

RAMON LOPEZ BATALLA

**LA POBLACION
DE ESTADILLA
(HUESCA)
EN EL SIGLO XVIII:
ESTUDIO DE
DEMOGRAFIA
HISTORICA**

14

«Colección de Estudios Altoaragoneses»

**INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES
(C.S.I.C.)**

**(DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL)
HUESCA**

«Colección de Estudios Altoaragoneses», 14

Director: Antonio Durán Gudiol

Redacción y Administración:

Instituto de Estudios Altoaragoneses
C/. Duquesa de Villahermosa, 4
22001 HUESCA

LA POBLACION
DE ESTADILLA (HUESCA) EN EL
SIGLO XVIII: ESTUDIO DE
DEMOGRAFIA HISTORICA

RAMON LOPEZ BATALLA

LA POBLACION
DE ESTADILLA (HUESCA) EN EL
SIGLO XVIII: ESTUDIO DE
DEMOGRAFIA HISTORICA



Excma. Diputación Provincial
HUESCA

ISBN:84-398-93992-2

Depósito Legal: Z. 851-87

Cometa, S. A. — Carretera de Castellón, Km. 3,400 — Zaragoza

AGRADECIMIENTOS

Es labor de estricta justicia, y al autor del presente trabajo le complace hacerlo así, efectuar un simbólico agradecimiento a todas aquellas personas que, con su constante aliento y sabio consejo, han hecho posible que este trabajo vea la luz.

En particular, es mi deseo agradecer al doctor José Antonio Salas Auséns su valiosa ayuda y constante apoyo metodológico, sin cuyo concurso no hubiera sido posible *la llegada a buen puerto* del proyecto inicial. También hay que dejar constancia de la colaboración prestada por Pedro Gurría en los múltiples cambios de impresiones que hemos mantenido para contrastar nuestras respectivas investigaciones. Igualmente, señalaremos las enormes facilidades y atenciones ofrecidas por el Sr. cura párroco de Estadilla, don Ramón Badías Burrel. Por último, también quiero destacar la inestimable colaboración de M^a Esther, mi esposa, tanto en las fases de confección y ordenación de las fichas de base, como en el mecanografiado de los originales.

INDICE

1. INTRODUCCION.....	9
2. ANALISIS DE LAS FUENTES.....	19
2.1. Los registros parroquiales.....	19
2.2. Los censos de población.....	25
2.3. Otras fuentes.....	27
2.4. Relación de fuentes utilizadas.....	28
3. PRECISIONES METODOLOGICAS.....	31
4. ASPECTOS GEOECONOMICOS DE ESTADILLA EN EL SIGLO XVIII.	39
4.1. El marco geográfico.....	39
4.2. El marco socioeconómico.....	40
5. LA POBLACION DE ESTADILLA EN EL SIGLO XVIII.....	45
5.1. Evolución demográfica de Estadilla hasta el siglo XVIII.....	45
5.2. Las fluctuaciones a largo plazo.....	47
5.3. Las fluctuaciones a medio plazo.....	63
5.4. El movimiento estacional.....	72
a) Distribución mensual de las concepciones.....	73
b) Distribución mensual de los matrimonios.....	76
c) Distribución mensual de las defunciones.....	78
5.5. Las migraciones.....	86
5.6. Estudio de la nupcialidad.....	98
a) Edad de los cónyuges al contraer matrimonio.....	98
b) Edades combinadas de los esposos al casarse.....	103
c) Viudez y segundas nupcias.....	105
d) Procedencia y destino de los cónyuges.....	111
e) Duración del matrimonio.....	114
f) Soltería femenina definitiva.....	117
5.7. Fecundidad y familia.....	118
a) Precisiones metodológicas.....	118
b) Las tasas de fecundidad.....	119
— Las tasas de fecundidad según la edad de la madre.....	120
— Las tasas de fecundidad según la duración del matrimonio.....	123

c) Las tasas de esterilidad.....	123
d) La descendencia.....	125
e) Reparto de familias según el número de hijos.....	129
f) Tiempo de constitución de la familia.....	129
g) Intervalos entre nacimientos.....	132
— Intervalos protogenésicos.....	132
— Intervalos intergenésicos.....	137
— Mortalidad infantil e intervalos intergenésicos.....	139
h) Ilegitimidad.....	142
i) Gemelidad.....	144
5.8. La mortalidad.....	144
a) La mortalidad infantil.....	144
— Las tasas de mortalidad infantil.....	144
— La mortalidad perinatal.....	147
— Los componentes de la mortalidad infantil.....	149
b) La mortalidad de adultos.....	152
c) La esperanza de vida al nacer.....	154
d) La tasa de reemplazo.....	155
e) Las crisis de mortalidad.....	157
— La crisis de 1710.....	161
— La crisis de 1739.....	164
— La crisis de 1750.....	166
— La crisis de 1767-1768.....	168
— La crisis de 1777.....	169
— La crisis de 1787.....	171
— La crisis de 1794.....	172
5.9. Estructura por edad y sexo de la población.....	175
5.10. Estructura socio-profesional de la población.....	179
6. CONCLUSIONES.....	183
7. BIBLIOGRAFIA.....	189
8. APENDICE: DATOS ABSOLUTOS DEL MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DE ESTADILLA EN EL SIGLO XVIII, SEGUN LOS REGISTROS PARROQUIALES	195
9. INDICE DE TABLAS.....	199
10. INDICE DE GRAFICAS.....	200

1. INTRODUCCION

La presente obra es un extracto de mi Tesis de Licenciatura, leída en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza en febrero de 1982. Pretende ser un estudio de demografía histórica, a partir del análisis de la documentación que guarda el Archivo Parroquial de Estadilla, poniéndola en relación con los censos de la época, y contrastando todo este material con las investigaciones realizadas sobre la demografía, no sólo española, sino también europea, del siglo XVIII. Básicamente, se trata de determinar el alcance del alza demográfica de esta centuria en una población altoaragonesa, para establecer las semejanzas y diferencias en relación con las conclusiones aportadas por otros autores.

Las continuas crisis agrarias, en conjunción con los episodios bélicos y las pestes, configurarán en toda Europa un siglo XVII marcado por las crisis demográficas¹. Pero a finales de esa centuria la tendencia va a cambiar, iniciando la demografía europea un período de crecimiento prácticamente ininterrumpido hasta la época actual. Paralelo a este nuevo comportamiento demográfico va a ir el aumento de la producción en todos los sectores económicos. De ahí la frecuente utilización del término *revolucionario* para calificar al siglo XVIII. Por otra parte, las estructuras sociales del Antiguo Régimen, incapaces de asimilar este incremento demográfico y económico, cederán, dando paso a una época de cambios, cuyo resultado final es una aceleración del ritmo que la historia de la humanidad había llevado hasta ese momento.

Estamos ante un ciclo moderno de la población europea. En él, J. NADAL descubre hasta cinco etapas, desde el comienzo del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX. La primera de ellas ocupa todo el siglo XVIII, y

¹ LE ROY LADURIE, E., *Climat et récoltes au XVII^e et XVIII^e siècles*, «Annales» (1960). MEUVRET, J., *Récoltes et population*, «Population» (1946). Ambos citados por REINHARD, M., *La historia de la población mundial*, 1966, p. 112.

este autor la define como una etapa de *reducción de la mortalidad catastrófica*, sobre todo la producida por epidemias². Efectivamente, las grandes pestes y hambres que asolaron a la población europea en siglos anteriores ya no van a estar presentes en esta centuria. De los ciento diez millones de habitantes estimados para Europa en 1700, vamos a pasar a ciento setenta millones en 1800. Este aumento se va a producir de una manera constante y continuada a lo largo de todo el siglo, fundamentándose en el mantenimiento de unas tasas altas de natalidad y en la disminución de la mortalidad catastrófica³.

Lógicamente, el ritmo de crecimiento no fue el mismo para todos los países. La Europa occidental presenta unos ritmos de crecimiento mucho menos espectaculares que los observados en las zonas europeas central y oriental, donde a una menor densidad de población hay que añadir una menor conquista de espacios agrícolas hasta estas fechas, lo cual explicaría unas tasas de crecimiento más elevadas. Y, dentro de ese espacio occidental, nos encontraremos con distintos grados de evolución demográfica. En efecto, mientras Francia incrementa su población en un 36,26%, España presenta un alza del 40%, Italia la sitúa en un 46%, e Inglaterra y Gales alcanzarán un 56,89% de crecimiento demográfico secular⁴. Los móviles que determinan estos distintos comportamientos explicarán su alcance. Así, en Francia se tratará de un *retroceso de la muerte*, pero todavía estará presente la sobremortalidad por epidemias, lo que dará lugar a un lento crecimiento de la población francesa. Por el contrario, Inglaterra y Gales presentarán un alza sostenida a lo largo del siglo XVIII, con una sensible aceleración en su segunda mitad⁵, motivada por la desaparición de las epidemias y la mejora de las condiciones alimenticias al sucederse una serie de buenas cosechas en el último tercio del siglo; sin dejar de lado la eficacia de sus redes comerciales y las transformaciones agrarias e industriales, que harán menos perniciosas las consecuencias de las crisis. Entre los límites de crecimiento marcados por los casos francés e inglés, nos encontramos una serie de países europeos que, favorecidos por esta coyuntura, experimen-

² NADAL, J., *La población española (siglos XVI al XX)*, 1976, pp. 12-13.

³ SALAS, J.A., *Población y sociedad española del siglo XVIII*. En prensa.

⁴ REINHARD, M., *Histoire générale de la population mondiale*, 1968, pp. 252 y 683.

⁵ DEANE Y COLE, *British economic growth*, p. 6. Citado por WRYGLEY, E.A., *Historia y población. Introducción a la demografía histórica*, 1969, p. 153.

taron alzas demográficas notables. Se trata de España e Italia, con unos incrementos seculares en torno al 40%⁶ y al 46%⁷, respectivamente.

De todo lo que llevamos analizado hasta aquí, podemos concluir observando que, a lo largo del siglo XVIII, se manifiesta un cambio en la relación existente hasta entonces entre población y recursos. En épocas anteriores, el volumen de la población venía determinado por la capacidad productiva de la agricultura tradicional. Durante el siglo XVIII, los niveles de producción agraria se incrementarán sensiblemente, como resultado de una corriente de investigación en materia agrícola generalizada en toda Europa; lo cual, unido a la mejora de las comunicaciones y al aumento de las actividades comerciales e industriales, hace posible que Europa sea capaz de proporcionar los recursos adecuados para hacer viable un rápido incremento de la población. El retroceso de la muerte, como consecuencia de la caída de los índices de mortalidad catastrófica y del incremento de la actividad agropecuaria, produjo la elevación del *techo demográfico* europeo, que durante siglos había permanecido inmóvil. Es en este momento cuando se alteran las formas de crecimiento demográfico y éste empieza a ser controlado por el hombre. Como señala REINHARD, se inicia una historia *voluntaria* de la población⁸.

La población española del siglo XVIII acusa, como ya se ha indicado, las mismas tendencias alcistas que hemos observado en el resto de Europa, pero el problema se plantea cuando intentamos mensurar esta tendencia y explicar sus ritmos de crecimiento. Una primera fuente que se ofrece al historiador son los censos de la época; no obstante, hay que hacer notar que los recuentos de la población estaban plagados de dificultades, dados los precarios medios de que disponía, por aquellas épocas, la Administración, y las frecuentes ocultaciones llevadas a cabo por el pueblo, ante el temor de las posibles consecuencias fiscales y militares que pudiera tener la ejecución de un censo⁹. Por lo tanto, deberemos obrar con extremada prudencia al manejar estos documentos, puesto que, a menudo, nos proporcionan una

⁶ NADAL, J., *op. cit.*, p. 91.

⁷ CIPOLLA, C.M., *Four Centuries of Italian Demographic Development*, en *Population in History. Essays in Historical Demography*, 1965. Citado por NADAL, J., *op. cit.*, p. 91.

⁸ REINHARD, M., *op. cit.*, 1966, p. 147.

⁹ ROMERO de SOLIS, P., *La población española en los siglos XVIII y XIX*, 1973, pp. 128-157. ANES, G., *Las crisis agrarias en la España Moderna*, 1970, pp. 129-145.

realidad demográfica deformada. Los registros parroquiales acostumbran a ser el tipo de fuente más fiable; frecuentemente, se trata del único de que disponemos, cuando no han sido destruidos por los avatares de la Historia. Pero, a su vez, presentan el inconveniente de que, si bien informan sobre el movimiento demográfico a través del tiempo, ignoran los momentos concretos en la evolución de un grupo social, por lo que los censos se convertirán en un importante auxiliar de trabajo para realizar un estudio sincrónico de la población.

Su fiabilidad aumentará en el siglo XVIII, cuando las *ideas ilustradas* crean la necesidad de conocer el número de súbditos de un país, no sólo con miras fiscales o militares, sino pensando en una planificación política en general. Así, en la advertencia tres del censo de Floridablanca, se dice que su objetivo es el deseo del monarca de

*«calcular la fuerza interior del Estado, conocer los aumentos que han recibido (...) las diferentes ramas del comercio que se han abierto, para aumentarlas en cada pueblo o provincia, conforme a la necesidad o disminución que tengan, y repartirlas con igualdad...»*¹⁰.

Comentados estos problemas de utilización de fuentes históricas, volvamos al análisis de los aspectos que posibilitan el crecimiento demográfico en el siglo XVIII español. La hipótesis que presenta NADAL puede ser válida, en términos generales: el aumento de población y riquezas del siglo XVIII es debido más a reformas administrativas que a progresos económicos¹¹. No obstante, habrá que profundizar en el análisis, pues hay otros aspectos que incidieron en este incremento demográfico. Efectivamente, se produce un retroceso de la mortalidad catastrófica, y esto es así porque en el siglo XVIII dejan de incidir sobre la población española los efectos negativos de las guerras, que no sólo suponían una sangría de efectivos humanos, sino que también conllevaban dramáticas consecuencias para la población civil, tales como las migraciones, el abandono de los cultivos, el aumento de las cargas fiscales y las alzas de los precios. Inevitablemente, todos estos acontecimientos traían consigo un evidente deterioro de la calidad de vida, con el consiguiente aumento de la mortalidad.

¹⁰ *Censo español executado de orden del Rey, comunicada por el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, Primer Secretario de Estado y del Despacho, en el año 1787. Introducción o preámbulo. Imprenta Real.* Sin paginación.

¹¹ NADAL, J., *op. cit.*, 1976, p. 93.

Otro elemento determinante en el retroceso de la mortalidad catastrófica fue la desaparición de la peste bubónica, cuyos últimos brotes, según ROMERO de SOLIS, se documentan en Jaén en 1729; sin embargo, continuará la presencia de multitud de epidemias, aunque afectando a áreas mucho más reducidas que en siglos anteriores¹².

De especial incidencia en esta época son las epidemias de paludismo y viruela. La primera se produce como consecuencia de la llegada de olas de calor excesivo en zonas con aguas estancadas. La viruela se transmite por contagio directo interpersonal, por lo que el incremento general de la población debió de propiciar la instalación endémica de la enfermedad, no sólo en España sino en toda Europa, a lo largo del siglo XVIII¹³.

Por último, hay que analizar los efectos del hambre como causa de sobremortalidad. Aunque los españoles de esta centuria no se vieron definitivamente libres del hambre, es evidente que sus efectos se atenuaron mucho, como consecuencia de la menor intensidad con que se presentan las crisis agrarias en el siglo XVIII. No obstante, el alza de las curvas de mortalidad en los años de malas cosechas supone una constante. Si el siglo XVIII puede afrontar con mayores garantías de éxito estas crisis agrarias es porque se producen lentas mejoras en las comunicaciones y, consecuentemente, un cierto despertar comercial; si bien hay que hacer notar el carácter reducido de estos fenómenos en relación con lo acontecido en otras zonas europeas. Además, en España, se observan dos comportamientos muy diferenciados, según la ubicación geográfica: el de las zonas costeras y el del interior peninsular. La costa tiene más posibilidad de acceso a los mercados internacionales y, por lo tanto, sufre con menor intensidad las consecuencias de las malas cosechas; salvo excepciones, como pudiera ser el final de la centuria para Cataluña, momento en que VILAR ha observado una incidencia de las malas cosechas sobre la población¹⁴. Por el contrario, en la España interior no existe posibilidad de practicar un comercio a gran escala que atenúe el problema, razón por la cual encontraremos crisis agrarias distribuidas a lo largo de todo el siglo. Tanto es así que una de las múltiples causas que produjeron el motín contra Esquilache hay que situarla en la

¹² ROMERO de SOLIS, P., *op. cit.*, 1973, p. 106.

¹³ PEREZ MOREDA, V., *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI al XIX*, 1980, p. 351.

¹⁴ VILAR, P., *La Catalogne dans l'Espagne Moderne*, 1962, vol. II, p. 103.

utilización de la respuesta popular ante las alzas constantes de los precios del cereal. Siguen, pues, dominando en la España interior los problemas de siglos anteriores: la autarquía, la incapacidad de los comerciantes para desarrollar un mercado ágil y efectivo, la excesiva presión de los estamentos privilegiados,... La única diferencia, en relación a tiempos pasados, estribará en un posible aumento, tanto en el plano cuantitativo como en el cualitativo, de los cultivos y en un clima más favorable, lo que produciría un alargamiento de la cadencia de las crisis agrarias.

Pero no hay que desembocar en una interpretación simplista de las relaciones entre economía y demografía¹⁵. No siempre han sido necesarios cambios estructurales en la economía para que se produjera un incremento de la población. Muchas veces, la introducción de un nuevo cultivo sirvió de detonante para que este cambio demográfico tuviera lugar: es el caso del maíz y la patata en la Europa del siglo XVIII. Así, en España, será fundamental el incremento de las superficies cultivadas; con distinta intensidad según las zonas, y, en algunos casos como el de Extremadura, dando lugar a una excesiva roturación de tierras¹⁶. Pero este aumento de tierras de cultivo no fue acompañado de una mejora de la rentabilidad de la producción agraria, extremo éste que, como advertimos en el caso inglés, había sido factor determinante del incremento demográfico.

Por lo tanto, como también apunta NADAL¹⁷, no es una respuesta estructural, sino meramente coyuntural y parcial, la que ofrece la economía española al reto demográfico del siglo XVIII. Los tímidos intentos que se realizan para cambiar las estructuras feudales de la propiedad de la tierra no producen modificaciones importantes: se mantienen las estructuras tradicionales en la propiedad, presididas por la inseguridad en la posesión de la tierra y por las cargas que suponen los diezmos y otros gravámenes¹⁸, con lo que la intensificación del cultivo se hace de todo punto imposible. Tampoco es factible la creación de un mercado nacional, ya que el volumen de transporte de mercancías se mueve dentro de unas cantidades mínimas; no

¹⁵ ROMERO de SOLIS, P., *op. cit.*, 1973, pp. 107-110. WRYGLEY, E.A., *op. cit.*, 1969, p. 151.

¹⁶ ANES, G., *op. cit.*, 1970, p. 173.

¹⁷ NADAL, J., *op. cit.*, 1976, pp. 89-96.

¹⁸ ANES, G., *op. cit.*, 1970, pp. 165 y ss.

sólo por lo inadecuado de los caminos, sino también por la inexistencia de un comercio organizado de productos agrícolas¹⁹.

Por otro lado, la acumulación de capitales no se orientó hacia la creación de puestos de trabajo, puesto que se destinó a gastos suntuarios en lugar de ser invertida en bienes productivos. Con un 70% de la población activa ocupada en el sector primario, la industria sigue siendo artesanal y, por lo tanto, incapaz de impulsar el crecimiento demográfico del siglo XVIII español.

La mejora de las condiciones higiénico-sanitarias, planificada por la monarquía borbónica con la creación en 1720 de la Junta Suprema de Sanidad y la fundación de Colegios de Cirugía, Academias de Medicina y lazaretos²⁰, tampoco pudo dar frutos positivos y apoyar el despertar demográfico. La sociedad se muestra poco receptiva, a veces hasta reacia, como es el caso de la resistencia a acatar las disposiciones legales dictadas para sacar los cementerios fuera de los recintos urbanos. Además, la ignorancia es característica casi generalizada entre los médicos, y el pueblo confía su salud a curanderos y brujas.

Por último, las clases privilegiadas del Antiguo Régimen siguen controlando los recursos del país; la burguesía carece de entidad como grupo social; los artesanos se hallan en decadencia, ahogados por los gremios y por la carencia de un mercado nacional desarrollado; el campesino malvive dentro de un sistema autárquico, disponiendo de un poder adquisitivo prácticamente nulo.

En conclusión, no puede ser atribuido el aumento de población en la España del siglo XVIII a fenómenos estructurales, sino puramente coyunturales, entre los que, coincidiendo con NADAL, señalaremos el bajo nivel de poblamiento que había alcanzado España a comienzos de esta centuria, lo que permitió un aumento de población capaz de ser absorbido por las estructuras existentes sin que fuera necesario someterlas a cambio alguno. Luego lo correcto será hablar de *crecimiento continuado* de la población española a lo largo del siglo XVIII, más que de revolución demográfica, al no existir un cambio estructural²¹.

¹⁹ *Ibidem*, p. 319.

²⁰ SALAS, J.A., *op. cit.* En prensa.

²¹ ANES, G., *op. cit.*, 1970, p. 142.

Pero no todas las regiones presentarán un mismo comportamiento demográfico, ya que sus estructuras económicas y sociales diferían. Podríamos distinguir tres zonas con una demografía claramente diferenciada: la España interior; una zona intermedia, de la cual Aragón pudiera ser ejemplo representativo, y, por último, la España de la periferia.

Para seguir encuadrando nuestro estudio, perfilaremos los rasgos generales de la demografía aragonesa del siglo XVIII. Durante el siglo XVII, Aragón no es una excepción en el conjunto peninsular y también se va a ver afectado por la crisis demográfica. Un hecho de suma trascendencia es la expulsión de los moriscos, por la cual Aragón pierde el 15,2% de sus efectivos humanos; ya que, desde 1609 hasta 1611, de los 400.000 habitantes que tenía el reino²² fueron expulsados 60.818 moriscos²³. Con estas drásticas medidas, las tierras más productivas quedaron sin cultivar, dadas las excesivas exigencias que los señores de vasallos imponían a los futuros pobladores. Por otra parte, y aunque en el seno de la Corona de Aragón, Valencia fue el reino que más sufrió en su demografía, al perder un 26,1% de sus habitantes, el reino aragonés va a ser el segundo territorio más afectado, con el agravante de que sus tierras más productivas se hallaban en manos de los moriscos²⁴. Por lo tanto, la recuperación va a resultar doblemente problemática; de una parte, por las dificultades que entraña todo intento de insertar nuevos pobladores en un medio extraño; por otro lado, debido al contexto de crisis demográfica en el que se hallaba inmerso el siglo XVII aragonés, en el que coinciden las pestes, la guerra de Secesión catalana —cuyos episodios tomaron como escenario, en algunas ocasiones, territorio aragonés—, la presión fiscal, las malas cosechas y, por último, las epidemias.

Para conocer la evolución de la población aragonesa en el siglo XVIII contamos con pocos recuentos, ya que el catastro de Ensenada no recogió datos sobre Aragón, y en el censo de Aranda, por responder a una distinta distribución, basada en circunscripciones eclesiásticas, no se presentan semejanzas con las fronteras del reino aragonés, sobre todo en su zona oriental, donde los Obispos de Urgel y Lérida tienen jurisdicción sobre amplias zonas. Por lo tanto, para el conjunto del territorio aragonés, podre-

²² DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *La sociedad española en el siglo XVIII*, 1955, pp. 104-106.

²³ LAPEYRE, H., *Géographie de l'Espagne morisque*, 1959, p. 205.

²⁴ NADAL, J., *op. cit.*, 1976, pp. 54 y 58.

mos manejar las siguientes fuentes: el vecindario de Campoflorido, que da para el Aragón de 1712 la cifra de 75.244 vecinos; el vecindario de reclutamiento de 1776, que la eleva a 116.897 vecinos; el censo de Floridablanca de 1787, que estima la población aragonesa en 614.070 habitantes, y, por último, el censo de Godoy de 1797, que la sitúa en 657.376 habitantes. Según estos datos, las tasas de crecimiento para el siglo XVIII aragonés girarían en torno al 0,69%. Como vemos, esta cifra es superior a las tasas calculadas para el conjunto del territorio nacional y, en general, a los baremos típicos de una *población estable*.

Pero, para enjuiciar adecuadamente este dato, hay que tener en cuenta que Aragón posee unas densidades demográficas muy bajas y unas posibilidades agrarias nada despreciables, lo que hace posible que fuera capaz de asimilar crecimientos demográficos superiores a los habituales. Según estas consideraciones, Aragón tuvo unos incrementos superiores a la media nacional, aunque sin alcanzar los niveles de Cataluña y Valencia; lo que justificaría el encasillamiento de esta región como intermedia entre una periferia dinámica y unas zonas interiores con una demografía estabilizada. Dada la existencia de vacíos poblacionales en Aragón, será posible que aquí continúe el crecimiento demográfico, mientras que en otras zonas se producían desaceleraciones en la evolución ascendente de la población.

Paralelos al alza demográfica, existieron intentos de adaptar los recursos económicos a la nueva situación de la población aragonesa, basados en la ejecución de nuevas roturaciones y en la intensificación de los cultivos. ASSO, a finales del siglo XVIII, abogaba por esta última medida, cuando veía la necesidad de fomentar la agricultura, pero no a base *de extender los límites de la agricultura actual con nuevos rompimientos, sino promoviendo la agricultura intensiva*²⁵. La intensificación de cultivos se orientó hacia el lino y el cáñamo, que ya habían sido objeto de cultivo en Aragón y fueron abandonados; la morera incrementó sensiblemente la producción de seda en bruto; el olivo y la vid también aumentaron su extensión de cultivo. En otro orden de cosas, hay que citar, como elemento básico en este proceso de intensificación de cultivos, la construcción del Canal Imperial; aunque, tras la puesta en regadío de muchas tierras, hubo reticencias por parte de los agricultores ante la introducción de nuevas técnicas demandadas por la nue-

²⁵ ASSO, I. de, *Historia de la economía política de Aragón*, 1798, p. 209.

va situación agraria que se había creado en Aragón. No obstante, el resultado final fue un importante aumento de los recursos agrícolas. En consecuencia, en la zona aragonesa no se producirá ningún tipo de presión demográfica sobre los recursos disponibles, porque el bajo grado de ocupación permitió que Aragón asimilara el proceso de crecimiento demográfico sin que sus estructuras socioeconómicas se resintieran por ello.

2. ANALISIS DE LAS FUENTES

La historia demográfica del siglo XVIII en el Occidente europeo está inmersa en una fase proto-estadística, ya que la utilización de las fuentes disponibles para esta época permite realizar un estudio estadístico de series continuas relativas a la población, a la vez que nos brinda la posibilidad de conocer las estructuras demográficas a través del análisis de los datos que nos ofrecen.

2.1. Los registros parroquiales

Una de las fuentes en la que se han apoyado los estudios demográficos sobre esta época son los *registros parroquiales*. Estos, fundamentalmente con su aportación de *actas de bautismo, matrimonio y defunción*, cumplen la función de acumular las variables demográficas que nos van a permitir conocer los mecanismos rectores del movimiento natural de la población, y poder llegar, de esta manera, a una cuantificación del hecho demográfico en sus múltiples vertientes.

En nuestro trabajo, los registros parroquiales han sido la fuente fundamental de la que nos hemos servido. Las actas más antiguas conservadas en ellos son las correspondientes a los bautismos celebrados en el año 1612, pero a lo largo del siglo XVII existen profundas lagunas que dificultan enormemente la investigación demográfica basada en los registros parroquiales. Por este motivo, hemos preferido iniciar nuestro estudio en el siglo XVIII, donde la continuidad en las anotaciones es absoluta y, además, la calidad de las actas, sensiblemente superior a la que se observa en la centuria anterior.

Apenas si hemos podido disponer, para el siglo XVIII, de otro tipo de información que no sea la proporcionada por los libros de bautismos, matrimonios y defunciones, puesto que los libros de Cofradías y el Libro

Racional y Lucero no ofrecen información para esta época. Pero, y aun a pesar de renunciar a la información que nos facilitan estos importantes documentos de apoyo, hemos preferido no iniciar nuestro trabajo en el siglo XVII, dado el carácter fragmentario y de baja calidad que, como acabamos de señalar, nos ofrecían las actas de bautismos, defunciones y matrimonios para esta época. Efectivamente, a comienzos del siglo XVIII es evidente una mayor calidad en las actas, puesto que, no sólo aportan más información, sino que además se sigue una pauta común en la redacción de las partidas. Este hecho debe ser atribuido a una mayor responsabilidad del eclesiástico encargado del registro parroquial, y también al creciente control que se deduce de las actas levantadas con motivo de las visitas pastorales del Obispado de Lérida, al cual estaba adscrita la villa de Estadilla en esta época. El rigor de estas visitas va en aumento conforme avanza el siglo XVIII, siendo muy frecuentes las orientaciones sobre la forma de redactar las partidas y las exhortaciones para que no haya negligencia en el cumplimiento de esta labor; se llegó a la imposición de multas en alguna ocasión:

«En la villa de Estadilla a veinte y seis de octubre año de mil setecientos ochenta y ocho: el Ilmo. Señor Dn. Geronimo Maria de Torres, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Ap^o, Obpo. de la Ciudad y Obpdo. de Lérida del Consejo de S.M. mi Señor continuando su santa general y personal Visita en la Igl^o parroquial de dcha. Villa, en fe de mi el infraescrito su Srio. visitó este Libro y todas las partidas de los que han fallecido y sido sepultados en su Igl^o parroquial, y haviendolas reconocido S.I. halló en primer lugar q^e la partida ultima del folio 33 esta sin acabar de estender, y otras sin firma del Abad, ó Vicario, como asi tambien se halla en varias algunos huecos, q^e no se han llenado, cuyos defectos son de mucha consideraⁿ por lo q^e manda à referido Vicario q^e inmediatamente supla los referidos defectos dentro de tercero dia, presentandose con este libro al Abad de referida Igl^o para que enterado de este Decreto vea si se han suplido todas las faltas en referidas partidas à quien dcho. Vicario entregara diez escudos q^e le impone S.I. de multa para q^e en adelante entienda con más cuidado todas las partidas y las dege sin defecto, cuya cantidad aplica S.I. a la fabrica de esta Igl^o y el Abad certificara à continuaⁿ de las cuentas de dcha fabrica la imbersion de estos diez escudos en beneficio de ella...»¹.

Los bautismos, matrimonios y defunciones se registran en un mismo libro hasta 1731². Es a partir de 1732 cuando se recogen en libros separa-

¹ A.P.E., *Libro VI de Defunciones*, f. 35.

² A.P.E., *Quinque Libri, Tomo III (1693-1731)*.

dos. Las listas de confirmados se anotan en libro aparte hasta 1732, momento a partir del cual no se conserva este tipo de anotaciones³.

Las actas de bautismos nos ofrecen, desde el comienzo del siglo XVIII, gran cantidad de información. El día del nacimiento viene señalado a continuación de la fecha de celebración del bautismo, mediando un intervalo entre los dos acontecimientos nunca superior a los dos días. Aparece el nombre de los padres y padrinos, éstos últimos con indicación del grado de parentesco respecto al neófito. El origen y residencia de todos ellos siempre viene especificado, siendo corrientes las fórmulas «*habitante en Estadilla desde niño*», «*desde hace muchos años*» o «*desde hace... años*»; aunque en algunas ocasiones se utiliza «*al presente residente en Estadilla*». También se detalla el obispado y reino de procedencia. Es de uso común la imposición de varios nombres al recién nacido, llegando a contabilizarse casos de doce nombres para un mismo individuo⁴, aunque la norma oscila entre dos y cuatro nombres, lo que también puede plantear inconvenientes a la hora de reconocer a las personas, según los nombres que se utilicen para identificarlas en las posteriores actas de matrimonio o defunción.

Los bautismos «*por urgente necesidad*» son ratificados posteriormente por el párroco, haciéndose constar en el acta tal extremo, así como las circunstancias por las que se le administró el bautismo con carácter urgente, bien por la partera, bien por algún familiar o por la propia madre de la criatura en cierta ocasión:

«... suplí las ceremonias del Bautismo que por urgente necesidad hizo Doña Josepha San Juan a un niño dia antecedente nacido de Don Joseph Abad y Ric y de la dicha Doña Josepha San Juan coniu^gs administro esta dicho Bautismo por hallarse sola con su marido y una criada y estos turbados sin saber que hacerle la dicha Doña Josepha San Juan pidio agua y administro el Bautismo a su mismo hijo y por no tener total satisfacion yo el Li^{do} Manuel Torrente arriba dicho lo administre sub conditione y supli ceremonias...»⁵

³ A.P.E., *Libro de los Confirmados y de los parroquianos de la Iglesia de Estadilla*, 128 fs.

⁴ A.P.E., *Quinque Libri*, Tomo III, f. 132: Don Pedro Mariano Juan de la Cruz Benito Ignacio Ramon Vicente Juaquin Miguel Francisco de Paula Francisco Xavier Abad y San Juan.

⁵ A.P.E., *Libro de Bautismos*, Tomo IV, f. 26.

Las únicas profesiones que aparecen en las actas son las de militar, escribano, médico, cirujano, abogado, barquero y molinero; no hay, pues, posibilidad de localizar el considerable número de artesanos que habitaría en Estadilla, según los datos aparecidos en el censo de Floridablanca⁶.

Los bautismos de niños ilegítimos son señalados como tales en las actas correspondientes; en ellas aparece, con alguna frecuencia, el nombre de la madre, pero en ningún caso se señala el nombre del padre.

Son de mucha importancia las anotaciones de «*muerto al nacer*» o «*bap-tice sub conditione a un niño que nació muerto*», puesto que nos permiten hallar las tasas de mortinatalidad para todo el período estudiado y no sólo para los cincuenta años de cuyos matrimonios hemos efectuado la reconstrucción de familias.

La expresión «*obit*», que aparece al margen de algunas actas de bautismo, no debe interpretarse sistemáticamente como evidencia de que el niño ha muerto al nacer, ni siquiera en los primeros días de vida, ya que se ha podido constatar la existencia de esta observación en multitud de casos en los que el individuo había fallecido a edad avanzada. Más bien lo consideramos debido a la costumbre que tenían algunos encargados del registro —no todos, porque no se observa el hecho sino de forma esporádica— de hacer esta anotación al margen de las actas de bautismo en el momento en que se producía el fallecimiento del individuo.

También es muy importante la información contenida en las actas de matrimonio. En todas ellas hallamos referencias al origen y residencia, tanto de los propios contrayentes como de sus padres. Se indica el estado civil de los cónyuges, dando a conocer la identidad del cónyuge fallecido cuando se menciona a una persona viuda. En el caso de los residentes en Estadilla naturales de otra localidad, se consignaba, junto a esta aclaración, el tiempo de residencia, mediante fórmulas similares a las ya comentadas a propósito de las actas de bautismo.

Los nombres de los testigos también aparecían mencionados con indicación expresa de su naturaleza y lugar de residencia. Por último, aparecen

⁶ B.R.A.H., *Censo de Floridablanca*. Parte de Aragón 27/XII/1786. 96181.

los grados de consanguinidad y las dispensas oportunas para la celebración del matrimonio en estos casos.

La existencia de firmas pertenecientes a los testigos no es norma general, aunque éstas acostumbran a aparecer cuando los contrayentes son infanzones y también cuando el novio es militar, siendo esta última situación bastante frecuente durante la Guerra de Sucesión y en los años inmediatamente posteriores, en los que se ha detectado la presencia de tropas acantonadas en Estadilla, concretamente desde 1716 hasta 1728⁷

Si la ceremonia matrimonial no se ha celebrado en la iglesia parroquial, aparece una breve explicación de los motivos. Sirva como ejemplo el siguiente fragmento:

«...casados en casa de Esteban Abad, por haberme llamado y requerido asistiese, por causa de que se había de seguir escandalo y descredito de la contrayente...»⁸

Cuando alguno de los contrayentes es parroquiano de otro lugar, se hace constar la publicación de las amonestaciones matrimoniales en la localidad de origen.

Es evidente, pues, que a través de las actas matrimoniales podemos conocer una serie de datos fundamentales, en primer lugar por la información aportada, y, además, por su particular interés para la reconstrucción de familias, puesto que ratifican en muchas ocasiones lazos de parentesco y procedencias que no quedarían suficientemente probados sin la existencia de esta información.

Junto a las actas de matrimonio, aparecen los registros de *admoniciones* publicadas en Estadilla y que corresponden a las personas naturales de la localidad que van a contraer matrimonio en otro lugar. De haberse seguido anotando éstas a lo largo de toda la época estudiada, hubiera sido posible disponer de una valiosa documentación para estudiar el alcance de las emigraciones procedentes de Estadilla; pero los registros de admoniciones dejan de aparecer, como ya se ha advertido, a partir de 1753 y sólo los en-

⁷ A.P.E., *Quinque Libri*, Tomo III, fs. 76-121.

⁸ A.P.E., *Quinque Libri*, Tomo III, f. 186.

contramos de manera aislada en los períodos 1779-1781 y 1791-1792. No obstante, nos han servido para conocer las orientaciones de la emigración estadillana en la primera mitad del siglo XVIII. Estudiaremos este punto en el apartado 5.5. (Las migraciones).

Las actas de defunción están realizadas, en términos generales, con mayor detalle incluso que las de bautismos y matrimonios, ya que, además de reflejar perfectamente la identidad del difunto, nos ofrecen un resumen, a veces minucioso, de su última voluntad, dándonos a conocer frecuentemente el nombre de sus herederos y de los actos religiosos que, en su caso, prevé se celebren por su alma. Si el difunto ha muerto sin hacer testamento, en el acta de defunción se especifica si esto fue motivado por no poseer bienes, utilizando la expresión «*no testó por no tener de que*».

La mortalidad infantil es recogida, de manera sistemática, desde comienzos del siglo XVIII; no será, pues, de aplicación en este caso la opinión emitida por L. HENRY cuando, al hablar de las omisiones sistemáticas en los registros del Antiguo Régimen, señala que éstas conciernen esencialmente a las defunciones de niños, que no eran registradas con anterioridad a 1737⁹

El lugar donde se ha producido el fallecimiento viene detallado en la inmensa mayoría de los casos, mediante fórmulas «*murio en casa de...*», «*murio en su propia casa*», «*murio en el Hospital de pobres de San Lorenzo*» o «*hallado muerto en...*». Es ya más extraño hallar referencias a la causa de la muerte; no obstante, en las muertes violentas y repentinas viene siempre reflejado el motivo: «*... de mano airada*», «*... de accidente repentino...*», etc. También se detallan las ceremonias religiosas inherentes al sepelio, así como el lugar donde se produce la inhumación del cadáver.

La edad aparece registrada, sobre todo para los adultos, a partir de 1703; pero son edades aproximativas, que con mucha frecuencia pecan por exceso, como hemos tenido oportunidad de comprobar mediante la reconstrucción de familias realizada.

⁹ HENRY, L., *Manuel de Démographie historique*, París, 1970, p. 8.

2.2. Los censos de población

Aunque en muchas ocasiones son los registros parroquiales la única fuente de conocimiento dotada de suficiente fiabilidad, en el siglo XVIII español disponemos de censos de población que pueden constituirse en valiosa ayuda, si los sometemos a una crítica previa que permita comprender el verdadero alcance de los datos que nos ofrecen, ya que llevan implícitos ciertos problemas que podrían conducirnos a conclusiones erróneas si no los tuviéramos en cuenta. Como ejemplo de dichos problemas, baste señalar la dificultad que supone encontrar el coeficiente multiplicador adecuado que nos permita transformar los *vecinos* en *habitantes*, o el riesgo a que nos sometemos al intentar mensurar de alguna manera tanto la población flotante, que no estaba incluida en el censo, como el volumen de las ocultaciones producidas por motivos fiscales.

En el período estudiado, existen realmente pocos censos de población en los que se contenga información sobre Estadilla. Debemos limitarnos al vecindario de Campoflorido (1717) y al de Floridablanca (1787); el resto de los censos nacionales, promovidos por la Administración central borbónica durante el siglo XVIII, o no ofrecen datos sobre el reino aragonés, o, si lo hacen, son similares a los inmediatamente anteriores, como es el caso del censo de Godoy.

El primer censo consultado es el *Vecindario General de España*¹⁰, recopilado por el marqués de Campoflorido y publicado en 1742 por UZTARIZ¹¹. Aunque se acostumbra a situar en 1717, la recopilación de datos no se efectuó al mismo tiempo en todas las zonas del país; así, para Aragón, los datos del *vecindario* son recopilados en 1712. En este año, Estadilla cuenta con 113 vecinos¹². El problema fundamental que se nos plantea es doble: por una parte, debemos adoptar un coeficiente multiplicador adecuado para la transformación de vecinos en habitantes¹³, y por otra, tendre-

¹⁰ B.N., Ms. 2274, 444 fs.

¹¹ UZTARIZ, J., *Theórica y práctica del comercio y de marina*, Madrid, 1742.

¹² B.N., Ms. 2274, f. 260.

¹³ BUSTELO Y GARCIA DEL REAL, F., *La transformación de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente*, «Estudios Geográficos», nº 130 (1973), pp. 154-164.

mos que mensurar de alguna manera las ocultaciones de población que, si bien están presentes en todos los censos de la época, en éste, y en todo el territorio español, cobran especial trascendencia, ya que al temor de las presuntas repercusiones fiscales se une el de la posible utilización de las cifras recopiladas para un hipotético reparto de soldados quintados¹⁴. Aceptando, pues, el sistema de transformación que propone G. ANES¹⁵, tendremos 678 habitantes en 1712.

El siguiente censo consultado y que nos ofrece datos sobre Estadilla es el realizado en 1787 por Floridablanca¹⁶. Fue confeccionado por autoridades municipales y no tiene ningún fin fiscal, por lo que es considerado como el más valioso de los realizados en el siglo XVIII¹⁷. En el reino de Aragón, las instrucciones para que se proceda en cada municipio a la recopilación de datos parten de Alcañiz el 9 de noviembre de 1786, según un manuscrito de la *Biblioteca del Seminario de San Carlos de Zaragoza*, titulado *Indice de las Pragmaticas, Cédulas Rs. y otras ordenes superiores que se han comunicado por vereda á los pueblos del presente Reyno de Aragon, desde el año 1723 hasta el de 1790 inclusive*.

En los folios 61 v. y 62, puede leerse: «*Orden del Exmo. Sr. Conde de Floridablanca, en la que manda, se haga un estado general de almas que haya en cada una. Alcañiz 9 de Novbre de 1786*»¹⁸. Y, según la fecha que viene detallada en la parte de Aragón del censo de Floridablanca, están recopiladas para todo el reino el 27 de diciembre del mismo año. Este censo, no sólo nos ofrece el número de habitantes —que establece en 1413—, sino también la distribución de la población por grupos de edades y profesiones, así como el número de religiosos enclaustrados en el convento de la Orden de la Santísima Trinidad, de los Redemptores Calzados —ocho en total—, y noticias sobre el Hospital de Pobres de San Lorenzo, que está al cuidado de cuatro personas y lo dirigen el Racionero Decano de la Parroquia y el Regidor Primero del Ayuntamiento.

¹⁴ ANES, G., *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, 1974, p. 134.

¹⁵ ANES, G., *op. cit.*, p. 135.

¹⁶ B.R.A.H., *Censo de Floridablanca. Parte de Aragón*, 96181. 27/XII/1786.

¹⁷ ROMERO de SOLIS, P., *La población española de los siglos XVIII y XIX*, Madrid, 1973, pp. 135-136.

¹⁸ B.S.S.C.Z., Ms. 9494, fs. 61v. y 62.

2.3. Otras fuentes

El libro de cuentas de mayor antigüedad entre los conservados se inicia en 1788¹⁹, por lo que no puede resultar aplicable al conjunto de nuestro estudio ninguna conclusión de tipo económico que pudiera deducirse del examen de las cuentas referidas a la dotación de la iglesia para estos doce últimos años de la centuria. En el decreto correspondiente a la visita del año 1788 que realiza el obispo de Lérida a la localidad, puede leerse, refiriéndose a la dotación económica de la iglesia:

«... lo primero declara S. Ilma. que ésta dotacion se compone de tres mil rea^s vellon en cada un año consignadas por el Supremo Consejo de Castilla de los caudales de Propios de esta villa los quales deberá entregar el Ayuntamiento al Abad Cura Parroco de ésta Parroq^a...»²⁰.

No obstante, este libro nos proporciona una *Lista de casas que tienen sepultura en la Iglesia en 1797*, distribuida según el domicilio del titular²¹. Esta relación viene, sin duda, motivada por las órdenes emanadas de la Visita General del año 1796²², a continuación de la cual, el abad ordena que *«la lista o catalogo de sepulturas se pondrá al principio de este libro por la maior comodidad i orden Espluga Abad»²³.*

Esta información podría darnos a conocer la identidad de las familias dominantes en la sociedad estadillana de finales del siglo XVIII; no obstante, pensamos que no puede llegarse por este camino a conclusiones muy válidas. Efectivamente, en la lista aparecen 181 propietarios de sepulturas; si tenemos en cuenta la distribución de la población por profesiones, en 1786²⁴ veremos que asciende a 151 el número de individuos que forman el grupo integrado por hidalgos, abogados, escribanos, labradores, comer-

¹⁹ A.P.E., *Libro de Cuentas (1788-1832)*.

²⁰ A.P.E., *Libro de Cuentas (1788-1832)*, f. 1.

²¹ A.P.E., *Libro de Cuentas (1788-1832)*, fs. 1-4.

²² A.P.E., *Libro de Cuentas (1788-1832)*, fs. 20v-21v.

²³ *Vide supra* nota 22.

²⁴ B.R.A.H., *Censo de Floridablanca. Parte de Aragón*, 96181. 27/XII/1786.

cientes, artesanos y personas con fuero militar; cifra muy semejante a la de propietarios de sepulturas que nos ofrece el citado libro de cuentas, con lo que podrían identificarse ambas, dada su coincidencia cuantitativa. Así pues, estos 151 individuos, suponiéndoles cabezas de familia y aplicando el coeficiente 5, equivaldrían en el total de la población a 755 habitantes, o sea, al 53,4% de la población censada en 1786. Este porcentaje evidencia la inviabilidad de identificar la posesión de sepultura en la iglesia con la pertenencia al estamento privilegiado de Estadilla.

2.4. Relación de fuentes utilizadas

- Biblioteca de la Real Academia de la Historia (B.R.A.H.)
 - Censo de Floridablanca. Parte de Aragón. 96181
- Biblioteca Nacional (B.N.)
 - Vecindario de Campoflorido. Ms. 2274
 - Censo de Ribagorza de 1547. Ms. 2247
- Biblioteca del Seminario de San Carlos de Zaragoza (B.S.S.C.Z.)
 - Índice de las Pragmáticas, Cédulas Rs. y otras Ordenes Superiores, que se han comunicado por Vereda a los Pueblos del presente Reyno de Aragón, desde el año 1723, hasta el de 1790 inclusive. Ms. 9494
- Archivo Parroquial de Estadilla (A.P.E.)
 - Tomo I: Quince Libri (1612-1647)
 - Tomo II: Quince Libri (1648-1692)
 - Tomo III: Quince Libri (1693-1731)
 - Tomo IV: Libro de Bautismos (1732-1757)
 - Tomo V: Libro de Bautismos (1758-1774)
 - Tomo VI: Libro de Bautismos (1775-1794)
 - Tomo VII: Libro de Bautismos (1795-1810)
 - Tomo IV: Libro de Matrimonios (1732-1819)
 - Tomo IV: Libro de Defunciones (1732-1757)
 - Tomo V: Libro de Defunciones (1758-1785)
 - Tomo VI: Libro de Defunciones (1785-1812)
 - Libro de Cuentas (1788-1832)
 - Libro de los Confirmados y de Parroquianos de la Iglesia de Estadilla (1693-1732)

- Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento o Corpus Cristi de la villa de Estadilla (1815)
- Libro de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario fundada en 1651 y renovada en 1805
- Libro Racional y Lucero de los Aniversarios, Misas Cantadas y Rezadas que hay fundadas en la Parroquial Iglesia del Señor San Esteban de la Villa de Estadilla, con todas las fundaciones y actos calendados hechos y testificados a favor de los Abades y Recioneros de dcha. Parroquial Iglesia (1628-1699).

3. PRECISIONES METODOLOGICAS

El objetivo de nuestro trabajo es, como ya ha quedado apuntado, realizar un análisis demográfico de la villa de Estadilla en el siglo XVIII, relacionando, al mismo tiempo, nuestros resultados con los que aportan otros autores. El interés de estas investigaciones demográficas estriba en que difícilmente podremos llegar a tener un conocimiento cabal de la historia de una comunidad, cualquiera que sea su dimensión, si no conocemos a sus habitantes. Y ello significa, no solamente conocer su número, sino también su distribución.

Estos análisis demográficos estarán en estrecha relación con la historia económica, ya que resulta imposible desligar la evolución demográfica de los cambios experimentados en los medios de producción. Pero también hay que tener en cuenta el grado de relación existente entre el comportamiento demográfico de una localidad determinada y la evolución demográfica general de la época estudiada. El análisis cuantitativo de una población nos ofrecerá un cúmulo de datos —tales como la esperanza de vida, la edad media al contraer matrimonio, la dimensión de las familias o las tasas de natalidad, mortalidad y nupcialidad—, que sólo alcanzarán plena explicación si los ponemos en relación con la estructura económica, social y hasta religiosa de la población objeto de nuestro estudio. Pero no hay que olvidar que los cambios coyunturales, sobre todo en las sociedades preindustriales, tienen una incidencia directa sobre los ritmos demográficos; es evidente que, en estas épocas, una crisis agraria produce un cambio en la orientación del movimiento demográfico, aumentando los niveles de mortalidad. Por otra parte, también su superación traerá consigo la elevación del número de matrimonios celebrados, en un claro intento de recuperar la dinámica perdida a causa de la crisis. Pero el mecanismo se complicará ante la distinta respuesta a la crisis económica por parte de cada estamento social, poniéndose en evidencia lo que el historiador polaco W. KULA denomina *la desigualdad ante la muerte*¹.

¹ KULA, W., *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, 1977, p. 370.

Las fuentes demográficas básicas para el análisis de una población serán, en primer lugar, aquéllas que permitan conocer el número de habitantes en un momento determinado; los censos ocuparán un lugar destacado entre ellas. Por otra parte, tendremos un conjunto de fuentes que nos presentan el movimiento demográfico a través del tiempo, de las cuales cabrá destacar los registros parroquiales, casi con carácter exclusivo para las sociedades preindustriales del Occidente europeo. Con la utilización conjunta de ambas fuentes, podrá afrontarse, con ciertas garantías de éxito, el análisis demográfico, teniendo siempre presente, como ya hemos apuntado, que el entorno socioeconómico es un factor que camina permanentemente unido a la evolución demográfica.

La metodología expuesta en las obras de FLEURY y HENRY² ha sentado las bases de la demografía histórica, y va a ser el punto de referencia básico para articular todo nuestro estudio. El impulso experimentado por esta ciencia es particularmente notable en Francia, con la creación de la *Société de Démographie Historique* y del *I.N.E.D.* Las publicaciones han sido muy abundantes, destacando, por su importancia extraordinaria, la labor desarrollada por las revistas «Population» y «Annales de Démographie Historique». Muchos han sido los investigadores que, con la publicación de sus trabajos, han contribuido al desarrollo del análisis demográfico. GAUTIER, HENRY, LACHIVER, GOUBERT, LE ROY LADURIE,... son nombres importantes entre los franceses³.

Los estudios demográficos españoles son de aparición más reciente. BARREIRO MALLON, PEREZ MOREDA, RODRIGUEZ FERREIRO, PEREZ GARCIA, RABASCO VALDES y SALAS AUSENS son, entre otros, autores destacables⁴.

² FLEURY, M. y HENRY, L., *Nouveau manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*, París, 1965; y HENRY, L., *Manuel de démographie historique*, París, 1970.

³ GAUTIER, E. y HENRY, L., *La population de Crulai, paroisse normande. Etude historique*, París, 1958, pp. 96-162; LACHIVER, M., *La population de Meulan (Yvelines) du XVII^e au XIX^e siècle*, París, 1969; GOUBERT, P., *Le Beauvais et les beauvaisis de 1600 a 1730*, París, 1960; LE ROY LADURIE, E., *Les paysans de Languedoc*, París, 1966.

⁴ BARREIRO MALLON, B., *La jurisdicción de Xallas a lo largo del siglo XVIII. Población, sociedad y economía*, Santiago de Compostela, 1973; e *Interior y costa: Dos muestras de una estructura demográfica en la Galicia rural*, en *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas*, Santiago de Compostela, 1975, pp. 387-411; PEREZ MOREDA, V., *El estudio evolutivo de la mortalidad: posibilidades y problemas planteados por los registros parroquiales del área rural segoviana*, en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas. Demografía y Economía*, Santiago de

Aquí, conviene señalar que la labor investigadora de la demografía histórica española tiene una importante puesta en común en el seno de las *I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas*, celebradas en 1973 en Santiago de Compostela.

En aquella ocasión, se presentaron investigaciones llevadas a cabo sobre poblaciones de Andalucía, Castilla, Galicia, Cataluña y Valencia. Además, se contó con la colaboración del profesor GOUBERT, que realizó una magistral exposición de los principios que deben informar la historia demográfica⁵.

En nuestro trabajo, hemos procurado, siempre que ha sido posible, poner en relación los resultados obtenidos personalmente con los de todas estas investigaciones, con el fin de establecer similitudes de comportamiento capaces de ayudar a una mejor comprensión de los mecanismos que rigen el comportamiento demográfico de Estadilla en el siglo XVIII.

En las *I Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón*, celebradas en Teruel a finales de 1978, se presentó una ponencia⁶ en la que se proponía una interesante guía metodológica para las investigaciones demográficas sobre el Aragón moderno, que ha sido integrada en nuestro plan de trabajo. Allí se destacaron como prioritarios los siguientes temas: el estudio de las crisis demográficas, la evolución general de la población entre 1500 y 1800, el estudio de los movimientos migratorios, las incidencias de las guerras y, por último, las relaciones del hecho demográfico

Compostela, 1975, pp. 309-322; y *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1980; RODRIGUEZ FERREIRO, H., *La demografía en Hío durante el siglo XVIII*, en *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas*, Santiago de Compostela, 1975, pp. 413-436; PEREZ GARCIA, J.M., *Intento de reconstrucción demográfica en una zona del litoral de las Rías Bajas durante el siglo XVIII: modelo metodológico para su estudio*, «Compostellanum», XVI (1971), pp. 259-301; y *Demografía tradicional en dos localidades de la Galicia atlántica*, en *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas. Demografía y economía*, 1975, pp. 437-461; RABASCO VALDES, J.M., *La inmigración a Granada, 1665-1700. Fuentes para su estudio*, en *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas. Demografía y economía*, 1975, pp. 347-360; SALAS AUSENS, J.A., *La población en Barbastro en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, 1981.

⁵ GOUBERT, P., *Histoire Démographique*, en *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas*, Santiago de Compostela, 1975, pp. 253-271.

⁶ ARMILLAS, J.A., y otros, *Estado actual de los estudios sobre Historia Moderna de Aragón* en *Actas de las I Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón*, Teruel, 1978, pp. 323-393.

con lo que GOUBERT ha llamado la *historia de las mentalidades*⁷, donde se intentaría una explicación del control de nacimientos, concepciones prenupciales, movimientos estacionales de natalidad y nupcialidad, entre otros muchos problemas que surgen del análisis demográfico.

Así pues, intentaremos descubrir en nuestro estudio lo que GUILLAUME y POUSSOU denominan *leyes de población*⁸; y, tras ello, clarificar, en la medida de lo posible, causas y consecuencias, siempre dentro del contexto de una *historia total* que nos mostrará las relaciones existentes dentro de una sociedad humana, entendida ésta como un todo estructurado⁹.

La historia demográfica nos brinda dos métodos para explotar los contenidos de los archivos parroquiales: el de los *recuentos globales* y el de *reconstrucción de familias*. Nosotros hemos utilizado ambos, aunque la base de nuestro estudio esté constituida por los datos obtenidos a partir de la reconstrucción de familias, que nos ha permitido descubrir la dinámica interna de la población de Estadilla en el siglo XVIII, con lo cual hemos podido explicar los ritmos evolutivos que habíamos localizado al estudiar el movimiento natural de la población. Creemos, pues, que su utilización conjunta ayudará a aclarar ciertos comportamientos demográficos que, de otra manera, quedarían inevitablemente aislados del contexto. Por ejemplo, la amplitud de los intervalos intergenésicos —cuyo cálculo sólo puede realizarse a través de la reconstrucción de familias— tendrá una incidencia directa sobre las tasas de natalidad y, así, podrá ser factor de fundamental influencia en el nivel de crecimiento de una población, cuyo cálculo podrá llevarse a cabo mediante los recuentos globales. En el caso que nos ocupa, el método de reconstrucción de familias aportó factores de explicación que la recolección anónima de datos nunca hubiera podido obtener por sí sola.

Nuestro plan de trabajo tuvo un primer momento en el cual transcribimos en fichas individuales todas las partidas de bautismo, matrimonio y defunción registradas en los archivos parroquiales, las cuales, en número cercano a once mil, constituyeron la base de la investigación. Inmediatamente, se procedió a la confección de fichas-resumen generales, en las que se podía llegar a obtener datos de periodicidad quincenal, decenal o secular.

⁷ *Vide supra* nota 5.

⁸ GUILLAUME, P. y POUSSOU, J.P., *Démographie historique*, París, 1970, p. 9.

⁹ BRAUDEL, F., *La Historia y las Ciencias Sociales*, Madrid, 1968, pp. 60-106.

Con todo ello, se inició la elaboración de gráficas que presentaran la evolución secular de las diversas variables demográficas. Tras el cálculo de las medias móviles, los años de máximos y mínimos y la evolución mensual del movimiento demográfico, estábamos ya en posesión del material suficiente para poder estudiar las fluctuaciones a largo, medio y corto plazo del movimiento natural de la población. Como ya hemos hecho notar anteriormente, esta evolución no quedaría suficientemente explicada si no dispusiéramos de información sobre la estructura interna familiar, ya que ésta es la célula básica en la que se generan los comportamientos demográficos determinantes de las líneas evolutivas de la comunidad. Para comprender el funcionamiento de esta estructura familiar, era necesario proceder a la reconstrucción de familias. Con este fin, utilizamos unas fichas de familia, cuyo modelo ofreceremos a continuación, en las que se iban acumulando todos los acontecimientos producidos en su seno.

MODELOS DE FICHAS DE FAMILIA UTILIZADAS PARA EL ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA INTERNA FAMILIAR:

A) MODELO DE «FAMILIA COMPLETA»

FAMILIA		NOMBRES		APELLIDOS		FECHAS DE PARTO		FECHAS DE MUERTE		FECHAS DE MATRIMONIO		FECHAS DE FALLECIMIENTO		OCCUPACIONES	
CABRERA		Augustu		Joseph		8/2/26 15/3/27		17/10/02 15/3/27		2.8.51 28		28.9.42 8/12/45		Francisca Madroñal, M ^{ra} Teresa Esperanza, Pedro Bernardo Beato, M ^{ra} Rosa, Mariana Francisca Augustu, Josef Ventura, Juan Miguel	
CALBO		Joseph		M ^{ra} Baguer		1/24		1/26							
MATRIMONIO Nº 80.C	CEL. DIRAJDO EN:	X o. d.		X o. d.		X o. d.		X o. d.		X o. d.		X o. d.		X o. d.	
NATURALEZ.		RESIDENCIA:		X o. d.		X o. d.		X o. d.		X o. d.		X o. d.		X o. d.	
AGUINALIV		AGUINALIV		AGUINALIV		AGUINALIV		AGUINALIV		AGUINALIV		AGUINALIV		AGUINALIV	
GRUPOS EDAD. (AÑOS)	Nº HIJOS	EDAD MADRE	INTERV. MESES	S Nº	FECHA NAC.	FECHA NAC.	FECHA NAC.	FECHA NAC.	FECHA NAC.	FECHA NAC.	FECHA NAC.	FECHA NAC.	FECHA NAC.	FECHA NAC.	FECHA NAC.
15-19		27	11	F 1	11.1.27	2.11.27	2.8.51	28	Francisca Madroñal						
20-24		28	23	F 2	18.12.28		2.8.51	28	M ^{ra} Teresa Esperanza						
25-29	3.5	2	30	M 3	11.6.31		7.2.59	28	M ^{ra} Isoberta						
30-34	5	2	32	F 4	17.10.33	26.11.38	2.8.51	28	Pedro BONET						
35-39	5	2	35	M 5	9.9.36				M ^{ra} Rosa						
40-44	5	1	38	M 6	14.7.39	18.11.46	5.7		Mariana Francisca Augustu						
45-49	5	1	41	M 7	28.9.42	8.12.45	3		José Ventura						
NOTAS:	TOTAL	7													
	HIJOS	7													
	HIJAS	3													

na medida, la pérdida de información que se produce al intentar aplicar este método a las comunidades que, por su entidad, se hallan sujetas a sensibles movimientos migratorios¹⁰. Y, por último, Estadilla, como la mayoría de los núcleos rurales, es una población más homogénea —socialmente hablando— de lo que lo pueda ser cualquier núcleo urbano; por lo tanto, sus comportamientos demográficos también serán más homogéneos, ya que, como explica W. KULA, *la magnitud de la familia —según resulta del mismo concepto sociológico de ella— es una magnitud puramente social... ha de ser diferente en las distintas clases sociales*¹¹.

¹⁰ SALAS AUSENS, J.A., *op. cit.*, 1981, pp. 17-18.

¹¹ KULA, W., *op. cit.*, 1977, p. 368.

4. ASPECTOS GEOECONOMICOS DE ESTADILLA EN EL SIGLO XVIII

4.1. El marco geográfico

La villa de Estadilla está ubicada en el llamado Somontano pirenaico, en la Baja Ribagorza, zona de transición entre las montañas pirenaicas y la Cuesta Central de la Depresión del Ebro. Su orientación meridional, al resguardo que le prestan los Pirineos, y su elevación con respecto al fondo de la Depresión del Ebro le confieren caracteres típicos de ambientes mediterráneos¹.

El relieve en el que se integra el núcleo urbano y sus zonas de cultivo está compuesto por una serie de areniscas y conglomerados oligocenos terciarios, sobre los que se observa una acentuada deforestación².

El núcleo urbano se encuentra a 450 metros de altitud sobre el nivel del mar. Está localizado en el punto situado a 3º 56' de longitud Este y a 42º 03' de latitud Norte. Sus límites son los siguientes: al Norte, Estada; al Nordeste, Aguinaliu y la sierra de la Carrodilla; al Este, la ermita de la Carrodilla y Calasanz; al Sudeste, Alins del Monte; al Sur, Fonz, y por último, al Oeste, el río Cinca. Desde el núcleo urbano salían caminos, en la época que nos ocupa, hacia Aguinaliu, Alins, Calasanz, Fonz, Monzón y Estada, que configuraban una amplia red de comunicaciones de distribución radial con los pueblos limítrofes. Su término municipal se extiende, pues, por la margen izquierda del río Cinca. Se observa un ascenso suave desde la zona occidental del término municipal en dirección hacia el núcleo urbano. A partir de aquí, y siguiendo en la dirección nordeste, la pendiente se encrespa y alcanza cotas de 1096 metros de altitud en el Campo de Basa,

¹ TERAN, M. y otros, *Geografía regional de España*, 1969, p. 220.

² INSTITUTO GEOGRAFICO Y MINERO DE ESPAÑA, *Mapa geológico y minero de España y Portugal*, 1965.

y de 1108 metros, en el pico de Buñero, punto que marca el cambio de sentido de la sierra de la Carrodilla, en el límite de los términos municipales de Estadilla, Calasanz y Aguinaliu³.

Aunque en la actualidad el cultivo arborescente está en decadencia, tradicionalmente las masas vegetales fueron muy variadas; junto a cultivos tales como el olivo, el almendro, el viñedo y los cereales, se encontraban bosques residuales de encinas y pino alepo⁴.

Climáticamente, se encuadra dentro de la zona de las depresiones, con temperaturas más elevadas que en el interior peninsular; las precipitaciones son escasas, con máximos en los equinoccios y veranos extremadamente secos. Las temperaturas invernales son muy bajas, debido a la presencia de aire frío procedente del anticiclón invernal. Finalmente, y aunque el máximo estacional de precipitaciones se registra en otoño, no hay que olvidar los fenómenos tormentosos de la época estival, que, acompañados frecuentemente de precipitaciones en forma de granizo, inciden de una manera nefasta en los rendimientos agrarios, particularmente sobre las cosechas de vid, almendro y olivo. Es un factor importante a tener en cuenta, puesto que estos recursos económicos, junto con el cereal, eran la base de sustento de la economía tradicional estadillana.

4.2. El marco socioeconómico

Tras la breve reseña geográfica que hemos efectuado, pasaremos ahora a estudiar las fuentes escritas próximas al momento histórico que nos interesa, con el fin de recabar datos que nos configuren las estructuras sociales y económicas de la villa de Estadilla en el siglo XVIII.

Entre otras, merecen especial mención las obras de ASSO y MADDOZ. El primero de ellos escribe su *Historia de la economía política de Aragón* a finales del siglo XVIII, con lo que nos ofrece una interpretación contemporánea de la realidad económica del siglo XVIII aragonés. Pascual MADDOZ realiza su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* entre 1845 y 1850, por lo que sus datos pueden sernos de gran utilidad para el período final de nuestro estudio.

³ INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL, *Mapa Topográfico Nacional*, 1952, Hoja 288.

⁴ TERAN, M. y otros, *op. cit.*, 1969, p. 221.

Refiere MADDOZ la situación peculiar de Estadilla: *a la orilla izquierda del río Cinca. en un llano bien ventilado, a excepción de su zona norte donde se levanta un peñón, en cuya cima está situado el antiguo castillo de los señores de la villa.* Al hablar del clima, lo cataloga como *templado y sano*, aunque *algo propenso a tercianas por la humedad que exhala el río*⁵. Al analizar su economía, por ser ésta exclusivamente agropecuaria, hace una referencia al tipo de suelo: *es pedregoso y flojo, y casi todo de secano* ⁶. La zona de huerta estaba regada por una acequia procedente del río Esera y por el agua sobrante que provenía de la fuente situada a las afueras del pueblo para uso de la vecindad.

Para hacernos una idea de la importancia de los regadíos de Estadilla en el siglo XVIII, nos volveremos a referir a las noticias que nos proporciona ASSO. Este autor habla de 178 cahizadas regadas con el agua del río Esera en el término de Estadilla, a las que hay que añadir una buena parte de las 146 cahizadas que, en conjunto, regaban Estada y Estadilla procedentes de otras fuentes distintas al citado río. Estas cifras denotan el importante peso específico que tuvo la agricultura de regadío en Estadilla durante el siglo XVIII, sobre todo si comparamos estos datos con los de las superficies regadas por otros municipios pertenecientes al mismo Corregimiento de Barbastro. En la zona, sólo es superada por Barbastro, con mil cahizadas regadas por el río Vero; Monzón, con 1680 cahizadas regadas por los ríos Sosa y Cinca, y Alcolea de Cinca, que tiene, siempre según ASSO, 885 cahizadas de regadío.

Precisamente este autor resalta lo que estamos comentando:

*las villas de Estada y Estadilla gozan de un terreno mui feraz en todo genero de producciones propias del clima, entre las cuales sobresalen los melones, y varias especies de frutas de hueso, y pepita, à cuya abundancia contribuyen mucho el ser allí los arboles frutales tan corpulentos, y medrados, que en ninguna parte de Aragon se vén mayores*⁷.

⁵ MADDOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*, tomo VII, 1849, p. 587.

⁶ *Ibidem*, p. 588.

⁷ ASSO, I. de, *Historia de la economía política de Aragón*, 1947, p. 81.

El principal problema con que se enfrentaba la agricultura de la comarca en general, y de Estadilla en particular, era la carencia de un adecuado sistema de riegos que, por una parte, estuviera en consonancia con estas interesantes perspectivas agrarias que acabamos de comentar y, por otra, que fuera capaz de paliar el déficit de agua en el cual se veían inmersos, a causa de las débiles y escasas precipitaciones. Por todo ello, algunos pueblos de la zona pidieron, hacia 1760, que se llevara a cabo la construcción de un canal para abastecer de agua a toda la zona..., deseo que se haría realidad unos ciento cincuenta años más tarde, al construirse el Canal de Aragón y Cataluña. Para estudiar la viabilidad de aquel proyecto, fue encargado D. Manuel Inchausti, quien presentó un informe en el año 1764, en el cual se planteaba la posibilidad de levantar una presa, ubicándola en el estrecho que hay frente a Castro, que podría poner en riego las tierras de Estada, Estadilla, Fonz, San Esteban, Tamarite y Albelda. El canal correspondiente tendría 36 pies de ancho y 9 de profundidad, lo que, en medidas actuales, equivaldría a unos 9 metros de ancho y dos y medio de profundidad. Los costos económicos se elevaban a 30.110.000 reales de vellón. Como alternativa a este primer proyecto, presentaba la posibilidad de reducir los beneficios de la obra a la comarca de Tamarite, para lo cual bastaría con que el canal contara con 15 pies de anchura y 4 de profundidad, equivalentes a 4 metros de anchura y 1 de profundidad. Con esta última alternativa, el costo de la obra quedaría reducido a 8 millones de reales de vellón. No obstante, y aunque el consejo de Castilla admitió esta última alternativa, no se llegó a ordenar el levantamiento de planos para iniciar los trabajos⁸.

Entre la producción agraria estadillana de la época, destacaban los siguientes cultivos: trigo, cebada, avena, carrión, judías, patatas, melones, aceite, vino, seda, cáñamo, lino, hortalizas, frutas,..., pero los cultivos que ocupan una mayor extensión son la vid y el olivo⁹.

Como se puede observar, la producción agraria era lo suficientemente variada como para poder atender las necesidades de la población sin excesivas dependencias del exterior, sobre todo si tenemos en cuenta las monótonas dietas alimenticias que han configurado, hasta épocas muy recientes, el sistema de nutrición de las sociedades rurales del interior peninsular.

⁸ *Ibidem*, p. 80.

⁹ *Ibidem*, p. 82.

La ganadería parece ser no estuvo muy desarrollada. Siempre fue entendida como una actividad complementaria de la agricultura y se limitó a la cría de ganado lanar y cabrío, en cantidades poco importantes.

Los animales de labranza, predominantes en toda esta zona, eran las mulas. Este animal se adapta perfectamente a la aridez típica de estos lugares y a las labores propias del cultivo del cereal. Pero, según ASSO, había otras razones que motivaron esta elección y desaconsejaron el uso de los bueyes, que tan apreciados eran en otras zonas por su economía y gran capacidad de trabajo. Aquí, los bueyes eran nocivos para las plantaciones de vid y olivo, cultivos que, como ya hemos apuntado, eran mayoritarios por estos lugares¹⁰.

Todo lo que llevamos introducido hasta aquí, en relación con los aspectos geográficos y socioeconómicos de la villa de Estadilla en el siglo XVIII, sitúa nuestro estudio ante una población sometida a unas condiciones climáticas duras, que, por añadidura, establecían una serie de trabas para el desarrollo de la agricultura. Entre éstas, tal vez habría que señalar, a modo de ejemplo, el riesgo de precipitaciones en forma de granizo, por su incidencia negativa en el desarrollo de las cosechas. Las posibilidades agrarias de esta población se ven minimizadas, entre otros factores, por el fracaso de los planes de ampliación de tierras de regadío que hemos comentado más arriba; proyectos que, de haberse llevado a buen término, hubieran significado un gran avance en el proceso de modernización del sistema agrario estadillano en épocas tempranas. Su estructura agraria tradicional imposibilitaba, necesariamente, la existencia de índices altos de productividad.

Sin embargo, nos encontramos, en comparación con otras localidades cercanas, con un importante peso específico de la agricultura de regadío, lo que hace suponer un elevado grado de ocupación del suelo cultivable a finales del siglo XVIII. Ello justificaría las altas tasas de crecimiento que hemos detectado en nuestro estudio a lo largo de toda la centuria. No es de extrañar, por lo tanto, que todos los efectivos humanos estuvieran orientados, desde sus más tempranas edades, hacia la realización de labores agrarias, con el fin de aglutinar todos los esfuerzos para arrancar el máximo rendi-

¹⁰ *Ibidem*, p. 83.

miento a unas tierras dotadas de una infraestructura agraria que demandaba gran cantidad de mano de obra. En consecuencia, veremos a lo largo de nuestro estudio cómo los comportamientos demográficos se ven influidos por el calendario de las labores agrícolas. Desde la mortalidad estacional, hasta la distribución mensual de nupcialidad y concepciones, pasando por la incidencia de las crisis agrarias sobre el movimiento natural de la población, encontraremos una serie de fenómenos demográficos claramente influidos por este carácter agrario del sistema socioeconómico estadillano del siglo XVIII.

5. LA POBLACION DE ESTADILLA EN EL SIGLO XVIII

5.1. Evolución demográfica de Estadilla hasta el siglo XVIII

En los estudios demográficos sobre la población aragonesa en la Edad Moderna, hay un punto de partida imprescindible: el censo de 1495. En él encontramos los primeros datos sobre la población de Estadilla, a la que le asigna 96 vecinos¹. Aplicando a esta cifra un coeficiente 4,5, la población, a finales del siglo XV, sería de 432 habitantes. No aparece alusión alguna a la población de Estadilla en la documentación consultada para el siglo XVI².

Tenemos que llegar a 1610 para encontrar, en la obra de J.B. LABAÑA³, otra referencia a la población de Estadilla. En ella se le atribuyen 200 vecinos; pero esta cifra creemos posee un carácter aproximativo, como, en líneas generales, ha podido observarse al revisar las estimaciones que hace J.B. LABAÑA sobre las localidades que visita. A pesar de lo cual el dato reviste un indudable interés, puesto que nos permite obtener una visión, aunque sea aproximada, del volumen de población que albergaba Estadilla a comienzos del siglo XVIII. Los doscientos vecinos se convertirán, en virtud de la aplicación de un coeficiente 5, en mil habitantes. Si comparamos esta cifra con la que nos ofrece el censo de 1495, podemos estimar que, en los 115 años transcurridos, el incremento experimentado por la población de Estadilla es del orden del 1,15% anual. Ello supondría que ésta se dobla a lo largo del siglo XVI; hipótesis ésta que, por otro lado, ha sido aplicada al conjunto de la población aragonesa para este período⁴.

¹ ASSO, I. de, *Historia de la economía política de Aragón*, 1798.

² BIBLIOTECA NACIONAL, Ms. 2247, *Censo de Ribagorza de 1547*.

³ LABAÑA, J.B., *Itinerario del Reino de Aragón*, Zaragoza, 1895.

⁴ ARMILLAS, J.A. y otros, *Estado actual de los estudios sobre la Historia Moderna de Aragón*, en *Actas de las I Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón*, Teruel, 1978, p. 345.

A pesar de la tendencia a la subestimación existente en los censos de la época, el de 1495, en concreto, posee una gran fiabilidad, puesto que se llega a repetir en los pocos casos donde existe sospecha de falsedad en los resultados⁵; por lo tanto, no debía de ser muy distinta la tasa de crecimiento anual de la que hemos calculado, teniendo en cuenta que el siglo XVI implica, según J. NADAL, un período de expansión demográfica general⁶.

En el censo de 1650, cuyos resultados ha recogido I. de Asso⁷, aparecen 52 vecinos, que se transformarán en 260 habitantes, si seguimos considerando válida la aplicación del coeficiente 5. Por lo tanto, si ponemos en relación esta cifra con la aportada por J.B. LABAÑA para 1610, obtendremos un descenso de población de un 74%, porcentaje que puede ser admitido sin reservas, teniendo en cuenta la incidencia que sobre esta zona ejerce la guerra de Secesión catalana (1640-1652).

La zona oriental del reino aragonés fue invadida por las tropas franco-catalanas, que tomaron Tamarite y Monzón y la mayoría de las localidades de la comarca de La Litera y de la margen izquierda del río Cinca; las tropas invasoras arrasaron estas comarcas y la población tuvo que emprender la huida⁸. Barbastro, según J.A. SALAS, se vio invadida por una inmigración con carácter ocasional, ya que, una vez pacificada la zona, los inmigrantes volverán a sus lugares de origen⁹. A todo ello habrá que añadir, como factor que agravó la situación producida por la guerra, la posible incidencia de la peste de 1647-1652 que azotó a todo Aragón y Cataluña¹⁰.

No poseemos datos sobre el número de habitantes en la segunda mitad del siglo XVII, pero el *vecindario de Campoflorido*¹¹, cuya recopilación de datos se efectuó en Aragón hacia 1712, nos puede dar una idea del balance final, en cuanto a evolución demográfica se refiere, del siglo XVII en Estadilla. Dicho *vecindario* le atribuye 113 vecinos¹², de los cuales se dedu-

⁵ Ibídem, p. 342.

⁶ NADAL, J., *La población española (siglos XVI al XX)*, Barcelona, 1976, pp. 28-37.

⁷ *Vid supra* nota 1.

⁸ SANABRE, J., *La acción de Francia en Cataluña, 1640-1659*, Barcelona, 1956, p. 210.

⁹ SALAS AUSENS, J.A., *La población en Barbastro en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, 1981, pp. 228-229.

¹⁰ NADAL, J., *op. cit.*, 1976, p. 81.

¹¹ BIBLIOTECA NACIONAL, Ms. 2274, *Vecindario de Campoflorido*, 444 ff.

¹² Ibídem, f. 260.

ciría la existencia de 678 habitantes, siguiendo el sistema propuesto por G. ANES¹³. Con lo cual, estamos en condiciones de afirmar que la población de Estadilla, durante el siglo XVII, experimenta una pérdida de efectivos que puede ser estimada, según los datos antecedentes, en un 32,2%. El porcentaje de pérdida demográfica secular nos parece muy ajustado a la realidad de un siglo XVII aragonés presidido por la depresión demográfica¹⁴.

5.2. Las fluctuaciones a largo plazo

Tras el estudio de la evolución demográfica de Estadilla hasta el siglo XVIII, pasaremos a analizar el desarrollo de la natalidad a largo plazo, con el fin de trazar un esquema evolutivo que refleje la tendencia seguida en el siglo XVIII.

A primera vista, el análisis de la curva secular que recoge el número anual de bautizados ya deja patente una clara tendencia alcista, que se refleja con mayor claridad en la gráfica elaborada con los valores quinquenales (gráfica nº 2), donde sólo se aprecian bruscas interrupciones en la fase de crecimiento, que coinciden, sucesivamente, con la guerra de Sucesión, con la época de crisis a mediados del siglo (1735-1750) y con la crisis general de subsistencias de la década de los años sesenta, todas ellas poco acentuadas y de corta duración.

Pero todo lo considerado hasta aquí reflejará las fluctuaciones a medio plazo, más que los movimientos naturales de larga duración, puesto que los resultados nos presentan un conjunto de años sin relación entre sí, que pueden conducirnos a adquirir una imagen distorsionada de la tendencia secular realmente seguida por la natalidad.

Para obtener un conocimiento cabal de las fluctuaciones seguidas a largo plazo por la natalidad, hemos calculado la *línea de tendencia*, según la metodología propuesta por L. HENRY¹⁵. Para calcular la tendencia lineal,

¹³ ANES, G., *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, 1974, p. 135.

¹⁴ NADAL, J., *op. cit.*, 1976, pp. 37-83.

¹⁵ HENRY, L., *Manuel de Démographie Historique*, París, 1970, pp. 51-52.

debemos conocer el origen de la recta y su inclinación positiva o negativa. Estos datos nos los proporcionan las fórmulas expuestas a continuación, basadas en el *método de los «mínimos cuadrados»*¹⁶:

Valor para el punto medio de la ordenada:

$$a = \frac{\sum Y}{N}$$

Y para la pendiente:

$$b = \frac{\sum X Y}{\sum X^2}$$

Tabla nº 1
NACIMIENTOS (1700-1800): TENDENCIA LINEAL

AÑOS	Datos (Y) (1)	Unidades de tiempo a partir de 1700 (2)	Unidades de tiempo (X) (3)	(X ²) (4)	(XY) (5)	Valores de la tendencia (6)
1700	35	0	-50	2500	-1750	29,03
1701	37	1	-49	2401	-1813	29,46
1702	38	2	-48	2304	-1824	28,89
1703	35	3	-47	2209	-1645	30,32
1704	34	4	-46	2116	-1564	30,75
1705	42	5	-45	2025	-1890	31,18
1706	24	6	-44	1936	-1056	31,61
1707	39	7	-43	1849	-1677	32,04
1708	32	8	-42	1764	-1344	32,47
1709	29	9	-41	1681	-1189	32,90
1710	34	10	-40	1600	-1360	33,33
1711	20	11	-39	1521	-780	33,76

¹⁶ FLOUD, R., *Métodos cuantitativos para historiadores*, Madrid, 1975, p. 120.

AÑOS	Datos (Y) (1)	Unidades de tiempo a partir de 1700 (2)	Unidades de tiempo (X) (3)	(X ²) (4)	(XY) (5)	Valores de la tendencia (6)
1712	36	12	-38	1444	-1368	34,19
1713	24	13	-37	1369	-888	34,62
1714	31	14	-36	1296	-1116	35,05
1715	34	15	-35	1225	-1190	35,48
1716	42	16	-34	1156	-1428	35,91
1717	38	17	-33	1089	-1254	36,34
1718	39	18	-32	1024	-1248	36,77
1719	39	19	-31	961	-1209	37,20
1720	31	20	-30	900	-930	37,63
1721	48	21	-29	841	-1392	38,06
1722	45	22	-28	784	-1260	38,49
1723	48	23	-27	729	-1296	38,92
1724	39	24	-26	676	-1014	39,35
1725	43	25	-25	625	-1075	39,78
1726	50	26	-24	576	-1200	40,21
1727	39	27	-23	529	-897	40,64
1728	56	28	-22	484	-1232	41,07
1729	31	29	-21	441	-651	41,50
1730	41	30	-20	400	-820	41,93
1731	49	31	-19	361	-931	42,36
1732	49	32	-18	324	-882	42,79
1733	42	33	-17	289	-714	43,22
1734	50	34	-16	256	-800	43,65
1735	47	35	-15	225	-705	44,08
1736	43	36	-14	196	-602	44,51
1737	47	37	-13	169	-611	44,94
1738	38	38	-12	144	-456	45,37
1739	41	39	-11	121	-451	45,80
1740	53	40	-10	100	-530	46,23
1741	31	41	-9	81	-279	46,66
1742	40	42	-8	64	-320	47,09
1743	43	43	-7	49	-301	47,52
1744	46	44	-6	36	-276	47,95
1745	44	45	-5	25	-220	48,38

AÑOS	Datos (Y) (1)	Unidades de tiempo a partir de 1700 (2)	Unidades de tiempo (X) (3)	(X ²) (4)	(XY) (5)	Valores de la tendencia (6)
1746	36	46	-4	16	-144	48,81
1747	35	47	-3	9	-105	49,24
1748	53	48	-2	4	-106	49,67
1749	49	49	-1	1	-49	50,10
1750	28	50	0	0	0	50,53
1751	50	51	1	1	50	50,96
1752	40	52	2	4	80	51,39
1753	48	53	3	9	144	51,82
1754	55	54	4	16	220	52,25
1755	48	55	5	25	240	52,68
1756	63	56	6	36	378	53,11
1757	38	57	7	49	266	53,54
1758	65	58	8	64	520	53,97
1759	52	59	9	81	468	54,40
1760	59	60	10	100	590	54,83
1761	59	61	11	121	649	55,26
1762	64	62	12	144	768	55,69
1763	64	63	13	169	832	56,12
1764	63	64	14	196	882	56,55
1765	50	65	15	225	750	56,98
1766	53	66	16	256	848	57,41
1767	59	67	17	289	1003	57,84
1768	49	68	18	324	882	58,27
1769	61	69	19	361	1159	58,70
1770	50	70	20	400	1000	59,13
1771	46	71	21	441	966	59,56
1772	55	72	22	484	1210	59,99
1773	55	73	23	529	1265	60,42
1774	56	74	24	576	1344	60,85
1775	57	75	25	625	1425	61,28
1776	56	76	26	676	1456	61,71
1777	56	77	27	729	1512	62,14
1778	77	78	28	784	2156	62,57
1779	49	79	29	841	1421	63,00

AÑOS	Datos (Y) (1)	Unidades de tiempo a partir de 1700 (2)	Unidades de tiempo (X) (3)	(X ²) (4)	(XY) (5)	Valores de la tendencia (6)
1780	71	80	30	900	2130	63,43
1781	71	81	31	961	2201	63,86
1782	52	82	32	1024	1664	64,29
1783	56	83	33	1089	1848	64,72
1784	47	84	34	1156	1598	65,15
1785	59	85	35	1225	2065	65,58
1786	64	86	36	1296	2304	66,01
1787	75	87	37	1369	2775	66,44
1788	70	88	38	1444	2660	66,87
1789	83	89	39	1521	3237	67,30
1790	70	90	40	1600	2800	67,73
1791	83	91	41	1681	3403	68,16
1792	81	92	42	1764	3402	68,59
1793	81	93	43	1849	3483	69,02
1794	75	94	44	1936	3300	69,45
1795	66	95	45	2025	2970	69,88
1796	83	96	46	2116	3818	70,31
1797	84	97	47	2209	3948	70,74
1798	71	98	48	2304	3408	71,17
1799	82	99	49	2401	4018	71,60
1800	66	100	50	2500	3300	72,03
	5104	5050		85850	36974	

Aplicadas estas fórmulas a los datos obtenidos en Estadilla (tabla nº1), hemos llegado a los siguientes resultados:

$$a = \frac{\sum Y}{N} = \frac{5104}{101} = 50,53 ; \quad b = \frac{\sum X Y}{\sum X^2} = \frac{36974}{85850} = 0,43$$

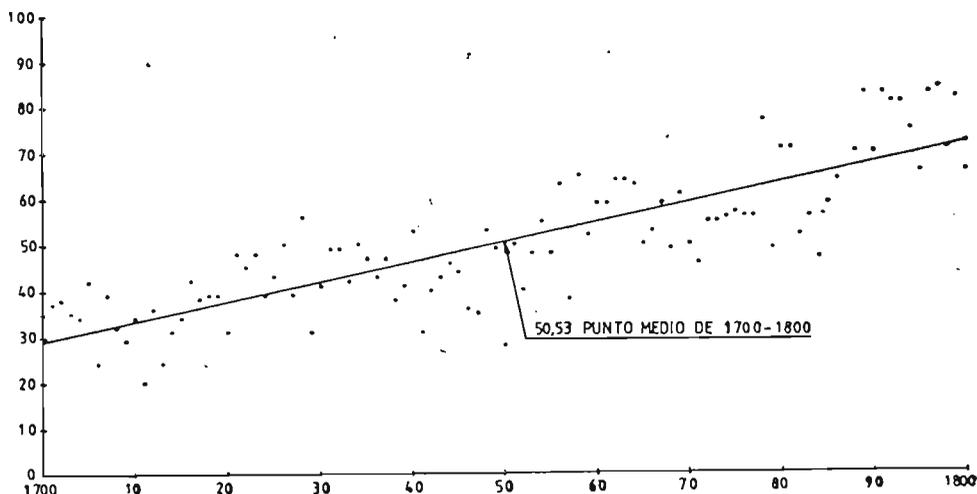
Para hallar el valor de la ordenada en el origen, utilizaremos la fórmula propuesta por FLOUD¹⁷:

$$\frac{\sum Y - b \sum Z}{N} = \frac{5104 - (0,43 \times 5050)}{101} = 29,03$$

Siendo, para el conjunto de las fórmulas, (Y), el número de nacimientos; (Z), las unidades de tiempo a partir de 1700, y (X), el valor de la desviación de un año determinado en relación con 1750.

A partir del valor de la ordenada en el origen, y por adición del valor anual de la pendiente, podremos hallar los valores de la tendencia para cada año de la serie estudiada. A partir de esto, ya podemos elaborar la *línea de tendencia* (gráfica nº 1).

Gráfica núm. 1: Nacimientos, línea de tendencia.



¹⁷ *Ibidem*, p. 117.

Con todos estos datos a nuestro alcance, calcularemos la tasa media de crecimiento anual del período, que viene expresada por la fórmula siguiente¹⁸:

$$r = \left(\sqrt[m]{\frac{X_n}{X_t}} - 1 \right) \cdot 100$$

donde (r) es la tasa de crecimiento anual; (X_n), el valor de la línea de tendencia en el último año; (X_t), el valor en el primero, y (m), el número de años.

La tasa media, así calculada para el período estudiado, es del 0,913% anual. Este ritmo de crecimiento anual supondría que a lo largo del siglo la población de Estadilla se habría duplicado. Extrañados ante unas tasas tan elevadas, hemos refrendado nuestros cálculos poniendo en relación las cifras que nos ofrecen el *vecindario de Campoflorido*, de 1717 —con datos de 1712 para Aragón—¹⁹, y el *censo de Floridablanca*, de 1787²⁰; únicos puntos de información con que hemos contado para estudiar la población de Estadilla en el siglo XVIII, aparte, lógicamente, de los proporcionados por los archivos parroquiales. El *vecindario de Campoflorido* le atribuye 113 vecinos²¹, que supondrían 678 habitantes, aplicando el coeficiente 5 y añadiendo al resultado un 20% para suplir, según UZTARIZ, las ocultaciones motivadas por el temor a las posibles consecuencias fiscales del censo²². El *censo de Floridablanca* estima la población de Estadilla, al 27-XII-1786, en 1413 habitantes²³. Todo ello supone que en 75 años la población de Estadilla se ha incrementado en un 108,4%, lo que nos da un incremento secular, teniendo en cuenta las crisis de finales del XVIII —que estudiaremos en su momento—, similar al que hemos calculado basándonos en la tendencia lineal.

¹⁸ *Ibídem*, p. 10.

¹⁹ UZTARIZ, J., *Theórica y práctica de comercio y de marina*, Madrid, 1742, p. 35.

²⁰ BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Censo de Floridablanca. Parte de Aragón*, 96181. 27-XII-1786.

²¹ BIBLIOTECA NACIONAL, Ms. 2274, f. 260.

²² ANES, G., *op. cit.*, 1974, p. 134.

²³ BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Censo de Floridablanca. Parte de Aragón*, 96181.

Este aumento de población es muy superior al que, para estos mismos años, hemos calculado para Aragón y para España en su conjunto. Sirviéndonos de la información aportada por el *vecindario de Campoflorido*²⁴, J. de UZTARIZ²⁵ y el *censo de Floridablanca*²⁶, tenemos el siguiente panorama:

	Población	Población	Incremento	
	1712-1717	1787	Absoluto	%
España	7.625.000	10.409.879	2.784.879	36,5
Aragón	451.464	614.070	162.606	36,0
Estadilla	678	1.413	735	108,4

El incremento observado para España y Aragón, aunque resulta muy elevado, supone un tercio del aumento que experimenta Estadilla. Más que buscar la justificación a este fenómeno en una aceleración del ritmo de crecimiento demográfico en Estadilla, atípico en relación con el resto del país, habrá que pensar en una gran capacidad estructural de la población para asimilar un ritmo de crecimiento tan acelerado como el que estamos observando. Esta capacidad podría venir motivada por una situación de vacío demográfico a comienzos del siglo XVIII, lo cual le permitiría absorber el crecimiento vegetativo de la población, a la vez que era un foco de atracción demográfica, por sus buenas comunicaciones y posibilidades agrarias.

Para analizar los mecanismos internos que motivan este importante crecimiento demográfico, hemos efectuado el cálculo de las *tasas brutas de natalidad, mortalidad y nupcialidad* para los dos únicos censos de población disponibles.

Según el *vecindario de Campoflorido*, hay en Estadilla, en 1712, 113 vecinos, que nosotros hemos transformado en 678 habitantes. Para hallar las tasas brutas, consideremos la media decenal de 1711 a 1720, con el fin de evitar en lo posible el carácter aleatorio de un dato anual, y tendremos:

²⁴ Vid *supra* nota 21.

²⁵ UZTARIZ, J., *op. cit.*, 1742, p. 35.

²⁶ ROMERO de SOLIS, P., *La población española en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, 1973, pp. 137-138.

$$\text{Tasa bruta de natalidad} = \frac{334 : 10}{678} \times 1000 = 48,7 \text{ ‰}$$

$$\text{Tasa bruta de mortalidad} = \frac{276 : 10}{678} \times 1000 = 41,3 \text{ ‰}$$

$$\text{Tasa bruta de nupcialidad} = \frac{111 : 10}{678} \times 1000 = 16,2 \text{ ‰}$$

De donde la *tasa de crecimiento natural* sería igual a la diferencia entre la tasa bruta de natalidad y la de mortalidad:

$$48,7 - 41,3 = 7,4 \text{ ‰}, \text{ es decir, } 0,74\%$$

Según el *censo de Floridablanca*, en diciembre de 1786 hay 1413 habitantes en la localidad. Tomando las medias decenales de 1781 a 1790, resultará:

$$\text{Tasa bruta de natalidad} = \frac{647 : 10}{1413} \times 1000 = 45,8 \text{ ‰}$$

$$\text{Tasa bruta de mortalidad} = \frac{576 : 10}{1413} \times 1000 = 40,8 \text{ ‰}$$

$$\text{Tasa bruta de nupcialidad} = \frac{139 : 10}{1413} \times 1000 = 9,8 \text{ ‰}$$

De donde la *tasa de crecimiento natural* será igual a:

$$45,8 - 40,8 = 5 \text{ ‰}. \text{ O sea, } 0,50\%$$

Una de las razones de que las tasas de crecimiento —0,74% para el comienzo del siglo y 0,50 para el final— sean inferiores a la tasa media de crecimiento anual, calculada a través de la línea de tendencia, podría estar en el hecho de que, al calcular las tasas brutas, no se tienen en cuenta las inmigraciones, que aumentarán el ritmo de crecimiento.

Además, no es extraño que la tasa correspondiente al final del siglo sea inferior a la que nos resulta para sus inicios, ya que en otros lugares también se observa un estancamiento a finales de la centuria —tal es el caso de Bilbao²⁷—, lo que vendrá a apoyar la tesis mantenida en la introducción

²⁷ MAULEON, M., *La población de Bilbao en el siglo XVIII*, Valladolid, 1961, pp. 78-79.

del *censo de Floridablanca*, referida a una considerable disminución en el número de habitantes durante aquellos años.

Aun con todo, las tasas de crecimiento resultantes para Estadilla son superiores a las que aporta L. HENRY como tasas normales para el siglo XVIII europeo: natalidad, 35-40 ‰; mortalidad, 30 ‰, y nupcialidad, 8,8 ‰²⁸.

Pero aun habiendo dejado plenamente justificada la tasa de crecimiento anual, hemos de utilizarla, teniendo en cuenta sus limitaciones. La más importante está en su carácter de línea recta y, por lo tanto, en la imposibilidad de reflejar movimientos a medio y corto plazo que no se adapten a esta línea recta. Hay que buscar, pues, la manera de medir las desviaciones con respecto a la media de otros ritmos evolutivos de más corto alcance. Un buen sistema para intentar armonizar el conocimiento de las fluctuaciones a largo plazo con las de plazo medio puede ser la utilización de *medias móviles* de gran amplitud²⁹. El problema estriba en la selección de la periodicidad del ciclo, ya que corremos el riesgo de introducir fluctuaciones sistemáticas en una serie en la que no existían³⁰. Para salvar este peligro, hemos considerado los datos quinquenales de bautismos, defunciones y matrimonios (gráfica 2).

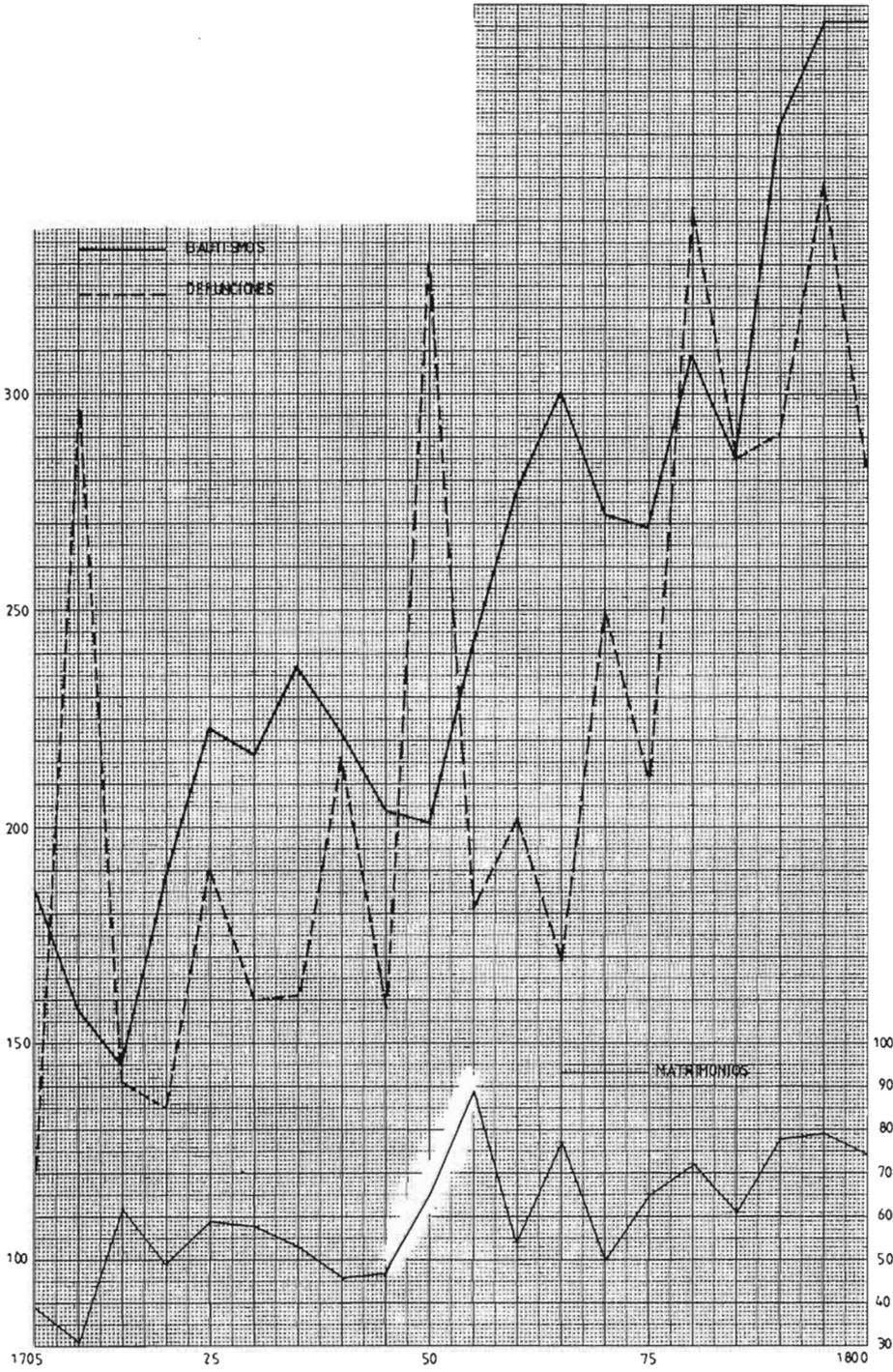
Aunque los matrimonios y las defunciones están dominados por las fluctuaciones y es difícil concretar períodos, en los bautismos se observan ciclos de veinticinco años con bastante nitidez: alza hasta 1725, estancamiento hasta mediados de siglo y, al final, dos momentos de alza separados por un estancamiento entre 1765 y 1775. Por ello, y por intentar un estudio intermedio entre el secular y el de máximos y mínimos que después abordaremos, hemos considerado conveniente hacer medias móviles de veinticinco años. Además, este período de tiempo vendrá a coincidir, en términos generales, con la duración de una generación desde su aparición hasta que genera otra, ya que, como veremos más adelante, la edad media de la mujer al contraer matrimonio se sitúa en torno a los veinticinco años. Por último, hay que señalar que, adoptando esta amplitud, eliminaremos la posibilidad

²⁸ HENRY, L., *op. cit.*, 1970, pp. 53-54.

²⁹ SALAS AUSENS, J.A., *op. cit.*, 1981, p. 140.

³⁰ FLOUD, R., *op. cit.*, 1975, p. 135.

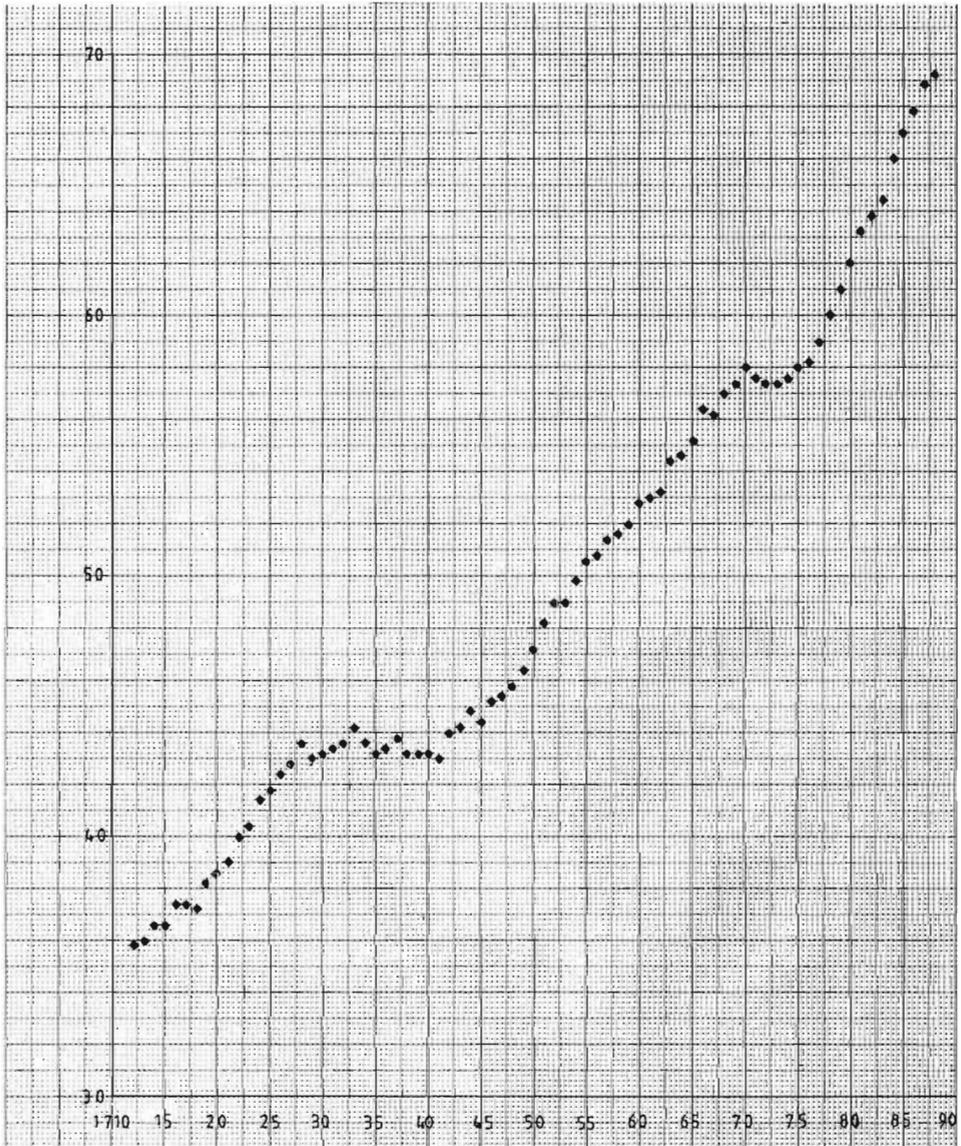
Gráfica núm. 2: Movimiento demográfico, según los registros parroquiales (quinque-
nios).



de que los factores coyunturales pudieran producir una distorsión en la curva que no se ajustara a la realidad.

Estudiaremos, en primer lugar, los nacimientos (gráfica nº 3). Observamos la clara tendencia alcista que ya se nos hizo evidente al construir la

Gráfica núm. 3: Nacimientos, media móvil de 25 años.



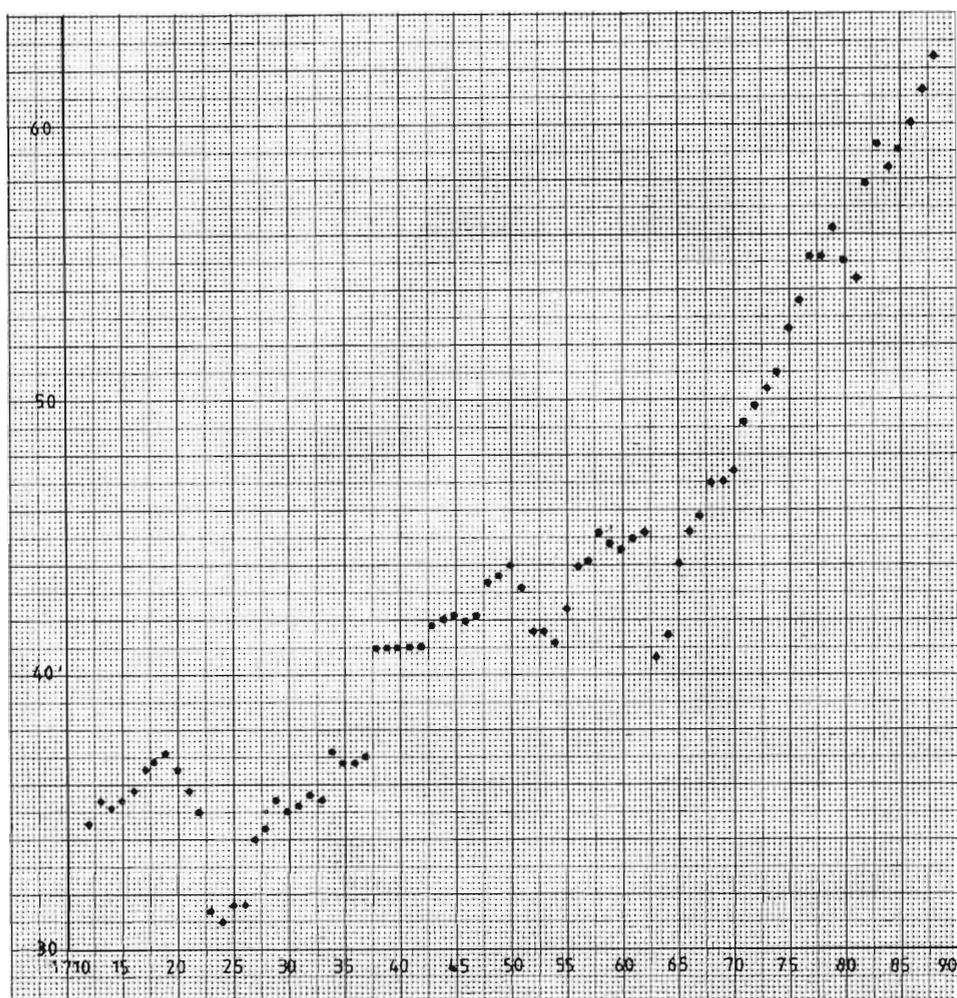
línea de tendencia³¹. La inclinación de la recta es de signo positivo y el valor de la pendiente, entendido como el resultado de la diferencia entre el valor final y el inicial dividida por el número de años de la serie, lo situamos en un 0,43 anual. Pero ahora, aquella línea recta se ha descompuesto en una serie de ciclos que nos ayudan a comprender mejor la evolución secular: un alza ininterrumpida desde 1712 hasta 1728, que pasa de una media de 36 nacimientos, en el primero de los años citados, a 44, en el último. Después, se observa un estancamiento hasta 1745. A partir de esta fecha, se registra una fuerte alza, pasando de 44 nacimientos a 58 en el año 1770. Nos volveremos a encontrar con otro estancamiento en el quinquenio 1770-1775 y, a continuación, la tendencia alcista vuelve a recobrar su vigor para alcanzar los 69 nacimientos en 1788, fecha en la que finaliza nuestra observación, dado que al elegir medias móviles de 25 años no podemos obtener resultados de los doce años iniciales y de los doce finales de la serie estudiada.

Aunque el estudio a largo plazo de las defunciones no presenta tanto interés como el de los nacimientos, hemos hallado las medias móviles (gráfica nº 4) con el fin de observar la posible existencia de ciclos dentro de las continuas fluctuaciones que se hacían evidentes en el desarrollo de las curvas seculares de defunciones. La inclinación de la recta resultante es positiva y el valor de la pendiente se sitúa en el 0,36 anual; como se puede observar, esta cifra es inferior al 0,43 calculado para la natalidad.

Hay un primer período, hasta 1720, en el que las medias móviles experimentan un débil crecimiento. A partir del citado año, se observa una débil caída, localizada en el quinquenio 1721-1725. Inmediatamente, se inicia un alza sostenida que va a llegar hasta 1750. Hasta aquí podemos hablar de una primera mitad del siglo XVIII en la cual las medias móviles han experimentado un lento ascenso, que las ha llevado de las 35 muertes, para 1712, a las 44, en 1750. Sin duda, este incremento no es debido a una especial incidencia de la mortalidad, sino más bien a un aumento paralelo al que ha experimentado, en este período, el número de habitantes de la villa. Pero, a partir de 1750, la curva generada por las medias móviles sufre una aceleración en su trayectoria alcista y pasa de las 44 defunciones reflejadas en la media móvil de 1750 a las 62 calculadas para 1788. Aunque cabría atribuir únicamente este cambio a una mayor incidencia de la mortalidad

³¹ Ver gráfica núm. 1.

Gráfica núm. 4: Defunciones, media móvil de 25 años.



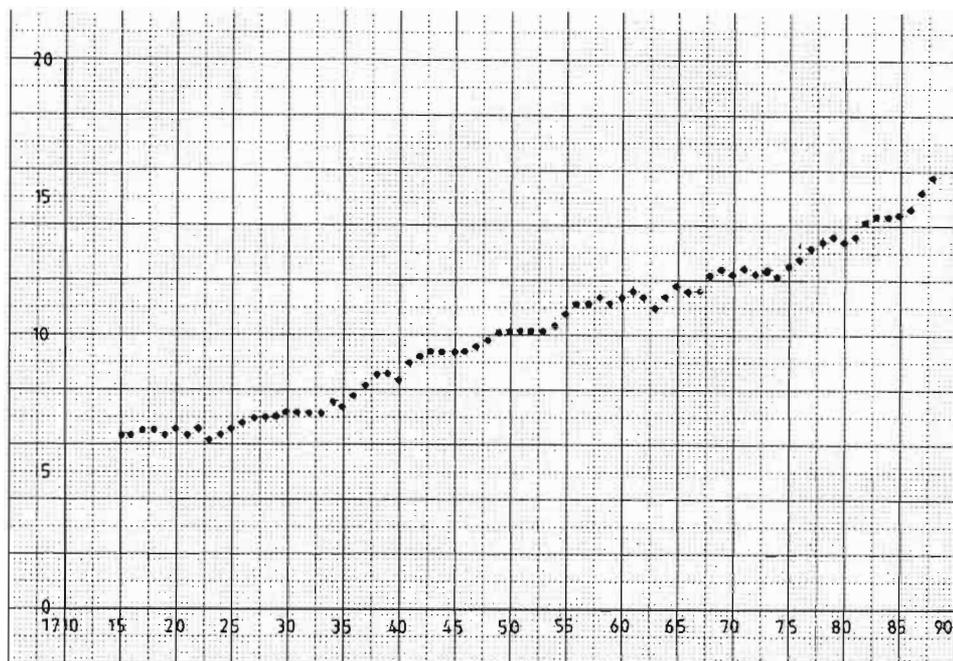
sobre la poblaci3n en la segona mitat del segle XVIII, no hay que olvidar la evidente incidencia de la aceleraci3n de los nacimientos en este per3odo. Efectivamente, si superponemos las curvas originadas por las medias m3viles de bautismos y defunciones, observaremos que esta 3ltima sigue una trayectoria semejante a la curva de bautismos, aunque con valores inferiores, como corresponde a una poblaci3n con un fuerte crecimiento vegetativo.

En consecuencia, podemos concluir afirmando que la tendencia secular de las defunciones sigue muy de cerca las pautas marcadas por la curva de

nacimientos, si bien se observa un mayor número de fluctuaciones, que puede tener su explicación en la incidencia de las crisis de sobremortalidad —que estudiaremos en su momento—.

Dada la especial importancia que tiene la mortalidad infantil, entendida ésta como la que afecta a los niños menores de un año, hemos creído conveniente analizar sus fluctuaciones a largo plazo mediante el cálculo de las medias móviles (gráfica nº 5). Si comparamos la curva resultante con la

Gráfica núm. 5: Mortalidad infantil, media móvil de 25 años.

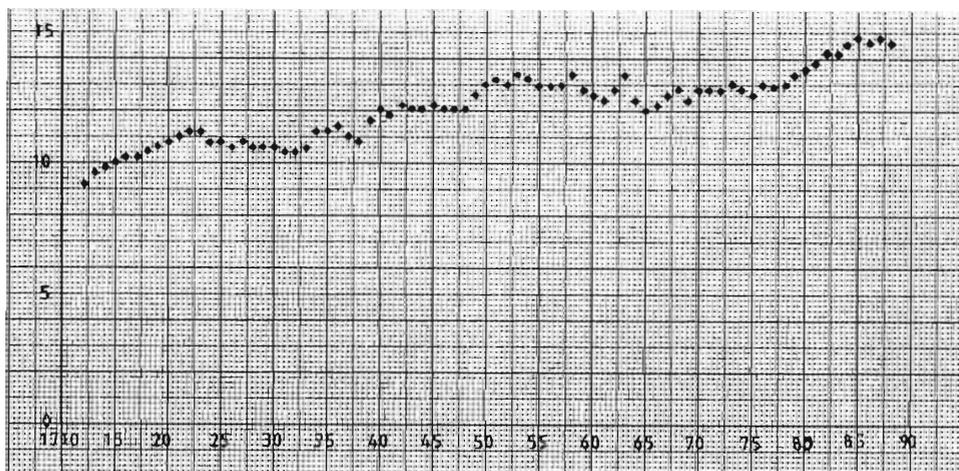


originada por las medias móviles del total de defunciones, apreciaremos que la mortalidad infantil se agrupa en torno a una recta, mientras que la curva total de defunciones ofrece una mayor dispersión. Si bien la inclinación de la recta es positiva, el valor de la pendiente, 0,13 anual, es menos elevado que el 0,36 que presentaba la mortalidad en general. En el análisis comparativo de las dos curvas, se observa que la curva representativa de la mortalidad infantil experimenta un alza más moderada, en la segunda mitad del siglo, que la observada en la mortalidad en general.

Así pues, nos inclinamos a pensar que estas diferencias pueden estar motivadas, en primer lugar, por la incidencia constante, a lo largo de todo el período estudiado, del *componente endógeno* sobre la mortalidad infantil, motivado por accidentes en el momento del parto o por deficiencias orgánicas irreversibles en el recién nacido que le producen la muerte. Esto explicaría la práctica inexistencia de fluctuaciones en la curva de mortalidad infantil. En cuanto a la menor elevación de la pendiente, que coloca en mejor situación frente a la muerte a la población infantil que a la adulta, en la segunda mitad del siglo XVIII, habrá que pensar en una menor incidencia del *componente exógeno* en las muertes ocurridas en el primer año de vida, lo que equivaldría a constatar una regresión en los factores ambientales de la mortalidad infantil, tales como la insuficiencia alimentaria o la excesiva presión de los procesos infecciosos sobre las edades más tempranas de la vida³².

Por último, también hemos aplicado el método de las medias móviles a los matrimonios (gráfica nº 6). El interés que presenta este estudio es mucho menor que en el caso de los nacimientos y defunciones, ya que las fluctuaciones observadas en años concretos quedan absorbidas cuando hacemos un análisis a largo plazo; además, el número de contrayentes varía muy poco a lo largo del período estudiado.

Gráfica núm. 6: Matrimonios, media móvil de 25 años.



³² PEREZ MOREDA, V., *Las crisis de mortalidad en la España interior. (Siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1980, pp. 149-150.

5.3. Las fluctuaciones a medio plazo

Además de los movimientos naturales a largo plazo que acabamos de estudiar y de la evolución anual de nacimientos, defunciones y matrimonios, será muy conveniente completar el análisis demográfico con otros ritmos de duración media.

Para ello, podremos acudir a las medias quinquenales, cuya utilización desechamos en el estudio de las fluctuaciones a largo plazo, por considerar más adecuadas la línea de tendencia y las medias móviles de larga duración. Pero también aquí tendrán una utilidad muy restringida, puesto que, aceptándolas, partimos de la falsa hipótesis que presupone la existencia de ondas quinquenales regulares.

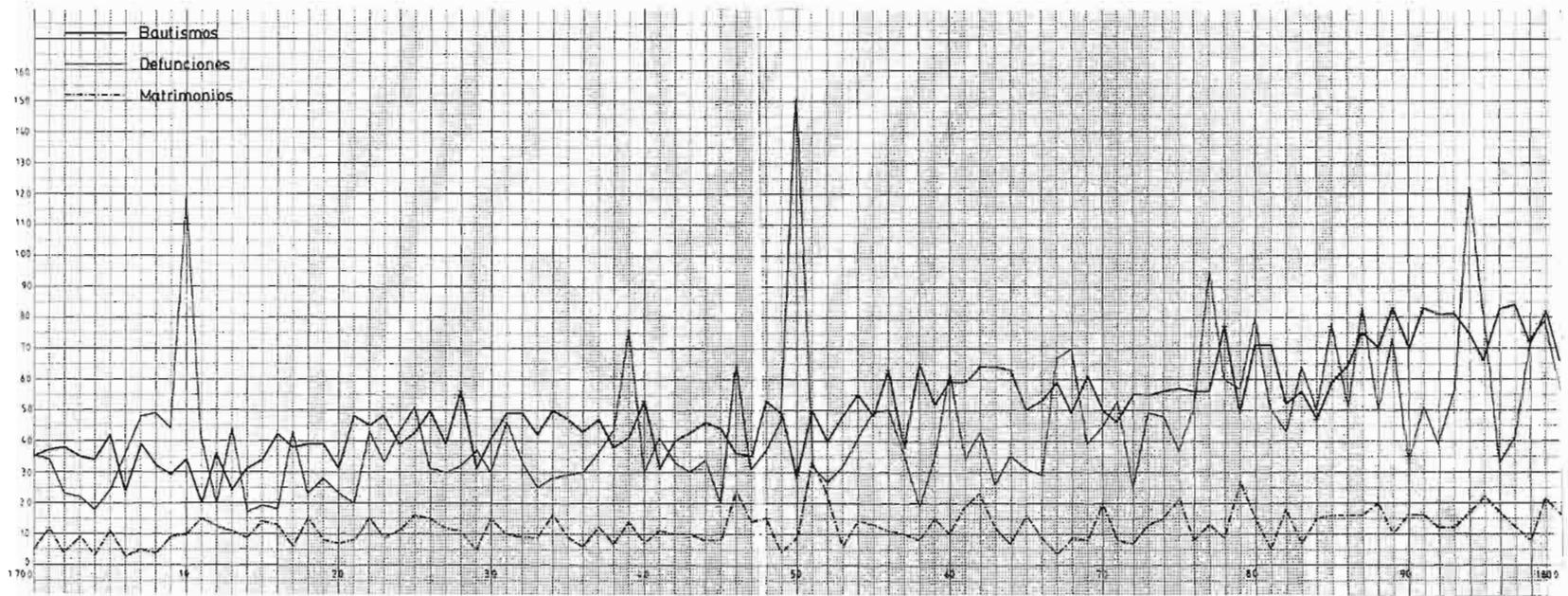
Creemos que el método más apropiado para estudiar el movimiento natural a medio plazo es el que nos presenta BARREIRO MALLON³³. Este autor fundamenta su estudio en la localización de los años en que se producen los máximos y mínimos, atendiendo, fundamentalmente, a los nacimientos, pero teniendo en cuenta el nivel de defunciones y matrimonios, que indudablemente incidirá en la evolución a medio plazo.

Hemos considerado que para Estadilla los máximos de nacimientos se dan en los años 1705, 1721, 1728, 1740, 1758, 1778, 1791 y 1797. Entre estos años se van intercalando una serie de mínimos que hemos localizado en 1711, 1724, 1729, 1750, 1771, 1784, 1795 y 1800 (gráfica nº 7). Tendremos, pues, siete ciclos cuya duración media será de 13,14 años para los máximos, y de 12,71 años, para los mínimos; de ellos obtendremos una media secular de máximos y mínimos de 12,9 años.

Se observa una superior duración en los ciclos localizados entre 1728 y 1795. En efecto, para los ciclos de máximos, la duración media de los comprendidos entre estas fechas es de 15,7 años; para los de mínimos, la media se sitúa en 16,5 años. En consecuencia, nos encontraremos con unos ciclos de media duración mucho más reducidos en los dos extremos de la

³³ BARREIRO MALLON, B., *La jurisdicción de Xallas a lo largo del siglo XVIII. Población, sociedad y economía*, Santiago, 1973, pp. 145-152.

Gráfica núm. 7: Movimiento demográfico, según los registros parroquiales.



centuria. Esto vendrá a coincidir con las crisis que se localizan en la primera década y en las dos últimas del siglo XVIII en Estadilla, cuyo análisis efectuaremos más adelante; se generalizarán, por otra parte, en todo el país y tendrán su causa principal en una caída brusca de las cosechas y en la consiguiente aparición de crisis de subsistencias³⁴. En resumen, la mayor duración de los ciclos de máximos y mínimos de nacimientos estaría en estrecha relación con un hipotético aumento de los recursos económicos, que incidiría en los comportamientos demográficos.

Tras la delimitación de los ciclos de máximos y mínimos de nacimientos, pasaremos a estudiar la evolución del movimiento demográfico de Estadilla en cada uno de ellos; lo haremos calculando las medias anuales, que nos pondrán de manifiesto los ritmos existentes dentro del movimiento de larga duración, siguiendo la metodología que utiliza LABROUSSE al estudiar las fluctuaciones de larga duración en los precios agrícolas³⁵.

Tabla nº 2
 MEDIAS DE NACIMIENTOS POR CICLOS DETERMINADOS
 DE MAXIMO A MAXIMO

Años	Ciclos	Nacidos	Media anual
16	1706-1721	540	33,75
7	1722-1728	320	45,71
12	1729-1740	531	44,25
18	1741-1758	812	45,11
20	1759-1778	1141	57,05
13	1779-1791	850	65,38
6	1792-1797	470	78,33
92		4.664	50,69

³⁴ PEREZ MOREDA, V., *op. cit.*, 1980, pp. 360-376.

³⁵ LABROUSSE, E., *Precios, salarios, fluctuaciones y movimientos de coyuntura*, en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas*, Santiago, 1973, pp. 91-98.

MEDIAS DE NACIMIENTOS POR CICLOS DETERMINADOS
DE MINIMO A MINIMO

Años	Ciclos	Nacidos	Media anual
13	1712-1724	494	38,00
5	1725-1729	219	43,81
21	1730-1750	905	43,09
21	1751-1771	1136	54,09
13	1772-1784	758	58,30
11	1785-1795	807	73,36
5	1796-1800	386	77,20
89		4.705	52,86

MEDIAS DE MATRIMONIOS POR CICLOS DETERMINADOS
DE MAXIMO A MAXIMO DE NACIMIENTOS

Años	Ciclos	Matrimonios	Media anual	Hijos/Matr.
16	1706-1721	150	9,37	3,6
7	1722-1728	89	12,71	3,6
12	1729-1740	119	9,91	4,5
18	1741-1758	231	12,83	3,5
20	1759-1778	247	12,35	4,6
13	1779-1791	197	15,15	4,3
6	1792-1797	92	15,33	5,1
92		1.125	12,22	4,1

MEDIAS DE MATRIMONIOS POR CICLOS DETERMINADOS
DE MINIMO A MINIMO DE NACIMIENTOS

Años	Ciclos	Matrimonios	Media anual	Hijos/Matr.
13	1712-1724	139	10,70	3,6
5	1725-1729	59	11,80	3,7
21	1730-1750	227	10,80	4,0
21	1751-1771	278	13,23	4,1
13	1772-1784	174	13,38	4,4
11	1785-1795	173	15,72	4,7
5	1796-1800	74	14,80	5,2
<hr/>		<hr/>	<hr/>	<hr/>
89		1.124	12,62	4,2

MEDIAS DE DEFUNCIONES POR CICLOS DETERMINADOS
DE MAXIMO A MAXIMO DE NACIMIENTOS

Años	Ciclos	Defunciones	Media anual
16	1706-1721	591	36,93
7	1722-1728	263	37,57
12	1729-1740	444	37,00
18	1741-1758	774	43,00
20	1759-1778	934	46,70
13	1779-1791	764	58,76
6	1792-1797	372	62,00
<hr/>		<hr/>	<hr/>
92		4.142	45,02

MEDIAS DE DEFUNCIONES POR CICLOS DETERMINADOS
DE MINIMO A MINIMO DE NACIMIENTOS

Años	Ciclos	Defunciones	Media anual
13	1712-1724	374	28,80
5	1725-1729	181	36,20
21	1730-1750	894	42,57
21	1751-1771	855	40,71
13	1772-1784	709	54,53
11	1785-1795	718	62,27
5	1796-1800	283	56,60
89		4.014	45,10

MEDIAS DE MORTALIDAD INFANTIL POR CICLOS DETERMINADOS
DE MAXIMO A MAXIMO DE NACIMIENTOS

Años	Ciclos	Defunciones	Media anual
16	1706-1721	101	6,31
7	1722-1728	50	7,14
12	1729-1740	90	7,50
18	1741-1758	181	10,05
20	1759-1778	244	12,20
13	1779-1791	182	14,00
6	1792-1797	99	16,50
92		947	10,29

MEDIAS DE MORTALIDAD INFANTIL POR CICLOS DETERMINADOS
DE MINIMO A MINIMO DE NACIMIENTOS

Años	Ciclos	Defunciones	Media anual
13	1712-1724	77	5,9
5	1725-1729	36	7,2
21	1730-1750	186	8,8
21	1751-1771	229	10,9
13	1772-1784	166	12,7
11	1785-1795	183	16,6
5	1796-1800	93	18,6
89		970	10,9

En las medias cíclicas anuales de nacimientos, se observa un ritmo alcista ininterrumpido a lo largo de todo el período estudiado, si bien esta progresión se hace más intensa en la segunda mitad de la centuria.

La nupcialidad presenta una línea evolutiva que, aunque posee un claro signo alcista, viene determinada por unas medidas cíclicas anuales muy agrupadas en torno a la media secular; sin embargo, se observa el mismo fenómeno que comentábamos al tratar de la natalidad; ya que, a partir de 1741, para los ciclos de máximos, y de 1751, para los de mínimos, la moderada tendencia alcista va a verse sometida a un mayor ritmo de crecimiento, que se mantendrá hasta el final del período estudiado. Pero esta aceleración de la nupcialidad aparecerá un ciclo antes de que se manifieste en el caso de la natalidad. La explicación a este fenómeno, que también ha sido constatado por BARREIRO MALLON en la jurisdicción de Xal·las³⁶, estaría en que la nupcialidad experimenta una respuesta positiva, con mayor rapidez que lo hace la natalidad, ante el cambio de coyuntura económica inherente a la desaparición de las crisis de subsistencias, que frenaban momentáneamente el ritmo alcista de la curva de nacimientos.

Las crisis de mortalidad, cuyo estudio específico ocupará un apartado de nuestro trabajo, aunque son fluctuaciones a corto plazo del movimiento

³⁶ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 148.

demográfico, dejan una profunda huella en las medias cíclicas anuales que hemos calculado para estudiar los ritmos de la mortalidad a medio plazo. En efecto, al estudiar las medias cíclicas anuales de defunciones, se observa el mismo ritmo alista que hemos comentado al hablar de nacimientos y matrimonios, aunque este incremento secular continuado deberá interpretarse, en el caso de las defunciones, teniendo en cuenta que el número de efectivos aumenta constantemente a lo largo del siglo XVIII y, en consecuencia, también lo hará el número de fallecimientos. Pero la incidencia de las crisis de mortalidad, y en particular, de las que tienen lugar en el último tercio de la centuria, se traducen aquí en un incremento de las medias cíclicas anuales, a partir de 1772 para los ciclos de mínimos, y de 1779, para los de máximos. No obstante, procederemos más adelante al estudio individualizado de cada crisis para determinar su verdadero alcance, ya que sus consecuencias pueden ser erróneamente interpretadas, si sólo se analizan dentro de las fluctuaciones de ciclo medio.

Hemos realizado un estudio específico de las medias cíclicas anuales de mortalidad infantil, con objeto de detectar posibles variaciones en los ritmos de ciclo medio en relación con el total de defunciones. Aunque el comportamiento es semejante al que ya hemos mencionado para la mortalidad en general, cabe destacar, en el caso de la mortalidad infantil, un mayor incremento en las medias anuales a partir de 1785, que vendría a reflejar la fuerte incidencia de la mortalidad infantil en las crisis de sobremortalidad de finales del siglo XVIII³⁷.

Comparando los catorce ciclos de nacimientos, podemos observar que las medias cíclicas anuales de natalidad y mortalidad no alcanzan las respectivas medias seculares hasta la segunda mitad del siglo, donde se produce, como ya hemos señalado, una aceleración en el ritmo de crecimiento. Con el fin de intentar localizar los ciclos que presentan un balance más favorable de efectivos demográficos, hemos calculado el crecimiento vegetativo cíclico anual, sin tener en cuenta los movimientos migratorios:

³⁷ PEREZ MOREDA, V., *op. cit.*, 1980, p. 371.

Ciclos de máximos	Media cíclica anual		Crecimiento vegetativo
	Nacimientos	Defunciones	
1706-1721	33,75	36,93	-3,18
1722-1728	45,71	37,57	+8,14
1729-1740	44,25	37,00	+7,25
1741-1758	45,11	43,00	+2,11
1759-1778	57,05	46,70	+10,35
1779-1791	65,38	58,76	+6,62
1792-1797	78,33	62,00	+16,33
1706-1797	50,69	45,02	+5,67

Ciclos de mínimos	Media cíclica anual		Crecimiento vegetativo
	Nacimientos	Defunciones	
1712-1724	38,00	28,80	+9,20
1725-1729	43,81	36,20	+7,61
1730-1750	43,09	42,57	+0,52
1751-1771	54,09	40,71	+13,38
1772-1784	58,30	54,53	+3,77
1785-1795	73,36	62,27	+11,09
1796-1800	77,20	56,60	+20,60
1712-1800	52,86	45,10	+7,76

De donde se deduce con claridad que, a pesar de las crisis de mortalidad que se hallan presentes al final de la centuria, es en la última década donde se encuentra el saldo demográfico más favorable a medio plazo. Esto ya había sido observado al estudiar la distribución quinquenal del movimiento demográfico secular (gráfica nº 2). Otro ciclo particularmente positivo, en cuanto a crecimiento vegetativo se refiere, es el que va de 1751 a 1771. Este incremento del saldo positivo en la segunda mitad del siglo XVIII estará en relación, en primer lugar, con el fuerte aumento de las medias cíclicas anuales de matrimonios, observadas a partir del ciclo 1741-1758,

y, en segundo lugar, con el incremento en la relación anual entre nacimientos y matrimonios, que sobrepasa la media secular a partir de 1759.

En resumen, se observa un crecimiento vegetativo muy intenso en la segunda mitad de la centuria; pero, en todo caso, mantendrá signo positivo, si exceptuamos el período 1706-1721, en el cual, y como consecuencia de las crisis de subsistencias de principios de siglo³⁸ y de las campañas de la Guerra de Sucesión³⁹, la población no se halla en condiciones de iniciar el proceso de crecimiento que se observará inmediatamente después y que se mantendrá hasta el final de la centuria.

5.4. El movimiento estacional

El movimiento demográfico de una localidad no se distribuye de forma regular a lo largo del año, por lo cual se hace imprescindible estudiar la distribución mensual de concepciones, matrimonios y defunciones, con el fin de llegar a una interpretación de estas fluctuaciones. Las causas que las motivan son diversas; pero hay que resaltar, en un ambiente rural del Antiguo Régimen, las peculiaridades de los calendarios laboral y religioso, que rigen la vida de la comunidad, teniendo también en cuenta los caracteres climáticos de la zona.

En el plano laboral, Estadilla verá condicionada la distribución mensual de su movimiento demográfico por las faenas agrícolas. Estas se hallan concentradas preferentemente en el verano; y, en consecuencia, incidirán en el volumen de matrimonios y concepciones (gráficas 9 y 8), puesto que no hay posibilidad de distraer esfuerzos a la febril actividad agrícola veraniega.

La Iglesia católica contemplaba dos épocas prohibidas para la celebración de matrimonios —la Cuaresma y el Adviento—, en las cuales no impartía las bendiciones nupciales, por considerar que aquéllas tenían que estar presididas por la austeridad. Lógicamente, esta norma incidiría, aunque de manera bien distinta según los lugares, en el número de matrimonios celebrados.

³⁸ DOMINGUEZ ORTIZ, A., *La sociedad española en el siglo XVIII*, Madrid, 1955, p. 59; y ANES, G., *op. cit.*, 1974, p. 428.

³⁹ KAMEN, H., *La guerra de Sucesión española. 1700-1715*, Barcelona, 1974, pp. 29-34.

Por último, hay que considerar la influencia del clima, sobre todo en la mortalidad. Los fuertes calores veraniegos, unidos a la aridez de la zona, tendrán como consecuencia un deterioro de las condiciones higiénico-sanitarias, que van a producir un aumento de la mortalidad.

Para estudiar estas variaciones, hemos aplicado el índice 1200 al total de las concepciones, matrimonios o defunciones y, tras el cálculo parcial para todos los meses del año, hemos hallado el índice alcanzado en cada uno de ellos. Esto nos presenta una distribución de los meses en dos categorías, repartidas en torno al índice 100, que señala el valor medio mensual hipotético.

a) Distribución mensual de las concepciones

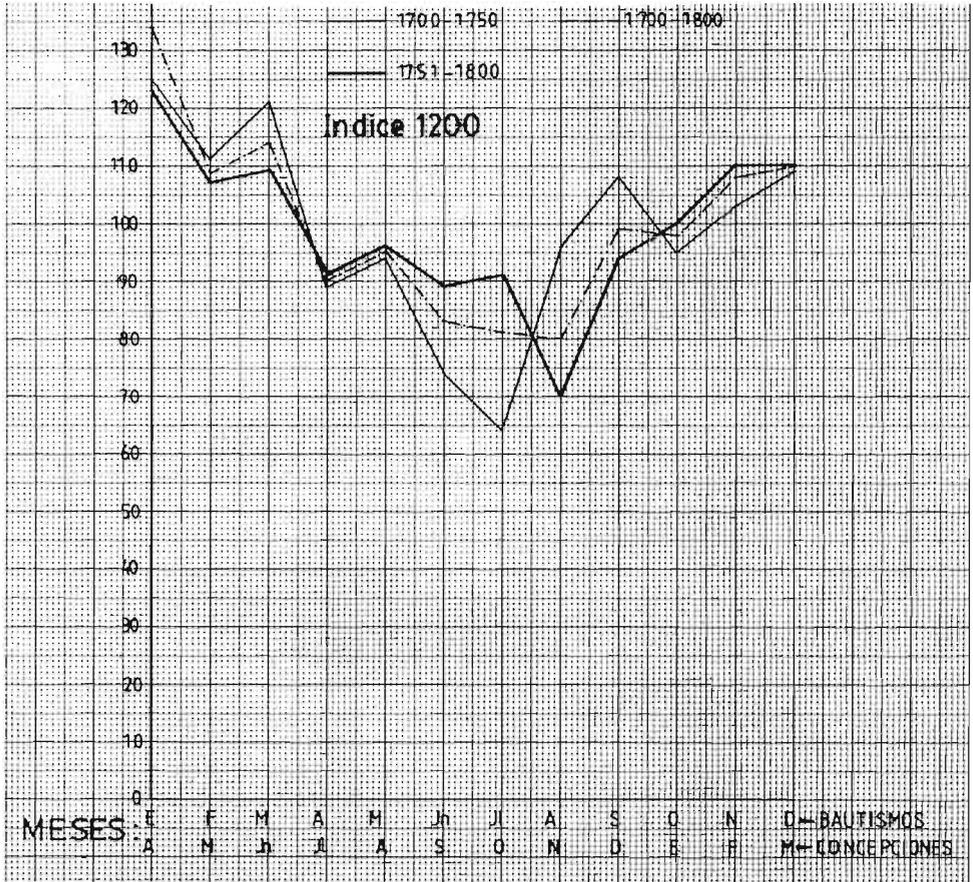
Llevando nueve meses atrás la fecha de nacimiento reflejada en las actas de bautismo, nos encontramos con la fecha de concepción; extremo éste particularmente interesante, ya que nos indicará la respuesta a ciertos ritmos vitales determinados por el calendario laboral e, incluso, por el religioso.

La curva resultante en Estadilla alcanza su índice máximo de concepciones en abril, con 135 casos, y el mínimo, en noviembre, con 80. Obedece, pues, a unos máximos de febrero a junio, y a unos mínimos, de setiembre a noviembre (gráfica nº 8). La situación de los máximos en primavera obedecía a un ritmo vital propio de un comportamiento demográfico regulado por la naturaleza, típico en la sociedad rural del Antiguo Régimen. Se explicaría, según BARREIRO MALLON, por «*el despertar renovador en que la primavera envuelve a todos los seres*»⁴⁰. La localización de los mínimos en otoño sería un indicio, más que de motivaciones biológicas o religiosas, de una subordinación a las necesidades emanadas del calendario laboral, ya que los alumbramientos consiguientes se producirán entre junio y agosto, meses en los que se localiza la máxima actividad agrícola del año, con la recolección del cereal; además de tener que afrontar a comienzos del otoño las labores de la vendimia.

Se ha efectuado el estudio por separado de las dos mitades del siglo, pero no se observan variaciones sensibles en el comportamiento de las cur-

⁴⁰ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 183.

Gráfica núm. 8: Concepciones, distribución mensual. Índice 1200.



vas, lo que nos puede llevar a pensar en una pervivencia de esquemas mentales en el seno de la familia.

Aunque es evidente la amplitud de la curva secular, ésta no alcanza los extremos, máximos y mínimos, calculados por GURRIA GARCIA para Torrecilla⁴¹; si bien es más pronunciada que la resultante en Xallas⁴². En Estadilla, se observa una mayor subordinación al calendario agrícola que en Torrecilla⁴³ y en Xallas⁴⁴, quizás porque el carácter artesanal de Torrecilla y el

⁴¹ GURRIA GARCIA, P., Tesis de Licenciatura, inédita.

⁴² BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 181.

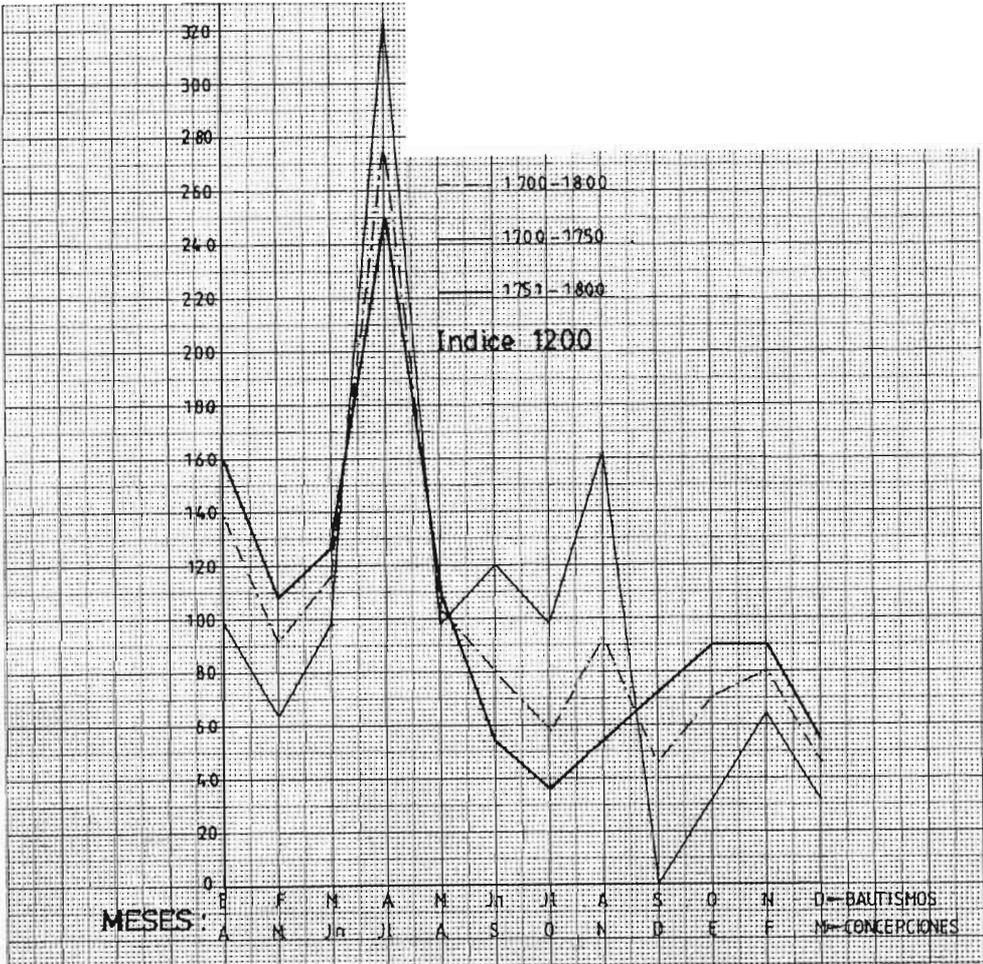
⁴³ GURRIA, P., *op. cit.*

⁴⁴ *Vid supra* nota 42.

distinto calendario agrícola que se contempla en Xallas desfiguran la curva resultante, que en Estadilla presenta un inconfundible máximo en primavera y mínimo en verano, muy en relación con la periodización de las labores agrarias.

Una configuración completamente distinta presenta la curva elaborada con los hijos de padres desconocidos. La amplitud de la curva es muy acentuada, sobre todo para la primera mitad del siglo XVIII. El máximo se sitúa en julio y el mínimo entre diciembre y marzo (gráfica nº 9). Según esto, las

Gráfica núm. 9: Bautismos (ilegítimos), distribución mensual. Índice 1200.



relaciones sexuales extramatrimoniales cobrarían especial fuerza precisamente cuando se inicia el período mínimo de concepciones dentro del matrimonio y se produce el máximo de actividad agrícola. Tal vez esto último fuera motivado por la llegada de jornaleros forasteros, con lo que se potenciarían esas relaciones extramatrimoniales, de las cuales provendrían estas concepciones ilegítimas.

b) Distribución mensual de los matrimonios

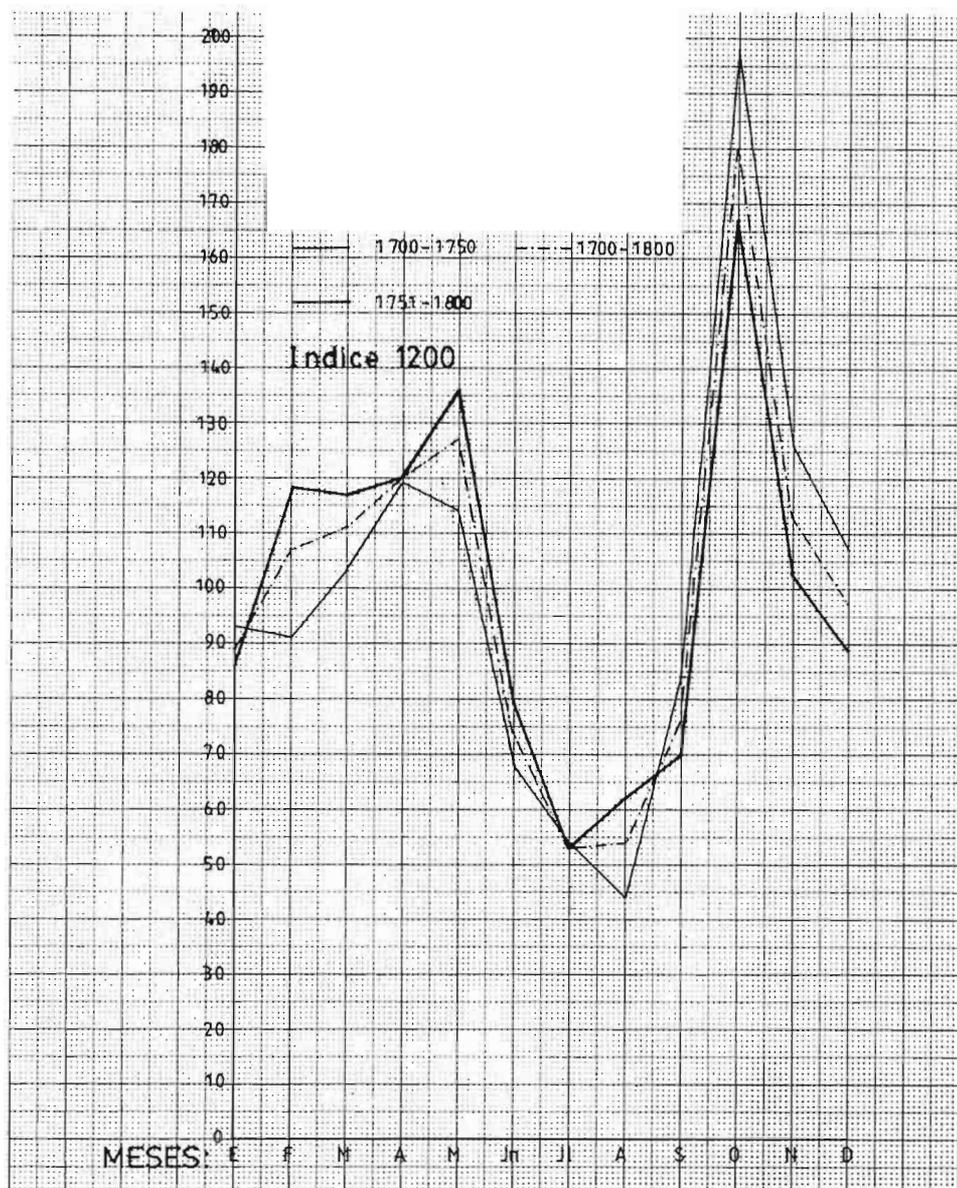
El estudio de las variaciones estacionales es particularmente interesante en el caso de los matrimonios. En las sociedades del Antiguo Régimen, intervienen en el mismo factores religiosos y económico-laborales, que determinan la desigual distribución de los matrimonios a lo largo de los meses del año.

En el aspecto religioso, nos encontramos con la observancia de épocas de austeridad, localizadas en los tiempos litúrgicos de Cuaresma y Adviento. Será interesante observar el comportamiento de la población en cuanto al cumplimiento de esta norma, lo que nos permitirá deducir datos significativos sobre el tipo de religiosidad de la comunidad estudiada. Considerando que el tiempo de Adviento se localiza en diciembre y el de Cuaresma entre marzo y abril, vemos que en Estadilla se dan índices superiores al 100 en marzo y abril, y ligeramente inferiores a este nivel en diciembre (gráfica nº 10). No es posible, pues, pensar que las motivaciones religiosas influyeran de manera determinante en las variaciones estacionales de la nupcialidad. Esto contrasta con el comportamiento observado en Francia, hasta finales del siglo XVIII, por varios autores⁴⁵, donde las motivaciones religiosas tienen un peso específico muy importante a la hora de determinar la época del año en la que se va a contraer matrimonio.

Las causas de las acusadas variaciones estacionales que se observan deben buscarse en móviles de tipo laboral. Las faenas agrícolas eran particularmente intensas en verano, con la siega y la trilla en una primera fase, y la recolección de la uva a principios de otoño. Y es aquí donde hallamos los

⁴⁵ GANIAGE, J., *Trois villages de l'Île-de-France. Etude démographique*, París, 1968, p. 53; y LACHIVER, M., *La population de Meulan (Yvelines) du XVII^e au XIX^e siècle*, París, 1969, pp. 141-144.

Gráfica núm. 10: Matrimonios, distribución mensual. Índice 1200.



mínimos estacionales de matrimonios; exactamente entre junio y setiembre. En esta época, la intensidad de las faenas agrícolas, y en especial, la dureza de la siega y de la trilla no dan cabida a la posibilidad de tomarse una pausa en la actividad laboral para contraer matrimonio. Es de particular interés observar cómo los índices máximos los hallamos en abril y mayo y en oc-

tubre. Ambos momentos coinciden con el final de la recolección de la aceituna y del cereal. Será, pues, una vez recogida la cosecha, el momento idóneo para contraer matrimonio.

Llama la atención el elevado número de matrimonios registrado en octubre, cuyo índice se sitúa en 198; cuando el que le sigue está en 136. Esto podría tener su explicación en que, además de coincidir con el final de las faenas agrícolas de recolección del trigo, sería éste el momento de materializar una serie de matrimonios planeados en las reuniones sociales que, lógicamente, se llevarían a cabo durante la celebración, a mediados del mes de agosto, de las fiestas populares en honor de San Lorenzo. Además de que un número no determinado de concepciones extramatrimoniales, como resultado de las relaciones sexuales producidas probablemente con la llegada de forasteros para las faenas de la recolección, se intentarían legitimar en este momento mediante el acto del matrimonio. Al respecto, no hay que olvidar que el máximo de concepciones extramatrimoniales, deducido del estudio de las variaciones estacionales de los nacimientos ilegítimos (gráfica nº 9), se sitúa claramente en torno al mes de julio, en franco contraste con la tendencia que marca la curva de la distribución mensual del total de concepciones (gráfica nº 8).

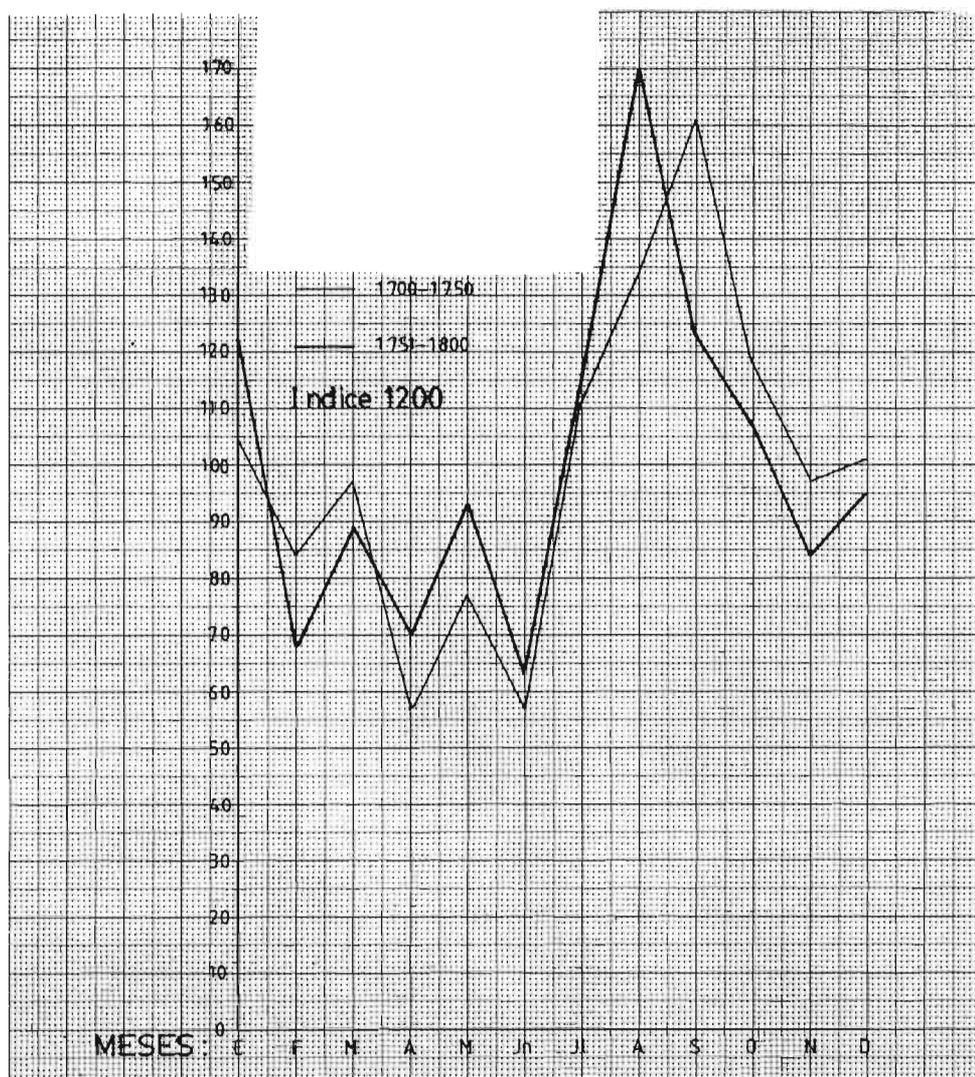
c) Distribución mensual de las defunciones

Hemos realizado un estudio de las variaciones estacionales de la mortalidad diferencial, en sus distintas vertientes de mortalidad infantil, defunciones de niños hasta los 14 años y de adultos masculinos y femeninos (gráficas núm. 11, 12, 13, 14 y 15). Los resultados han sido diferentes para cada grupo de edades considerado, lo que evidencia la tesis mantenida por J.A. SALAS cuando señala: «*la distribución estacional de la mortalidad parece que en los años normales, dependerá de la edad de los fallecidos*»⁴⁶.

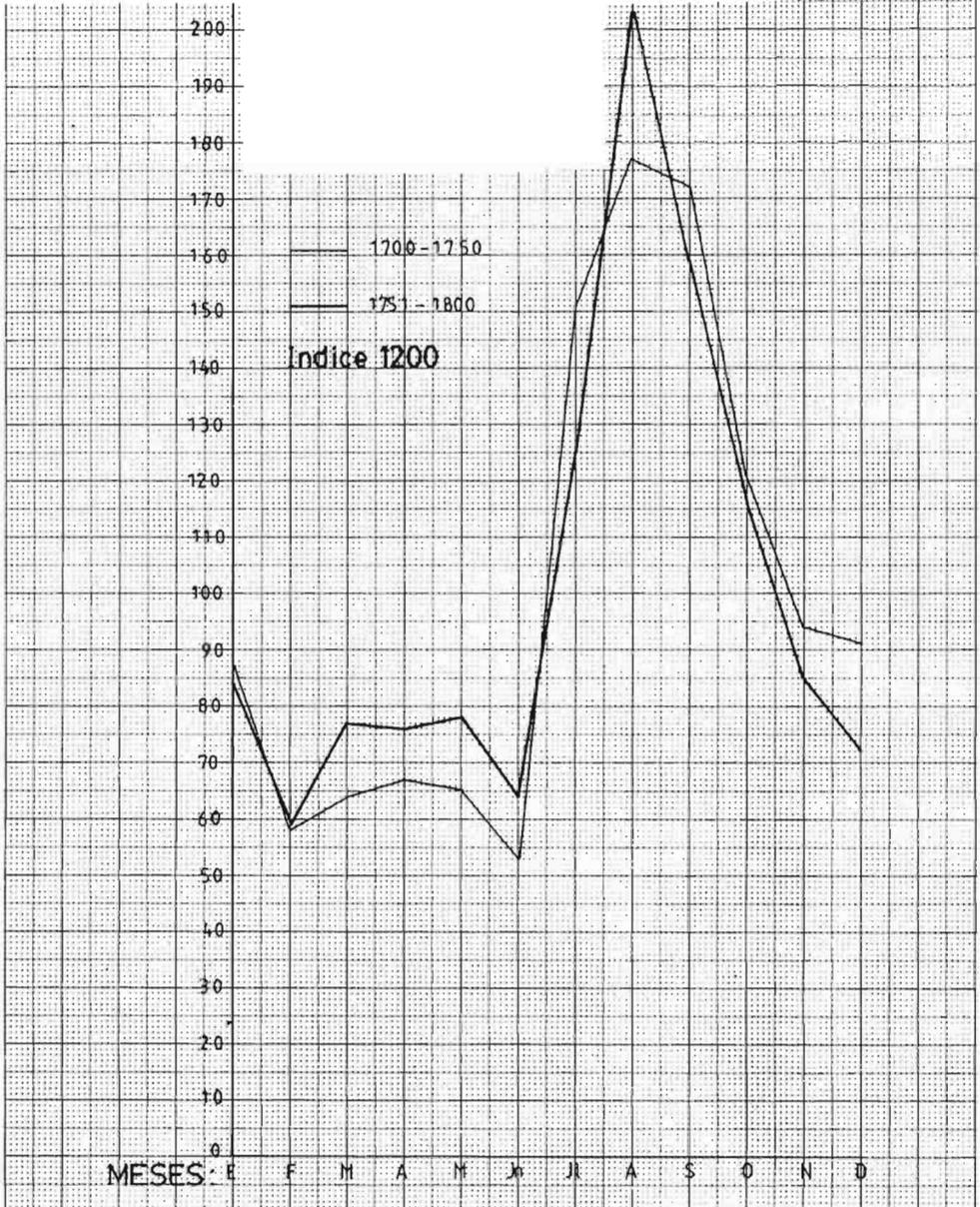
En efecto, la mortalidad infantil —hasta un año de edad— presenta su máximo principal entre julio y setiembre, observándose en enero un máximo secundario. La curva está sometida a sensibles fluctuaciones. La concentración máxima de este tipo de mortalidad en los meses de verano ten-

⁴⁶ SALAS AUSENS, J.A., *op. cit.*, 1981, p. 202.

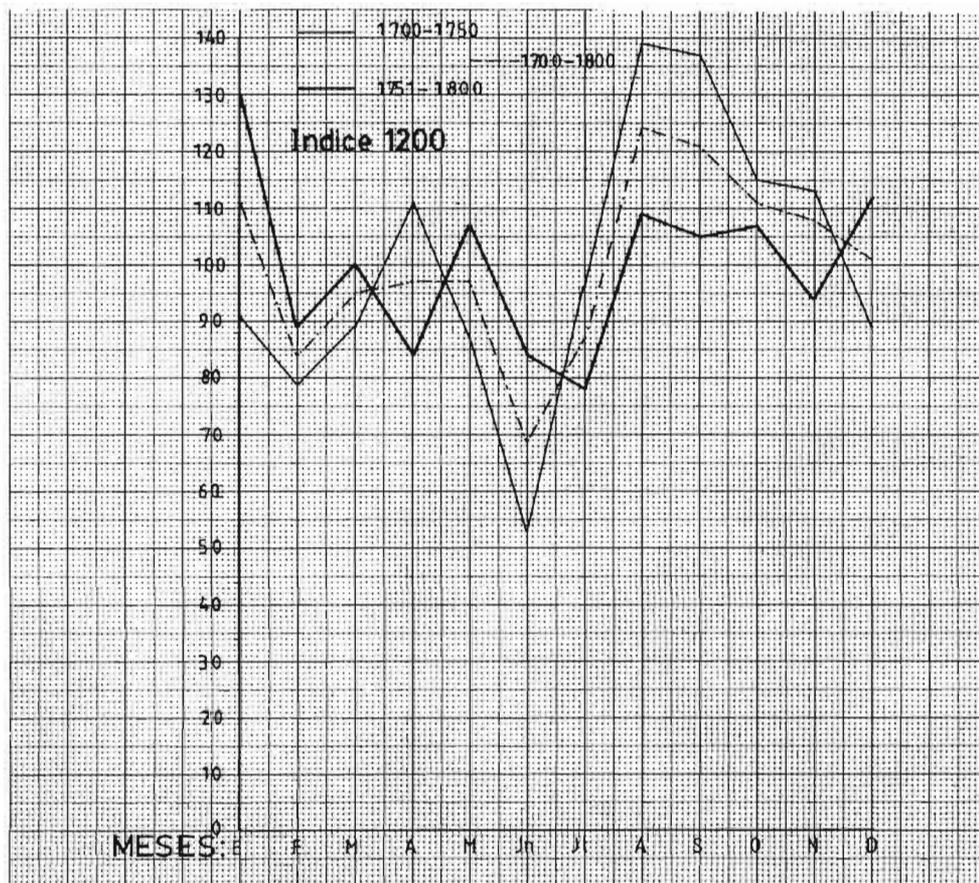
Gráfica núm. 11: Mortalidad infantil, distribución mensual. Índice 1200.



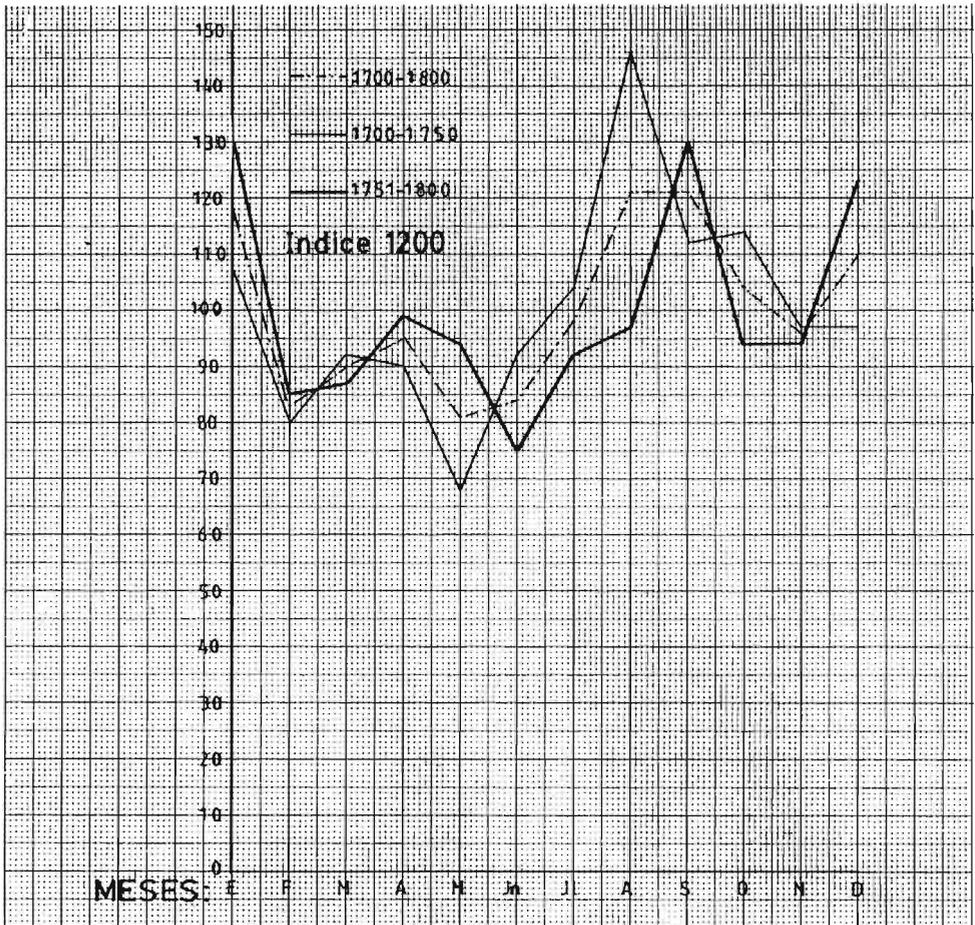
Gráfica núm. 12: Defunciones de niños, distribución mensual. Índice 1200.



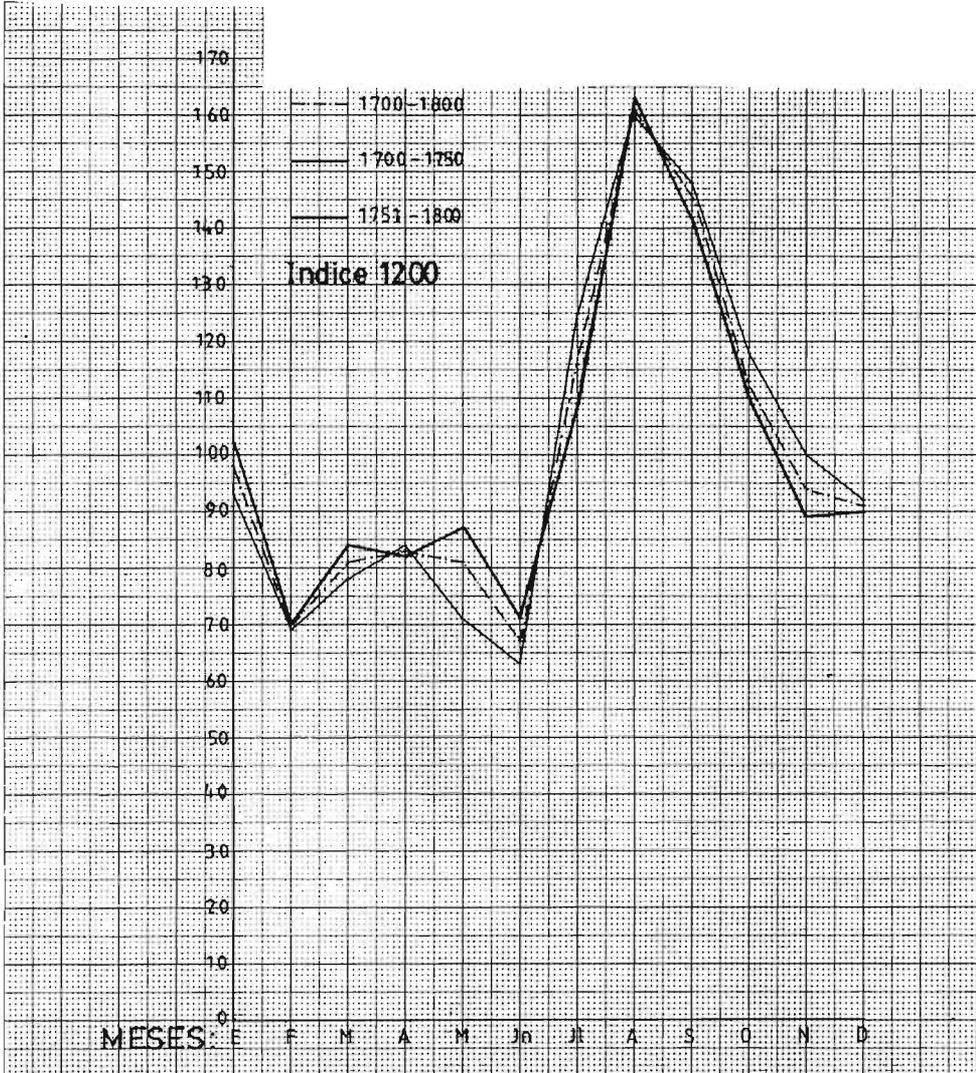
Gráfica núm. 13: Defunciones de adultos (masculinos), distribución mensual, Índice 1200.



Gráfica núm. 14: Defunciones de adultos (femeninos), distribución mensual.
 Índice 1200.



Gráfica núm. 15: Defunciones, distribución mensual. Índice 1200.



dría su explicación en la incidencia de las epidemias en esta estación⁴⁷, unidas a ciertas enfermedades gastrointestinales de especial incidencia en esta época.

La curva que refleja la variación estacional de la mortalidad hasta los 14 años es muy similar a la que acabamos de comentar, si bien se observa un máximo mucho más acentuado, también en agosto, motivado por la mayor presencia de epidemias y problemas infecciosos intestinales en esta época, como ya hemos comentado; a lo que habría que añadir el riesgo al que se encuentra sometido el niño, como consecuencia de su integración en las duras labores agrícolas estivales.

En las curvas de defunciones de adultos, observamos una menor amplitud con respecto a las curvas de mortalidad de los niños; sin embargo, las fluctuaciones son bastante acusadas, por la incidencia de las crisis, productoras de una sobremortalidad que no puede encuadrarse en unos esquemas estacionales fijos. Pero siguen localizándose los máximos en agosto y setiembre, como en la mortalidad hasta los catorce años, a causa de las consabidas epidemias y enfermedades estivales; sin olvidarnos, en este caso, de una evidente sobrecarga de trabajo, que hará mella en los organismos de las personas de edad avanzada o de salud frágil.

Por fin, la gráfica de la distribución mensual del total de las defunciones presenta un máximo muy acusado en el mes de agosto, que va descendiendo hasta noviembre, momento en el que se sitúa por debajo del índice 100 y donde se mantendrá hasta julio. Aquí, el máximo estival se ve con toda claridad. Esta situación de conjunto estará fuertemente influida por la mortalidad de los niños; algo fácilmente explicable si tenemos en cuenta que, a lo largo del siglo XVIII, el 55% del total de defunciones corresponde a personas menores de 14 años (gráfica nº 16).

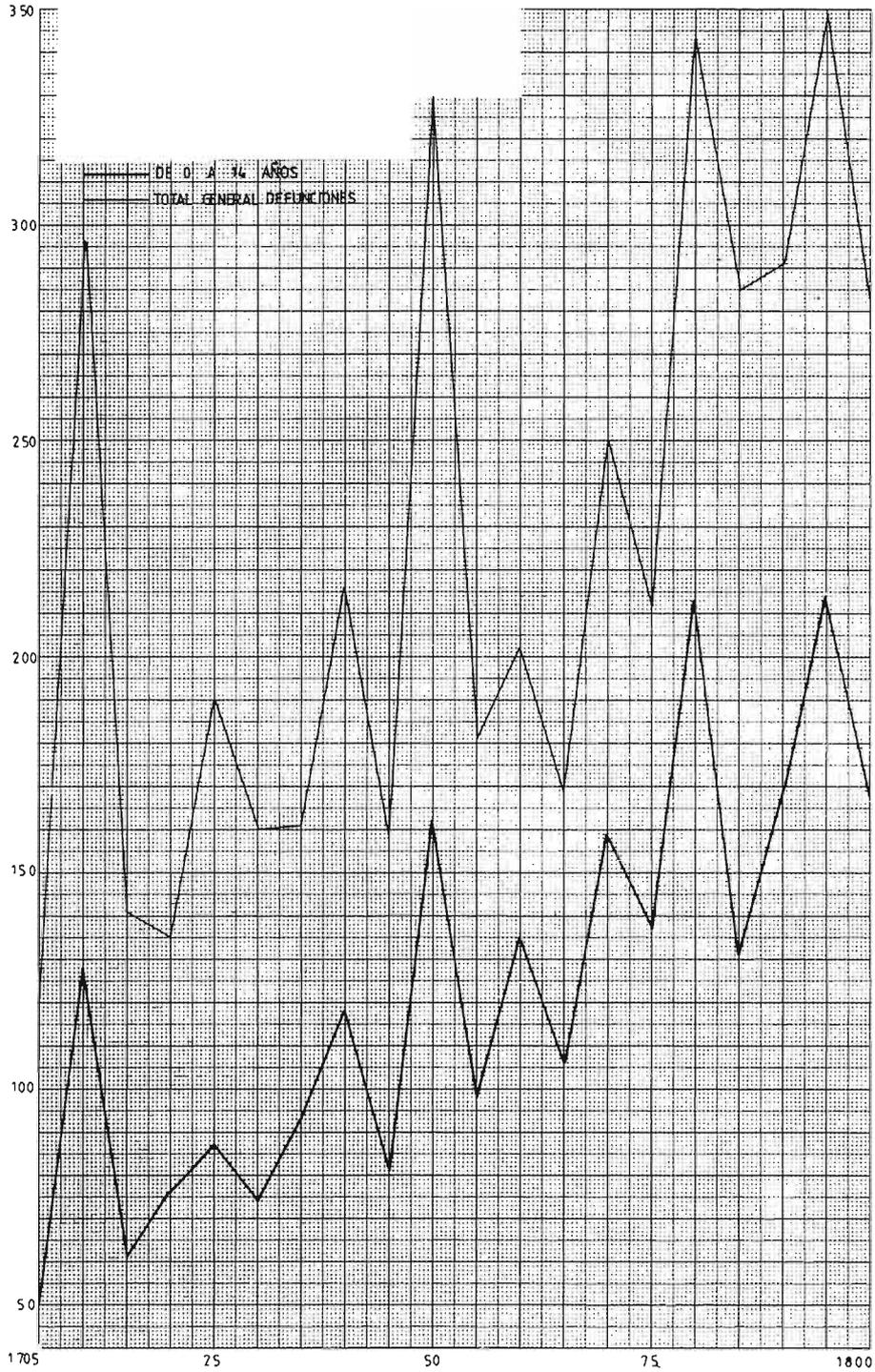
La curva que nos presenta Estadilla es totalmente diferente a la que BARREIRO MALLON ha confeccionado para Xallas⁴⁸, donde el máximo de defunciones está localizado en los meses de invierno, y el mínimo, en julio. Mayores similitudes se observan con los estudios realizados por P. GURRIA sobre Torrecilla⁴⁹ y por PEREZ MOREDA sobre diversas zonas rurales de la

⁴⁷ GOUBERT. P., *Le Beauvais et les beauvaisis de 1600 a 1730*, París, 1960, pp. 69 y ss.

⁴⁸ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 218.

⁴⁹ GURRIA, P., *op. cit.*, ff. 97-98.

Gráfica núm. 16: Total defunciones de 0 a 14 años (quinquenios).



España interior⁵⁰; si bien en Estadilla el máximo correspondiente al mes de agosto se encuentra mucho más acusado que en las zonas citadas.

Así pues, concluiremos que la orientación de las variaciones estacionales de la mortalidad en Estadilla es una copia casi exacta de aquélla que reflejaba, aunque para otro tiempo y lugar, el bachiller Pedro de Torres a comienzos del siglo XVI, cuando indicaba que «*en agosto y septiembre moria mucha gente en Castilla la Vieja*»⁵¹.

5.5. Las migraciones

Los desplazamientos de la población fuera de su núcleo de residencia habitual constituyen un importante, y a la vez complejo, apartado en los estudios demográficos y socioeconómicos de la historia de una población.

Su importancia estriba en el hecho de que las migraciones denotan la capacidad de absorción o repulsión que una población tiene, en un momento dado, según sus recursos económicos disponibles y su área de relaciones económicas.

Las fuentes históricas a utilizar son múltiples, pero en nuestro estudio se han reducido únicamente a la explotación de los registros parroquiales, ya que hemos carecido absolutamente de cualquier otro tipo de noticias, de carácter social o económico, que pudiera servir de punto de partida más documentado para un estudio de las migraciones de Estadilla en el siglo XVIII.

La utilización de los registros parroquiales como fuente exclusiva en el estudio de los movimientos de población conlleva unos problemas evidentes que limitan el alcance de dicho estudio. No obstante, el método de reconstrucción de familias permite, en virtud de las fichas acumulativas de datos familiares, obtener el máximo provecho. Pero ello arrastra un fuerte inconveniente, ya que no es posible obtener información sobre la procedencia de las personas solteras que, ni han nacido en Estadilla, ni su nombre

⁵⁰ PEREZ MOREDA, V., *op. cit.*, 1980, pp. 203-217.

⁵¹ BELTRAN de HEREDIA, V., *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1970-1973, vol. III, p. 89.

aparece, aunque sea como padrino o testigo, en ningún acta del registro parroquial. Además, todo hace pensar que este tipo de personas debían de tener una importancia numérica considerable, si atendemos a la distribución de la población por profesiones que nos ofrece el *censo de Floridablanca* ⁵². En efecto, observamos, en primer lugar, la existencia de un importante número de personas —el 15,6% del total de las profesiones citadas en el censo— que prestan sus servicios en Estadilla como criados, entre los cuales habrá una notable presencia de foráneos, a juzgar por la procedencia de los criados que han muerto en Estadilla. En segundo lugar, hay que resaltar un porcentaje similar al anterior de artesanos, junto a los que aparecerá la figura del aprendiz, llegado de núcleos rurales de menor importancia e instalado momentáneamente en Estadilla hasta que aprenda el oficio y regrese a su lugar de origen para practicarlo allí.

Esta emigración temporal de criados y aprendices hacia núcleos de mayor importancia que el suyo ha constituido una práctica muy común en el medio rural aragonés. Sin embargo, es imposible su determinación cuantitativa a través de los registros parroquiales, en los que sólo aparece un pequeño número de actas de defunciones. Estas nos servirán, a lo sumo, para constatar el fenómeno; pero, en modo alguno, para intentar siquiera una evaluación numérica.

Las actas matrimoniales son las que más datos aportan al estudio de la inmigración. Pero no deben utilizarse sin haber observado, mediante la ficha de familia correspondiente, la presencia posterior en la población; puesto que hay que tener en cuenta la costumbre de contraer matrimonio en la parroquia donde reside la novia, sin que ello implique, necesariamente, el posterior asentamiento de la pareja en la localidad.

Nosotros hemos localizado las siguientes procedencias:

⁵² B.R.A.H., *Censo de Floridablanca. Parte de Aragón*, 96181.

Tabla nº 3
 PROCEDENCIA DE LOS INMIGRANTES A ESTADILLA
 (1700-1800)

Abi	1	Berbegal	2
Abiego	1	Berga	1
Abizanda	2	Bessians	11
Adahuesca	4	Betas (Francia)	1
Aguas Caldas	4	Bielsa	2
Aguilar	1	Bierge	1
Aguinaliu	37	Biescas	1
Albalate de Cinca	4	Biescas (Ob. Barbastro)	6
Albalatillo	1	Binaced	4
Alcolea	1	Binéfar	8
Aler	9	Bolea	1
Alins	4	Boltaña	2
Almunia de San Juan	8	Bujaraloz	1
Alquézar	2	Burcea	1
Arén	4	Caballera	4
Artasona	11	Calasanz	25
Artiaga de Zamudio	1	Cambrai (Francia)	1
Azanuy	10	Campo	8
Azara	2	Campurrells	1
Bacamorta	6	Cancer	1
Baells	3	Candasnos	1
Balaguer	1	Capella	14
Ballabriga	1	Caspe	1
Ballobar	2	Castarlenas	8
Barasona	7	Castejón del Puente	3
Barbaruens	4	Castejón de Sobrarbe	1
Barbastro	37	Castejón de Sos	1
Barbuñales	1	Castillón Roy	1
Belilla de Cinca	1	«Cataluña»	2
Bellestar	1	Clamosa	2
Belsierre	2	Centenera	4
Belver	4	Cervera	1
Benabarre	25	Chía	1
Benavente (Ob. de Lérida)	2	Ciscar	2
Bentosas	2	Claraballs (Ob. de Urgel)	1

Cobet (Cataluña)	1	Huerto	2
Colomina	1	Huesca	2
Colungo	1	Ibarz (Arciprestazgo de Ager)	1
Conchel	1	Jaca	2
Cornudella	1	Jánovas	1
Coscolluela	2	Juseu	9
Coscojuela de Fantova	2	Labuerda	2
Costean	11	Laguarres	12
Cregenzán	1	Laluenga	3
Enate	6	Lanaja	1
Escatrón	1	Larriera	1
«Escocia»	1	Lascuarre	20
Escuarre	1	Lérida	3
Esplús	1	Ligüerre de Ara	1
Espuña	4	Llert	2
Estada	39	Loarre	1
Estupiñán	1	Luzas	1
Exea de la Vall	1	Marti	1
Exep	6	Merli	2
Fantova	1	Molion (Francia)	1
Figaruela	1	Monesma	2
Fonz	47	Mont de Perarrua, El	1
Formigales	1	Montanuy	1
Fornillos (Ob. Barbastro)	1	Montesa	1
Fou (Lieja)	1	Monzón	20
Foz	1	Mors (Francia)	1
Fraga	2	Muro de Bellos	1
«Francia»	1	Nabal	8
Gabás	2	Nacha	2
Gabasa	1	Nápoles	1
Gerbe	1	Naves (Arciprestazgo de Ager)	1
Gistain	6	Noallas	1
Grado, El	26	Nocellas	1
Grañén	1	«Normandía»	1
Graus	32	Olvena	10
Grustán	1	Oz	2
Guardia	2	Palo	2
Herco	1	Panillo	3
Herrera de Baldecañas (Burgos)	1	Pardinella	2
Huerta de Vero	1	Penilla, La	1

Peralta de la Sal	8	Santa Maura	2
Peraltilla	1	Santaliestra	3
Perarrua	9	Sarroca	1
Perdiguera, La	2	Secastilla	5
Pertusa	1	Seira	1
Pilzán	5	Selgua	4
Pina (Arzobispado Zaragoza)	1	Serque	1
Plan	1	Serraduy	4
Pont de Suert	1	Serrat	4
Ponzano	1	Sesa	2
Pozán	2	Sesue	1
Preiges (Francia)	1	Soliba	3
Puebla de Castro, La	18	Sosa de Nabal	1
Puebla de Fantova, La	6	Suelves	1
Puebla de Roda, La	4	Supera	3
Pueyo de Marguillén	2	Tabernas	1
Pueyo de Moros	1	Tamarite	11
Purroy	1	Tolva	3
Puy de Cinca	4	Torres de Alcanadre	1
Raluy	1	Torre la Cárcel (Teruel)	1
Rañin	4	Torres del Señor Obispo	21
Reperos	1	Torre la Ribera	4
Reus	1	Torredovato	1
Rivert (Ob. Urgel)	1	Torredabad	1
Roda	3	Tortosa	1
Royuela (Ob. Albarracín)	1	Tramaced	1
Run, El	1	Trillo	1
Salas Altas	2	Troncedo	1
Salas Bajas	2	Ubierno	4
Salech (Francia)	1	Vanios (Francia)	1
Salillas	1	Vieciers (Francia)	1
Salinas de Oz	2	Vilas del Turbón	1
Salinas de Trillo	1	Villanoba	3
San Clemente	1	Vinet	1
San Esteban de Litera	7	Visalibons	1
San Esteban de Mall	2	Viu (Abadiado de S. Viturián)	1
San Feliu de Beri	1	Volturina	11
San Juan	2	Yardo	1
San Torens	2	Zaragoza	8
Santa Creus	1	Zurita (Ob. de Urgel)	3

La distribución de los 1209 matrimonios registrados queda así:

De esta parroquia	Casos	
	Absolutos	%(sobre el total de matrimonios)
Novio	795	65,7
Novia	1.045	86,4

Por otra parte, es interesante señalar que esta relación se mantiene constante a lo largo del período estudiado, sin que se observe variación sustancial que permita hablar de un cambio en tal costumbre (gráficas núm. 17 y 18). Por último, destacaremos que solamente en 28 matrimonios, de los 1209 celebrados, ninguno de los contrayentes es natural de Estadilla (ver gráfica nº 19); lo cual simplifica el problema que se plantea al intentar utilizar las actas matrimoniales para evaluar el alcance de las inmigraciones⁵³.

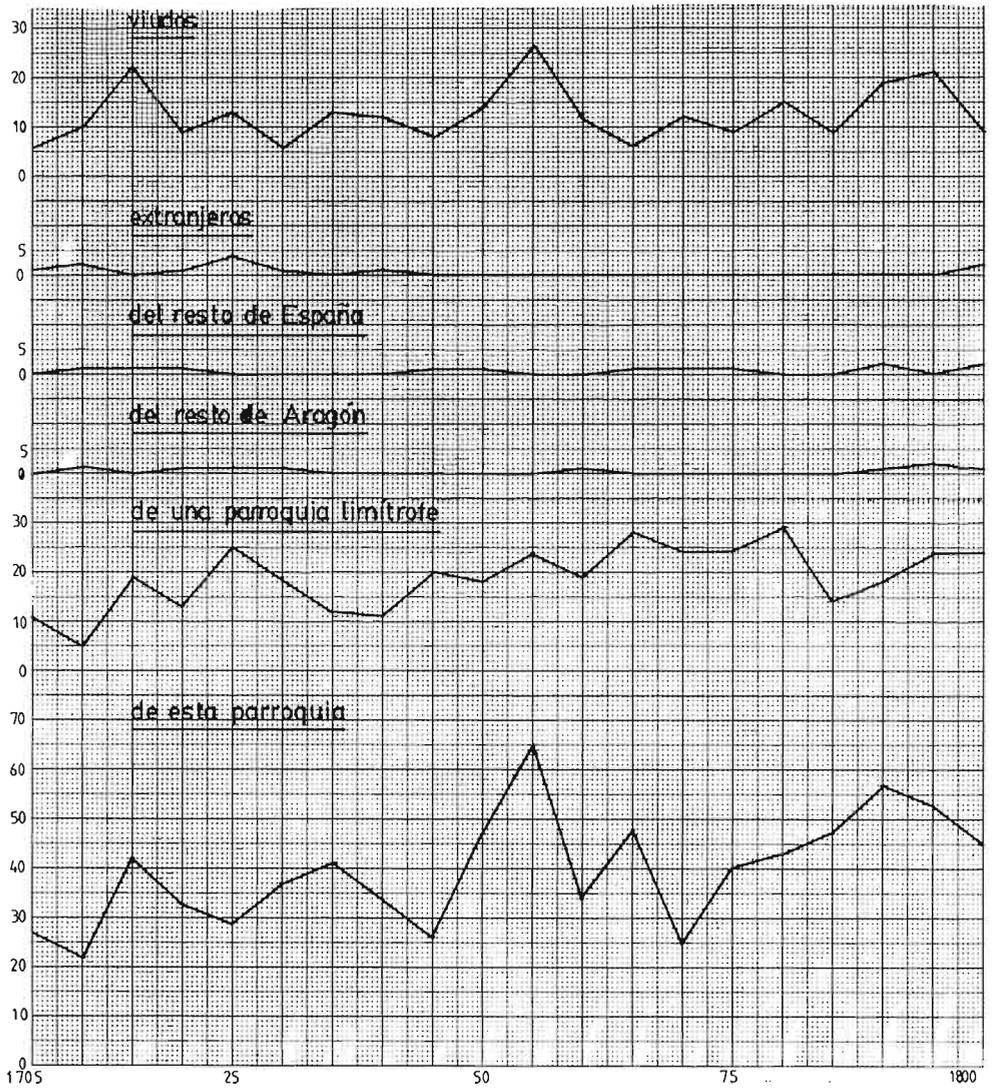
Teniendo en cuenta estas precisiones metodológicas, hemos elaborado una distribución de los inmigrantes, según sus puntos de origen y atendiendo a los datos recopilados en las fichas de familia.

Observando la distribución del origen de las inmigraciones, se aprecia una intensa concentración en las poblaciones limítrofes a Estadilla, tales como Fonz, Estada, Aguinaliu y Barbastro. Son importantes las aportaciones del valle medio del Cinca y del Bajo Esera. En definitiva, encontraremos la práctica totalidad de los casos dentro de un radio de acción de no más de 20 kilómetros (gráfica nº 20).

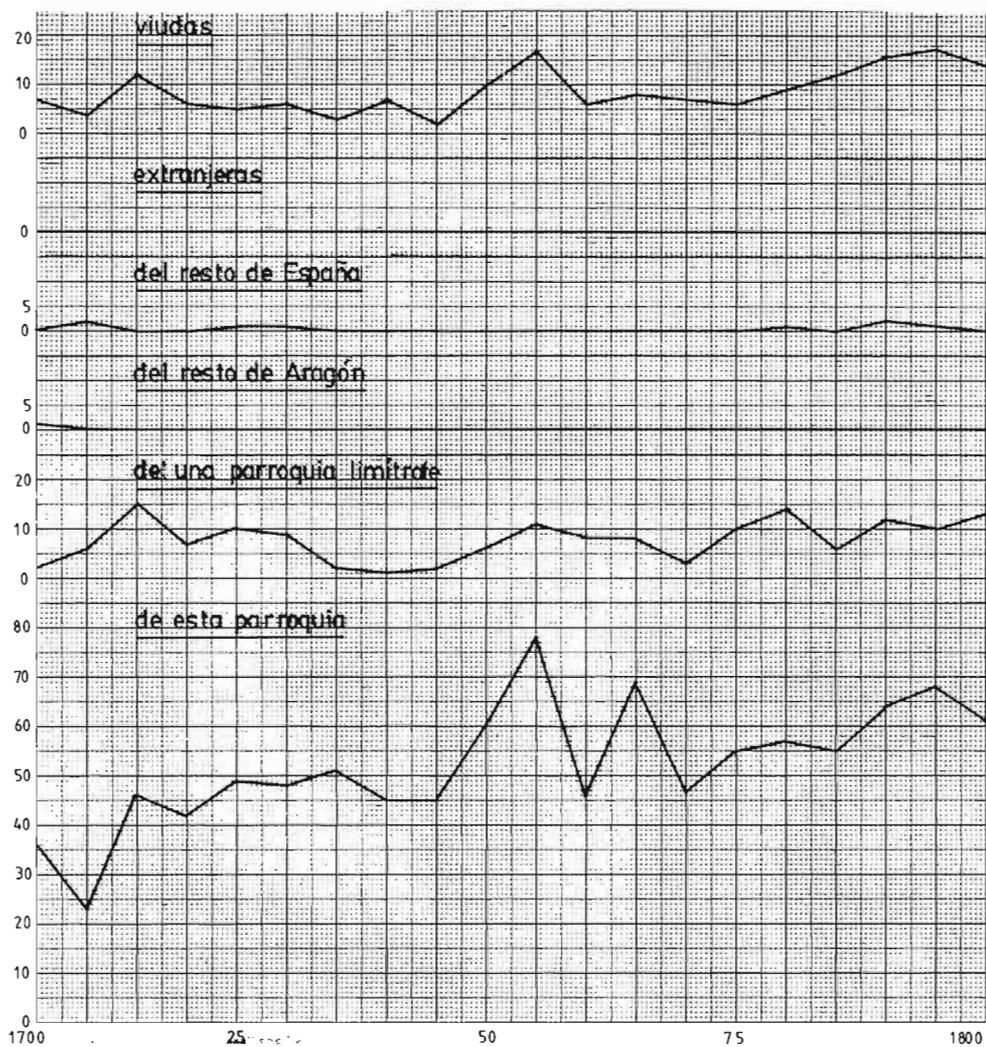
El estudio de las emigraciones ha sido doblemente problemático. En primer lugar, no hemos tenido otra fuente que no hayan sido las *admoniciones* registradas en los libros de matrimonios; en segundo lugar, sólo podremos contar con estos testimonios para la primera mitad del siglo XVIII, ya que en 1753 dejan de ser registradas y sólo aparecerán de manera esporádica en 1779-1781 y 1791-1792 (gráfica nº 21). No obstante, también aquí vuelven a manifestarse como los más importantes centros de recepción las poblaciones que hemos señalado en las inmigraciones, a las que hay que añadir Monzón, quizás por su atracción como núcleo comarcal.

⁵³ SALAS AUSENS, J.A., *op. cit.*, 1981, p. 216.

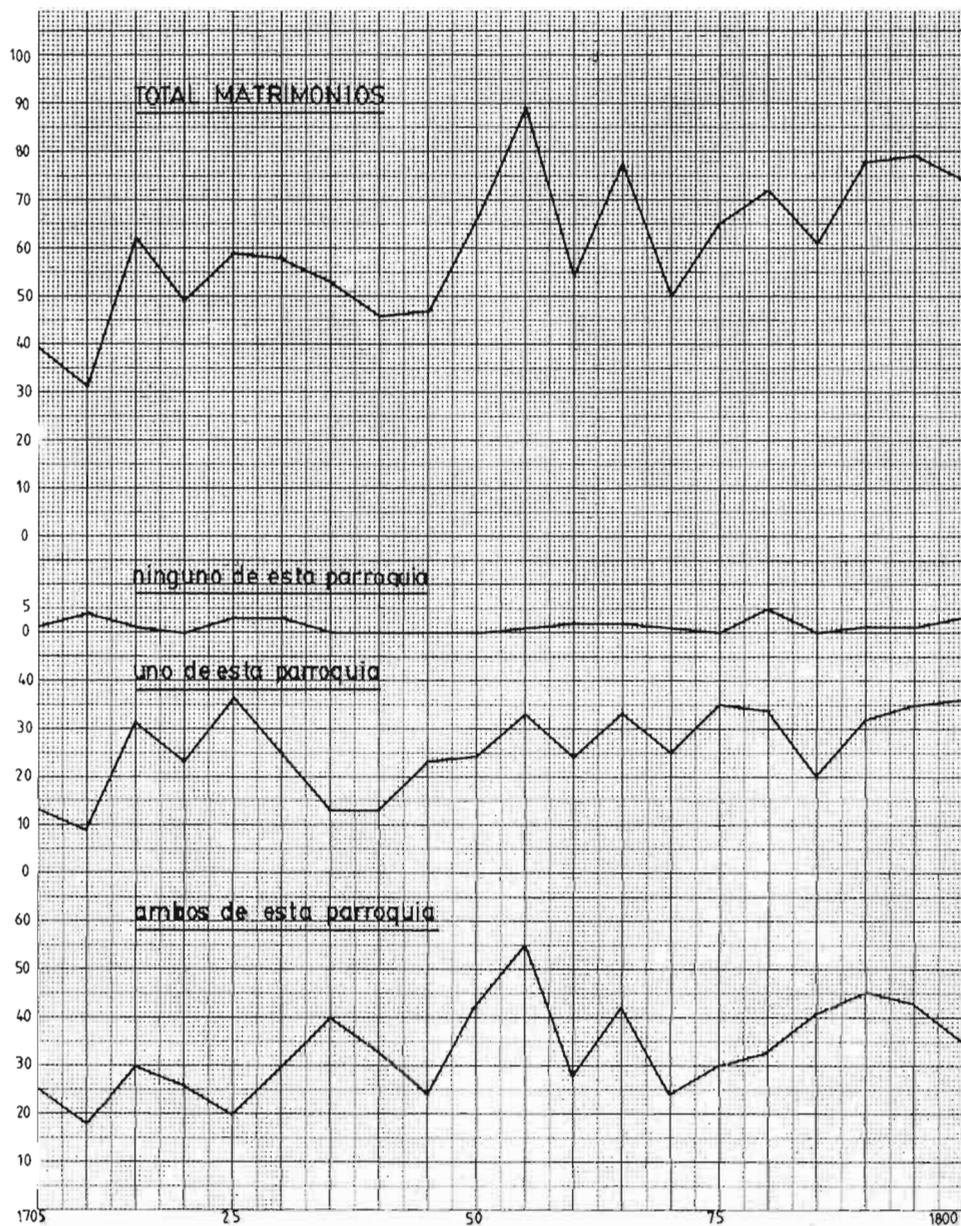
Gráfica núm. 17: Procedencia del novio (quinquenos).



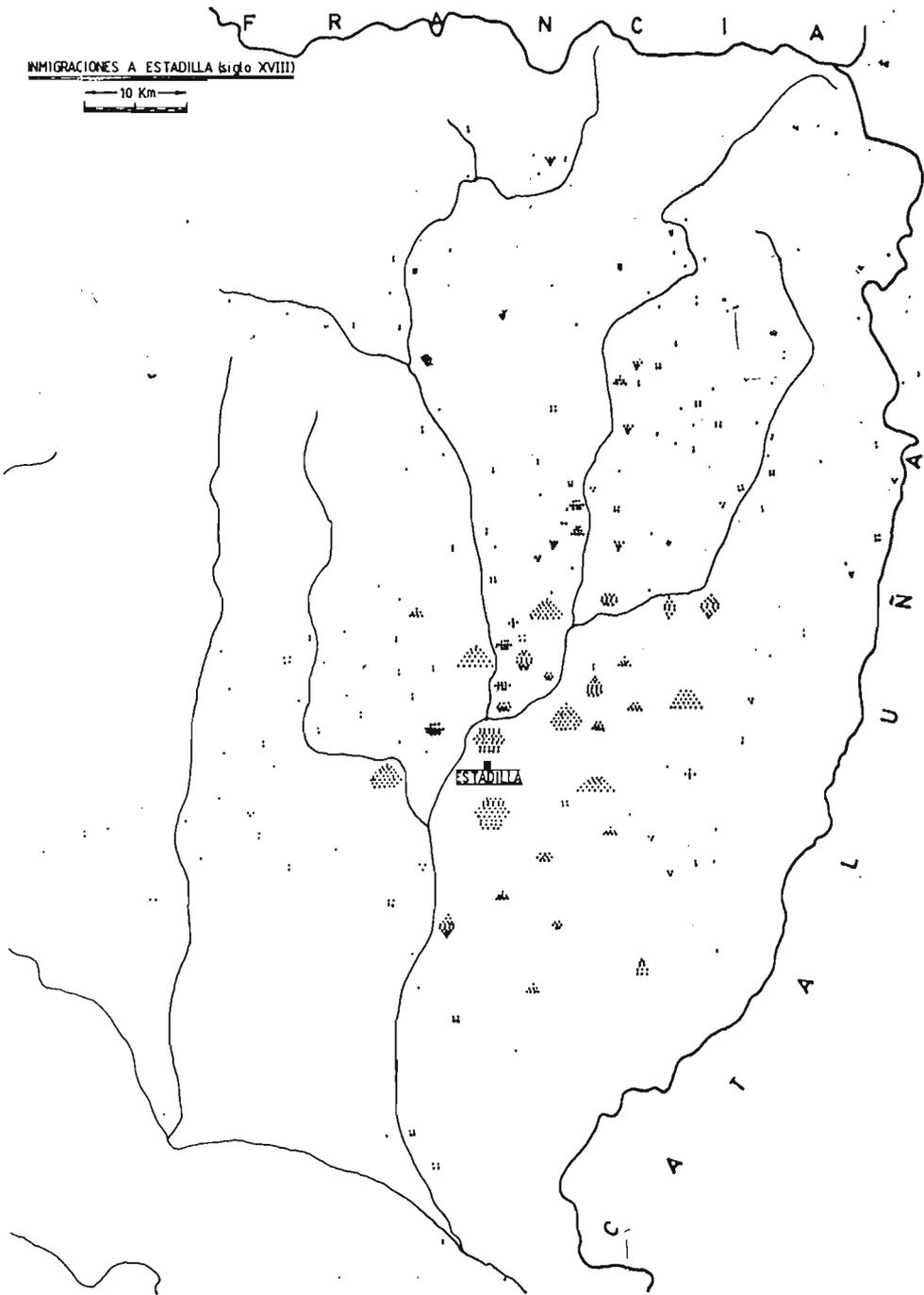
Gráfica núm. 18: Procedencia de la novia (quinquenios).



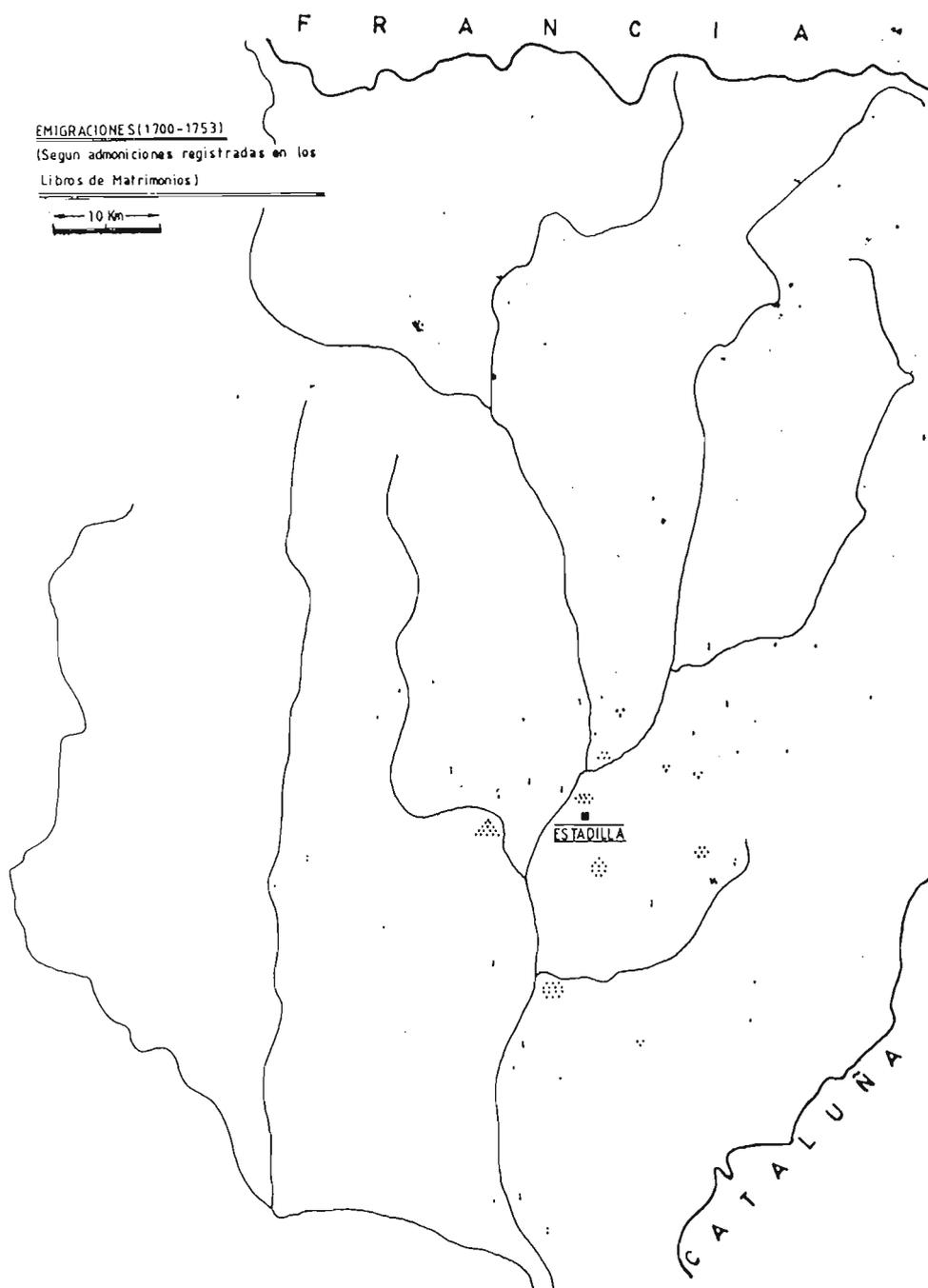
Gráfica núm. 19: Total matrimonios (quinquenos).



Gráfica núm. 20: Procedencia de los inmigrantes a Estadilla en el siglo XVIII.



Gráfica núm. 21: Destino de los emigrantes de Estadilla (1700-1753), según admoniciones registradas en los libros de matrimonios.



Los destinos de los emigrantes estadillanos por la vía del matrimonio, aportados por los registros parroquiales, quedarían distribuidos del siguiente modo:

Tabla nº 4
 DESTINO DE LOS EMIGRANTES DE ESTADILLA,
 SEGUN LOS REGISTROS DE ADMONICIONES
 (1700-1753)

Adahuesca	1	Costean	2
Aguinaliu	3	Cregenzán	1
Albalate de Cinca	2	Enate	2
Alcampel	1	Estada	10
Alcolea	1	Fonz	11
Aler	1	Gabasa	2
Alfántega	1	Grado, El	2
Alquézar	1	Huesca	1
Artasona	1	Juseu	3
Azanuy	2	Lagarres	1
Barbastro	15	Lascuarre	1
Barbuñales	2	Luzás	1
Belver	2	Monzón	14
Benabarre	1	Olvena	5
Berbegal	1	Peralta	4
Binaced	1	Pertusa	1
Binéfar	3	Puebla de Castro, La	3
Burcea	1	Pueyo de Moros	2
Calasanz	7	Salas Bajas	2
Capella	2	Secastilla	1
Castarlenas	2	Selgua	2
Castejón de Sos	1	Tamarite	1
Colungo	1	Torres del Señor Obispo	1
Cosculluela	1	Volturina	1

Se trata, pues, de unos movimientos migratorios muy restringidos, en número y en distancias de desplazamientos, y que observan una recíproca influencia entre Estadilla y las poblaciones vecinas, destacando Barbastro, Benabarre, Graus y Monzón por su particular atractivo, dado su volumen de población, a pesar de no ser núcleos limítrofes con Estadilla.

5.6. Estudio de la nupcialidad

a) Edad de los cónyuges al contraer matrimonio

La edad de los esposos al contraer matrimonio es un elemento determinante de los niveles de fecundidad, ya que el potencial reproductivo de un grupo social se verá mermado si hay un alto porcentaje de mujeres solteras en condiciones biológicas de procrear. No es tan importante, a la hora de influir en las tasas de fecundidad, la edad del hombre al contraer matrimonio, ya que su capacidad procreadora se mantiene, por término medio, durante unos quince años más que la de la mujer. No obstante, su estudio resulta particularmente interesante, dado que nos evidenciará ciertos componentes sociológicos y económicos del grupo analizado.

En las sociedades preindustriales de la Europa occidental, según WRIGLEY, el matrimonio solía implicar la creación inmediata de un nuevo hogar, por lo que no podía llevarse a cabo sin la existencia de una base económica que lo sustentara⁵⁴.

Por lo tanto, hay que contar con la existencia de una serie de circunstancias que elevarán irremediabilmente la edad al contraer matrimonio. En primer lugar, hay que tener en cuenta el elevado número de sirvientes, de uno y otro sexo, con que nos encontramos. Suponen para Estadilla, en el año 1786, el 15,6% del total de la población activa, según los datos reflejados en el *censo de Floridablanca*, de 1787. Las dificultades que encontrarán éstos para emanciparse y crear una familia son evidentes, dado su escaso poder económico; lo que incidirá en un retraso de la edad media al contraer matrimonio. Por otra parte, tenemos que contar con que Estadilla, por ser un núcleo de importante atracción en la comarca, mantiene una elevada proporción de artesanos en esta época. El *censo de Floridablanca* la sitúa en un 16,2% del total de la población activa; lo que, lógicamente, implica, para su mantenimiento, un elevado número de aprendices, sujetos al mismo grado de dependencia que los criados y, por lo tanto, con las mismas dificultades para contraer matrimonio a edad temprana.

⁵⁴ WRIGLEY, E.A., *Historia y población. Introducción a la demografía histórica*, Madrid, 1969, p. 117.

Pero no podemos hacer responsables a estos dos factores —servidumbre y aprendizaje artesano— del posible retraso en la edad media al contraer matrimonio, puesto que ésta se ve influida, en la sociedad europea preindustrial, por un complicado entramado de razones: las de tipo legal, como son las normas de regulación del aprendizaje; las de tipo social, tales como la existencia de una o varias familias en cada casa, y por último, las razones de tipo consuetudinario, que perviven en las sociedades con posterioridad a la desaparición de las causas que las motivaron⁵⁵.

A continuación, estudiaremos las medidas de tendencia central que, extraídas de la edad de los cónyuges a las primeras nupcias, nos servirán para sacar conclusiones sobre el comportamiento ante el hecho del matrimonio en la población de Estadilla durante el siglo XVIII. Hemos confeccionado el siguiente cuadro con los datos sobre edades del marido y la mujer al contraer primeras nupcias:

	HOMBRES		
	1725-1750	1751-1775	1725-1775
Edad media	28,4	27,8	28,1
Edad mediana	28,1	26,8	27,5
Moda	26	24	24

	MUJERES		
	1725-1750	1751-1775	1725-1775
Edad media	25,1	24,3	24,7
Edad mediana	24,2	23,5	23,8
Moda	20	22	20

Aquí observamos que el nivel de la *edad media* al contraer matrimonio se mantiene prácticamente invariable para las mujeres, experimentando un ligero retroceso en los hombres en el segundo período estudiado. Esto vendrá motivado, sin duda, por una mejora de las perspectivas sociolaborales, que van a permitir a los hombres consolidar su futuro a una edad más

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 118.

temprana, y, por lo tanto, adelantar la edad de contraer matrimonio, aunque sea en una mínima medida. Ayudaría a fundamentar esta afirmación el descenso de la *moda* —edad que aparece con más frecuencia en la serie— de 26 a 24 años.

Será de particular interés reflexionar sobre las *edades medianas*. Se entienden por tales aquéllas que dividen en dos la serie de matrimonios, de suerte que la mitad se produce antes de la edad mediana, y la otra, después. Esto nos dará un valor en el que no influirán las edades al casarse sensiblemente diferentes a la mayoría, con lo que conseguiremos no tomar en consideración a la persona soltera que se casa veinte o treinta años más tarde que el resto de la población.

En Estadilla, observamos una mínima diferencia entre la edad media y la edad mediana, tanto en hombres como en mujeres, de lo que podemos deducir que la dispersión de los datos no es elevada; en consecuencia, se puede hablar de un comportamiento homogéneo en cuanto a la edad al contraer matrimonio.

Precisamente, dada la poca dispersión de los datos en este caso, puede utilizarse con garantías de fiabilidad la *moda*, valor que aparece con más frecuencia. La edad que más aparece para los hombres es 24 años; para las mujeres, 20. Aquí observamos una mayor diferencia entre la edad de los hombres y la de las mujeres, motivada por la necesidad de afianzamiento socioeconómico que siente el varón, por constituir él la base económica de la unidad familiar en esta época.

Si realizamos una comparación con las conclusiones emanadas de algunos de los estudios demográficos realizados para el siglo XVIII, observaremos que la nupcialidad en Estadilla refleja un comportamiento radicalmente opuesto al que presenta BARREIRO MALLON para la Jurisdicción de Xallas⁵⁶, zona donde el hombre se casa a una edad más temprana que la mujer.

La tendencia de Estadilla estaría más en la línea de los 27,2 años para los hombres, y 25,7 años, para las mujeres, obtenidos por BLAYO en el pueblo bretón de Saint-Meen⁵⁷, que en la línea de los 24 años para los

⁵⁶ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 162.

⁵⁷ BLAYO, I., *Trois paroisses d'Ile-de-France*, «Annales de Démographie historique» (1969), p. 198.

hombres, y los 23,1, para las mujeres que calcula GURRIA GARCIA en Torrecilla⁵⁸; quizás por la mayor indentificación del sistema económico agrícola de Estadilla con el de Saint-Meen que con el artesanal de Torrecilla.

Analizaremos, profundizando en este estudio sobre la nupcialidad, los grupos de edad al contraer matrimonio:

1725-1750

Edades	Hombres		Mujeres	
	Absoluto	%	Absoluto	%
10-14	1	0,7	5	2,4
15-19	6	4,1	34	16,7
20-24	32	21,8	76	37,2
25-29	55	37,4	53	26,0
30-34	39	26,5	18	8,8
35-39	11	7,5	12	5,9
40-44	2	1,4	3	1,5
45-49	1	0,7	3	1,5
Total	147		204	

1751-1775

Edades	Hombres		Mujeres	
	Absoluto	%	Absoluto	%
10-14	1	0,5	6	2,5
15-19	12	6,5	48	20,2
20-24	57	31,0	91	38,2
25-29	60	32,6	55	23,1
30-34	26	14,1	28	11,8
35-39	20	10,9	5	2,1
40-44	8	4,3	3	1,3
45-49	0	0,0	2	0,8
Total	184		238	

⁵⁸ GURRIA, P., *op. cit.*, f. 106.

Edades	Hombres		Mujeres	
	Absoluto	%	Absoluto	%
10-14	2	0,6	11	2,5
15-19	18	5,4	82	18,5
20-24	89	26,9	167	37,8
25-29	115	34,7	108	24,4
30-34	65	19,6	46	10,4
35-39	31	9,4	17	3,8
40-44	10	3,0	6	1,4
45-49	1	0,3	5	1,1
Total	331		442	

En las edades al contraer matrimonio los hombres, se advierte el predominio del grupo 25-29 años, seguido del de 20-24 años y, en tercer lugar, el de 30-34 años. Observamos también un predominio del grupo 20-24 años en el caso de las mujeres, seguido del de 25-29 años y 15-19 años, sucesivamente.

Todo ello estaría en la línea de comportamiento señalada por LEFEBVRE-TEILLARD⁵⁹ para Dole, donde también predomina el grupo 25-30 años para los hombres, y el de 20-25 años, para las mujeres. Sin embargo, no concordaría con la distribución para los hombres señalada por BARREIRO MALLON para Xallas —20-24, 25-29 y 15-19—⁶⁰. Este sensible adelanto en la edad al contraer matrimonio los hombres de Xallas, en relación con los de Estadilla, nos llevaría a asociar, de nuevo, las pautas seguidas por la nupcialidad en Estadilla con los modelos rurales franceses, más que con los de las zonas españolas mencionadas anteriormente.

⁵⁹ LEFEBVRE-TEILLARD, A., *La population de Dole au XVIII^e siècle. Etude d'histoire économique et sociale*, París, 1969, pp. 51-53.

⁶⁰ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 166.

b) Edades combinadas de los esposos al casarse

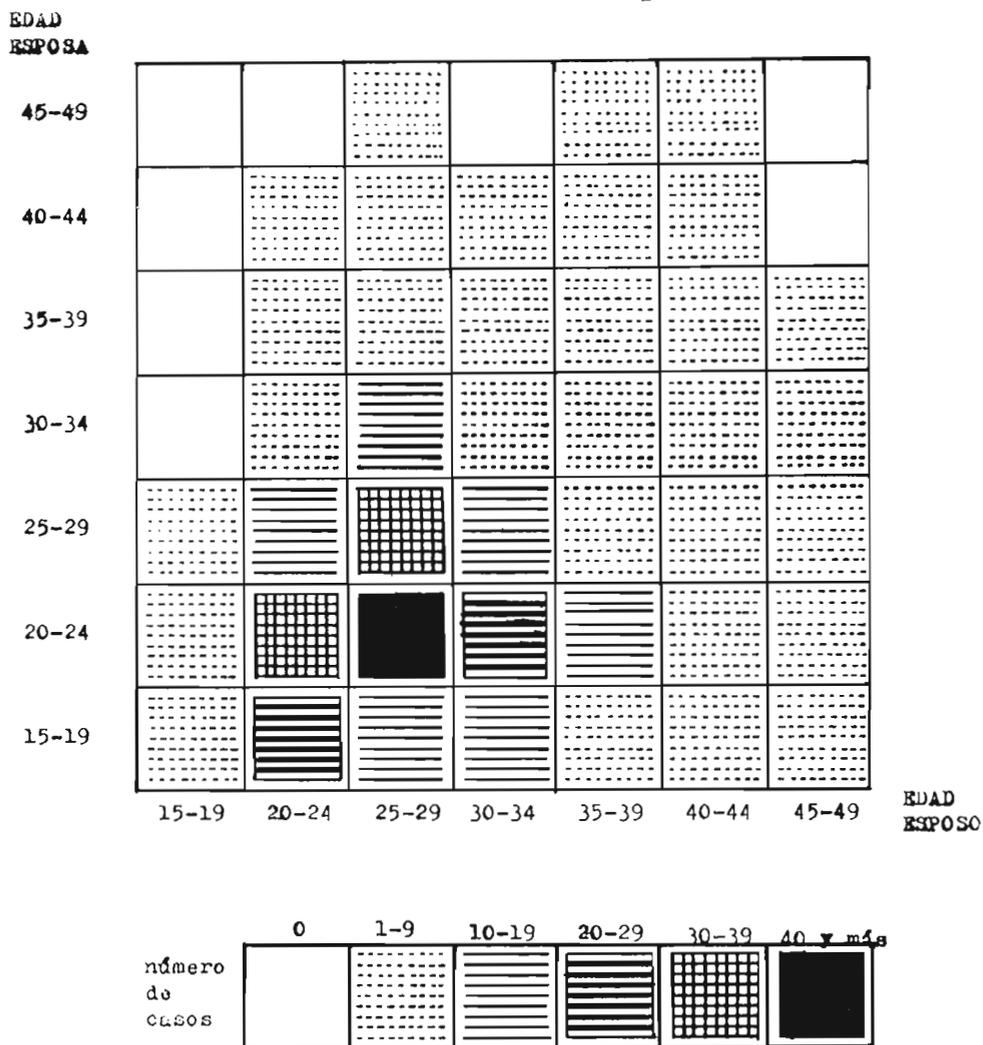
Para realizar este estudio, hemos manejado 342 fichas de familia. De ellas, el 75,4% corresponden a matrimonios en los cuales los cónyuges eran solteros; el 8,5% se formaron entre un soltero y una viuda; el 14,6%, por un viudo y una soltera, y, por último, el 1,5% se constituyeron por un viudo y una viuda.

Esto nos da una visión muy concreta sobre la importancia sociológica que tiene el matrimonio, como vehículo de mantenimiento de la unidad familiar, ya que estos datos nos evidencian la necesidad que siente el hombre viudo de contar con una esposa que siga al frente de las labores domésticas familiares. Así, los mayores porcentajes de viudos que contraen matrimonio de nuevo los encontramos en el grupo de 40-44 años, edades en las que el hombre aún tiene todo un proyecto de vida familiar que desarrollar y que no desea ver truncado; motivo por el cual acude a las segundas nupcias, en un intento de recomponer el esquema familiar roto por el episodio de la muerte de su anterior esposa; y lo hace casándose con mujeres de edades comprendidas entre los 20 y los 30 años.

El análisis del gráfico elaborado con las edades combinadas de los esposos al casarse (gráfico nº 22) nos mueve a los siguientes comentarios: en conjunto, el mayor número de matrimonios estarán constituidos por hombres de 25 a 29 años y mujeres de 20 a 24 años; situación que coincide plenamente con la que en particular se nos ofrece en los matrimonios cuyos cónyuges eran solteros, por lo que podemos deducir que los matrimonios en los que uno o los dos cónyuges eran viudos no distorsionan los resultados del conjunto de los matrimonios. En segundo lugar, encontraremos situados a los matrimonios en los que ambos cónyuges están comprendidos entre los 25 y los 29 años, y en tercer lugar, a los que se encuentran entre los 20 y los 24 años.

Por lo tanto, basándonos en los datos con los cuales hemos elaborado el gráfico, el 35,4% de los matrimonios de Estadilla, o se celebran entre hombres de 25 a 29 años con mujeres de 20 a 24 años, o se celebran teniendo los dos cónyuges la misma edad, entre 20 y 30 años.

Gráfica núm. 22: Edad combinada de los esposos al casarse.



Estos resultados coinciden, de manera bastante exacta, con los extraídos de los estudios que se han realizado sobre poblaciones de Ile-de-France⁶¹ y Xallas⁶², y, en líneas generales, también con los realizados sobre Dole⁶³ y Meulan⁶⁴.

⁶¹ GANIAGE, J., *op. cit.*, 1968, pp. 58-59.

⁶² BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 169.

⁶³ *Vid supra* nota 59.

⁶⁴ LACHIVER, M., *op. cit.*, 1969, pp. 141-144.

Los matrimonios en los que la mujer es mayor que el marido no parece que sean muy frecuentes; pues, considerando el conjunto de matrimonios, suponen el 17,5% del total, por lo que cabe pensar que, en Estadilla, no está tan extendido lo que BARREIRO MALLON denomina *matrimonio de conveniencia*⁶⁵, motivado en Xallas, según este autor, por la tendencia, observada en los hombres que se casan antes de haber cumplido veinte años, a buscar una mujer con suficiente edad para permitirle enfrentarse con una realidad laboral difícil. Y esto es así por dos razones: en primer lugar, porque el porcentaje de hombres que se casan antes de los veinte años es del 21,1% en Xallas, mientras que en Estadilla sólo asciende al 4,1%, y en segundo lugar, porque mientras los hombres menores de veinte años que se casan con mujeres mayores que ellos suponen el 15,8% del total de matrimonios en Xallas, este porcentaje se ve reducido al 3,7%; datos que vienen, en definitiva, a demostrar el poco atractivo con que cuenta esta modalidad de matrimonio entre las gentes de Estadilla del siglo XVIII.

c) Viudez y segundas nupcias

Al iniciar el estudio del fenómeno de la viudez, habrá que señalar, coincidiendo con L. HENRY⁶⁶, la extraordinaria proporción de viudos que contraen segundas nupcias, como podemos observar en el siguiente cuadro, elaborado a partir del análisis de los matrimonios celebrados en Estadilla durante toda la centuria que nos ocupa:

NUMEROS ABSOLUTOS TOTALES

Matrimonio entre:	1701-1725	1726-1750	1751-1775	1776-1800	Total
Soltero-Soltera	157	192	241	137	727
Soltero-Viuda	19	21	29	38	107
Viudo-Soltera	50	48	49	46	193
Viudo-Viuda	14	9	16	29	68
	240	270	335	250	1.095

⁶⁵ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 168.

⁶⁶ HENRY, L., *op. cit.*, 1970, p. 72.

De donde calculamos los siguientes porcentajes:

NUMEROS PROPORCIONALES TOTALES

Matrimonio entre:	1701-1725	1726-1750	1751-1775	1776-1800	Total
Soltero-Soltera	65,41	71,11	71,94	54,80	66,39
Soltero-Viuda	7,91	7,77	8,65	15,20	9,77
Viudo-Soltera	20,83	17,77	14,62	18,40	17,62
Viudo-Viuda	5,83	3,33	4,77	11,60	6,21

La proporción de matrimonios en los cuales uno o los dos cónyuges eran viudos, se eleva al 33,61% para todo el siglo, y aun en los últimos veinticinco años, se sitúa en el 45,2%.

Si comparamos estos resultados con los arrojados en otras investigaciones, veremos que superan ampliamente al 26,3% de Crula⁶⁷; al 25% de Torrecilla⁶⁸, y, por supuesto, al 20% registrado en Xallas⁶⁹ y Dole⁷⁰.

El porcentaje secular del 33,61% se ve superado en los primeros veinticinco años de la centuria —34,57%— y en los últimos veinticinco —45,2%—. Esto nos hace pensar en un incremento de los matrimonios en segundas nupcias en tiempos de dificultad económica o inestabilidad social; lo cual, en Estadilla, se materializará en las crisis de mortalidad del último cuarto de siglo, que estudiaremos en su momento. Ello supondría un mecanismo de defensa de la familia, dotándola de la presencia de una persona que sustituya a la madre muerta. En definitiva, es un intento de rehacer la normalidad familiar para poder afrontar mejor los tiempos difíciles; más aún si observamos el importante peso específico que tienen los matrimonios entre viudo y soltera, dentro del conjunto de matrimonios en segundas nupcias.

Para completar el estudio de este aspecto, observemos las proporciones de segundas nupcias entre viudos en el siguiente cuadro:

⁶⁷ *Ibidem*, p. 71.

⁶⁸ GURRIA, P., *op. cit.*, f. 112.

⁶⁹ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 171.

⁷⁰ LEFEBVRE-TEILLARD, A., *op. cit.*, 1969, p. 51.

FRECUENCIA DE LAS SEGUNDAS NUPCIAS
SEGUN LA EDAD EN EL MOMENTO DE LA VIUDEZ

HOMBRES			
Años de edad	Nº de viudos	Segundas nupcias	% segundas nupcias
< 30	14	11	78,57
30-39	37	15	40,54
40-49	43	18	41,86
50-59	42	7	16,66
60-69	37	0	0,00
≥ 70	13	0	0,00
?	72	12	16,66
Total	258	63	24,41

MUJERES			
Años de edad	Nº de viudas	Segundas nupcias	% segundas nupcias
< 30	26	19	73,07
30-39	40	14	35,00
40-49	65	11	16,92
50-59	51	2	3,92
60-69	28	0	0,00
≥ 70	13	0	0,00
?	53	5	9,43
Total	276	51	18,47

Aquí se refuerza lo argumentado con anterioridad, respecto al afán por rehacer una familia rota por el fallecimiento de uno de los cónyuges. En efecto, el 78,57% de los hombres y el 73,03% de las mujeres que se quedan viudos con menos de treinta años vuelven a casarse. Estos porcentajes van disminuyendo conforme aumenta la edad en el momento de la viudez; puesto que supone que el proyecto familiar está ya realizado a partir de los cincuenta años, que es cuando los porcentajes dejan de ser significativos cuantitativamente.

Para profundizar más en el análisis de las segundas nupcias, estudiaremos ahora el intervalo entre viudez y segundas nupcias, valiéndonos de los datos recopilados en las tablas siguientes:

INTERVALOS ENTRE VIUEDAD Y SEGUNDAS NUPCIAS

Intervalo meses (t)	HOMBRES				
	nº	Absolutos acumulado	txnº	Porcentajes nº	acumulado
1	3	3	3	4,76	4,76
2	4	7	8	6,35	11,11
3	4	11	12	6,35	17,46
4	4	15	16	6,35	23,81
5	2	17	10	3,17	26,98
6	5	22	30	7,94	34,92
8	4	26	32	6,35	41,27
9	3	29	27	4,76	46,03
10	3	32	30	4,76	50,79
11	1	33	11	1,59	52,38
12	1	34	12	1,59	53,97
13	1	35	13	1,59	55,56
14	4	39	56	6,35	61,91
15	2	41	30	3,17	65,08
16	2	43	32	3,17	68,25
17	1	44	17	1,59	68,98
18	1	45	18	1,59	71,43
21	1	46	21	1,59	73,02
22	1	47	22	1,59	74,61
23	1	48	23	1,59	76,20
24	2	50	48	3,17	79,37
26	1	51	26	1,59	80,96
29	1	52	29	1,59	82,55
32	2	54	64	3,17	85,72
36	1	55	36	1,59	87,31
43	1	56	43	1,59	88,90
45	1	57	45	1,59	90,49
47	1	58	47	1,59	92,08
73	1	59	73	1,59	93,67
?	4	63		6,35	100
	63		834	100	

MUJERES

Intervalo meses (t)	nº	Absolutos		Porcentajes	
		acumulado	txnº	nº	acumulado
2	1	1	2	2	2
3	2	3	6	4	6
4	2	5	8	4	10
6	3	8	18	6	16
7	1	9	7	2	18
8	3	12	24	6	24
9	2	14	18	4	28
10	2	16	20	4	32
12	1	17	12	2	34
14	5	22	70	10	44
15	1	23	15	2	46
16	2	25	32	4	50
19	1	26	19	2	52
20	1	27	20	2	54
21	1	28	21	2	56
23	1	29	23	2	58
24	1	30	24	2	60
26	2	32	52	4	64
28	2	34	56	4	68
29	1	35	29	2	70
36	1	36	36	2	72
40	1	37	40	2	74
48	2	39	96	4	78
49	1	40	49	2	80
56	1	41	56	2	82
57	1	42	57	2	84
62	1	43	62	2	86
68	1	44	68	2	88
82	1	45	82	2	90
112	1	46	112	2	92
128	1	47	128	2	94
136	1	48	136	2	96
182	1	49	182	2	98
?	1	50		2	100
	<u>50</u>		<u>1.580</u>	<u>100</u>	

En Estadilla, deducimos unas *duraciones medias* de la viudez de 14 meses para los hombres, y 32, para las mujeres. Para eliminar la incidencia de duraciones extremas, que nada tienen que ver con el comportamiento normal, se han calculado las *duraciones medianas* y nos han dado nueve meses para los hombres, y quince, para las mujeres. Este afán por contraer matrimonio a la mayor brevedad también viene, lógicamente, reflejado en las *duraciones modales* —valores que aparecen con más frecuencia en la serie—, que se sitúan en seis meses para los hombres, y catorce, para las mujeres.

Esto refleja unos intervalos sensiblemente menores que los calculados por L. HENRY para Crula⁷¹, donde se sitúan los valores medios en 29 y 66 meses para hombres y mujeres, respectivamente, lo que pondrá de manifiesto un mayor afán, o quizás necesidad, por normalizar la vida familiar en el caso de Estadilla. Nuestros datos coincidirán mucho más con los aportados para Torrecilla por P. GURRIA⁷².

La mayor duración de la viudez en la mujer que en el hombre vendría determinada, en primer lugar, por la menor predisposición del hombre para asumir las tareas domésticas; en segundo lugar, por un problema de mentalidad colectiva, que condenaría a una especie de enclaustramiento de la mujer que ha enviudado, cuya superación lleva un tiempo, reflejado en esa mayor duración del intervalo entre viudez y segundas nupcias que hemos hallado. Esta conducta diferenciada por sexos es una constante en las sociedades del Antiguo Régimen, como ya nos lo hacen notar autores españoles⁷³ y franceses⁷⁴.

Para estudiar los porcentajes de viudos y viudas existentes en Estadilla en un momento concreto, sólo contamos con los datos aportados por el *censo de Floridablanca* de 1787. De los 1413 habitantes censados, 106 son viudos, lo que representa el 7,5% de la población. Por sexos, el 4,7% de los hombres son viudos, mientras que el porcentaje de viudas supone el

⁷¹ HENRY, L., *op. cit.*, 1970, p. 75.

⁷² *Vide supra* nota 68.

⁷³ BARREIRO MALLON, B., *Interior y costa: Dos muestras de una estructura demográfica en la Galicia rural*, en *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas*, Santiago de Compostela, 1975, p. 397.

⁷⁴ JOUAN, Mh., *Les originalités démographiques d'un bourg artisanal normand au XVIII^e siècle: Villedieu-les-Poëles (1711-1790)*, «Annales de démographie historique» (1969), pp. 87-124.

10% de todas las mujeres. Estas proporciones son similares a las que el mismo censo proporciona para Torrecilla y que ha estudiado P.GURRIA⁷⁵. En suma, estos datos pondrían en evidencia la existencia de un mayor número de viudas.

d) *Procedencia y destino de los cónyuges*

Las actas matrimoniales son la única fuente de información que nos va a permitir estudiar las relaciones migratorias de Estadilla con el exterior. Se ha trabajado con 1214 actas de matrimonio y hemos elaborado el siguiente cuadro:

Mujer	De esta parroquia		Marido De fuera		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
De esta parroquia	663	54,6	387	31,9	1.050	86,5
De fuera	134	11,0	30	2,5	164	13,5
Total	797	65,6	417	34,4	1.214	100,0

Observamos, pues, que el 54,6% de los matrimonios están constituidos por personas de Estadilla por nacimiento, y solamente hay un 2,5% de casos cuyos dos cónyuges son foráneos (ver gráfica nº 19). Por lo tanto, nos encontraremos ante una situación muy similar a las observadas en Francia por esta época, tales como Meulan⁷⁶, Dole⁷⁷ y Crula⁷⁸, cuyos porcentajes se sitúan en torno al 50% de matrimonios en los que algún cónyuge no es natural del lugar. Sin embargo, se observa una sensible diferencia si lo comparamos con Xallas, donde se nos muestra un 66,4% de matrimonios con uno o los dos cónyuges foráneos⁷⁹. Sin duda alguna, la explicación a esta diferencia estará en el mayor número de habitantes de Estadilla, en relación con la escasa entidad de los núcleos rurales que componen la jurisdicción de Xallas, que va a permitir mayores posibilidades de contraer matrimonio entre individuos de la misma localidad.

⁷⁵ GURRIA, P., *op. cit.*, f. 111.

⁷⁶ LACHIVER, M., *op. cit.*, 1969, pp. 94 y ss.

⁷⁷ LEFEBVRE-TEILLARD, A., *op. cit.*, 1969, pp. 48 y ss.

⁷⁸ HENRY, L., *op. cit.*, 1970, p. 77.

⁷⁹ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 173.

Para analizar los posibles cambios de comportamiento a través del período estudiado, hemos confeccionado el siguiente cuadro, en el que presentamos períodos de veinticinco años:

Tabla nº 5
COMPOSICION DE LOS MATRIMONIOS REGISTRADOS
POR PERIODOS DE VEINTICINCO AÑOS

1700-1725

Mujer	De esta parroquia		Marido De fuera		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
De esta parroquia	123	50,0	80	32,5	203	82,5
De fuera	34	13,8	9	3,7	43	17,5
Total	157	63,8	89	36,2	246	100,0

1726-1750

Mujer	De esta parroquia		Marido De fuera		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
De esta parroquia	169	62,6	80	29,6	249	92,2
De fuera	16	5,9	5	1,9	21	7,8
Total	185	68,5	85	31,5	270	100,0

1751-1775

Mujer	De esta parroquia		Marido De fuera		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
De esta parroquia	176	52,7	117	35,0	293	87,7
De fuera	35	10,5	6	1,8	41	12,3
Total	211	63,2	123	36,8	334	100,0

Mujer	De esta parroquia		Marido De fuera		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
De esta parroquia	195	53,5	110	30,2	305	83,8
De fuera	49	13,5	10	2,7	59	16,2
Total	244	67,0	120	33,0	364	100,0

Aquí se observa un comportamiento que no presenta nada más que una variación significativa en la etapa 1726-1750, donde se observa una cifra superior, con respecto a las de los otros períodos, de matrimonios cuyos dos cónyuges son naturales de Estadilla, motivada por un descenso de los matrimonios en los que las esposas son de otros lugares. Ello puede obedecer, simplemente, a un incremento en el número de mujeres naturales de Estadilla que se casan aquí, pero que se van a vivir al pueblo del marido. Por lo tanto, no hay motivo para deducir de todo esto un cambio de actitud social ante la elección de esposa.

Los porcentajes de matrimonios celebrados en cada período, en relación con el total secular, son: 20,2% para 1700-1725, 22,2% para 1726-1750, 27,5% para 1751-1775 y 30% para 1776-1800. Puede observarse una elevación porcentual del número de matrimonios celebrados en Estadilla de 1751 a 1775 superior a la que se produce en los otros períodos; fenómeno que podría estar motivado por el elevado número de matrimonios celebrados en 1751-1752, como lógica respuesta a la crisis de sobremortalidad acaecida en el año 1750.

Por último, señalaremos que, tras el análisis de las amonestaciones —solamente registradas desde 1700 a 1753—, se observa una tendencia a contraer matrimonio con cónyuges de Barbastro, Monzón, Fonz, Estada y Calasanz. Los dos primeros se explicarían por su atractivo, como cabeceras de comarca que son y por su importante peso demográfico en la zona; los tres últimos, por su carácter de términos municipales limítrofes con el de Estadilla.

Los que vienen a vivir a Estadilla, bien por haberse casado con un hijo de la población y haberse celebrado la boda en el pueblo de la novia, o bien por ser inmigrantes, proceden de poblaciones limítrofes, entre las que destacan, en primer orden de importancia, Estada, Fonz, Barbastro, Agualiu y Graus; a continuación, El Grado, Benabarre, Calasanz, Torres del Obispo, Lascuarre y Monzón.

En definitiva, los movimientos migratorios que determinan la nupcialidad se encuentran centrados en un área geográficamente próxima a Estadilla (ver gráficas núm. 20 y 21), que vendría determinada por los pueblos limítrofes a su término municipal, el valle del río Esera, Barbastro y Monzón.

e) Duración del matrimonio

Resulta imprescindible analizar la duración del matrimonio, puesto que es uno de los factores de cuya magnitud dependen, en buena medida, las tasas de fecundidad. Hemos elaborado una tabla donde se especifica la duración del matrimonio:

Tabla nº 6
DURACION DEL MATRIMONIO

Duración años (1)	Matrimonios (2)	(1)x(2)	Matrimonios acumulados
0	4	0	4
1	13	13	17
2	10	20	27
3	11	33	38
4	16	49	54
5	11	55	65
6	10	60	75
7	11	77	86
8	13	104	99
9	15	135	114
10	8	80	122
11	7	77	129
12	10	120	139
13	11	143	150
14	5	70	155
15	13	195	168
16	15	240	183
17	7	119	190
18	13	234	203
19	9	171	212

Duración años (1)	Matrimonios (2)	(1)x(2)	Matrimonios acumulados
20	10	200	222
21	14	294	236
22	10	220	246
23	11	253	257
24	11	264	268
25	14	350	282
26	6	156	288
27	12	324	300
28	11	308	311
29	7	203	318
30	9	270	327
31	5	155	332
32	6	192	338
33	9	297	347
34	8	272	355
35	8	280	363
36	7	252	370
37	3	111	373
38	4	152	377
39	3	117	380
40	6	240	386
41	4	164	390
42	4	168	394
43	4	172	398
44	2	88	400
46	2	92	402
47	1	47	403
48	2	96	405
50	2	100	407
51	3	153	410
52	2	104	412
54	1	54	413
57	1	57	414
60	1	60	415
		8.260	

De esto se deduce que el 35,4% de los matrimonios observados alcanzan los veinticinco años de vida matrimonial, mientras que sólo un 2,4% de ellos sobrepasan los cincuenta años. Estas proporciones son muy semejantes a las que calcula P. GURRIA para Torrecilla⁸⁰, pero están muy por debajo de las duraciones observadas en Galicia por PEREZ GARCIA⁸¹.

Analizando las distintas medidas de la tendencia de esta serie de datos, hemos calculado una *duración media* de 20,4 años y una *duración mediana* de 19,5 años; lo que significa, si lo comparamos con la media, que no existe gran dispersión de datos en los extremos de la serie. Estas medidas están muy próximas a los 21,6 años de duración media observados en Torrecilla⁸². Por último, hemos situado la *duración modal* en 4 años. Este dato es muy significativo, por cuanto denota el importante freno con que se encontraban las tasas de fecundidad al romperse un número importante de matrimonios en los primeros años de duración. Para intentar profundizar más aún en el alcance que pudiera tener este problema, hemos confeccionado el siguiente cuadro de matrimonios rotos antes de los 45 años de edad de la mujer:

Tabla nº 7
MATRIMONIOS ROTOS ANTES DE LOS 45 AÑOS DE EDAD DE LA MUJER
DURACION MATRIMONIAL

Edad de la mujer al casarse	Matrimonios rotos		Matrimonios Sin romper		Total
	Rotos	%	Sin romper	%	
< 15	11	91,7	1	8,3	12
15-19	36	47,4	40	52,6	76
20-24	76	49,0	79	51,0	155
25-29	35	33,0	71	67,0	106
30-34	12	24,0	38	76,0	50
35-39	5	20,0	20	80,0	25
40-44	3	18,7	13	81,3	16
≥ 45	0	0,0	11	100,0	11
15-45	167	39,0	261	61,0	428

⁸⁰ GURRIA, P., *op. cit.*, f. 110.

⁸¹ PEREZ GARCIA, J.M., *Intento de reconstrucción demográfica en una zona del litoral de las Rías Bajas durante el siglo XVIII: modelo metodológico para su estudio*. «Compostellanum», XVI (1971), pp. 279-280; y *Demografía tradicional en dos localidades de la Galicia Atlántica*, en *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas. Demografía y Economía.*, 1975, p. 449.

⁸² GURRIA, P., *op. cit.*, f. 110.

Estamos ante un 39% de matrimonios rotos antes de que la mujer haya cumplido los 45 años de edad, es decir, antes de que se haya agotado la posibilidad procreadora del matrimonio. Este extremo es de vital importancia para valorar las tasas de fecundidad, ya que unos valores poco elevados de éstas podrían atribuirse al importante porcentaje de matrimonios rotos, teniendo en cuenta que nos encontramos en una población de comportamiento premalthusiano, como veremos al estudiar el tema de la fecundidad.

La distribución de los porcentajes de matrimonios rotos, según la edad de la mujer al contraer matrimonio, se presenta con unos valores ligeramente inferiores a los de Torrecilla y, por supuesto, mucho más bajos que los calculados por JOUAN para Villadieu-les-Poëles⁸³.

f) Soltería femenina definitiva

Uno de los factores que intervienen al calcular la tasa de reemplazo es el porcentaje observado de soltería femenina definitiva. En nuestro estudio, lo hemos calculado a partir de los datos hallados en el *censo de Floridablanca*⁸⁴. En 1787, hay en Estadilla 97 mujeres de cincuenta años o más, de las que solamente una es soltera; luego la proporción de solteras, para este grupo de edades, sería del 1,03%. Esta insignificante proporción, si la comparamos con los estudios de P. GURRIA⁸⁵, BLAYO⁸⁶, PEREZ GARCIA⁸⁷ y GOUBERT⁸⁸, nos podría inducir a pensar en un error de cálculo cometido en la elaboración del *censo de Floridablanca* o en la existencia de un convento de religiosas cerca de la localidad que absorbiera efectivos femeninos de la población. Lo primero, aunque entra dentro de lo posible, no parece probable, dada la evidente fiabilidad que posee este censo⁸⁹. En cuanto a la posible existencia de un convento de religiosas, queda descartada, puesto que el único convento que por aquella época hay en Estadilla es de Redentores descalzos, religiosos de la Orden de la Santísima Trinidad⁹⁰.

⁸³ JOUAN, Mh., *op. cit.*, 1969, p. 107.

⁸⁴ B.R.A.H., *Censo de Floridablanca. Parte de Aragón*, 96181.

⁸⁵ GURRIA, P., *op. cit.*, f. 114.

⁸⁶ BLAYO, I. y HENRY, L., *Donnés démographiques sur la Bretagne et l'Anjou*, «Annales de démographie historique» (1967), p. 98.

⁸⁷ PEREZ GARCIA, J.M., *op. cit.*, 1975, p. 446.

⁸⁸ GOUBERT, P., *op. cit.*, 1960, pp. 41-43.

⁸⁹ ROMERO de SOLIS, P., *op. cit.*, 1973, pp. 140-141.

⁹⁰ B.R.A.H., *Censo de Floridablanca. Parte de Aragón*, 96181.

Este inapreciable porcentaje de soltería femenina definitiva estaría muy relacionado con las elevadas tasas de nupcialidad femenina que, en esta época, se dan en Aragón, y que son superiores a la media española⁹¹.

5.7. Fecundidad y familia

a) Precisiones metodológicas

En este apartado vamos a estudiar la fecundidad de la población de Estadilla en el siglo XVIII. Para ello, hemos procedido a la reconstrucción de las familias fundadas de 1725 a 1775, tanto las que se iniciaron en Estadilla como las que vinieron de fuera ya constituidas. Ello nos ha permitido contar con datos fundamentales a la hora de estudiar la fecundidad, tales como las tasas de fecundidad, los intervalos intergenésicos y el tiempo de constitución de la familia, entre otros.

El *método de reconstrucción de familias* o *método francés*, cuyos promotores fueron FLEURY y HENRY⁹², se basa en la recopilación de los datos contenidos en los registros parroquiales. Se inicia el proceso abriendo una ficha para cada acontecimiento —bautismo, defunción o matrimonio— que tiene lugar en la parroquia estudiada. En ella aparecerán, en primer lugar, los nombres mencionados en el acta correspondiente; también se anotará cualquier dato referido a la causa de la muerte y, en general, cualquier observación circunstancial que pudiera aparecer.

En una segunda fase de la investigación, todos los datos así recopilados pasarán a una ficha de familia; pudiendo ser iniciada bien por un matrimonio celebrado en la parroquia, bien por un acta de bautismo o defunción de un hijo cuyos padres hubieran llegado a la población después de haber contraído matrimonio. Tras pasar los datos de las fichas primarias a las de familia, se iniciará la explotación de los datos acumulados en éstas. Así, se podrán calcular la edad de la madre en cada alumbramiento, los intervalos entre nacimientos, la edad exacta al morir, la duración de la viudez, entre

⁹¹ LIVI BACCI, M., *Fertility and nuptiality. Changes in Spain from the late 18th to early 20th century*, «Population Studies a journal of demography», II (1968), p. 216.

⁹² FLEURY, M. y HENRY, L., *Nouveau manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*, París, 1965, pp. 34-42, 117-131 y 153-161.

otras averiguaciones, que completarán un estudio demográfico en profundidad.

Las ventajas de este método son evidentes. Es la única vía para el estudio en profundidad de la fecundidad, nos ofrece datos de historia social que difícilmente podríamos recopilar de otra manera. En definitiva, el análisis demográfico adquiere mayor profundidad con este método.

Pero, en contrapartida a todo lo expuesto, también hay que resaltar una serie de inconvenientes que, en algunas ocasiones, hacen inviable su aplicación. En principio, hay que destacar la enorme cantidad de tiempo y dedicación que requiere; en segundo lugar, es evidente que la movilidad y heterogeneidad social de las poblaciones urbanas hacen de este método un instrumento ineficaz, puesto que las pérdidas de información harán imposible llegar a resultados fiables⁹³.

b) Las tasas de fecundidad

Para hallar las tasas de fecundidad, se puede trabajar con grupos de cinco años de edad o de duración del matrimonio, en función del tipo de tasa que pretendamos hallar.

La tasa de fecundidad se obtiene dividiendo el número total de nacimientos, pertenecientes a las edades o a las duraciones del matrimonio del grupo considerado, por el número total de años de vida conyugal pasados en este grupo de edades o de duraciones del matrimonio⁹⁴.

⁹³ SALAS AUSENS, J.A., *op. cit.*, 1981, p. 18.

⁹⁴ HENRY, L., *op. cit.*, 1970, p. 79.

— *Las tasas de fecundidad según la edad de la madre*

De los datos recogidos, podemos elaborar el siguiente cuadro:

Tabla nº 8
TASAS DE FECUNDIDAD SEGUN EDAD DE LA MADRE

(1)	Edad de la mujer							(2)	(3)	(4)
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49			
15-19	294	354	300	308	246	115	0	831	187	225
20-24		437	359	272	214	121	14	1601	350	219
25-29			357	304	262	104	15	1182,5	229	194
30-34				383	304	136	32	445,5	86	193
35-39					304	112	25	206	25	121
40-44						320	100	85	14	165
45-49							77	13	1	77
Totales								4.364	892	204

(1): Edad al casarse la mujer.

(2): Años de vida conyugal.

(3): Total de nacimientos.

(4): Tasa

Un primer factor a tener en cuenta es la baja tasa de fecundidad de las mujeres con edades entre los 15 y los 19 años. Se trata de una esterilidad inicial de las adolescentes, también observada en Torrecilla⁹⁵, pero sobre todo en Galicia⁹⁶. Las mayores tasas de fecundidad las encontramos en el grupo de edad de 20 a 24 años; a partir de aquí las tasas van descendiendo, acentuándose esta tendencia a partir de los 40 años, para dar valores prácticamente inapreciables una vez se han alcanzado los 45 años.

En definitiva, las mayores tasas de fecundidad se hallan claramente localizadas entre los 20 y los 30 años de edad de la madre. Este comportamiento es similar al que se aprecia en Torrecilla, aunque en Estadilla se adelanta el máximo de fecundidad a los 20-24 años, mientras que allí se sitúa entre los 25-29 años; no obstante, en Torrecilla también se localizan entre los 20 y los 30 años las mayores tasas de fecundidad.

⁹⁵ GURRIA, P., *op. cit.*, f. 127.

⁹⁶ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 188; *op. cit.*, 1975, p. 441; y PEREZ GARCIA, J.M., *op. cit.*, 1975, p. 448.

Las mujeres casadas entre los 15 y los 34 años presentan unas tasas de fecundidad muy similares, lo que vendrá a demostrar que la posible incidencia de la edad al casarse sobre la fecundidad es débil, siempre que no rebase los 25 años, puesto que el posible retraso se compensa con la superior fecundidad en los primeros años de matrimonio⁹⁷.

Observando las tasas de fecundidad en cuanto contrae matrimonio la mujer, nos encontramos con un máximo en el grupo comprendido entre los 15 y los 19 años, decayendo paulatinamente los valores para los grupos de edades siguientes.

Aquí no cabría pensar, como lo hace BARREIRO MALLON para Xallas, en «un retraso en el desarrollo biológico que se ve truncado por el matrimonio precoz que quiebra la consistencia física de la futura madre, agotándola sin ser compensada por una maternidad más frecuente en sus primeros años de matrimonio»⁹⁸. El agotamiento biológico de las mujeres casadas entre los 15 y los 19 años no se refleja en nuestro estudio, puesto que las tasas de fecundidad permanecen sensiblemente elevadas, y en torno a los mismos valores, hasta los 40 años de edad de la madre, al igual que en el resto de las edades al contraer matrimonio.

En cuanto al carácter de la curva resultante (gráfico nº 23), es típicamente premalthusiano, puesto que hasta los 40 años las tasas de fecundidad, según la edad de la mujer, permanecen en unos niveles muy elevados, lo que evidencia la inexistencia de síntomas de contracepción, a diferencia de lo observado en Chatillon, en épocas anteriores a la Revolución Francesa⁹⁹.

Comparando las tasas de fecundidad resultantes con las de Torre-cilla¹⁰⁰, se observa que en Estadilla son ligeramente inferiores, aunque siguen una similar tendencia evolutiva.

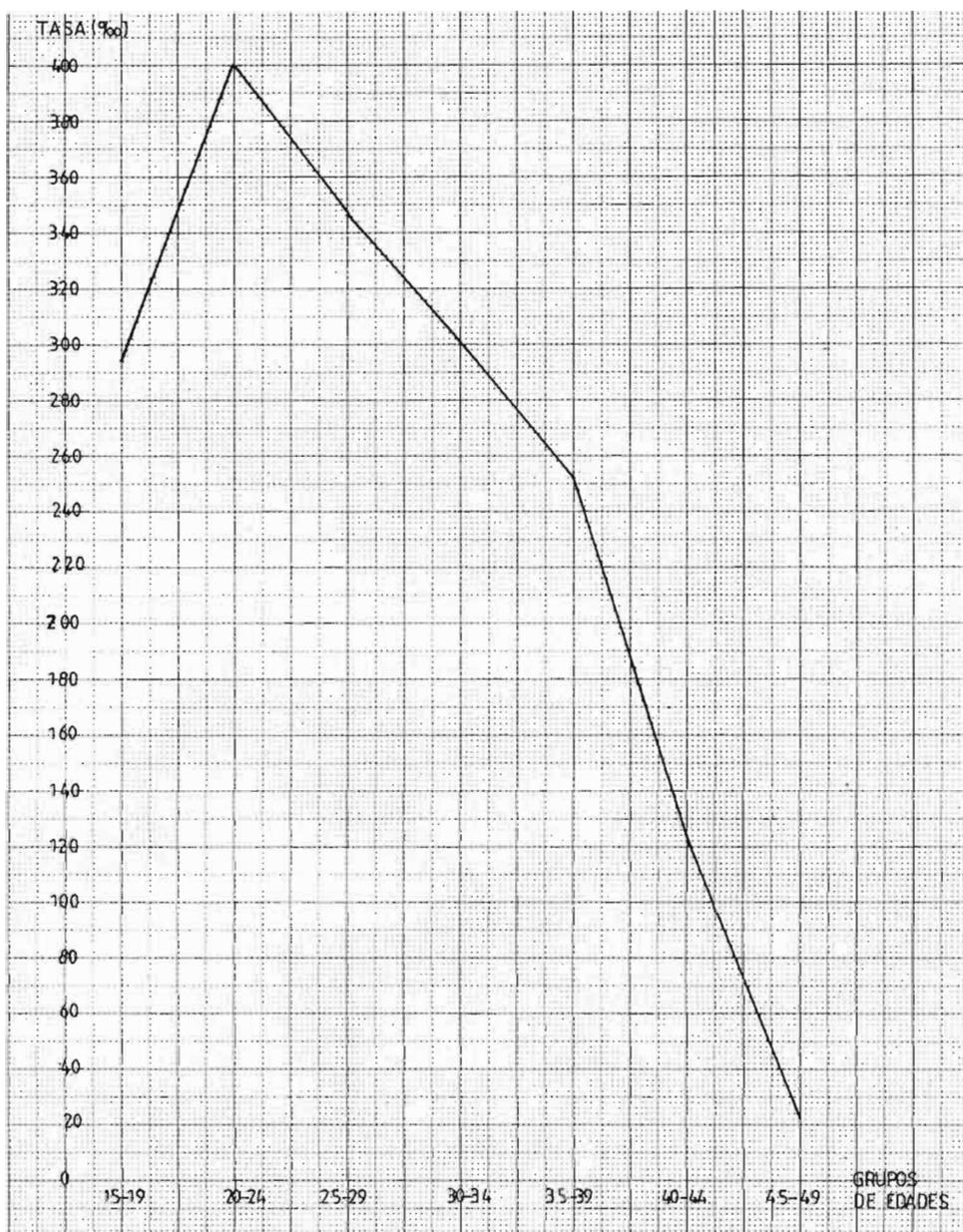
⁹⁷ BLAYO, I., *op. cit.*, 1969, p. 203.

⁹⁸ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 188.

⁹⁹ CHAMOUX, A. y DAUPHIN, C., *La contraception avant la Revolution Française. L'exemple de Châtillon-sur-Seine*, «Annales E.S.C.», núm. 3 (1969), p. 666.

¹⁰⁰ GURRIA, P., *op. cit.*, ff. 180 y ss.

Gráfica núm. 23: Tasas de fecundidad según grupos de edad de la mujer.



— *Las tasas de fecundidad según la duración del matrimonio*

El cálculo de estas tasas sirve para ratificar la ausencia de un control voluntario de la natalidad.

En efecto, la tasa de fecundidad calculada para los primeros cuatro años de matrimonio es del 350 ‰, y supone que el 41,5% de los nacimientos estudiados han acontecido durante esos cuatro primeros años de vida conyugal. Las tasas sucesivas se mantienen altas en los quince primeros años de matrimonio, experimentando a partir de ese momento una brusca caída que las hace inapreciables, ya que los nacimientos registrados a partir de los quince años de matrimonio solamente suponen el 14,15% del total.

De todo ello, cabría deducir en primer lugar un penoso panorama sanitario en cuanto a la atención que recibe la mujer, tanto en los momentos del parto como en el posterior proceso puerperal, lo cual la aboca irremediablemente a una esterilidad temprana. En segundo lugar, podría suponerse una sensible reducción de las relaciones sexuales, como única medida de control de la natalidad, una vez se ha alcanzado un determinado número de hijos.

c) Las tasas de esterilidad

Para realizar el estudio de la esterilidad femenina en Estadilla, nos hemos centrado en el análisis de 197 familias completas, constituidas entre 1725 y 1775, en las cuales encontramos a 26 mujeres sin hijos, lo que representa una considerable tasa de esterilidad global del 132 ‰. Pero esta cifra sería poco significativa si no fuera acompañada de un estudio de la esterilidad por grupos de edades de la mujer, con el fin de observar la evolución de las tasas.

Tabla nº 9
TASAS DE ESTERILIDAD

(1)	Grupos de edades							
	10-14		15-19		20-24		25-29	
	(2)	(3)	(2)	(3)	(2)	(3)	(2)	(3)
10-14	1	500	1	500	0	0	0	0
15-19			14	538	2	77	4	154
20-24					14	241	7	121
25-29							16	308

(1): Mujeres casadas a los... (2): Casos de esterilidad observados. (3): Tanto por mil.

(1)	Grupos de edades							
	30-34		35-39		40-44		45-49	
	(2)	(3)	(2)	(3)	(2)	(3)	(2)	(3)
10-14	1	500	1	500	2	1000	2	1000
15-19	7	269	8	308	15	577	26	1000
20-24	15	259	20	345	32	552	54	931
25-29	9	173	12	231	32	615	48	923
30-34	9	360	3	120	13	520	22	880
35-39			7	437	10	625	14	875
40-44					6	500	8	667
45-49							5	833

(1): Mujeres casadas a los... (2): Casos de esterilidad observados. (3): Tanto por mil.

TASAS DE ESTERILIDAD (CONCLUSION)

Mujeres casadas a los:	Total casos observados	Sin hijos	Tasas de esterilidad 0/00
10-14	2	0	0
15-19	26	1	38
20-24	58	5	86
25-29	52	5	96
30-34	25	2	80
35-39	16	6	375
40-44	12	2	167
45-49	6	5	833
Total	197	26	132

Nos encontramos con unas tasas de esterilidad elevadas, en comparación con las que nos ofrece JOUAN para Villadieu-les-Poëles¹⁰¹, y, sobre todo, con las elaboradas por P. GURRIA para Torrecilla¹⁰². En efecto, la tasa del 200 0/00 no se sobrepasa en Villadieu-les-Poëles hasta que llega-

¹⁰¹ JOUAN, Mh., *op. cit.*, 1969, p. 106.

¹⁰² GURRIA, P., *op. cit.*, f. 128.

mos al grupo de 35-39 años, y en Torrecilla, hasta los 40-44 años, mientras que en Estadilla, la tasa más baja observada, la de 20-24 años, nos da prácticamente esa proporción.

Concluiremos, pues, que, tanto la tasa calculada a partir de las mujeres que no tienen hijos, como las tasas por grupos de edades de la mujer hacen pensar que los niveles de esterilidad femenina durante el siglo XVIII en Estadilla son sensiblemente más elevados que en las poblaciones de las que se poseen datos referidos a esta cuestión. Este peculiar comportamiento viene a corroborar las bajas tasas de fecundidad observadas, en comparación con otras poblaciones de la misma época, y las posibles causas desencadenantes de este fenómeno, que ya hemos apuntado al comentar las tasas de fecundidad. Es, pues, el resultado de la existencia de unos esquemas determinados de comportamiento social; aunque no podemos hablar de la generalización de métodos contraceptivos, puesto que hay una regularidad en la progresión de las tasas de esterilidad, que caracteriza a esta población como premalthusiana, sin embargo, sí parece existir un control de la natalidad, que podría estar basado en la reducción de las relaciones sexuales tras alcanzar un número determinado de hijos. No hay que olvidar, además, las adversas condiciones higiénico-sanitarias, que elevarían las tasas de esterilidad a partir de los primeros alumbramientos.

d) La descendencia

La reconstrucción de familias nos ha permitido conocer con exactitud el número medio de hijos por familia. Los resultados han sido elaborados a partir de la reconstrucción de 797 familias, de las que 197 son consideradas *familias completas*, puesto que en ellas pueden observarse las variaciones demográficas hasta concluir el período de fertilidad femenina.

El número medio de hijos por familia completa se sitúa en 4,6. Se ha calculado la descendencia a partir de las tasas de fecundidad por duración del matrimonio, para lo cual se han acumulado las distintas tasas computadas para cada período de 5 años y se ha obtenido el siguiente cuadro:

DESCENDENCIA

Años transcurridos desde el matrimonio	Suma de tasas	Descendencia
5	0,3508	1,7540
10	0,6064	3,0320
15	0,8332	4,1660
20	0,9844	4,9220
25	1,0547	5,2735
30	1,0707	5,3535
35	1,0707	5,3535

La descendencia completa, calculada a través de las tasas de fecundidad según la duración del matrimonio, es de 5,3 hijos por familia.

Esta cifra sitúa a Estadilla, en cuanto a la dimensión de la familia en el siglo XVIII, en la línea de Ile-de-France¹⁰³ y Torrecilla¹⁰⁴, ambas con 5,2 hijos por familia; es ligeramente más elevada que los 4,9 hijos calculados por WIEL para Tamerville¹⁰⁵; pero resulta superior a los 4,8 hijos de Xallas¹⁰⁶ y Dena¹⁰⁷, a los 4,7 hijos de Abanqueiro¹⁰⁸, a los 4,5 hijos de Hío¹⁰⁹ y a los 4,3 de Entrecruces¹¹⁰.

No obstante, entre las 197 *familias completas* estudiadas, se registran 892 hijos, lo que supone una media de 4,5 hijos por familia; valor sensiblemente inferior a los 7 hijos que GOUBERT calcula para el Beauvaisis¹¹¹ y

¹⁰³ GANIAGE, J., *op. cit.*, 1968, pp. 67 y ss.

¹⁰⁴ GURRIA, P., *op. cit.*, f. 118.

¹⁰⁵ WIEL, P., *Une grosse paroisse du Cotentin aux XVII et XVIII siècles. Tamerville. Démographie. Société. Mortalité*, «Annales de démographie historique» (1969), p. 149.

¹⁰⁶ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 178.

¹⁰⁷ PEREZ GARCIA, J.M., *op. cit.*, 1975, p. 448.

¹⁰⁸ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1975, p. 402.

¹⁰⁹ RODRIGUEZ FERREIRO, H., *La demografía en Hío durante el siglo XVIII*, en *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas*, Santiago de Compostela, 1975, p. 425.

¹¹⁰ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1975, p. 402.

¹¹¹ GOUBERT, P., *op. cit.*, 1960, p. 35.

a los 6,9 hijos que da P. GURRIA para Torrecilla¹¹². La explicación de esta diferencia no debe buscarse en la edad de la mujer al contraer matrimonio, semejante en Estadilla a la de estas poblaciones mencionadas, sino en la gran incidencia que tiene la mortalidad en las mujeres durante el período puerperal, con lo que el número de familias completas disminuye. Así, en Torrecilla, según los datos presentados por P. GURRIA¹¹³, las *familias completas* suponen un 39,8% del total de las observadas, mientras que en Estadilla esta proporción baja al 24,7%. Por lo tanto, las tasas de fecundidad derivadas de las *familias incompletas* tienen una mayor incidencia, sobre todo al hallar la descendencia a partir de las tasas de fecundidad por duración del matrimonio, siguiendo el método expuesto por L. HENRY¹¹⁴.

Se ha utilizado este método ante la imposibilidad de emplear las tasas de fecundidad por edad para calcular la descendencia, ante la gran diferencia observada entre las tasas a igual edad, según sea la edad de la mujer al contraer matrimonio; peculiaridad que inutiliza este método¹¹⁵.

Uno de los indicadores más claros de que se trata de un comportamiento demográfico premalthusiano es el número de niños resultante según la edad de la madre al contraer matrimonio:

Edad de la madre al casarse	Nº niños (1)	Nº casos (2)	Media (1)/(2)
15-19	187	26	7,2
20-24	350	58	6,0
25-29	229	52	4,4
30-34	86	25	3,4
35-39	25	16	1,6
40-44	14	12	1,2
45-49	1	6	0,2

¹¹² GURRIA, P., *op. cit.*, f. 118.

¹¹³ *Vide supra* nota 112.

¹¹⁴ HENRY, L., *op. cit.*, 1970, p. 90.

¹¹⁵ HENRY, L., *op. cit.*, 1970, p. 92.

Aquí se manifiesta, con toda claridad, una disminución gradual del número de hijos, que viene determinada por la menor duración del período de fecundidad de la mujer dentro del matrimonio, y por lo tanto, por la menor posibilidad de tener hijos cuanto más avanzada es la edad de la mujer al casarse. Este comportamiento es semejante al que se ha observado en las investigaciones realizadas en Meulan¹¹⁶, Ile-et-Villaine¹¹⁷ y Torrecilla¹¹⁸. Sin embargo, se aleja de los comportamientos registrados en la zona gallega, más concretamente en el litoral de las Rías Bajas¹¹⁹ y en la jurisdicción de Xallas¹²⁰.

Para tratar de apreciar la incidencia que pudiera tener el nivel socioeconómico en la *dimensión* de la familia, hemos estudiado el número de hijos de las 31 familias reconstruidas cuyos cónyuges eran infanzones. La media se sitúa en 4,7 hijos por familia. Es evidente, pues, la similitud de esta dimensión con la que hemos calculado para la totalidad de las familias reconstruidas.

Este hecho tendría tres vías de interpretación. Cabría deducir que el nivel socioeconómico no influía en la dimensión de la familia; pensar que el tamaño de la familia venía dado, para toda la comunidad por igual, como herencia cultural, y por último, atribuirlo a la inexistencia de una sustancial diferencia económica entre el infanzón y el resto de la población, que permitiera a aquél soportar una familia numerosa con menor esfuerzo que los demás. Parece ser que esta última constituiría la interpretación más acertada, sobre todo si tenemos en cuenta que, en el Altoaragón del siglo XVIII hay muchos hidalgos, pero se les encuentra ejerciendo cualquier oficio o dedicándose a la agricultura; no hay una gran diferencia, pues, entre el nivel de vida del infanzón y el del pueblo llano¹²¹.

¹¹⁶ LACHIVER, M., *op. cit.*, 1969, p. 172.

¹¹⁷ BLAYO, I., *op. cit.*, 1969, p. 209.

¹¹⁸ GURRIA, P., *op. cit.*, f. 120.

¹¹⁹ PEREZ GARCIA, J.M., *op. cit.*, 1971, pp. 275-276.

¹²⁰ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, pp. 187 y ss.; v *op. cit.*, 1975, p. 411.

¹²¹ ANES, G., *El Antiguo Régimen: los Borbones*, Madrid, 1975, p. 50.

e) Reparto de familias según el número de hijos

El estudio del agrupamiento de familias según el número de hijos nacidos es el primer paso en el análisis de la estructura interna familiar. Se ha trabajado con las 197 familias reconstruidas de las cuales, además de ser completas, se conoce la fecha de celebración del matrimonio, con el fin de evitar la inclusión en el análisis de las familias llegadas a Estadilla con hijos. Se distinguen claramente dos máximos proporcionales, situados en 0 y 6 hijos (gráfica nº 24). Una visión de conjunto nos muestra un reparto de familias muy homogéneo entre 0 y 8 hijos, signo claro de una fecundidad no controlada. Atendiendo a la distribución por edades, el grupo de mujeres casadas entre los 20 y los 29 años, como ya se ha apuntado, es el que presenta más similitud con la distribución general; esto es así porque en este grupo se localizan el 63,6% de los niños nacidos, y, lógicamente, ejercen una influencia decisiva en la configuración del reparto general. La curva de distribución es muy similar a la que presenta L. HENRY para la población de Crulai¹²².

f) Tiempo de constitución de la familia

Después de haber analizado la dimensión de la familia, estudiaremos el tiempo de constitución de la misma, que vendrá determinado por el intervalo entre la celebración del matrimonio y la fecha del último nacimiento¹²³.

Hemos trabajado con 176 familias en las que se podían observar estos dos apartados:

¹²² HENRY, L., *op. cit.*, 1970, p. 95.

¹²³ *Ibidem*, pp. 94-96.

Gráfica núm. 24: Reparto de familias según número de niños nacidos vivos.

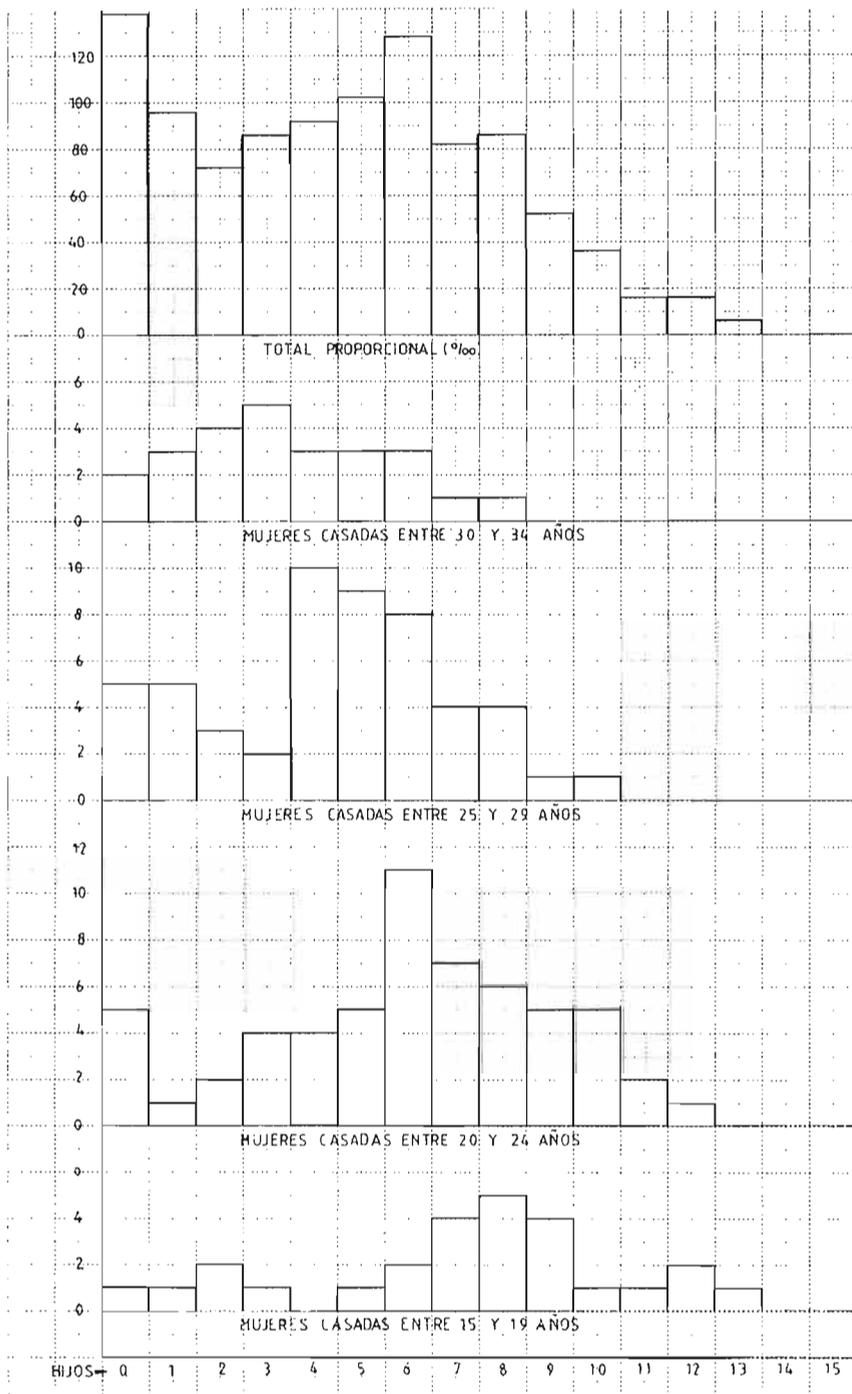


Tabla nº 10
 TIEMPO DE CONSTITUCION DE LA FAMILIA

Tiempo de constitución en años (1)	Número de familias (2)	(1)x(2)	
		Absoluto	Acumulativo
1	12	12	12
2	4	8	20
3	3	9	29
4	6	24	53
5	6	30	83
6	8	48	131
7	5	35	166
8	6	48	214
9	8	72	286
10	7	70	356
11	9	99	455
12	9	108	563
13	10	130	693
14	12	168	861
15	5	75	936
16	6	96	1032
17	7	119	1151
18	7	126	1277
19	9	171	1448
20	5	100	1548
21	4	84	1632
22	3	66	1698
23	11	253	1951
24	6	144	2095
25	5	125	2220
26	2	52	2272
27	1	27	2299

Podemos fijar la *media* del tiempo de constitución de la familia en 13 años. No obstante, con el propósito de eliminar la influencia de datos extremos, que no siendo significativos pudieran desviar el valor medio, hemos calculado la *mediana* de la serie en 10 años.

Estos valores son superiores a los que reflejan las investigaciones llevadas a cabo en la Galicia atlántica¹²⁴, en Tamerville¹²⁵ y en La Rioja¹²⁶. La causa de esta mayor amplitud en el tiempo de constitución de la familia es doble; en primer lugar, debe atribuirse a una mayor precocidad en la edad de contraer matrimonio de las mujeres de Estadilla, y en segundo lugar, por la mayor duración de la edad fértil de la mujer, pues la edad de la madre al tener el último hijo, en nuestro estudio, se cifra en 39,3 años, de *media*; 40 años, de *edad mediana*, y 39, de *modal*. Se trata de valores superiores a los que se dan para las mujeres de Torrecilla —36,8 años—¹²⁷, Xallas —36,9—¹²⁸ y Dena —37,2—¹²⁹; estando más en la línea de los calculados por GOUBERT para el Beauvais¹³⁰ y BLAYO para Ile-et-Villaine¹³¹. De nuevo podemos observar un comportamiento demográfico más próximo al de las zonas francesas que al deducido de las investigaciones llevadas a cabo en España.

g) *Intervalos entre nacimientos*

Uno de los elementos más importantes en el estudio de la estructura interna familiar es el análisis de los intervalos entre los alumbramientos. Para ello, se dispone en las fichas de familia de un apartado especial, en el que, basándonos en las fechas de nacimiento, calculamos los meses de intervalo entre ellos. Por su distinta entidad, hemos realizado por separado el estudio de los intervalos protogenésicos e intergenésicos.

— *Intervalos protogenésicos*

Entendemos por intervalo protogenésico el período, calculado en meses, transcurrido entre la celebración del matrimonio y el nacimiento del primer hijo. Este intervalo depende de diversos factores; unos, biológicos, en-

124 PEREZ GARCIA, J.M., *op. cit.*, 1975, p. 449.

125 WIEL, P., *op. cit.*, 1969, p. 148.

126 GURRIA, P., *op. cit.*, f. 122.

127 *Ibidem*, f. 121.

128 BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 191.

129 PEREZ GARCIA, J.M., *op. cit.*, 1975, p. 449.

130 GOUBERT, P., *op. cit.*, 1960, p. 48.

131 BLAYO, I., *op. cit.*, 1969, p. 210.

tre los que la edad de la mujer al contraer matrimonio es el más importante; otros, de comportamiento, entre los que cabe señalar las relaciones sexuales prematrimoniales, en cuanto que son susceptibles de producir concepciones prenupciales que reduzcan el intervalo protogenésico; sin olvidar otro factor importante, cual es la presencia de prácticas anticonceptivas¹³².

El intervalo protogenésico *medio* se sitúa en Estadilla en 12,8 meses, al igual que el valor de la *mediana*, lo que denota la ausencia de extremos demasiado dispersos; la *moda* se sitúa en diez meses.

De nuevo, estamos ante un factor demográfico coincidente con los presentados en las investigaciones francesas, donde el intervalo protogenésico medio oscila entre los 12 y los 15 meses¹³³, y muy inferior a los elevados intervalos protogenésicos medios señalados en los estudios españoles sobre zonas de Galicia¹³⁴ y La Rioja¹³⁵, todos ellos situados entre los 15 y 20 meses.

Para completar el estudio del intervalo protogenésico, es interesante ponerlo en relación con la edad de la madre al casarse. Aunque la metodología propuesta por L. HENRY se limita a estudiar el fenómeno en las mujeres de 20 a 29 años¹³⁶, nosotros hemos preferido ampliar el campo de observación a todas las mujeres casadas entre los 15 y los 34 años, por presentar las edades extremas unas tasas de fecundidad muy cercanas a las que se observan en las mujeres de 20 a 29 años.

El intervalo medio para las mujeres casadas entre los 15 y los 34 años es de 20,10 meses. Este sensible aumento, en relación con el valor calculado con anterioridad, es debido a la influencia de la esterilidad en los primeros años de vida conyugal de las adolescentes, fenómeno éste también observado en Xallas¹³⁷ y en Torrecilla¹³⁸, que se pone en evidencia en Es-

¹³² HENRY, L., *op. cit.*, 1970, p. 99.

¹³³ GOUBERT, P., *op. cit.*, 1960, p. 33; WIEL, P., *op. cit.*, 1969, p. 154; JOUAN, Mh., *op. cit.*, 1969, pp. 107-109, y BLAYO, I., *op. cit.*, 1969, p. 206.

¹³⁴ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 203, y *op. cit.*, 1975, p. 404; PEREZ GARCIA, J.M., *op. cit.*, 1971, pp. 280-281; RODRIGUEZ FERREIRO, H., *op. cit.*, 1975, p. 423.

¹³⁵ GURRIA, P., *op. cit.*, f. 124.

¹³⁶ HENRY, L., *op. cit.*, 1970, p. 102.

¹³⁷ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 204.

¹³⁸ *Vid supra* nota 135.

tadilla al hallar el intervalo medio para las mujeres casadas entre los 20 y 29 años: 17,3 meses. La evidente reducción es sólo explicable por la esterilidad patente en los primeros años de matrimonio de las mujeres casadas antes de haber cumplido los veinte años.

Las concepciones prenupciales, entendidas éstas como las que dan lugar a los nacimientos situados entre el momento del matrimonio y el séptimo mes, representan en Estadilla una cifra considerable, que supone el 8,1% del total de los nacimientos. Se halla muy por encima del 2,7% que calcula P. GURRIA para Torrecilla¹³⁹ y más coincidente con las cifras que dan BARREIRO MALLON para Xallas¹⁴⁰ e I. BLAYO para Saint-Meen¹⁴¹; aunque siempre inferiores al 14,5% estimado por J. GANIAGE para Ile-de-France¹⁴² y al 15,7% que calcula P.WIEL para Tamerville¹⁴³.

Profundizando en el estudio de estas concepciones prenupciales, analizaremos el siguiente cuadro, donde se refleja la proporción de concepciones prenupciales en relación con el total de primeros nacimientos:

Tabla nº 11
 CONCEPCIONES PRENUPCIALES EN RELACION
 CON EL TOTAL DE NACIMIENTOS

Mujeres casadas entre (años)	Número familias	Intervalo protogenésico (en meses)		% Proporción concep- ciones prenupciales
		0-7	≥ 8	
10-14	2	1	1	50,0
15-19	27	7	20	25,9
20-24	55	3	52	5,4
25-29	46	0	46	0,0
30-34	26	0	26	0,0
35-39	10	0	10	0,0
40-44	8	1	7	12,5
45-49	1	0	1	0,0

¹³⁹ *Vid supra* nota 135.

¹⁴⁰ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 204.

¹⁴¹ BLAYO, I., *op. cit.*, 1969, p. 210.

¹⁴² GANIAGE, J., *op. cit.*, 1968, p. 91.

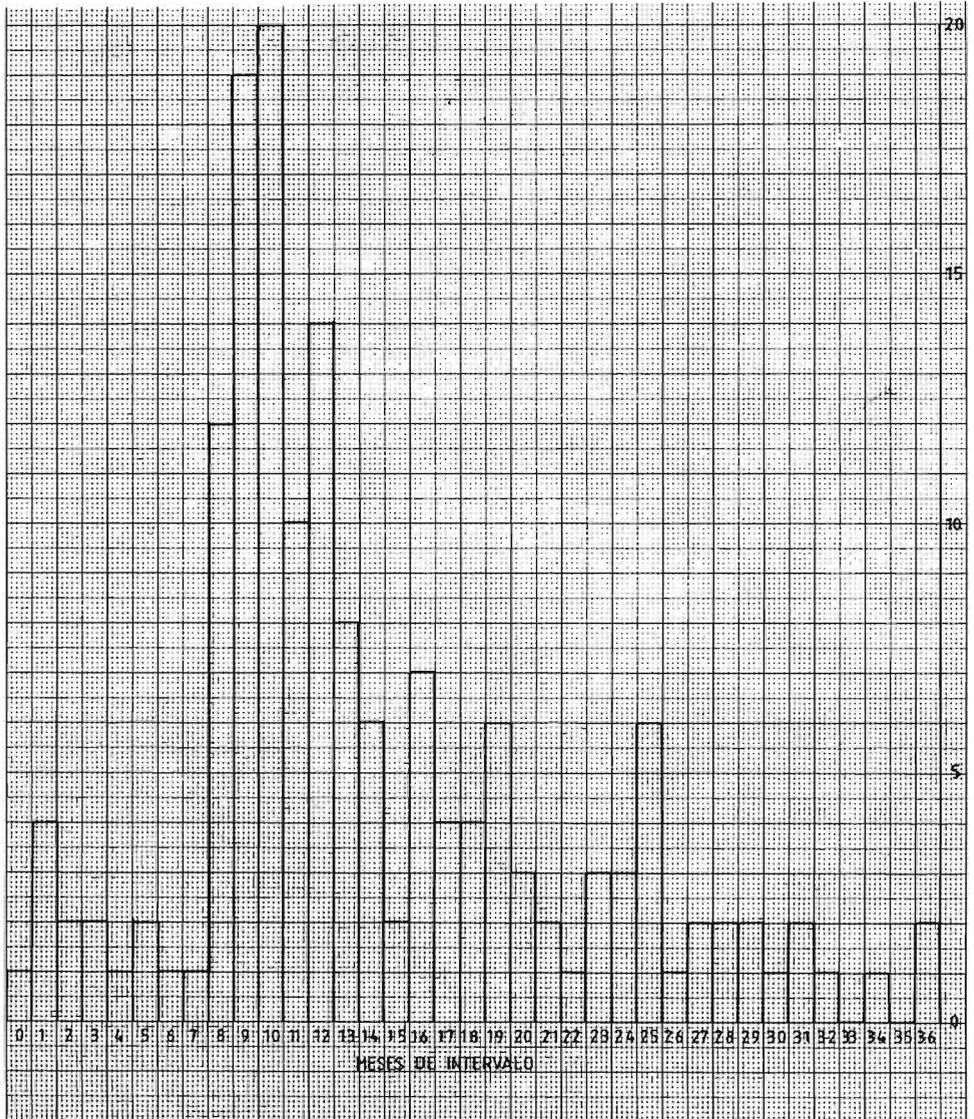
¹⁴³ WIEL, P., *op. cit.*, 1969, p. 171.

Es interesante observar cómo los mayores porcentajes de concepciones prenupciales se dan en mujeres casadas antes de cumplir los veinte años. Puede ser significativo el dato de que una de cada cuatro mujeres que contraen matrimonio entre los 15 y los 19 años lo hace en estado de gestación. En las actas de matrimonio correspondientes se nos indica que el matrimonio se celebró, o bien en *las habitaciones de la contrayente*, o bien en casa del padre o en la que prestaba sus servicios la novia. Se trata, pues, de menores de edad, muchas de ellas sirvientas, que, ante un embarazo extramatrimonial, intentan solucionar el problema acudiendo al matrimonio a la mayor brevedad y con la menor publicidad posibles.

Habría que considerar si el 8,1% de concepciones prenupciales no era susceptible de aumentar por la acumulación de nacimientos producidos en el octavo mes de vida matrimonial. Efectivamente, éstos pueden ser considerados consecuencia de concepciones prenupciales, ya que es difícilmente aceptable, bajo un punto de vista biológico, que el 6,9% del total de alumbramientos se produzcan en el octavo mes del matrimonio. Más bien vendría dada esta situación por un excesivo interés en legalizar de inmediato ciertas relaciones, bien por mutuo acuerdo entre la pareja que ha mantenido relaciones sexuales extramatrimoniales, bien por imperativo social, con objeto de no poner en peligro el prestigio de la mujer y de su familia, ante la evidencia de un embarazo extramatrimonial. Ambas situaciones son fácilmente explicables, teniendo en cuenta la mentalidad colectiva imperante en el mundo rural aragonés, que ha llegado hasta nuestros días.

Estableciendo porcentajes, tenemos que el 43,3% del total de los primeros nacimientos se produce en el primer año de vida matrimonial; el 78,1% del total, hasta el segundo año; y el 91,5% de los nacimientos ya han tenido lugar al llegar el tercer aniversario del matrimonio. Se puede hablar, en consecuencia, de una gran concentración de los nacimientos en los primeros meses de matrimonio, lo que evidencia un claro comportamiento premalthusiano, sobre todo, si tenemos en cuenta el dato referido al *valor modal* —el que se repite con más frecuencia en la serie estudiada—, que, en este caso, está situado en los diez meses. Otro elemento que apoyará esta conclusión, dejando patente la ausencia de un control de la natalidad, es la concentración de los nacimientos entre los ocho y los doce primeros meses de vida matrimonial (gráfica nº 25).

Gráfica núm. 25: Distribución del intervalo entre el matrimonio y el primer nacimiento.



Para el análisis de los intervalos intergenésicos, hemos seguido las directrices metodológicas expuestas por L. HENRY¹⁴⁴. No es sencillo el estudio de estos intervalos, ya que hay que tener en cuenta múltiples factores que los determinan, y no todos con posibilidad de ser evaluados. Por ejemplo, es imposible calibrar los motivos por los cuales parejas con iguales posibilidades de procreación y casadas a la misma edad no tienen el mismo número de hijos; el problema es que el azar juega su papel, estableciendo diferencias no mensurables en la capacidad procreadora de la pareja.

Por otra parte, no es posible establecer una comparación entre intervalos del mismo *rango* si no se tiene en cuenta el lugar que ocupan dentro de la familia. En efecto, no es posible extraer las mismas conclusiones de un intervalo situado en la zona central de la serie de hijos de una familia que de otro, que siendo del mismo *rango* que aquél, es el correspondiente al último hijo de otra familia; evidentemente, en este último caso, existirán mayores posibilidades de que el referido intervalo sea más dilatado por ser el último.

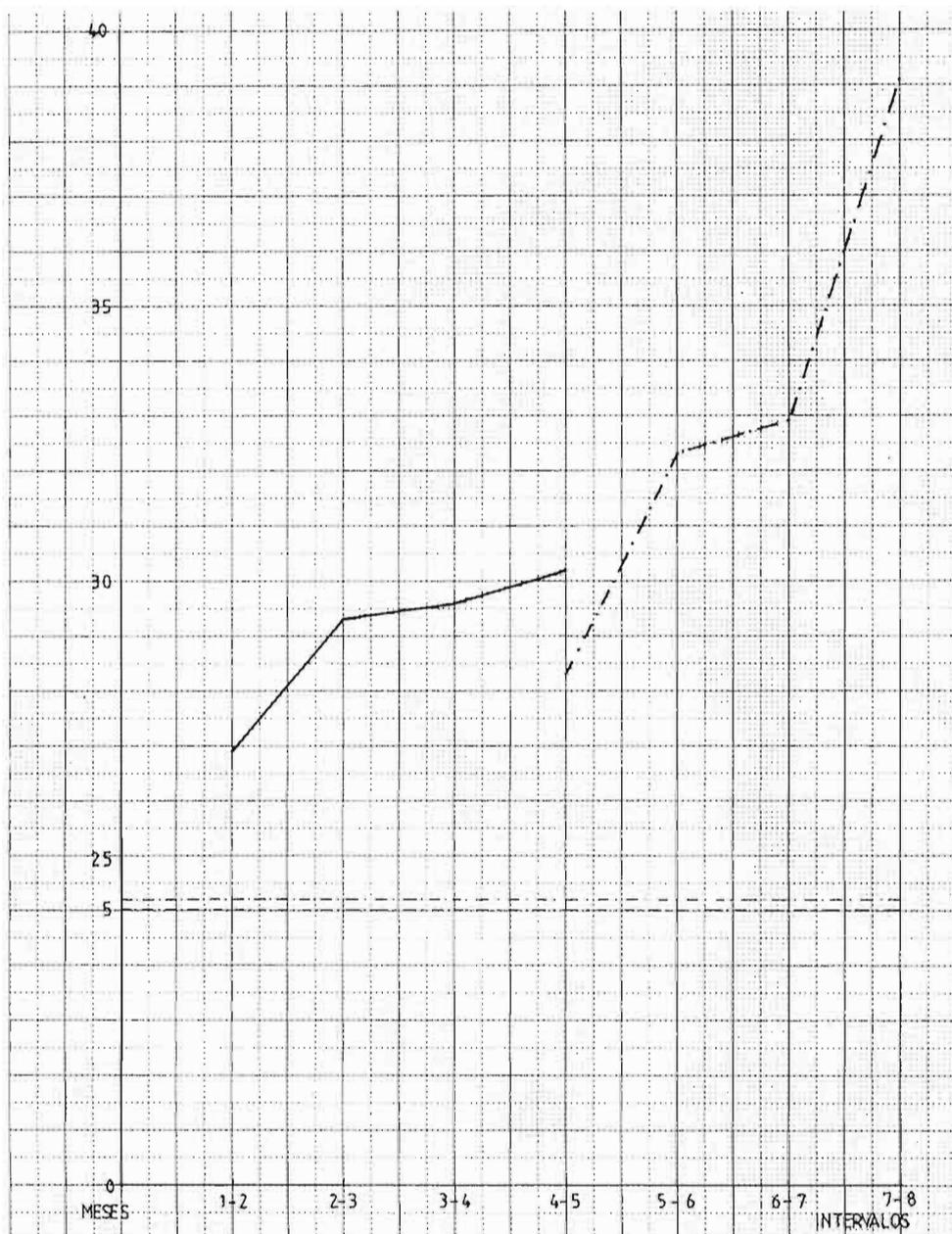
En consecuencia, debemos manejar familias con un suficiente número de alumbramientos —nosotros hemos considerado, únicamente, las *familias completas* y de seis o más hijos— y calcular los intervalos medios donde el último alumbramiento no interviene para ninguna familia; es decir, intervalos 1-2 a 4-5 para las familias de seis o más hijos. Después, se calculan los intervalos medios entre alumbramientos a partir del último: último, penúltimo, antepenúltimo,... Con este sistema no nos arriesgamos a establecer conclusiones erróneas al elegir un número distinto de familias para el cálculo de cada intervalo, ya que todas ellas intervienen en igual medida.

Siguiendo este procedimiento, hemos elaborado una tabla, cuyos datos se reflejan en el gráfico nº 26. Los cuatro primeros intervalos son de 26,9, 29,3, 29,6 y 30,2 meses, respectivamente; el anterior al antepenúltimo, de 28,3 meses; el antepenúltimo, de 32,3 meses; el penúltimo, de 32,9 meses, y el último, de 39,1 meses. Este comportamiento coincide, en cuanto a su tendencia, con los expuestos por L. HENRY para Ile-de-France¹⁴⁵, por P.

¹⁴⁴ HENRY, L., *op. cit.*, 1970, pp. 102-103.

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 103.

Gráfica núm. 26: Intervalos medios entre nacimientos.



GURRIA para Torrecilla¹⁴⁶ y por BARREIRO MALLON para la zona de Xallas¹⁴⁷; pero refleja unos intervalos de mayor duración, fenómeno perfectamente explicable si tenemos en cuenta que las tasas de fecundidad observadas en Estadilla son ligeramente menores que las resultantes para Torrecilla, como ya hemos observado anteriormente. Por esta razón, a iguales duraciones del matrimonio, los hijos se reparten en intervalos más prolongados, puesto que partimos de la hipótesis de la inexistencia de un control de natalidad propiamente dicho.

El hecho de que el último intervalo sea sensiblemente superior a los restantes no queda demostrado solamente en este estudio de conjunto, sino que es evidente en todos los análisis hechos a grupos de familias con igual número de hijos, de los que se han calculado los intervalos medios para cada *rango* (gráfica nº 27).

— *Mortalidad infantil e intervalos intergenésicos*

Al estudiar los intervalos entre dos alumbramientos, hemos de diferenciar los posteriores a la muerte del hijo anterior del resto de los intervalos. Estos datos nos van a permitir constatar el fenómeno observado en otras investigaciones demográficas¹⁴⁸, consistente en la reducción del intervalo medio después de la muerte del hijo anterior con respecto al intervalo medio normal. Al efectuar este estudio, se ha procurado no caer en el error de considerar todos los intervalos, sin distinción de la dimensión de la familia, con el fin de que las más numerosas no distorsionen los resultados, ante la mayor presión de la mortalidad infantil, a la cual se ven sometidas por el mayor número de niños que poseen. Así pues, y con el fin de eliminar distorsiones en los resultados, hemos dejado fuera de observación a todas las familias que no presentaban los dos tipos de intervalos señalados, y hemos calculado la media de estos intervalos para cada dimensión de la familia, con lo que ha resultado la siguiente tabla:

¹⁴⁶ GURRIA, P., *op. cit.*, f. 125.

¹⁴⁷ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 201.

¹⁴⁸ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 207; *op. cit.*, 1975, p. 411; HENRY, L., *op. cit.*, 1970, p. 105.

Gráfica núm. 27: Intervalos intergenésicos (según rango y número de niños).

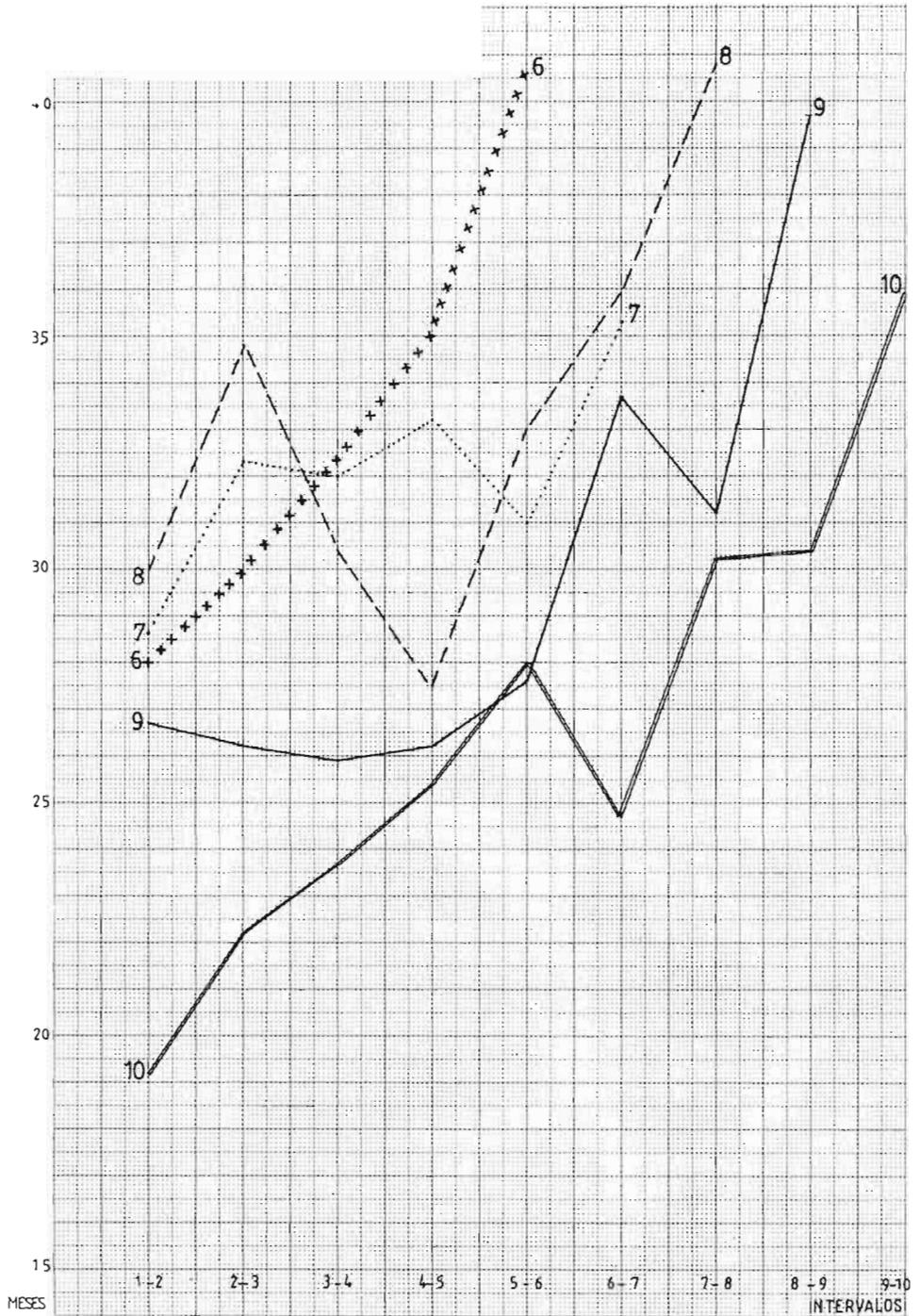


Tabla nº 12
 INTERVALOS INTERGENESICOS: NORMAL Y DESPUES DE LA
 MUERTE DEL HIJO ANTERIOR

Dimensión de la familia (nº hijos)	Intervalo normal		Intervalo despues de muerte		Número casos estudiados
	Suma	Media	Suma	Media	
3	92,0	46,0	38,0	19,0	2
4	412,5	41,2	426,0	42,6	10
5	415,7	37,8	288,0	26,2	11
6	653,8	36,3	479,3	26,6	18
7	301,2	33,5	233,2	25,9	9
8	586,0	36,6	465,1	29,1	16
9	260,6	32,5	188,5	23,7	8
10	143,5	28,7	116,4	23,3	5
11	95,3	31,8	56,8	18,9	3
12	88,6	29,5	63,7	21,2	3
13	25,7	25,7	24,7	24,7	1
	3.074,9	38,7	2.379,7	27,7	86

En ella se aprecia con claridad la sensible reducción, por dimensiones de familia y en el resultado global, de los intervalos después de la muerte del hijo anterior en relación con los intervalos normales. Comparando la magnitud de esta reducción, observamos que se hace tanto más sensible cuanto mayor es la dimensión familiar observada; lo que constituye una evidencia palpable de la mayor incidencia de la mortalidad infantil sobre las familias de grandes dimensiones, motivo por el cual hemos tomado la precaución de estudiar el fenómeno en cada dimensión por separado. No obstante, y a pesar de estas distorsiones, es patente la reducción del intervalo después de la muerte del hijo anterior.

L. HENRY¹⁴⁹ explica el fenómeno observando que, en las sociedades europeas antiguas, la lactancia cumplía una función de control de la natalidad por dos motivos: en primer lugar, por la existencia de ciertos tabúes que prohibían las relaciones sexuales durante este período —tabúes de los

¹⁴⁹ HENRY, L., *op. cit.*, 1970, p. 105.

que también se ocupa A. SAUVY¹⁵⁰—; en segundo lugar, porque la lactancia provoca un período de esterilidad, en la mayoría de los casos. Como es obvio, la lactancia desaparece al morir el hijo, quedando las relaciones sexuales normalizadas y desapareciendo la esterilidad que pudiera haber sido producida por este motivo. A todo ello habría que añadir un indudable afán, presente en muchas parejas, por reponer el hijo perdido, sobre todo en los primeros intervalos.

h) Ilegitimidad

El estudio de la ilegitimidad nos ofrece información muy valiosa de cara a deducir posibles influencias de los hechos socioeconómicos sobre los demográficos. En efecto, acontecimientos tales como el enfriamiento del espíritu religioso, las crisis de valores producidas por una caída de los niveles de bienestar económico o el estacionamiento de una fuerza armada en la localidad pueden ser motivo de un aumento en la proporción de hijos ilegítimos, como consecuencia de una intensificación de las relaciones sexuales extramatrimoniales.

El porcentaje de ilegitimidad calculado en Estadilla, para el siglo XVIII, es del 20,2 ‰; valor más elevado que el de Torrecilla —4 ‰—¹⁵¹, el de Beauvais¹⁵² e Ile-et-Vilaine¹⁵³, con un 10 ‰ en ambos casos. No obstante, es inferior a los observados en Entrecruces —30 ‰—¹⁵⁴, y, sobre todo, en Dole —41 ‰—¹⁵⁵ y en Dena —55 ‰—¹⁵⁶.

Si a esta considerable proporción de hijos ilegítimos le añadimos las elevadas tasas de concepciones prenupciales, deducidas del estudio de los intervalos protogenésicos, y la inobservancia generalizada de los tiempos prohibidos por la Iglesia para contraer matrimonio, tendremos un punto de partida sólido para cuestionar el arraigo de la moral católica entre la población de Estadilla en el siglo XVIII.

¹⁵⁰ SAUVY, A. y otros, *Historia del control de los nacimientos*, Barcelona, 1972, p. 260.

¹⁵¹ GURRIA, P., *op. cit.*, f. 115.

¹⁵² GOUBERT, P., *op. cit.*, 1960, p. 31.

¹⁵³ BLAYO, I., *op. cit.*, 1969, p. 200.

¹⁵⁴ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1975, p. 404.

¹⁵⁵ LEFEBVRE-TEILLARD, A., *op. cit.*, 1969, p. 41.

¹⁵⁶ PEREZ GARCIA, J.M., *op. cit.*, 1975, p. 447.

A lo largo de la centuria, existen seis años en los cuales la proporción de nacimientos ilegítimos oscila entre el 67,8 0/00 y el 88,2 0/00, cifras sensiblemente elevadas en relación con la media secular. De ellos, solamente dos —1709 y 1715— coinciden con estacionamientos de tropas en la villa, motivados por la guerra de Sucesión y años inmediatamente posteriores. Se han localizado, en los libros parroquiales, defunciones y matrimonios de soldados y oficiales pertenecientes a diversos Regimientos españoles y franceses¹⁵⁷ en un primer período que va desde 1707 a 1713; su presencia en Estadilla podría justificar los altos índices de ilegitimidad localizados en 1709 y 1715. En un segundo período, entre 1716 y 1728, se han contabilizado hasta diez actas de bautismo correspondientes a otros tantos nacimientos de hijos de militares acantonados en Estadilla¹⁵⁸, lo que pone de manifiesto una presencia muy prolongada de tropas en tiempos de paz; a pesar de lo cual la proporción media de nacimientos ilegítimos para el período 1716-1728 es del 20,63 0/00, muy en la línea de la proporción secular, por lo que nos parece muy arriesgado identificar necesariamente, en el caso concreto de Estadilla, los altos índices de ilegitimidad con la presencia de tropas en la zona. En consecuencia, las causas de los dos máximos de ilegitimidad de la primera mitad del siglo caben atribuirse, en parte a la presencia de tropas de ocupación durante la Guerra de Sucesión, ya que la zona entre el Cinca y el Segre es escenario de operaciones entre 1705 y 1712¹⁵⁹, y en parte a la influencia de las crisis demográficas —analizaremos en su momento la evolución de nacimientos de 1705 a 1715— y agrarias¹⁶⁰ que se dan en la zona durante este período, por lo que tienen de factores desencadenantes de una crisis de valores en la población.

Para los otros cuatro máximos —localizados en 1757, 1759, 1761 y 1798— no se han encontrado indicios que evidencien la presencia de tropas en Estadilla por esas fechas, luego habrá que pensar en causas intrínsecas a su población; tanto más si analizamos las variaciones estacionales de las concepciones de hijos ilegítimos (gráfica nº 9), donde se observa un máximo de concepciones sensiblemente acentuado en los meses de julio y agosto, coincidiendo con las faenas de recolección del cereal y la consiguiente llegada de jornaleros foráneos, sin olvidar la intensificación de las relaciones sociales con motivo de la celebración de las fiestas del mes de agosto.

¹⁵⁷ A.P.E., *Libro III de Matrimonios*, ff. 186-187; *Libro III de Defunciones*, ff. 328-356.

¹⁵⁸ A.P.E., *Libro III de Bautismos*, ff. 76-121.

¹⁵⁹ KAMEN, H., *op. cit.*, 1974, pp. 19-35.

¹⁶⁰ ANES, G., *op. cit.*, 1974, p. 427.

i) Gemelidad

Dentro de los 5104 nacimientos registrados a lo largo de toda la centuria, hemos contabilizado 45 casos múltiples, de los que sólo en una ocasión fueron trillizos, que ascienden a un total de 91 nacimientos, lo que nos da una proporción de gemelidad del orden de 1,78%. Este valor es muy superior al 0,4% que calcula BARREIRO MALLON para la jurisdicción de Xallas¹⁶¹ y al 0,6% que nos ofrece P. GURRIA para Torrecilla¹⁶². Más bien lo situaremos en la línea de las poblaciones francesas, entre las cuales hallamos proporciones por encima del 1%, como en los casos de Ile-de-France¹⁶³ y Meulan¹⁶⁴.

5.8. La mortalidad

El estudio de la mortalidad es uno de los primeros objetivos que se propuso la demografía histórica en sus orígenes. Y esto es así porque el hecho más visible del régimen demográfico anterior al período de la revolución industrial es la gran importancia de la mortalidad, por los niveles impresionantes que alcanza, incluso en ausencia de las crisis de sobremortalidad. En principio, habrá que diferenciar la mortalidad infantil de la que incide sobre el resto de la población, ya que entre ambas pueden observarse sensibles diferencias, tanto en su casuística como en las consecuencias que de ellas derivan.

a) La mortalidad infantil

— Las tasas de mortalidad infantil

Aunque, en la mayoría de los casos, los fallecimientos de los niños no se registran sistemáticamente en los libros de defunciones hasta épocas muy avanzadas del siglo XVIII, en Estadilla hemos podido contar con las actas

¹⁶¹ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 178.

¹⁶² GURRIA, P., *op. cit.*, f. 117.

¹⁶³ GANIAGE, J., *op. cit.*, 1968, p. 74.

¹⁶⁴ LACHIVER, M., *op. cit.*, 1969, p. 89.

de defunción de todos los niños, incluso de los muertos al nacer, con indicación de los meses de edad, desde el año 1703¹⁶⁵.

Todo ello nos ha permitido, no sólo hallar las tasas de mortalidad infantil para cada año a partir de esa fecha, sino también calcular las tasas de mortalidad perinatal.

Entendemos por mortalidad infantil la que abarca todas las defunciones de niños de hasta un año de edad. Para evaluarla, utilizamos la tasa de mortalidad infantil, que, siguiendo la fórmula que propone L. HENRY¹⁶⁶, se halla dividiendo el número de defunciones de los menores de un año, registradas en el año en cuestión, por una media ponderada del número de nacimientos de ese año y del precedente:

$$M. I. _x = \frac{M \text{ (hasta 1 año)}}{1/4 N_{x-1} + 3/4 N_x} 1000$$

Donde M.I._x es la tasa de mortalidad infantil calculada para el año (x); M, el número de defunciones de niños menores de un año que se han registrado durante el año en cuestión; N_{x-1}, los nacimientos registrados en el año anterior, y N_x, los nacimientos registrados en el año para el cual estamos calculando la tasa de mortalidad infantil.

Se han tomado como nacimientos, no sólo los registrados en el libro de bautismos, sino también los muertos al nacer, bautizados por la partera o por algún familiar, que sólo figuran en el registro de defunciones, es decir, los que L. HENRY denomina *falsos nacidos muertos*¹⁶⁷.

Así resulta una tasa de mortalidad infantil, para todo el período estudiado, del orden de 204 ‰; siendo ligeramente más alta en la segunda mitad del siglo que en la primera, según la siguiente tabla:

¹⁶⁵ PEREZ MOREDA, V., *op. cit.*, 1980, p. 147.

¹⁶⁶ HENRY, L., *op. cit.*, 1970, p. 119.

¹⁶⁷ *Ibidem*, p. 120.

Tabla nº 13

TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL
(MEDIAS DECENALES)

Años	Morti- natalidad	Tasas		Mortalidad infantil
		Mortalidad neonatal	Mortalidad perinatal	
1701-1710	13,6	65,2	78,8	216
1711-1720	15,8	39,1	54,9	158
1721-1730	17,0	41,1	58,1	152
1731-1740	12,2	56,3	68,5	172
1741-1750	27,1	58,3	85,4	256
1751-1760	18,7	49,4	68,1	197
1761-1770	0,0	57,2	57,2	209
1771-1780	28,0	48,3	76,3	241
1781-1790	20,8	35,2	56,0	196
1791-1800	18,6	56,0	74,6	242
1701-1750	17,1	52,0	69,1	190,8
1751-1800	17,2	49,2	66,4	217,0
1701-1800	17,2	50,6	67,8	204,0

La tasa máxima se registra en el año 1750, coincidiendo con el máximo secular de defunciones.

Esta tasa media secular, que supone la muerte de la quinta parte de los niños nacidos antes de cumplir su primer aniversario, es superior a las tasas calculadas por BRUNEEL para Brabante¹⁶⁸; dándose la circunstancia de que, mientras en Estadilla hemos visto que aumenta la tasa en la segunda mitad del siglo, en Brabante las tasas son más bajas durante este período que las registradas para la primera mitad. Sin embargo, la tasa media de mortalidad infantil para el siglo XVIII es ligeramente inferior en Estadilla a las de

¹⁶⁸ BRUNEEL, C., *La mortalité dans les campagnes. Le duché de Brabant aux XVII^e et XVIII^e siècles*, Lovaina, 1977, pp. 368-369.

Torrecilla¹⁶⁹ y Galicia¹⁷⁰; y por supuesto, está muy por debajo de los 288 0/00 que da GOUBERT para Beauvais¹⁷¹ y de los 317 0/00 y 412 0/00 que, para finales del siglo XVIII, obtiene PEREZ MOREDA en Otero de Herreros y Villacastín, respectivamente¹⁷². Por último, cabe señalar que ARTETA ha calculado en un 210 0/00 la tasa de mortalidad infantil para ocho parroquias del arzobispado de Zaragoza en el quinquenio 1786 a 1790¹⁷³. Para este mismo período, la tasa media de mortalidad infantil en Estadilla se sitúa, según nuestros cálculos, en 209,1 0/00. Estamos, pues, ante dos comportamientos demográficos muy similares.

Los resultados conseguidos en Estadilla vendrán a coincidir con la tesis sostenida por PEREZ MOREDA, según la cual Aragón puede ser una zona en la que a finales del siglo XVIII se inicia una evolución hacia unas tasas de mortalidad infantil más moderadas que las registradas hasta entonces¹⁷⁴. No obstante, esta moderación se venía produciendo en Estadilla a lo largo de toda la centuria, en comparación con las tasas calculadas para otras zonas; ya que, si observamos la media móvil de la mortalidad infantil (gráfica nº 5), se aprecia una elevación progresiva, que obedece más a un aumento en el volumen de los nacimientos que a una variación sustancial de las tasas de mortalidad infantil.

Parece ser que las tasas máximas se dan en los años que vienen marcados por una crisis de mortalidad general; así pues, los índices máximos de mortalidad infantil obedecerían más a las causas que motivan las crisis de mortalidad que a las específicas de la propia mortalidad infantil.

— *La mortalidad perinatal*

Entendemos por mortalidad perinatal al conjunto de niños que mueren antes de cumplir el primer mes de vida. A su vez, tendrá dos componentes

¹⁶⁹ GURRIA, P., *op. cit.*, f. 139.

¹⁷⁰ PEREZ GARCIA, J.M., *op. cit.*, 1971, pp. 284-285; RODRIGUEZ FERREIRO, H., *op. cit.*, 1975, p. 417; BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1975, p. 405.

¹⁷¹ GOUBERT, P., *op. cit.*, 1960, p. 40.

¹⁷² PEREZ MOREDA, V., *op. cit.*, 1980, p. 148.

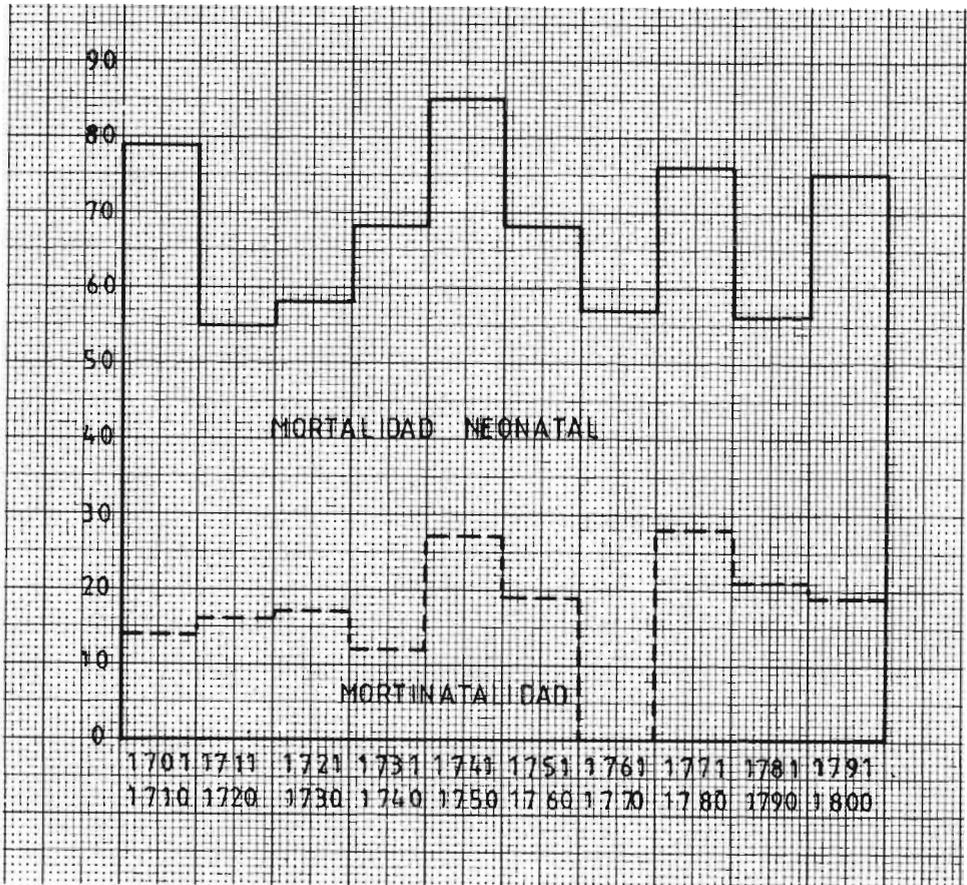
¹⁷³ ARTETA, A., *Disertación sobre la muchedumbre de niños que mueren en la infancia, y modo de remediarla, y de procurar en sus cuerpos la conformidad de sus miembros, robustez, agilidad y fuerzas competentes*, Zaragoza, 1802, pp. 23-32.

¹⁷⁴ PEREZ MOREDA, V., *op. cit.*, 1980, pp. 149-150.

que hemos estudiado por separado: la *mortinatalidad*, que comprende todos aquellos niños muertos al nacer, y la *mortalidad neonatal*, que abarca al resto de las defunciones registradas a lo largo del primer mes de vida.

En Estadilla, la *tasa de mortinatalidad* ha sido estimada en un 17,2 ‰, lo que supone que los muertos al nacer no llegan a dos niños de cada cien; la *tasa de mortalidad neonatal* es del 50,6 ‰, o sea, que cinco niños de cada cien mueren entre su primer día y su primer mes de vida. En consecuencia, la *tasa de mortalidad perinatal* será del 67,8 ‰, o lo que es lo mismo, no llegan a siete de cada cien los niños que mueren antes de cumplir un mes de edad (gráfica nº 28).

Gráfica núm. 28: Tasas de mortalidad perinatal (medias decenales en ‰).



Poniendo en relación la tasa de mortalidad infantil —204 0/00— con la tasa de mortalidad perinatal —67,8 0/00—, y teniendo en cuenta que ambas están calculadas en relación con el número de nacimientos, podemos afirmar que un 33,2% de la mortalidad infantil se produce durante el primer mes de vida. Esta proporción es sensiblemente inferior al 50-60% que calcula BRUNEEL para Bravante¹⁷⁵. La explicación podría estar en el hecho de que en Bravante la mortalidad se sitúa en torno al 40% del total de la mortalidad infantil, mientras que en Estadilla sólo alcanza el 8,43%; luego esto indica una menor presión del número de niños muertos al nacer sobre las tasas de mortalidad infantil en Estadilla que en la zona de Bravante y, en consecuencia, un menor peso específico de la mortalidad perinatal en relación con la mortalidad infantil.

—*Los componentes de la mortalidad infantil*

Para estudiar los componentes de la mortalidad infantil, hemos recogido todas las defunciones de niños menores de un año, especificando su edad en meses cumplidos. Nos encontraremos, en primer lugar, con la mortalidad debida a *agentes endógenos*, que se produce en los primeros días de vida y viene motivada por accidentes en el momento del parto o por deficiencias orgánicas que hacen inviable la existencia del recién nacido; en segundo lugar, tendremos la *mortalidad exógena*, que vendría producida por agentes ambientales, como podrían ser una insuficiencia alimentaria o una excesiva presión de los procesos infecciosos sobre la población infantil¹⁷⁶. Por lo tanto, el componente exógeno de la mortalidad infantil constituirá un índice fundamental a la hora de evaluar la calidad de la sanidad de una población en un período determinado.

La metodología empleada para hallar estos dos componentes se basa en la *ley de Bourgeois-Pichat*, según la cual las defunciones exógenas se reparten únicamente en función de la edad, siendo los valores de esta función invariables para cualquier momento y lugar¹⁷⁷. Así, los puntos que tienen como abscisa la función de la edad y como ordenada las muertes acumuladas hasta esta edad tienden a situarse en línea recta. En nuestro estudio, este fenómeno se cumple con todo rigor hasta el sexto mes, inclusive. De

¹⁷⁵ BRUNEEL, C., *op. cit.*, 1977, p. 414.

¹⁷⁶ PEREZ MOREDA, V., *op. cit.*, 1980, p. 150.

¹⁷⁷ HENRY, L., *op. cit.*, 1970, p. 135.

esta manera, la ordenada del origen de la recta que ajusta las muertes acumuladas nos suministra la componente endógena que buscamos (gráfica nº 29). En consecuencia, el componente endógeno de la mortalidad infantil alcanza, en Estadilla, a 233 de los 889 niños muertos a lo largo del primer año de vida, lo que afecta al 26,2% de ellos. Si tenemos en cuenta que la tasa de mortalidad infantil se sitúa en un 204 ‰, el componente endógeno será el responsable de la muerte del 53,45 ‰ de los niños nacidos en Estadilla. Este valor, que puede parecer excesivamente elevado en términos absolutos, no lo será si lo comparamos con los calculados en otras investigaciones, ya que se encuentra situado por debajo de los que se han estimado para el siglo XVIII. Y esto es así, aun cuando en Estadilla hemos contabilizado los *bautizados por urgente necesidad*, que posiblemente pudieran considerarse como nacidos muertos. Así, PEREZ MOREDA nos da valores entre 55 y 153 ‰ para las distintas localidades de la España interior que ha estudiado¹⁷⁸; L. HENRY estima en un 97 ‰ la mortalidad infantil endógena en Sainghin¹⁷⁹, y P. GURRIA la sitúa en el 80 ‰. Todo ello puede tener su justificación si consideramos que la tasa de mortalidad infantil en Estadilla, como ya hemos visto, es menor que en otros lugares; obviamente, la proporción de mortalidad infantil endógena por cada mil nacimientos será también menor.

Pero si ponemos en relación el componente endógeno con el total de la mortalidad infantil, veremos que ese 26,2 ‰ de muertes debidas a causas endógenas sigue estando por debajo del 48,9 ‰ de Sainghin¹⁸⁰, del 37 ‰ de Torrecilla¹⁸¹ y del 48 ‰ de Otero de los Herreros¹⁸², por lo que podremos concluir que en Estadilla la mortalidad infantil tiene un fuerte componente exógeno, el cual podría estar motivado, entre otros factores, por deficiencias en la alimentación, falta de cuidados higiénico-sanitarios e infecciones frecuentes. Refiriéndonos a esto último, cabe señalar aquí la opinión de P. MADDOZ, cuando, al tratar de Estadilla, resalta su propensión a las *tercianas*, a causa de la humedad del río, así como por la cercanía del cementerio al núcleo urbano, con el consiguiente riesgo de contagio¹⁸³. To-

¹⁷⁸ PEREZ MOREDA, V., *op. cit.*, 1980, p. 150.

¹⁷⁹ HENRY, L., *op. cit.*, 1970, p. 136.

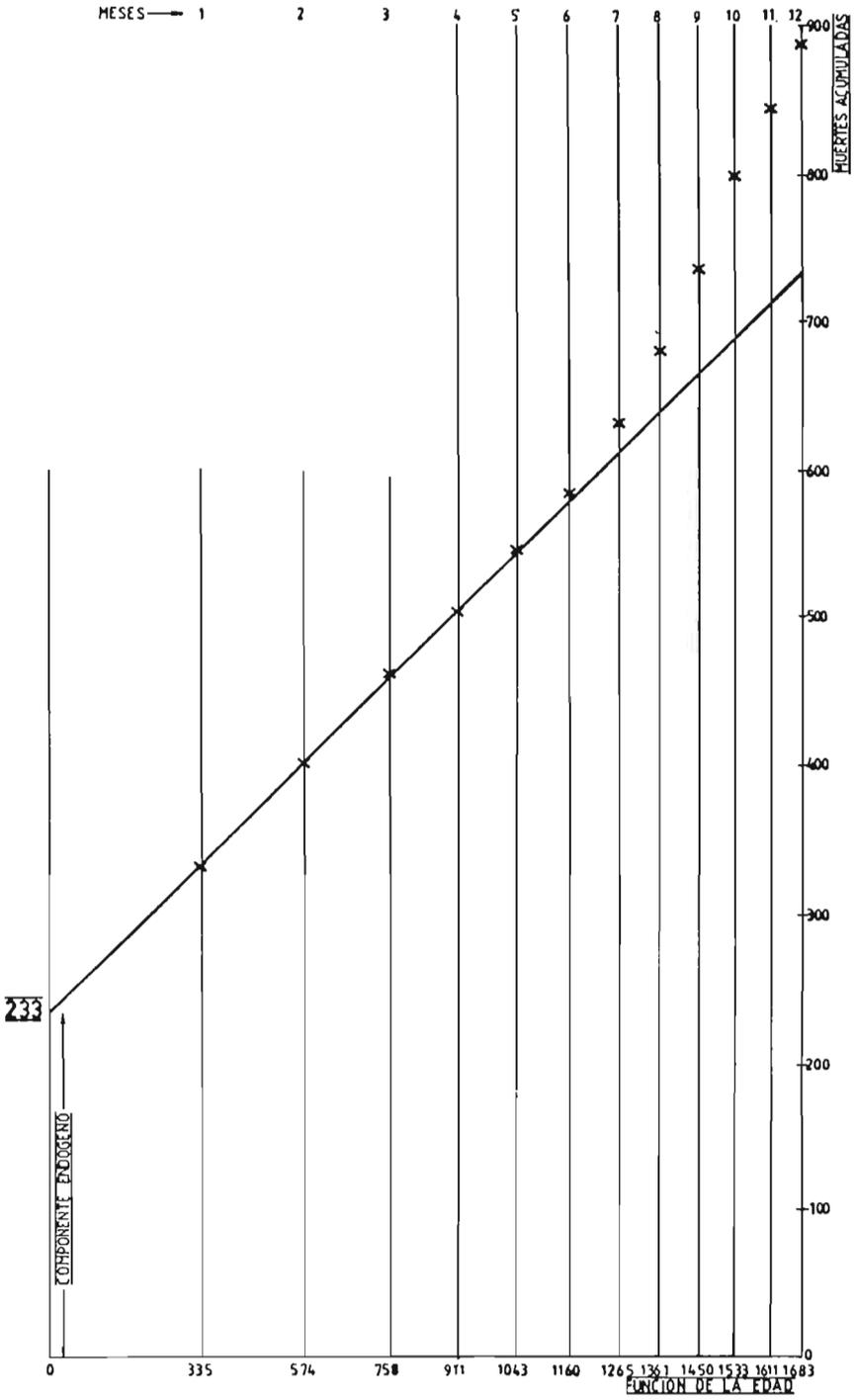
¹⁸⁰ *Vid supra* nota 179.

¹⁸¹ GURRIA, P., *op. cit.*, f. 131.

¹⁸² *Vid supra* nota 178.

¹⁸³ MADDOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1849, vol. 7, p. 587.

Gráfica núm. 29: Determinación del componente endógeno en la mortalidad infantil.



do ello hace pensar en unas condiciones higiénico-sanitarias muy propicias para el desarrollo de procesos infecto-contagiosos, ante los cuales, la infancia estaría más indefensa que el resto de la población.

b) La mortalidad de adultos

Para realizar el estudio de la mortalidad de los adultos, hemos utilizado uno de los métodos expuestos por L. HENRY¹⁸⁴, consistente en evaluarla a partir del porcentaje de personas que contraen matrimonio en vida de sus padres. Los registros parroquiales de Estadilla daban a conocer si los padres vivían o se habían muerto, y las fichas de reconstrucción de familias nos han permitido saber la edad de los cónyuges al casarse, por lo que este método podía aplicarse plenamente.

Aunque, en principio, se pueden utilizar todos los grupos de edad al contraer matrimonio, hemos seguido las orientaciones metodológicas que presenta L. HENRY¹⁸⁵ y se ha trabajado con los casados entre los 20 y los 29 años, con el fin de llegar a una media aritmética que nos refleje la proporción de personas casadas a los 25 años cuyos padres están vivos. Posteriormente, y a partir de los datos contenidos en las fichas de familia, se ha calculado la edad media de los padres y de las madres al nacer sus hijos. Al final, y teniendo como base los datos surgidos de estos cálculos, hemos elaborado el siguiente cuadro:

	Proporciones según la edad			(1)
	20-24	25-29	Media	
Marido con padre vivo	0,642	0,617	0,629	34
Mujer con madre viva	0,733	0,693	0,713	32

(1): Edad media al nacer sus hijos.

Efectuados estos cálculos, consultamos las *tablas-tipo de las Naciones Unidas*, que nos presenta L. HENRY¹⁸⁶, con las que podemos situar la

¹⁸⁴ HENRY, L., *op. cit.*, 1970, pp. 110 y ss.

¹⁸⁵ *Ibidem*, p. 116.

¹⁸⁶ *Ibidem*, pp. 116-117.

esperanza de vida al nacer, a la cual corresponden estas proporciones para los casados a los 25 años de edad, en 45,7 años para los hombres y 45,25 para las mujeres; por lo tanto, la media redondeada para ambos sexos sería de 45 años. Así pues, ya nos encontramos en disposición de calcular los *cocientes de mortalidad* que corresponden a una esperanza de vida al nacer de 45 años, según las *tablas-tipo de mortalidad*¹⁸⁷:

Años	Cocientes por mil		Total
	Masculino	Femenino	
20	37,63	37,88	37,75
25	39,40	41,02	40,21
30	42,27	43,57	42,92
35	47,67	46,43	47,05
40	58,06	51,55	54,60
45	74,04	61,40	67,72
50	96,89	78,28	87,58
55	129,43	103,07	116,25
60	176,23	147,09	161,66
65	245,62	212,00	228,81
70	345,17	311,21	328,19
75	470,10	441,16	455,63
80	626,70	594,02	610,36

Es evidente el mayor riesgo de muerte que tienen las mujeres entre los 20 y 30 años, en relación con los hombres de estas mismas edades; sin duda, por la incidencia de una mayor mortalidad durante el período puerperal, que, obviamente, se situará mayoritariamente entre estas edades, ya que es aquí donde se concentran las tasas de fecundidad más elevadas del período estudiado (ver tabla nº 8). La tendencia cambia al considerar las edades comprendidas entre los 35 y 65 años, observándose en los hombres unos cocientes sensiblemente superiores que los correspondientes a las mujeres. En esta etapa, la mujer ya no se encuentra tan expuesta a la sobremortalidad puerperal, lo que pone en una situación menos ventajosa al hombre, puesto que continúa expuesto a la dureza de las condiciones en que se desa-

¹⁸⁷ *Ibidem*, pp. 141-143.

rolla el trabajo agrícola y, en consecuencia, a un mayor deterioro de sus posibilidades de subsistencia.

Finalmente, a partir de los 65 años, los cocientes presentan valores más similares para ambos sexos; las diferencias pueden seguir atribuyéndose a esa mejor disposición femenina por eliminación de las más débiles en las épocas posteriores a los alumbramientos; pero se tiende hacia unos valores similares, ya que estamos en la etapa final de la vida y, en consecuencia, la mortalidad es muy elevada.

Si comparamos la tasa de mortalidad infantil con estos valores para la edad adulta, nos podremos dar cuenta del importante peso específico que tenía aquella en la mortalidad de Estadilla durante el siglo XVIII. Efectivamente, considerando que la tasa media de mortalidad infantil para el decenio 1700-1710 es del 216 ‰, o sea, veinticinco años antes del período considerado al analizar la mortalidad adulta, tendremos que los niveles de mortalidad alcanzados en el primer año de vida no se van a superar hasta los 65 años, edad que en el siglo XVIII registraba unos índices de mortalidad muy superiores a los actuales¹⁸⁸.

c) *La esperanza de vida al nacer*

Según L. HENRY¹⁸⁹, rara vez se calcula la esperanza de vida a todas las edades; lo más corriente es limitarse a conocer la esperanza de vida al nacer, ya que esto presenta la ventaja de ser el mejor resumen, en un solo índice, de la situación de conjunto de la mortalidad en el período estudiado. La esperanza de vida calculada en 45 años sitúa a Estadilla muy por encima de los valores medios de la época. Efectivamente, según SAUVY¹⁹⁰, la duración de la vida humana no sobrepasó, por término medio, los 35 años. Y cuando esta barrera logró superarse, no fue como consecuencia de los progresos de la medicina, sino como resultado del aumento de la productividad agraria que tiene lugar a lo largo del siglo XVIII¹⁹¹. Este fenómeno pudo muy bien tener lugar en Estadilla, ya que está en posesión de una agricul-

¹⁸⁸ PEREZ MOREDA, V., *op. cit.*, 1980, p. 188.

¹⁸⁹ HENRY, L., *op. cit.*, 1970, p. 134.

¹⁹⁰ SAUVY, A., *Les limites de la vie humaine*, París, 1961, pp. 31-39.

¹⁹¹ MOKEOWN, T. y BROWN, R.G., *Medical Evidence Related to English Population Changes in the Eighteenth Century*, «Population Studies» (1955), pp. 119-141.

tura muy diversificada¹⁹², cuya productividad se verá favorecida por la feracidad de sus tierras de cultivo¹⁹³.

La esperanza de vida en Estadilla se situará muy por encima de los datos españoles —34,5 años en Xallas¹⁹⁴, 31,7 años en Torrecilla¹⁹⁵ y 26,8 años para toda España¹⁹⁶— y franceses, que oscilan entre los 25 años en Beauvais¹⁹⁷ y los 35 años en Tamerville¹⁹⁸. El problema sigue siendo la mortalidad infantil, que, con una tasa del 216 ‰, supone una selección inicial decisiva en la evolución demográfica posterior.

El elevado índice de la esperanza de vida al nacer va a ser un factor determinante para la justificación de la tasa de crecimiento del 0,93% anual, comentada con anterioridad, lo que supone que la población de Estadilla se doblará en número a lo largo del siglo XVIII.

d) *La tasa de reemplazo*

Recibe el nombre de tasa de reemplazo el índice que mide el número de hijas que se casan sucediendo a su madre. Su cálculo es fundamental en los estudios de demografía histórica, puesto que nos va a indicar si una población va a aumentar, estancarse o disminuir en un período de tiempo determinado.

Esta medida es un claro exponente de la dinámica de una población, pues nos indica el número de mujeres descendientes de cada familia que llega al matrimonio, con lo que estamos en situación de observar la capacidad de reemplazo de una generación con respecto a la de sus progenitores.

Para hallar la tasa de reemplazo, hay que conocer la edad media de la mujer al contraer matrimonio, la mortalidad femenina hasta esa edad, la tasa

¹⁹² MADOZ, P., *op. cit.*, vol. 7, 1849, p. 588.

¹⁹³ ASSO, I. de, *Historia de la economía política de Aragón*, Zaragoza, 1798, p. 81.

¹⁹⁴ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 247.

¹⁹⁵ GURRIA, P., *op. cit.*, f. 134.

¹⁹⁶ LIVI BACCI, M., *op. cit.*, 1968, pp. 90-91.

¹⁹⁷ GOUBERT, P., *op. cit.*, 1960, p. 80.

¹⁹⁸ WIEL, P., *op. cit.*, 1969, p. 157.

de soltería femenina definitiva, la relación de masculinidad y, por último, el número de hijos por familia. Todos los datos están calculados, excepto el porcentaje de mortalidad femenina hasta la edad media al contraer matrimonio, y esto es así porque al estudiar la mortalidad no hemos realizado el estudio de cocientes entre 1 y 19 años, al no venir la edad especificada en los registros de defunción. No obstante, hemos acudido a las *tablas-tipo de mortalidad*¹⁹⁹ y hemos asignado los cocientes de mortalidad, para los grupos de edades entre 1 y 19 años, más cercanos a la tasa de mortalidad infantil del 216 ‰, correspondiente a Estadilla para esta centuria. En el *nivel 30* de estas tablas, el cociente de mortalidad para el primer año de vida es de 224,65 para el sexo masculino, y de 203,25, para el femenino, lo que daría una media de 213,9, que puede ser aceptada para Estadilla, si la comparamos con la tasa de mortalidad infantil antes mencionada. Suponiendo que la mortalidad siguiera la tendencia del citado *nivel* hasta los 19 años, para el grupo 20-24 años utilizaríamos el cociente del *nivel 50*, en el que hemos situado el comportamiento de la mortalidad de adultos a partir de los 20 años. Así, hemos elaborado el siguiente cuadro, que nos permite conocer la mortalidad femenina hasta la edad media al contraer matrimonio:

Edad	Cociente de mortalidad	Defunciones	Defunciones acumuladas
0	203,25	203	203
1-4	132,18	105	308
5-9	43,29	30	338
10-14	31,08	21	359
15-19	43,60	28	387
20-24	37,88	23	410

Es decir, el 41% de las mujeres mueren antes de la edad media al contraer matrimonio. Así, tras hallar el dato que nos faltaba, podemos componer el proceso demográfico generacional, que nos dará como resultante la *tasa de reemplazo*:

— *Número de hijos por familia*: 5,3.

— *Relación de masculinidad*: 107% (lo que supone 2,8 hijos por familia).

¹⁹⁹ HENRY, L., *op. cit.*, 1970, pp. 142-143.

- *Número de hijas por familia*: $5,3 - 2,8 = 2,5$.
- *Mortalidad femenina a la edad media de contraer matrimonio*: 41%.
- *Luego, de las 2,5 hijas por familia, llegarán a la edad media de contraer matrimonio*: $2,5 - 1,02 = 1,48$.
- *De éstas, se quedarán solteras definitivamente el 1,03%* = 0,01.
- *Y contraerán matrimonio*: $1,48 - 0,01 = 1,47$.

La tasa de reemplazo así calculada nos señala el número de mujeres descendientes de cada familia que llegan al matrimonio. Al ser superior a la unidad, nos refleja una población en crecimiento. Este supondría que cada 25 años —edad media de la mujer al contraer matrimonio— la población aumentaría en un 47%; lo que estaría muy por encima del 22% obtenido en Torrecilla²⁰⁰ y, por supuesto, del 10% de Xallas²⁰¹. Esta tasa de reemplazo tan elevada obtenida en Estadilla supondrá un incremento secular de la población de un 188%. Esto tiene plena justificación si cotejamos el *vecindario de Campoflorido* de 1717²⁰² con el *censo de Floridablanca* de 1787²⁰³. El *vecindario* señala para Estadilla una población de 113 vecinos. Aplicando el coeficiente 5, y añadiendo un 20% para suplir ocultaciones²⁰⁴, tendremos 678 habitantes en 1717. Si lo comparamos con los 1413 que le atribuye el *censo de Floridablanca* en 1787, vemos que la población estadillana ha aumentado, en el transcurso de estos setenta años, en un 108%. Suponiendo que hubiera seguido este ritmo de crecimiento a lo largo de los cien años, tendríamos un incremento secular del 154%. La diferencia con la tasa de reemplazo es, sin lugar a dudas, imputable a los efectos restrictivos que sobre el ritmo de crecimiento ejercieron las crisis de finales de siglo.

e) *Las crisis de mortalidad*

Hay que distinguir dos tipos de mortalidad al examinar una población: la normal y la producida por factores accidentales que originaban períodos de sobremortalidad²⁰⁵. Aunque algunos autores rechazan este planteamien-

²⁰⁰ GURRIA, P., *op. cit.*, f. 133.

²⁰¹ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 245.

²⁰² B.N., Ms. 2274, f. 260.

²⁰³ B.R.A.H., *Censo de Floridablanca. Parte de Aragón*, 96181.

²⁰⁴ ANES, G., *op. cit.*, 1974, p. 135.

²⁰⁵ SAUVY, A., *op. cit.*, 1961, pp. 20-21.

to, considerando que, en la época preindustrial, los años de gran mortalidad se repiten con tanta regularidad que para una época dada es posible considerarlos como algo normal²⁰⁶, y llegando a hablar de *la peste como constante* en la población catalana de los siglos XVI y XVII²⁰⁷; sin embargo, es evidente la existencia de factores —tales como guerras, desgracias colectivas, crisis alimenticias y epidemias— que deben ser considerados accidentalmente²⁰⁸. Estos van a ser objeto de nuestra especial atención, dado que pueden ser definidos como factores desencadenantes de una crisis de mortalidad.

Pero esta sobremortalidad debe analizarse en su propio contexto, es decir, en la crisis demográfica. Aplicando el concepto de *crisis* que aporta LABROUSSE²⁰⁹ al estudio de la población, tendremos que una crisis demográfica vendrá determinada por el paso brusco de un movimiento ascendente a otro de declive de la población. En este proceso intervendrán de forma importante, además de la sobremortalidad, otros factores demográficos, económicos y sociales, tales como las variaciones en la natalidad y nupcialidad, las crisis de subsistencias, las guerras y hasta la capacidad de las autoridades para encontrar soluciones a la crisis. Observamos, pues, que el esquema presentado por LABROUSSE —según el cual las malas cosechas producen una subida de los precios agrarios que trae consigo el hambre, la cual desaparece al mejorar las cosechas— es excesivamente simplista, puesto que hay que contar con factores adicionales, tales como las posibilidades de comunicación y abastecimiento con que cuenta la población afectada.

Todo ello nos llevaría a afirmar, como lo hace GOUBERT, que una crisis demográfica en las sociedades preindustriales solía ser el resultado de una época de malas cosechas en un contexto socioeconómico dado²¹⁰. Pero es imposible pensar en modelos fijos, ya que la gran cantidad de variables que pueden incidir en cada momento y lugar nos obligará a matizar en cada caso particular.

La demografía del Antiguo Régimen está salpicada de momentos en los que la sobremortalidad es evidente y, en consecuencia, la tasa de reemplazo

206 KULA, W., *Problemas y métodos de la Historia económica*, Barcelona, 1977, p. 333.

207 NADAL, J. y GIRALT, E., *La population catalane de 1553 a 1717. L'immigration française*, París, 1960, p. 25.

208 PEREZ MOREDA, V., *op. cit.*, 1980, pp. 55-56.

209 LABROUSSE, E., *Fluctuaciones económicas e Historia social*, Madrid, 1962, p. 339.

210 GOUBERT, P., *op. cit.*, 1960, p. 51.

—verdadero motor de una población— se ve sometida a caídas bruscas que producen crisis demográficas habituales. Esta periodicidad va a desaparecer en las zonas francesas estudiadas hacia mediados del siglo XVIII²¹¹, manifestándose en unas fluctuaciones más atenuadas en las curvas de bautismos, matrimonios y defunciones²¹².

Si comparamos los precios con las variaciones de la natalidad, mortalidad y nupcialidad, descubriremos que la punta máxima de los precios coincide con un máximo de defunciones y unos mínimos de matrimonios y concepciones. La recuperación de la curva de nupcialidad es el primer indicador del final de la crisis; a ello le seguirá una recuperación de las concepciones, no sólo como consecuencia del aumento de matrimonios, sino como signo de revitalización de los ya existentes²¹³. No obstante, conforme va avanzando el siglo XVIII, la correspondencia entre el aumento de la mortalidad y la subida de los precios no va a producirse en todos los casos, dado que la población gozará de más medios de subsistencia que en el siglo anterior para afrontar las épocas de hambre²¹⁴.

Pero no hay que confundir las crisis demográficas con las variaciones estacionales. Estamos ante una mortalidad de crisis cuando las tasas ordinarias resultan, por lo menos, dobladas, y se produce, a la par, un descenso en las concepciones en torno al tercio de sus valores normales²¹⁵; en cuanto a la curva de nupcialidad, se observará una tendencia hacia el cero en los momentos más agudos de las crisis demográficas²¹⁶.

Ante la ausencia de referencias económicas individualizadas para el estudio de Estadilla en el siglo XVIII y la inexistencia de testimonios en los registros parroquiales de los que pudiera deducirse la presencia de crisis de mortalidad, nuestro análisis se va a fundamentar en el método presentado por FLINN²¹⁷, de aplicación en la sociedad europea de la época preindustrial, cuya validez para la población española ha sido puesta de manifiesto tras los estudios que PEREZ MOREDA ha realizado al respecto²¹⁸.

211 *Ibidem*, pp. 59 y ss.

212 MEUVRET, J., *Les crises de subsistences et la démographie de la France d'Ancien Régime*, «Population» (1946), pp. 643-650.

213 GOUBERT, P., *op. cit.*, 1960, p. 50.

214 BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, pp. 223-224.

215 *Vid supra* nota 210.

216 GOUBERT, P., *op. cit.*, 1960, p. 48.

217 FLINN, M.W., *The stabilisation of mortality in preindustrial western Europe*, «The Journal of European Economic History» (1974), pp. 285-318.

218 PEREZ MOREDA, V., *op. cit.*, 1980, pp. 124-128.

Este método mide la intensidad de las crisis por el *índice* CMR (*crisis mortality ratio*), que refleja la sobremortalidad en un momento concreto y en relación con los niveles normales de mortalidad observados en esa población. La mortalidad normal viene dada por la media obtenida de los valores observados en los cinco años anteriores y en los cinco posteriores al año considerado. Toda cifra que sobrepase el 50% por encima de la media decenal nos está indicando una crisis de mortalidad.

Tabla nº 14
 INTENSIDAD DE LAS CRISIS DE MORTALIDAD
 (INDICE CMR)

Años	Defunciones	Media defunciones (5 años antes y 5 después)	CMR % sobremortalidad
1707	48	39,6	21,2
1708	49	41,6	17,8
1709	44	41,6	5,7
1710	119	34,2	247,9
1711	41	41,4	—
1713	44	39,3	12,0
1737	36	36,9	—
1738	44	35,8	22,9
1739	76	33,5	126,9
1746	65	79,0	—
1748	37	46,8	—
1749	46	47,0	—
1750	151	38,0	297,4
1767	67	39,6	69,2
1768	70	39,9	75,4
1777	95	50,0	90,0
1780	80	58,5	36,7
1783	64	60,2	6,3
1784	50	62,9	—
1785	78	57,8	34,9
1787	83	53,3	55,7
1794	122	56,0	117,8
1795	81	58,5	38,5

La frecuencia de la crisis se mide por el *índice CMA (aggregate of crisis mortality)*, que resulta de la suma de todos los índices de mortalidad de crisis (CMR) en cada veinticinco años. Para Estadilla, tendremos el siguiente cuadro de comparación con los CMA calculados por PEREZ MOREDA para la España interior²¹⁹ y los que FLINN calcula en Europa²²⁰:

Años	Estadilla	España interior	Europa
1701-1725	248	438	176
1726-1750	212	519	167
1751-1775	72	461	128
1776-1800	88	454	124

Una vez más, el comportamiento demográfico de Estadilla se distancia de los modelos que nos ofrecen las poblaciones españolas estudiadas, para entroncarse en una línea de comportamiento muy similar a la observada en modelos europeos. Quizás la explicación pudiera estar en la diversificación y riqueza de su agricultura y en la buena ubicación del núcleo urbano, que permitía un fácil aprovisionamiento, caso de ser éste necesario.

Según los datos reflejados en la tabla del *índice CMR*, observamos ocho momentos en los que la mortalidad sobrepasa en más de un 50% a los valores medios decenales. Estos años son: 1710, 1739, 1750, 1767, 1768, 1777, 1787 y 1794. Vamos a analizar por separado cada uno de ellos.

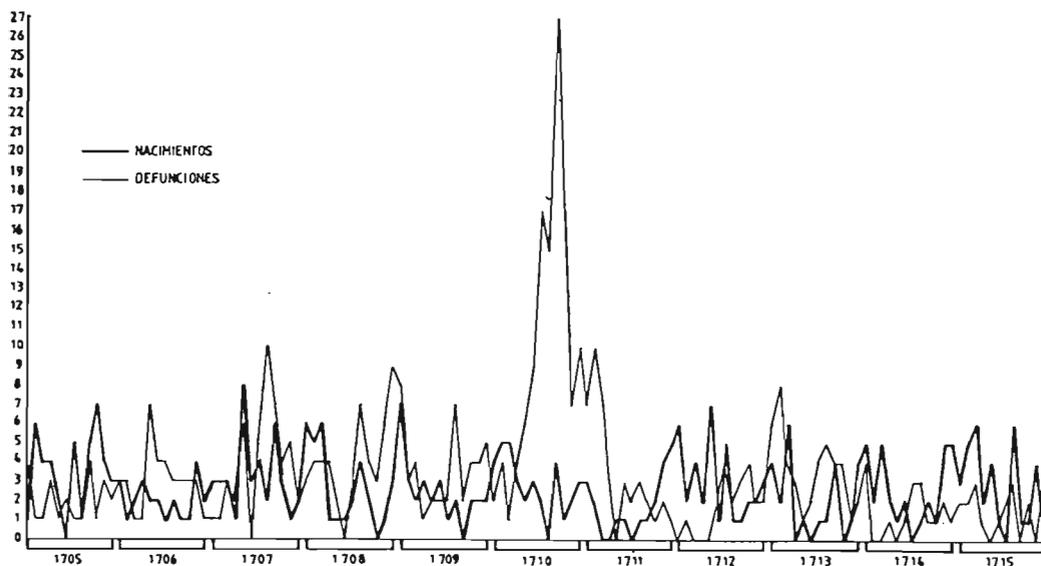
— *La crisis de 1710*

Hemos estudiado el movimiento demográfico mensual del período que va entre 1705 y 1715 (gráfica n° 30). Los máximos de defunciones aparecen claramente localizados entre mayo de 1710 y marzo de 1711, coincidiendo, casi plenamente, con los mínimos de concepciones, que se registran entre junio de 1710 y enero de 1711; sin embargo, en los matrimonios no se observa ninguna fluctuación sensible que pudiera dar motivo para suponer una baja del ritmo de la nupcialidad.

²¹⁹ *Ibíd.*, p. 126.

²²⁰ FLINN, M.W., *op. cit.*, 1974, pp. 293-294.

Gráfica núm. 30: Evolución mensual de nacimientos y defunciones (1705-1715).



Esta coincidencia entre máximos de mortalidad y mínimos de concepciones es típica en las crisis de subsistencias, según los métodos tradicionales empleados en la historiografía francesa al abordar el análisis de las crisis de mortalidad²²¹. Pero hay que tener en cuenta que la guerra de Sucesión tiene su escenario en esta zona a partir de 1707 y hasta el final de las hostilidades, en 1712²²².

En Estadilla, los actos bélicos han quedado reflejados en los registros de defunciones. El uno de junio de 1710 mueren cuatro habitantes de la villa «*de mano airada por los soldados de Felipe Quinto entrando en la villa avanzando por la brecha que hicieron en la muralla*»²²³. Durante todo el verano se van a registrar muertes violentas, tanto de habitantes de Estadilla como de personal militar. En el mes de setiembre, se localiza el máximo

²²¹ MEUVRET, J., *Réflexions d'un historien sur les crises démographiques aigües avant le XVIII^e siècle*, en *Actes du Coloque International de Démographie Historique. Problèmes de mortalité*, 1963, pp. 93-97; GOUBERT, P., *La mortalité en France sous l'Ancien Régime. Problèmes et hypothèses*, en *Actes du Coloque International de Démographie Historique*, 1963, pp. 79-92.

²²² KAMEN, H., *op. cit.*, 1974, p. 29.

²²³ A.P.E., *Libro III de Defunciones*, f. 341.

mensual de defunciones de todo el decenio. En enero de 1711, hay tropas sitiadas en el castillo de la villa, y la última muerte imputable a la campaña bélica se registra el 17 de febrero de este mismo año²²⁴. Pero cabría preguntarse hasta qué punto la guerra fue un factor decisivo en la aparición de estas crisis de mortalidad. En primer lugar, hay que considerar que tanto el archiduque Carlos como Felipe de Anjou pretendían ganarse las simpatías populares²²⁵, razón por la cual las campañas bélicas, en sí mismas, no fueron especialmente duras para la población, a pesar de la sublevación de Aragón en 1705, que pone a la zona comprendida entre los ríos Cinca y Segre en manos de los rebeldes²²⁶.

Señalaremos, por último, que la primera alusión a hechos relacionados con la guerra la encontramos en los archivos parroquiales el 24 de octubre de 1705; en un acta de bautismo registrada este día hallamos la siguiente frase: «...*dia que entró en la villa de Estadilla don Antonio Gran Plenipotenciario de Carlos Tercero Rei de España*»²²⁷. Resulta interesante señalar que esta frase ha registrado manipulaciones posteriores y se encuentra semitachada, sin duda alguna en un intento de hacer desaparecer la expresión *Carlos Tercero Rei de España*, que podía interpretarse como un reflejo de las simpatías hacia el Archiduque por parte del eclesiástico que redactó el acta, fenómeno explicable si atendemos al hecho de que el bajo clero aragonés fue uno de los grupos más activos en la rebelión contra los Borbones²²⁸.

Podremos concluir afirmando que la guerra no es factor, por sí mismo, que produzca la crisis de mortalidad; porque, de ser así, la crisis se hubiera producido ya a partir de 1705, ya que la zona es escenario casi permanente de sucesos bélicos, según H. KAMEN²²⁹; y esta hipotética crisis no queda reflejada en modo alguno en nuestro estudio demográfico con carácter general desde 1705²³⁰. Más bien habrá que pensar en un período crítico, iniciado en 1708 con una cosecha muy mala, que obligará a importar granos de Francia y cuya presencia va a prolongarse hasta 1709, a causa de las

224 *Ibidem*, ff. 341-349.

225 KAMEN, H., *op. cit.*, 1974, p. 393.

226 *Ibidem*, pp. 267-294.

227 A.P.E., *Libro III de Bautismos*, f. 46.

228 KAMEN, H., *op. cit.*, 1974, p. 288.

229 *Ibidem*, pp. 20-34 y 267-294.

230 Ver gráfica núm. 30.

copiosas lluvias generalizadas que se registraron este año. El proceso culmina, lógicamente, con una fuerte alza de precios en 1710²³¹. Luego no es la guerra, sino fundamentalmente la meteorología la que trae el hambre y, a su vez, la crisis de mortalidad, localizada en Estadilla entre mayo de 1710 y marzo de 1711²³². Esta crisis obedece, como acabamos de señalar, a una crisis de subsistencias típica de la sociedad del Antiguo Régimen, que viene motivada, inicialmente, por una de las peores crisis agrarias de la época²³³, y que se traduce en una crisis de mortalidad, con incidencia no sólo en la España interior²³⁴, sino también en zonas periféricas²³⁵. En Francia, también se habla de la crisis producida por el *largo invierno* de 1709²³⁶.

— *La crisis de 1739*

La evolución mensual de nacimientos, defunciones y matrimonios entre 1737 y 1742 nos muestra con claridad al año 1739 con dos máximos de defunciones, en enero y en julio, que sobrepasan todos los valores observados en este período (gráfica nº 31). La tabla del *índice* CMR nos da un valor de 126,9% en el año 1739, clara muestra de la existencia de una crisis de mortalidad. Las concepciones correspondientes al año 1739 no han sufrido ninguna variación. Los matrimonios, por el contrario, registran el máximo anual dentro del período 1737-1742. Luego estamos ante una crisis de mortalidad de claro matiz epidémico, ya que no hay cambios en el número de concepciones y matrimonios²³⁷. Por otra parte, no se tienen noticias de la existencia de crisis agrarias generalizadas en estos momentos; pero, aun en el supuesto de haberse producido de manera individualizada en la zona, no es fácil pensar que las subsistencias hubieran faltado en Estadilla, dado el carácter repetidamente mencionado de su agricultura, así como la satisfactoria relación entre población y recursos y la buena ubicación de cara a sus relaciones con el exterior. Todo ello hace improbable que una crisis agraria, no generalizada y de corta duración, pueda incidir en los niveles de mortalidad de forma sensible.

²³¹ KAMEN, H., *op. cit.*, 1974, pp. 391-392.

²³² Ver gráfica núm. 30.

²³³ ANES, G., *op. cit.*, 1974, p. 155.

²³⁴ PEREZ MOREDA, V., *op. cit.*, 1980, p. 109.

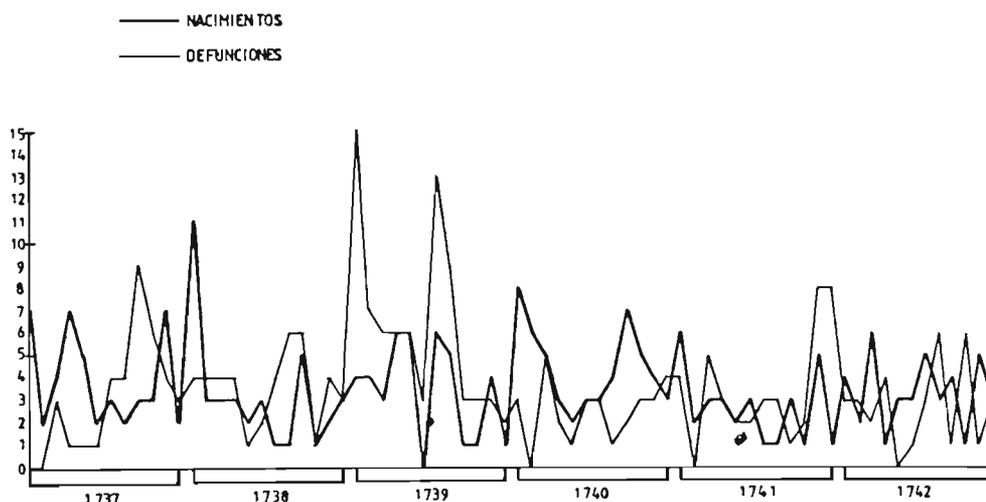
²³⁵ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 225.

²³⁶ BRUNEEL, C., *op. cit.*, 1977, p. 597.

²³⁷ MEUVRET, J., *Demographic crises in France from the sixteenth to the eighteenth century*, «Population in History» (1965), pp. 520 y ss.

Debemos, pues, buscar la explicación a esta crisis de mortalidad en la incidencia de las epidemias. Bien pudieron ser agravadas éstas por los rigores climatológicos, ya que, aunque los niveles de mortalidad se mantienen elevados a lo largo de todo el año, los máximos se encuentran localizados en enero y julio.

Gráfica núm. 31: Evolución mensual de nacimientos y defunciones (1737-1742).



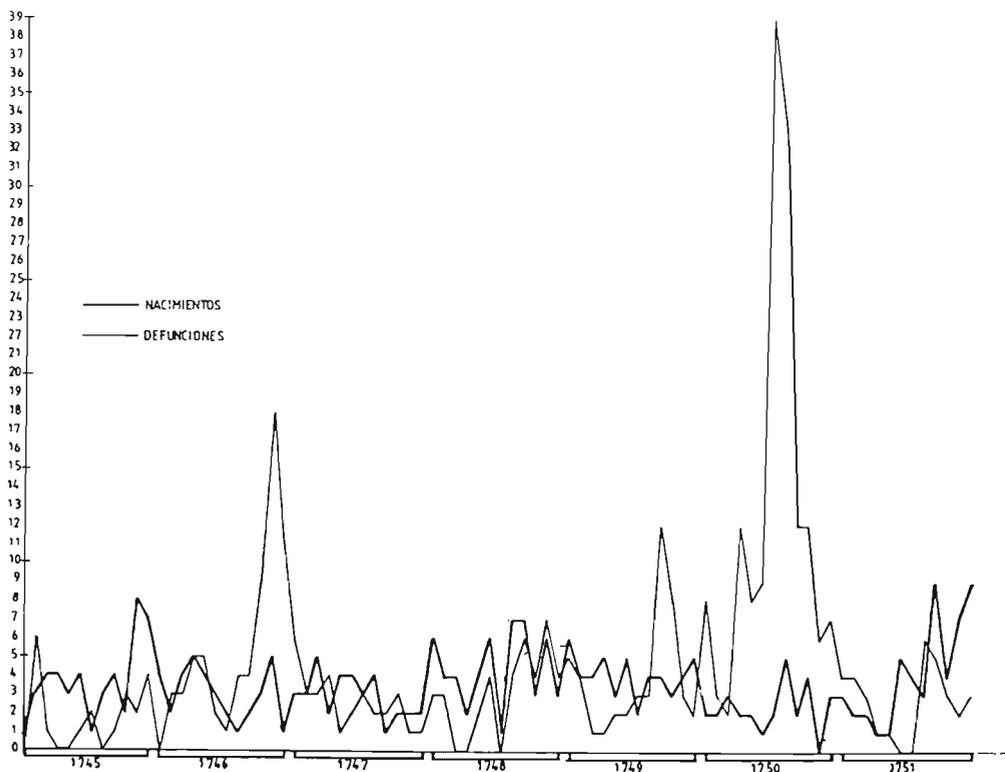
Por otra parte, no es una crisis que incida especialmente sobre la población infantil, ya que la mortalidad de niños menores de 14 años supone el 56% del total de las defunciones registradas, porcentaje muy similar al que se observa para el quinquenio 1736-1740 y, en conjunto, para el siglo XVIII. No podemos concretar el tipo de epidemia, ya que no se tienen noticias de la existencia de ninguna en particular en esa zona, y en las actas de defunciones tampoco aparece ninguna observación al respecto. Sí es evidente el incremento de fallecimientos en el *Hospital de Pobres de San Lorenzo*, en relación con la tendencia de años anteriores, así como el elevado número de adultos que fallecen sin hacer testamento *por no tener de qué* o *por ser pobre*. Ambos fenómenos se observan, precisamente, entre enero y agosto, coincidiendo con el período donde queda registrada la crisis de mortalidad. En consecuencia, es evidente la incidencia especial de la mortalidad en las capas sociales menos privilegiadas.

— *La crisis de 1750*

Las 151 defunciones que tienen lugar en 1750 suponen el máximo absoluto del período y representan un incremento del 340,9% sobre la media secular, situada en 44,3 defunciones anuales. La distribución mensual de la mortalidad presenta ya un vértice significativo en el mes de noviembre de 1749, en el que fallecen 33 personas —el 71,7% del total anual de defunciones—. En el año 1750, la mortalidad está dentro de los límites normales durante los tres primeros meses, pero en el período que va de abril a octubre se registran 125 fallecimientos, es decir, el 82,8% del total anual. En este período, el máximo de defunciones se sitúa en los meses de julio y agosto, con 72 muertes, que suponen el 47,7% de todos los fallecimientos del año. Evidentemente, estamos ante una crisis muy localizada en los meses de verano (gráfica nº 32).

Observando la evolución mensual de las concepciones, se aprecia un total de 33 casos en 1749, y de 37, en el año siguiente, siendo la media, para

Gráfica núm. 32: Evolución mensual de nacimientos y defunciones (1745-1751).



los cinco años anteriores, de 44,2 concepciones anuales. Es evidente una disminución en la capacidad procreadora de la población, que se inicia en 1749. Por otra parte, los máximos mensuales de defunciones, situados —como ya hemos apuntado— en julio y agosto de 1750, coinciden con los mínimos de concepciones.

Al analizar la evolución de los matrimonios, nos encontramos con cuatro uniones en 1749 y nueve en 1750, cuando la media para el quinquenio anterior es de 15,2 matrimonios anuales. Sin embargo, en 1751 el total de uniones asciende a 33 casos. Ante esta alza tan sensible, hemos estudiado el estado civil de los esposos al llegar al matrimonio, para intentar inferir sobre la posible tendencia a las segundas nupcias como medio de rehacer los hogares truncados por la crisis sufrida el año anterior. Nos hemos encontrado con que, en 17 matrimonios, uno de los cónyuges era viudo con anterioridad, lo que supone que, en el 51,5% de las uniones, uno de los dos esposos contrae segundas nupcias. Se trata de una proporción muy superior al 28,04% que se observa en el período 1751-1775, y al 33,6% secular, según hemos señalado al estudiar, en el capítulo de la nupcialidad, la viudez y segundas nupcias. En consecuencia, el intento de rehacer las familias rotas por la crisis es evidente.

Del precedente estudio de la evolución de concepciones, matrimonios y defunciones, deducimos que es precisamente en los momentos de mayor mortalidad cuando se registran los mínimos de concepciones y matrimonios. Por otra parte, en cuanto los niveles de mortalidad vuelven a ser normales, se registra una fuerte alza del número de matrimonios celebrados, sin duda como un intento de compensar a corto plazo el número de efectivos que ha perdido la población.

Todo este esquema obedece al comportamiento típico de la demografía del Antiguo Régimen ante una crisis de subsistencia²³⁸.

La sobremortalidad de 1750 incide más en la edad adulta, puesto que se registran 90 defunciones de individuos pertenecientes a este grupo, lo que supone el 59,6% del total anual; mientras que, en el decenio 1741-1750, las

²³⁸ PEREZ MOREDA, V., *op. cit.*, 1980, p. 94.

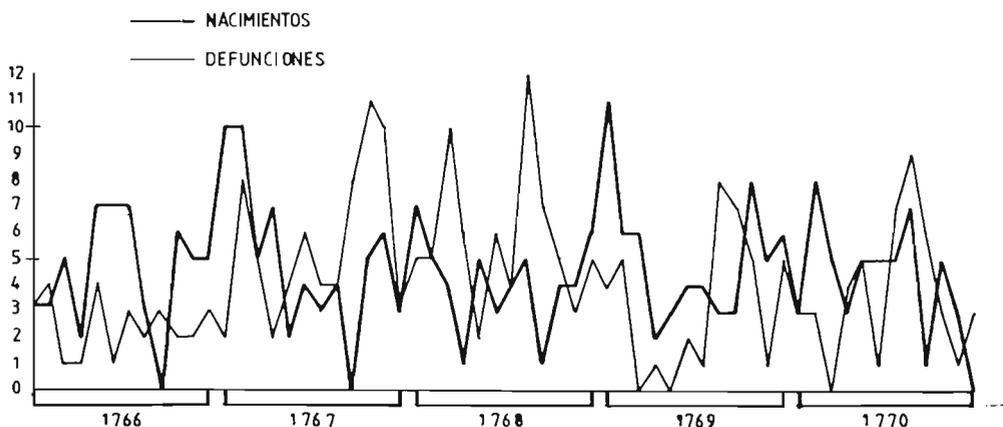
defunciones de adultos suponen el 50,2% del total, y, considerando todo el siglo, esta proporción se reduce hasta llegar al 45%. Sin embargo, aunque todo lo anterior nos indica la presencia de una crisis de subsistencias como elemento motivador de estos niveles de sobremortalidad, nos inclinamos a pensar en una crisis mixta, dado que los máximos de mortalidad se localizan en los meses de julio y agosto, donde las fuertes temperaturas propiciaban la aparición de enfermedades, que incidían en los niveles de mortalidad de una manera constante durante toda la centuria, como podemos observar al estudiar las variaciones estacionales de la mortalidad (ver gráfica nº15).

— *La crisis de 1767-1768*

Para delimitar el alcance de esta crisis, hay que resaltar los *índices* CMR de sobremortalidad, cifrados para estos dos años en 69,19% y 75,4%, respectivamente; superiores al 50%, porcentaje considerado mínimo para que podamos hablar de crisis de mortalidad²³⁹. Por lo tanto, estaremos ante una de las crisis de menor intensidad entre las que se producen durante el siglo XVIII.

Dentro del análisis de la evolución mensual de las variables demográficas más importantes (gráfica nº 33), podemos efectuar varias precisiones.

Gráfica núm. 33: Evolución mensual de nacimientos y defunciones (1766-1770).



²³⁹ FLINN, M.W., *op. cit.*, 1974, pp. 285-318.

En primer lugar, observamos que los máximos de defunciones se hallan localizados en octubre y noviembre de 1767 y en marzo, agosto y setiembre de 1768, si bien en todos los meses de estos dos años se observa un número de defunciones superior a la media mensual del quinquenio 1766-1770. En cuanto a las concepciones y matrimonios, no existe ninguna desviación atípica en estos años.

En suma, la única variable demográfica que se ve afectada por esta crisis es la mortalidad; lo que nos podría inducir a pensar en las epidemias como verdaderas causantes de la sobremortalidad. Desde luego, su carácter aislado dentro de la distribución mensual abonaría esta hipótesis; pero el fenómeno ha de ser situado en el contexto socioeconómico de la época y debe tenerse presente que, en el año anterior, la crisis de subsistencias ha sido un factor importante en el estallido del motín contra Esquilache. Precisamente en Estadilla, va a producirse el motín el 12 de abril de 1766, el mismo día en que tiene lugar en Barbastro, Fonz, Monzón y Huesca, según noticias aportadas por C. CORONA²⁴⁰. Luego es de suponer que la población estaría atravesando unos momentos económicos difíciles; por lo tanto, la incidencia de brotes epidémicos provocaría unas consecuencias más graves que en épocas de prosperidad, con lo cual tendríamos explicadas las causas de esas puntas de sobremortalidad producidas entre 1767 y 1768.

— *La crisis de 1777*

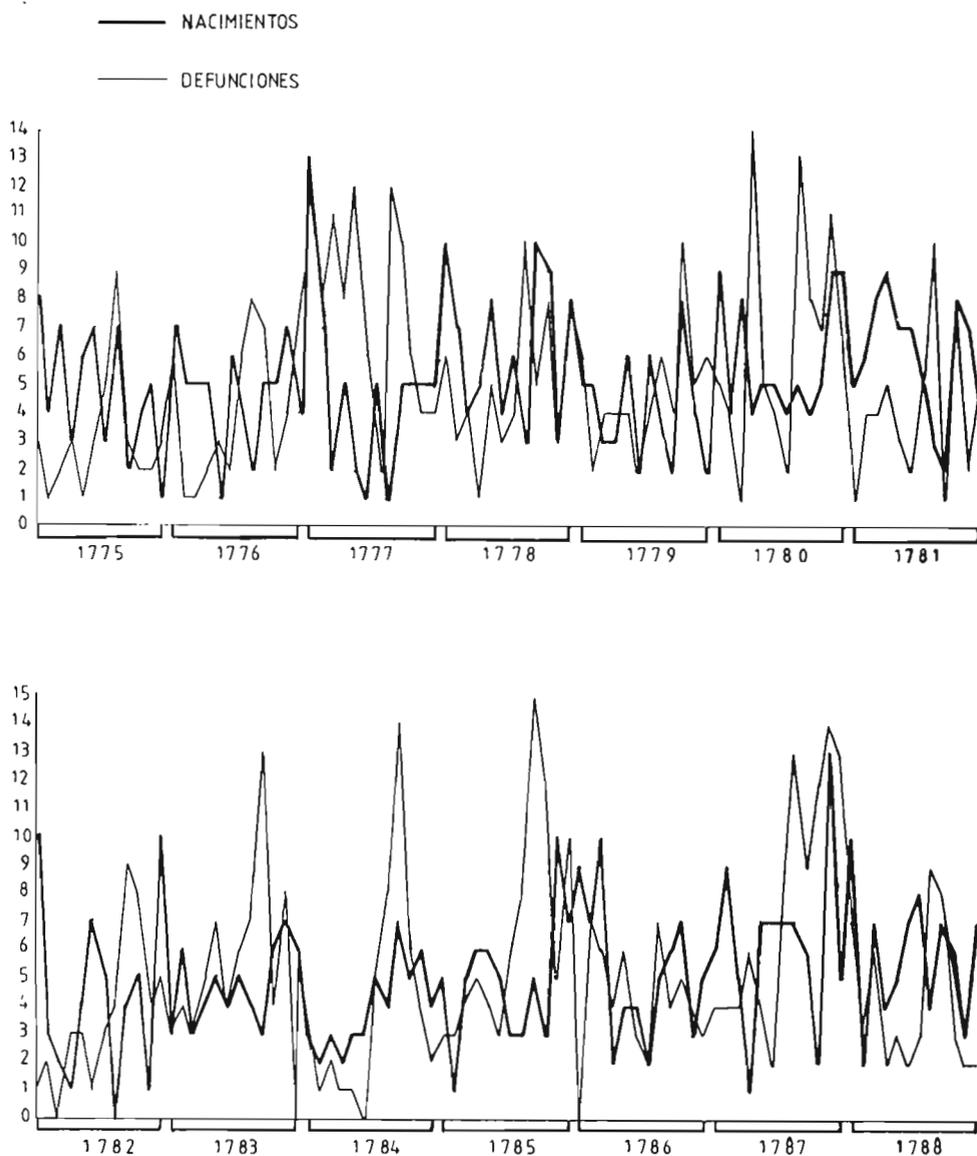
En este año, observamos un índice CMR en torno al 90% de sobremortalidad, en relación con los cinco años anteriores y los cinco posteriores, lo que evidencia la existencia de una crisis de mortalidad, que estudiaremos analizando las variables demográficas que poseemos.

En primer lugar, se localizan los máximos anuales de mortalidad de enero a mayo y en agosto y setiembre (gráfica nº 34). Representan valores claramente superiores a los que pueden observarse en los mismos meses de años anteriores y posteriores. Pero la muerte incide con especial crueldad

²⁴⁰ CORONA, C., *La oposición política en el siglo XVIII español*, Curso monográfico de Doctorado, impartido en la Facultad de Letras de la Universidad de Zaragoza en el año 1982.

entre la población infantil menor de 14 años. En efecto, del total de 95 defunciones, 70 son niños; es decir, un 73,7%. Este porcentaje es sensiblemente más elevado que el que se ha calculado para el decenio 1771-1780, situado en torno al 63%. Es el segundo máximo secular de mortalidad hasta los 14 años.

Gráfica núm. 34: Evolución mensual de nacimientos y defunciones (1775-1788).



Consideremos a continuación las concepciones y los matrimonios. Ni unas ni otros experimentan variaciones atípicas en relación con los años más próximos; en todo caso, se documenta un aumento de las concepciones, ya que se sitúan en 72, mientras que la media del quinquenio 1775-1779 es de 59. Así pues, y teniendo presentes las observaciones efectuadas en relación con las defunciones y las concepciones, concluiremos la existencia de un mecanismo de compensación, según el cual el bache demográfico producido en las primeras edades de la vida por la crisis de mortalidad tendería a paliarse en virtud de un aumento de las concepciones en el mismo período. En cuanto a los factores que han propiciado la crisis, habrá que pensar más en una mayor influencia de las epidemias infantiles que en una crisis de subsistencia, dada la inexistencia de mínimos en concepciones y matrimonios en el momento en que se producen los máximos de mortalidad.

— *La crisis de 1787*

Aunque en rigor debe hablarse de crisis al considerar la mortalidad en 1787, puesto que el índice CMR es un 55,7% mayor que los observados en el decenio en cuyo centro está situado²⁴¹, también podemos afirmar, de entrada, que es la de menor intensidad de todo el siglo, según los datos que ofrecemos en la *tabla del índice CMR*. No obstante, su estudio puede ser particularmente interesante, en cuanto que nos muestra el grado de incidencia que una crisis general de mortalidad, como es la que se produce en España en 1786-1787²⁴², tiene en el caso concreto de Estadilla.

Pasemos al estudio evolutivo de la crisis (ver gráfica nº 34). En primer lugar, las defunciones presentan unos máximos localizados entre julio y diciembre, pero estos valores ya se habían alcanzado en los años inmediatamente anteriores en varias ocasiones.

Por ejemplo, era normal un aumento de los fallecimientos en el mes de setiembre desde 1782. El reparto por edades que realizamos puso de mani-

²⁴¹ FLINN, M.W., *op. cit.*, 1974, pp. 285-318. Este autor fija el límite a partir del cual se puede hablar de crisis de mortalidad en el 50%.

²⁴² PEREZ MOREDA, V., *op. cit.*, 1980, p. 110.

fiesto que la crisis atacó de manera similar a la población adulta y a la infantil. En segundo lugar, el análisis de las concepciones y matrimonios nos muestra que, mientras éstos últimos no presentan variaciones significativas, las concepciones se hallan inmersas en una tendencia alcista iniciada en 1785. Otra vez más podemos atribuir este fenómeno a la respuesta de la población para intentar paliar los efectos de una crisis de mortalidad, que, por otra parte, es general en la España rural.

En suma, la sobremortalidad observada en 1787 es el reflejo de un panorama de crisis generalizada, de la que tenemos noticias en el propio *censo de Floridablanca*, cuando, en su introducción, se dice:

*« es de notar que la presente enumeración se ha hecho después de tres años de una epidemia casi general de tercianas y fiebres pútridas, especialmente en las dos Castillas, Reino de Aragón y Principado de Cataluña, de que ha resultado una considerable disminución de habitantes »*²⁴³.

En efecto, es evidente la presencia continuada de puntas de sobremortalidad, localizadas en verano y otoño, desde el año 1783, que superan los límites normales de mortalidad en estas estaciones. No obstante, habrá que resaltar la débil intensidad con que se manifiesta esta crisis general en Estadilla. Tal vez hubiera que buscar la explicación en unas mayores posibilidades de alimentación, basadas en una agricultura de policultivo y con una fuerte presencia de cereal, para lo cual la zona está especialmente dotada.

— *La crisis de 1794*

El siglo XVIII español se cierra con una época de grandes mortandades, entre las que merecen especial mención, por su intensidad, las situadas en 1794-1795²⁴⁴; sin duda, propiciadas, en gran medida, por los efectos emanados de la guerra contra Francia, que toma por escenario el Altoaragón entre 1793-1794. Aunque en los registros parroquiales no ha quedado cons-

²⁴³ *Censo español executado de orden del Rey, comunicada por el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, Primer Secretario de Estado y del Despacho, en el año 1787*, Imprenta Real, Introducción, sin paginación.

²⁴⁴ NADAL, J., *op. cit.*, 1976, p. 135.

tancia de la presencia de contingentes militares ni de huella alguna de actos bélicos en la zona, suponemos una incidencia de las crisis de subsistencias de finales del siglo²⁴⁵, agravadas por la cercanía del escenario de la guerra. Cabe pensar, igualmente, en el hecho hipotético de que, dado el fuerte crecimiento demográfico experimentado en esta centuria, Estadilla haya alcanzado en estos momentos el techo máximo de población capaz de ser asimilada por las estructuras económicas estadillanas. Nos inclinamos por esta segunda hipótesis, ya que las referencias que poseemos sobre el número de habitantes de la villa en el siglo XIX nos proporcionan cifras nunca por encima de los 1650 habitantes para finales de la centuria; es decir, se ha producido un débil crecimiento secular del 16,8%, comparando esta cifra con la aportada por el *censo de Floridablanca* de 1787. Y en el siglo XX, la tendencia se invierte, puesto que en 1959 la población de Estadilla ascendía a 1478 habitantes, perdiendo un 10,4% de la población en relación con los datos de finales del XIX²⁴⁶. Todo ello podría hacer pensar en que Estadilla, a finales del siglo XVIII, ha alcanzado su techo máximo de población, de acuerdo con sus estructuras económicas.

Los máximos de mortalidad destacan, de manera sensible, entre julio y setiembre (gráfica nº 35). Por otra parte, hemos podido detectar que el 67,2% de los fallecidos son niños menores de catorce años, lo que muestra una fuerte incidencia de la crisis sobre la población infantil. La baja de recursos alimenticios sitúa a este sector de la población en especial riesgo ante las complicaciones gastrointestinales estivales.

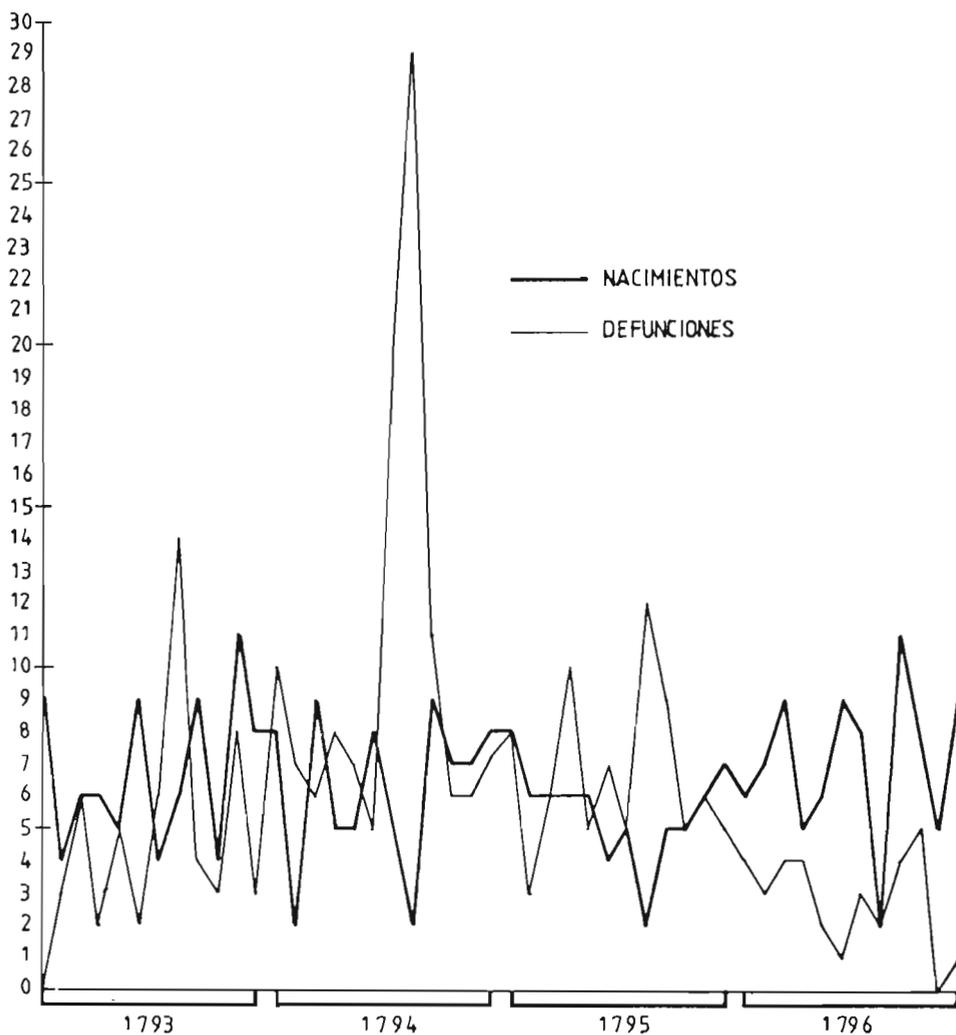
En cuanto a los matrimonios y concepciones, no se ha observado ninguna variación que los aleje del comportamiento seguido en años anteriores, lo que viene a ratificar el carácter epidémico de la crisis²⁴⁷, ya evidenciado antes por la fuerte concentración de la mortalidad en verano y por la especial incidencia en la población infantil.

²⁴⁵ ANES, G., *op. cit.*, 1974, p. 432.

²⁴⁶ Sobre el número de habitantes de Estadilla en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX; MADUZ, P., *op. cit.*, 1849, vol. 7, p. 588; MARIANA y SANZ, J., *Diccionario geográfico-estadístico municipal de España*, Madrid, 1886, p. 233; *Varios autores, Diccionario geográfico de España*, Madrid, 1959, tomo 9, p. 491.

²⁴⁷ MEUVRET, J., *op. cit.*, 1965, p. 520 y ss.

Gráfica núm. 35: Evolución mensual de nacimientos y defunciones (1793-1796).

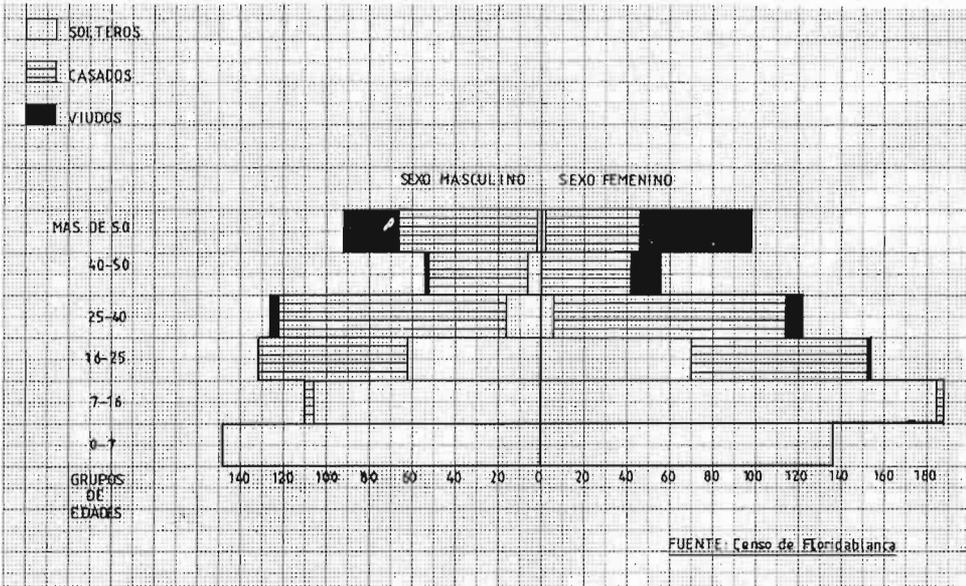


5.9. Estructura por edad y sexo de la población

Si pretendemos llevar a cabo este estudio, solamente dispondremos, para un análisis sincrónico, de la información que se nos ofrece en el *censo de Floridablanca* (gráfico nº 36).

Se observa una disimetría producida por la superioridad del sexo femenino en las edades comprendidas entre los siete y los veinticinco años. Efectivamente, para el grupo de 7 a 16 años, la tasa de masculinidad es del 57%; para el grupo del 16 a 25 años, del 86%, y para el conjunto de 7 a 25 años, del 70%. Sin embargo, la tasa de masculinidad de todos los nacidos entre 1761 y 1778, componentes en 1787 del grupo 7-25 años, es de 120%; incluso resulta superior a la tasa secular del 107%. Esta aparente contradicción puede estar motivada por la emigración temporal de los adolescentes para buscar trabajo como sirvientes o aprender un oficio, con lo que conseguirían una base económica donde apoyar su futura familia.

Gráfica núm. 36: Distribución de la población (27-XII-1786).



Con posterioridad, se incorporarían a su lugar de origen para contraer matrimonio y asentarse definitivamente; y así, la tasa de masculinidad vuelve a normalizarse a partir de los veinticinco años, coincidiendo con la edad media al contraer matrimonio los hombres, situada en 28 años, según hemos señalado al estudiar la nupcialidad.

Los grupos de edades restantes responden a unas tasas de masculinidad muy en consonancia con la tasa media secular, lo que vendría a indicar una ausencia casi total de emigración masculina definitiva.

El número de solteros en ambos sexos, a partir de la edad media al contraer matrimonio, es prácticamente inapreciable, lo que se explicaría por la ausencia casi total de emigración a partir de dicha edad. Por lo tanto, si no se observa una emigración digna de ser tenida en cuenta ni índices de soltería apreciables a partir de los veinticinco años, podrá deducirse que la estructura económica de Estadilla es capaz de producir unos recursos suficientes para hacer frente a las demandas originadas con el fuerte incremento demográfico al que se halla sometida. En caso contrario, el panorama estaría dominado por la emigración, similar al que se contempla en la Galicia atlántica durante este período²⁴⁸. No obstante, habrá que tener en cuenta la posibilidad de un descenso en la renta agraria —la cual debe fijarse en unos niveles más bajos en las zonas de minifundio que en las de latifundio—²⁴⁹.

Por otra parte, los inapreciables índices de soltería, unidos al escaso número de viudos registrados con menos de cincuenta años de edad, explican que, a pesar de los valores moderados presentados por las tasas de fecundidad, la población esté sometida a una elevada tasa de crecimiento, situada, como ya hemos indicado, en el 0,91% anual.

Es interesante observar que la viudedad es menos apreciable en los hombres que en las mujeres, hasta los cincuenta años de edad; sin duda, esto es consecuencia de la mayor propensión de los hombres a contraer matrimonio en segundas nupcias, con el objeto de dotar a la familia de una nueva madre que atienda a los hijos y se ocupe de las labores domésticas.

²⁴⁸ PEREZ GARCIA, J., *op. cit.*, 1975, p. 442.

²⁴⁹ ANES, G., *op. cit.*, 1974, pp. 283-285.

La distribución por edades nos va a situar a la población en relación con el modelo presentado por BOURGEOIS-PICHAT²⁵⁰ para las llamadas *poblaciones estables*. Con el fin de llegar a un estudio comparativo más completo, hemos elaborado el siguiente cuadro, en el que incluimos los datos referidos a España en su conjunto²⁵¹:

Grupos de edad	Población estable	España	Estadilla
0-25 años	52,0	51,8	61,4
25-50 años	32,5	33,7	25,3
50 años y más	15,5	14,5	13,4

En la gráfica nº 37, elaborada a partir de este cuadro, quedan reflejadas con toda claridad, por una parte, la similitud entre la tendencia española y el modelo de *población estable*, y, en segundo lugar, la sensible diferencia de ambos casos con el presentado a partir de los datos de Estadilla. En efecto, estamos ante una población con unos porcentajes muy elevados en las edades inferiores a los veinticinco años, que van a ser una de las causas de la importante tasa de crecimiento ya comentada anteriormente.

Es evidente, una vez más, el diferente comportamiento demográfico de Estadilla con respecto a otras poblaciones españolas estudiadas, tales como Torrecilla²⁵² y Xallas²⁵³. Todo ello vendría explicado por la distinta capacidad de respuesta de las estructuras económicas. En Estadilla, éstas serían capaces de atender el aumento demográfico; mientras que en Torrecilla y Xallas, si este aumento se produjera, sería absorbido por la emigración, como respuesta demográfica a la insuficiencia de recursos económicos.

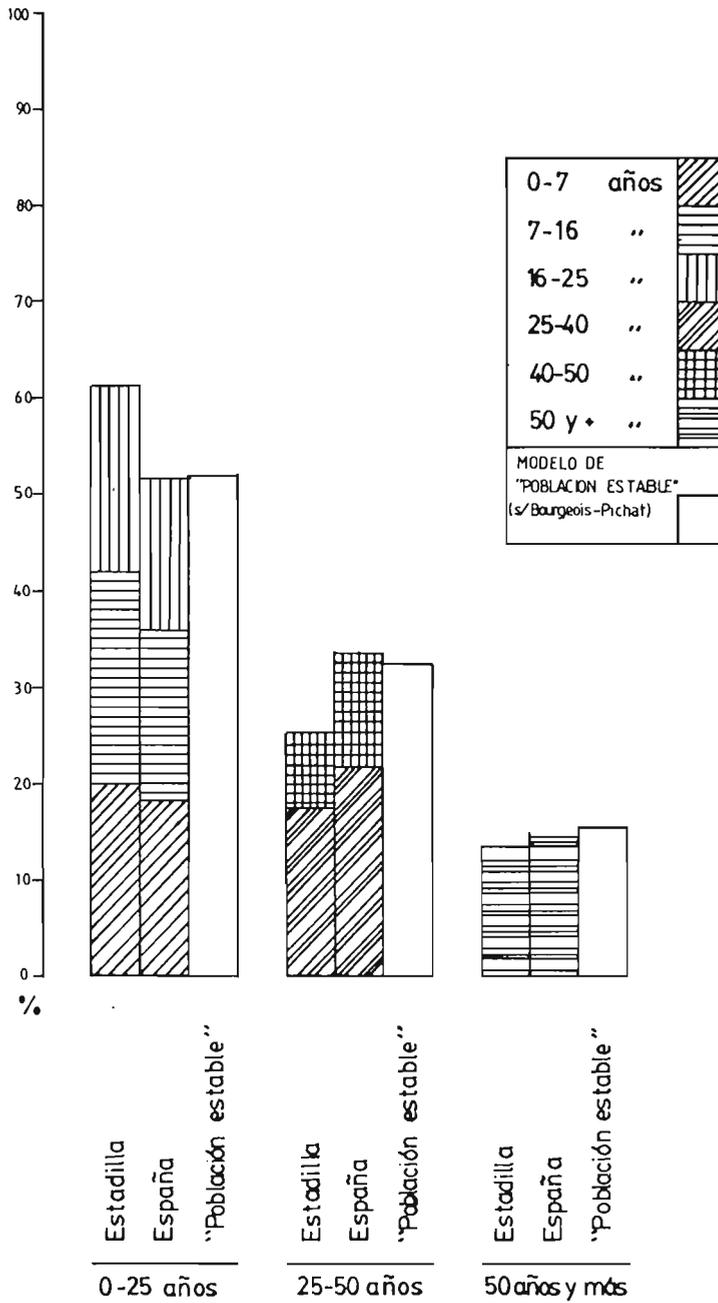
²⁵⁰ VILAR, P., *La Catalogne dans l'Espagne moderne*, París, 1962, vol. 2, p. 96.

²⁵¹ VILAR, P., *op. cit.*, 1962, vol. 2, p. 98.

²⁵² GURRIA, P., *op. cit.*, f. 138.

²⁵³ BARREIRO MALLON, B., *op. cit.*, 1973, p. 241.

Gráfica núm. 37: Estructura por edades de la población en 1786, en relación con España y con el modelo de *Población Estable* propuesto por BOURGEOIS-PICHAT.



FUENTE: Censo de Florida Blanca

5.10. Estructura socio-profesional de la población

Sólo podemos aportar datos sobre la estructura socio-profesional de la población de Estadilla en el siglo XVIII a través del análisis del *censo de Floridablanca*, que nos ofrece la situación en 1786 (gráfica nº 38).

En resumen, nos encontramos, a finales del siglo XVIII, ante una población activa mayoritariamente ocupada en las labores del sector primario: el 54,2%, entre propietarios agrícolas y jornaleros. Pero quizás haya que destacar ese 16,2% de artesanos, el cual concuerda perfectamente con los esquemas que presentan las poblaciones agrarias del Antiguo Régimen, con una débil dependencia de mercados exteriores y, por consiguiente, con una fuerte tendencia a la autarquía, lo que potencia la artesanía local.

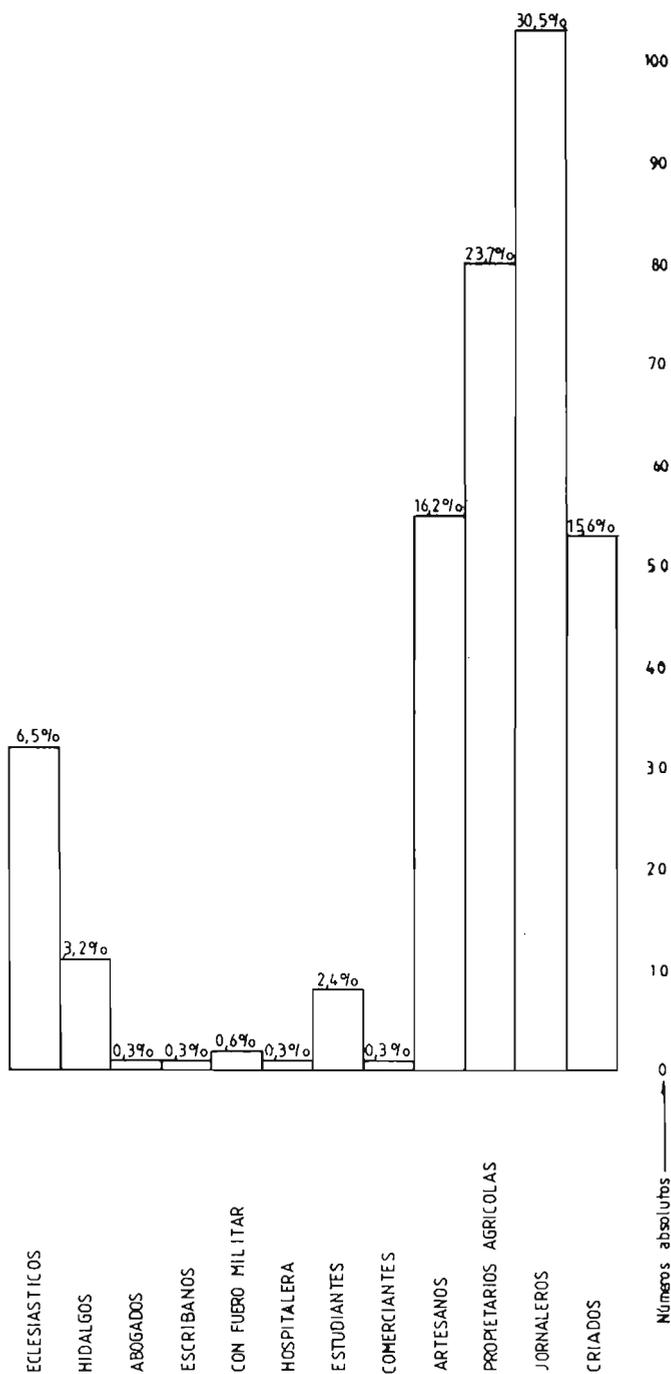
No obstante, como ya se apuntó al criticar las *fuentes* utilizadas, no hay posibilidad de descender a un estudio pormenorizado de este considerable número de artesanos, ya que las únicas profesiones que aparecen en las *actas del movimiento parroquial* son las de militar, escribano, médico, cirujano, abogado, barquero y molinero. Es, pues, a todas luces, insuficiente esta información para analizar la estructura socio-profesional y su evolución secular.

Los valores que proporciona el *censo de Floridablanca* para los criados también se hallan dentro de los paradigmas de una sociedad rural del Antiguo Régimen, sobre todo si tenemos en cuenta el peso específico del grupo formado por eclesiásticos, hidalgos, artesanos y propietarios agrícolas. Por su condición social y económica, gran parte de ellos demandarían el volumen de servicios domésticos que nos ofrece el citado censo.

El estado eclesiástico aglutina al 6,5% de las profesiones censadas. Esta importante cifra vendría dada por la existencia de un *convento de Trinitarios calzados*, cuya fundación, según MADDOZ²⁵⁴, data de 1212, y que se mantuvo habitado hasta el momento de la Desamortización. A ello habría que

²⁵⁴ MADDOZ, P., *op. cit.*, 1849, vol. 7, p. 588.

Gráfica núm. 38: Distribución por profesiones, en 1786, según el censo de Floridablanca.



sumar el *Capítulo eclesiástico* que atendía las necesidades parroquiales de la localidad. Los datos del *censo de Floridablanca* se hallan en plena correspondencia con los que maneja MADUZ²⁵⁵. Este autor alude a diez eclesiásticos, un abad y nueve beneficiados, adscritos al Capítulo que atiende la iglesia parroquial, a los cuales añade un religioso y un lego, que residían en el convento de Trinitarios calzados hasta que éste se suprimió. Si tenemos en cuenta que MADUZ cifra en 920 almas el conjunto de la población estadillana a mediados del siglo XIX, la proporción de efectivos eclesiásticos, en relación con el total de la población, sería similar a la que ofrece el *censo de Floridablanca* para 1786.

²⁵⁵ *Vid supra* nota 254.

6. CONCLUSIONES

Estadilla constituía un importante núcleo en la Baja Ribagorza del siglo XVIII, ya que, además de contar con unos recursos agrícolas variados y de gran calidad, poseía una ubicación que la integraba plenamente en la vida comarcal. Todo ello va a posibilitar la configuración de unas estructuras económicas lo suficientemente bien dotadas como para absorber la importante alza que va a experimentar su población en el siglo XVIII. Claro está que el grado de ocupación demográfica al comenzar esta centuria es muy bajo, como consecuencia de las crisis que han azotado a la población durante el siglo anterior y le han hecho perder un tercio de sus efectivos; ello pudo ser un factor decisivo que haría posible el citado incremento demográfico, aun sin ser muy probable la existencia de cambios estructurales en la economía estadillana del siglo XVIII.

El movimiento natural de su población va a estar dominado, a lo largo de todo el siglo XVIII, por una fuerte tendencia alcista, que va a doblar ampliamente, al final de la centuria que nos ocupa, el número de habitantes con que contaba en su comienzo. Su ritmo de crecimiento secular será tres veces superior al experimentado por el conjunto de la población española.

Exceptuando el período que va de 1706 a 1721, dominado por la crisis de subsistencias y por la guerra, el crecimiento vegetativo de la población tuvo siempre saldo positivo, y se observa en él una aceleración durante la segunda mitad de la centuria.

Los ciclos de máximos y mínimos de nacimientos son más reducidos en los extremos del siglo, como consecuencia de las crisis de subsistencias generalizadas en estos momentos, pero su amplitud en el resto de la centuria nos hace pensar en un aumento de recursos que haría posible la persistencia de un alza demográfica continuada. Es interesante señalar que, aunque la mortalidad experimenta una aceleración en la segunda mitad de la

centuria, los índices de sobremortalidad nos muestran valores muy inferiores a los calculados en otras investigaciones sobre distintos núcleos rurales de la España interior; además, la recuperación de los niveles normales de crecimiento demográfico se logra con gran rapidez tras la crisis de mortalidad. Así pues, el ritmo alcista que se refleja en la curva secular de mortalidad estará en función del aumento de la población, ya que las crisis de sobremortalidad serán de corta duración, al estar fundamentalmente motivadas —salvo las que se producen al principio y al final del período estudiado— por el advenimiento de brotes epidémicos estacionales de localización estival, en la mayoría de los casos. La distribución mensual de la mortalidad alcanza un máximo muy acentuado en agosto, muy típico en las sociedades rurales del Antiguo Régimen.

El movimiento estacional de concepciones, matrimonios y defunciones viene determinado, en líneas generales, por el calendario laboral y, en menor medida, por el religioso. Los máximos de concepciones se localizan en primavera, obedeciendo al despertar del ritmo vital de la naturaleza. Los mínimos se sitúan en otoño (tiempo de labores de vendimia), con lo cual vendrán a coincidir los mínimos de nacimientos con la recolección del cereal en los meses de verano. Por el contrario, la incidencia del calendario agrícola será de signo opuesto cuando se trate de concepciones ilegítimas, coincidiendo, en este caso, el máximo de actividad laboral veraniega con el de concepciones extramatrimoniales, fenómeno en estrecha relación con la llegada de jornaleros foráneos para reforzar las faenas agrícolas de la localidad.

Parece ser que el calendario religioso no fue respetado con especial rigor, tal como era norma en la época, puesto que no se contempla una localización de los mínimos estacionales de nupcialidad en los tiempos de Adviento y Cuaresma, experimentando este último período un ritmo en la celebración de matrimonios sensiblemente superior a la media hipotética mensual. La nupcialidad también estará regida por móviles laborales, siendo en los momentos de mayor intensidad de las faenas agrícolas donde se localizarán sus cotas mínimas, concretamente de junio a setiembre; y será en abril-mayo y octubre, cuando ya ha finalizado la recolección de la aceituna y el cereal, respectivamente, donde aparecerán claramente diferenciados los máximos de nupcialidad.

Por último, la distribución mensual de las defunciones estará sujeta a muchas fluctuaciones; no obstante, tanto en la mortalidad infantil como en la de adultos, se observarán unos máximos muy acentuados en los períodos estivales.

El análisis de la estructura interna familiar nos ha facilitado, en gran medida, la interpretación de los ritmos demográficos, cuya presencia y alcance había sido localizada al estudiar el movimiento natural de la población. En particular, el estudio de la fecundidad, la nupcialidad y la mortalidad, fundamentado en las aportaciones del método de *reconstrucción de familias*, nos va a facilitar las claves del fuerte crecimiento demográfico experimentado por la población de Estadilla en el siglo XVIII.

La edad media al contraer matrimonio es de 28 años, para los hombres, y de 24 años, para las mujeres, siendo los grupos de edades combinadas más frecuentes los de 25-29 años, en los hombres, y 20-24 años, en las mujeres. Este esquema de nupcialidad es muy similar a los que presentan los modelos rurales franceses consultados, mientras que difiere sensiblemente de los españoles. Al estudiar la relación existente entre viudez y segundas nupcias, nos encontramos con una de las peculiaridades más determinantes del comportamiento demográfico de Estadilla: el porcentaje de viudos que contraen segundas nupcias supera altamente a las proporciones calculadas por diversos autores en otras localidades. En cuanto a la localización temporal de los índices máximos, la población estadillana del siglo XVIII muestra un comportamiento similar al observado en otras zonas, advirtiéndose un incremento sensible de las segundas nupcias en tiempos de crisis, sobre todo en personas con edades inferiores a los treinta años. Esto supone un claro mecanismo de defensa del proyecto familiar, truncado como consecuencia de la desaparición de uno de los cónyuges. La duración de la viudez es realmente mínima, en torno a un año para los dos sexos, aunque la mujer la dilate un tanto más que el hombre, como consecuencia de unos mayores condicionamientos sociales.

Más de la mitad de los matrimonios celebrados están compuestos por individuos naturales de Estadilla, lo cual no es extraño si consideramos que el volumen de población de la localidad posibilitará la celebración de matrimonios endogámicos en esta proporción, sin que se plantee un excesivo

número de casos de consanguinidad. También en este caso contemplamos un mayor paralelismo con los comportamientos advertidos en las zonas rurales francesas que con los de las localidades españolas. Por el contrario, el número de matrimonios en los cuales ambos cónyuges son foráneos es inapreciable. Las localidades con las que se observa un mayor intercambio de efectivos humanos, orientado a la constitución de matrimonios, se encuentran en un radio de acción reducido a los límites comarcales.

El estudio de la duración del matrimonio nos ofrece una importante vía de explicación, que, junto a otras, puede ayudar a justificar las moderadas tasas de fecundidad que se evidencian en Estadilla, teniendo en cuenta su importante ritmo de crecimiento demográfico. En efecto, no sólo alrededor del cuarenta por ciento de los matrimonios se rompen antes de que la esposa haya concluido su edad fértil, sino que la duración modal del conjunto de las uniones se sitúa en cuatro años, lo que implica una fuerte incidencia de las rupturas matrimoniales por fallecimiento de uno de los dos cónyuges en los primeros años de vida matrimonial, ya que sólo una tercera parte de las uniones alcanzarán los veinticinco años de vida en común. Pero, en compensación a la posible incidencia de estos frenos a la fecundidad, nos hallamos ante una soltería femenina definitiva prácticamente inapreciable, muy de acuerdo, por otra parte, con las elevadas tasas de nupcialidad que se advierten en Aragón durante aquella centuria.

Como ya hemos señalado, las tasas de fecundidad no presentan unos índices muy elevados, aunque se mantienen altas hasta que la esposa llega a los cuarenta años de edad y durante los primeros quince años de vida matrimonial, todo lo cual nos hará pensar en la escasa implantación del control voluntario de la natalidad. Otro nuevo factor que ayuda a explicar la debilidad de las tasas de fecundidad va a estar en los índices de esterilidad, en comparación con otros estudios, tanto españoles como franceses; pero no podremos atribuir este fenómeno a un control voluntario, puesto que se aprecia una progresión muy regular a lo largo de los distintos grupos de edades.

El análisis del reparto de familias según el número de hijos nos evidencia, de nuevo, un modelo premalthusiano, con una fecundidad no controlada, puesto que la distribución es homogénea entre cero y ocho hijos.

El tiempo de constitución de la familia será elevado, contribuyendo a ello la precocidad al contraer matrimonio y las dilatadas duraciones apreciadas en la edad fértil femenina.

El esquema premalthusiano vuelve a repetirse en la evaluación del intervalo protogenésico: la práctica totalidad de los primeros nacimientos han tenido lugar hasta el tercer año de vida matrimonial, observándose una gran concentración entre los ocho y los doce meses. De nuevo hallamos una gran similitud con las zonas rurales francesas. En los intervalos intergenésicos, contemplamos una tendencia similar a la de otras poblaciones estudiadas; pero, como una consecuencia lógica de la mayor moderación en las tasas de fecundidad, los intervalos que se advierten en Estadilla son de mayor duración que en otros lugares. El intervalo que sigue a la muerte del hijo anterior es sensiblemente menor que los intervalos normales, lo que puede ser originado por un afán de reponer al hijo perdido, independientemente de que el cese de la lactancia pondrá fin a la posible esterilidad motivada por ella y a la abstinencia sexual, generalmente aceptada en este período.

Particularmente interesante es el análisis de la ilegitimidad. Sus elevados niveles, unidos al importante porcentaje de concepciones prenupciales y, en último lugar, a la inobservancia de los tiempos prohibidos por la Iglesia para contraer matrimonio, van a cuestionar seriamente el arraigo de la moral católica tradicional entre la población de Estadilla en el siglo XVIII.

El estudio de la mortalidad en el contexto de la estructura interna familiar nos muestra una esperanza de vida al nacer en torno a los cuarenta y cinco años, valor sensiblemente elevado para esta época, muy en consonancia con la elevada tasa de crecimiento secular. Los cocientes de mortalidad nos reflejan un mayor riesgo de muerte para las mujeres entre los veinte y treinta años que para los hombres de esas mismas edades, ya que es ahí donde las tasas de fecundidad según la edad de la mujer presentan valores más elevados y, por tanto, la población femenina afectada se enfrentará a un mayor riesgo de muerte. Pero la mortalidad infantil, aunque menos elevada que en el resto de las poblaciones españolas, supondrá una selección inicial decisiva, siendo de gran alcance su componente exógeno, lo que nos permitirá suponer la presencia de un bajo nivel higiénico-sani-

tario y unas acusadas deficiencias alimentarias, que motivarían el 73,8% de las defunciones de niños menores de un año.

La distribución de la población por edades a finales del siglo XVIII nos muestra una disimetría en el reparto por sexos hasta los veinticinco años, producida por la incidencia de la emigración temporal entre los varones, unos bajos índices de soltería y de viudez masculina y, por último, una población joven, en pleno crecimiento, que será la consecuencia lógica del alza demográfica secular analizada.

La elevada tasa de crecimiento, que deducíamos tras el estudio del movimiento natural de la población, va a quedar plenamente justificada con el cálculo de la tasa de reemplazo, a través de los datos que nos ofrece la estructura interna familiar. Y ambas vendrán a coincidir con las conclusiones emanadas del estudio comparativo de los datos que, sobre Estadilla, nos ofrecen el *vecindario de Campoflorido* y el *censo de Floridablanca*. De todo ello se deduce que la población de Estadilla dobló ampliamente sus efectivos demográficos en el transcurso del siglo XVIII.

7. BIBLIOGRAFIA

- ANES, G., *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, 1974.
El Antiguo Régimen: Los Borbones, Madrid, 1975.
- ANZANO, T., *Reflexiones económico-políticas sobre las causas de las alteraciones de precios, que ha padecido Aragón en los últimos años en lo general de los abastos, y demás cosas necesarias al mantenimiento del hombre*, Zaragoza, 1768.
Discursos sobre los medios, que pueden facilitar la restauración de Aragón. Continuación de las reflexiones económico-políticas, Zaragoza, 1768.
- ARMILLAS, J.A. y otros, *Estado actual de los estudios sobre Historia Moderna de Aragón*, en *Actas de las I Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón*, Teruel, 1978, pp. 321-352.
- ARTETA, A., *Disertación sobre la muchedumbre de niños que mueren en la infancia, y modo de remediarla, y de procurar en sus cuerpos la conformidad de sus miembros, robustez, agilidad y fuerzas competentes*, Zaragoza, 1802.
- ASSO, I. de, *Historia de la economía política de Aragón*, Zaragoza, 1798.
- BAEHREL, B., *Une crissance: la basse Provence rurale (fin du XVI^e siècle-1789)*, París, 1961.
- BARREIRO MALLON, B., *La jurisdicción de Xallas a lo largo del siglo XVIII. Población, sociedad y economía*, Santiago de Compostela, 1973.
Interior y costa: dos muestras de una estructura demográfica en la Galicia rural, en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas*, Santiago de Compostela, 1975, pp. 387-411.
- BELTRAN de HEREDIA, V., *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1970-1973.
- BLAYO, I., *Trois paroisses d'Ile-de-France*, «Annales de démographie historique» (1969), pp. 191-213.
- BLAYO, I. y HENRY, L., *Donnés démographiques sur la Bretagne et l'Anjou*, «Annales de démographie historique» (1967), pp. 91-171.
- BORRIE, W.D., *Historia y estructura de la población mundial*, Madrid, 1972.
- BOURGOIS-PICHAT, J., *La Demografía*, Barcelona, 1978.
- BRAUDEL, F., *Civilisation matérielle et capitalisme (XV^e-XVIII^e siècles)*, París, 1967.
La Historia y las Ciencias Sociales, Madrid, 1968.
El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II, Madrid, 1976.

- BRAUDEL, F. y LABROUSSE, E., *Histoire économique et sociale de la France*, París, 1970.
- BRUNEEL, C., *La mortalité dans les campagnes. Le duché de Brabant aux XVII^e et XVIII^e siècles*, Lovaina, 1977.
- BUSTELO GARCIA del REAL, F., *La transformación de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente*, «Estudios geográficos», núm. 130 (1973), pp. 154-164.
- Economía y población en las sociedades preindustriales. El siglo XVIII europeo*, «Estudios geográficos», núm. 134 (1974), pp. 25-51.
- Las poblaciones estables y su aplicación al siglo XVIII español*, en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas*, 1975, pp. 323-331.
- La población española en la segunda mitad del siglo XVIII*, 1972, pp. 53-104.
- CARDOSO, C. y PEREZ BRIGNOLI, H., *Los métodos de la Historia*, Barcelona, 1976.
- CARDOSO, C., *Introducción al trabajo de la investigación histórica*, Barcelona, 1981.
- CASTILLO, A., *Coyuntura y crecimiento de la economía española en el siglo XVIII*, «Hispania», núm. 117 (Madrid, 1971), pp. 31-54.
- CHAMOUX, A. y DAUPHIN, C., *La contraception avant la Révolution française. L'exemple de Châtillon-sur-Seine*, «Annales E.S.C.», núm. 3 (1969), pp. 662-684.
- CHAUNU, P., *La civilisation de l'Europe classique*, París, 1966.
- COUTOURIER, M., *Recherches sur les structures de Chateaudum 1525-1789*, París, 1969.
- DESAIRE, F.P., *Clergé rural et documents fiscaux. Les revenus et charges des pretes de champagne au nord de Paris, d'après les enquêtes fiscales des XVII^e et XVIII^e siècles*, «Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine» (1970), pp. 921-952.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A., *La sociedad española en el siglo XVIII*, Madrid, 1955.
- Crisis y decadencia en la España de los Austrias*, Barcelona, 1973.
- Aspectos de la España de Feijóo*, «Hispania», XXIV, 96 (Madrid, 1964), pp. 552-576.
- Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976.
- DUPAQUIER, J. et LACHIVER, M., *Sur les débuts de la contraception en France au les deux malthusianismes*, «Annales» (1969), pp. 1391-1406.
- DUPAQUIER, J., *Etat présent des recherches sur la repartition de la propriété foncière à la fin de l'Ancien Régime*, III Congreso Internacional de Historia Económica, Munich, 1965.
- EGIDO, T., *Aportación al estudio de la demografía española: los niños expósitos de Valladolid. Siglos XVI-XVIII*, en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas. Metodología de la Historia Moderna. Economía y Demografía*, Santiago de Compostela, 1975.
- ESTRADA, J.A., *Población general de España*, Madrid, 1748.
- FEBVRE, L., *Pour une Histoire à parte entier*, París, 1962.

- FLEURY, M. y HENRY, L., *Nouveau manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*, París, 1965.
- FLINN, M.W., *The stabilisation of mortality in preindustrial western Europe*, «The Journal of European Economic History» (1974), pp. 285-318.
- FLOUD, R., *Métodos cuantitativos para historiadores*, Madrid, 1975.
- FOURASTIER y GRANDAMY, *Remarques sur les prix salariaux des céréales et la productivité du travail agricole en Europe du XV^e au XX^e siècle*, III Congreso Internacional de Historia Económica, Munich, 1965.
- GADILLE, J. y otros, *Pour un repertoire des Visites Pastorales (chronique de la recherche)*, «Annales» (1970), pp. 561-566.
- GALLIANO, P., *La mortalité infantile (indigènes et nourrissons) dans la bailieu sud de Paris à la fin du XVIII^e siècle (1774-1794)*, «Annales» (1966), pp. 139-177.
- GANIAGE, J., *Trois villages de l'Ile-de-France. Etude démographique*, París, 1968.
- GARCIA SANZ, A., *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen. Economía y sociedad en las tierras de Segovia de 1540 a 1814*, Madrid, 1977.
- GARDEN, M., *Lyon et les lyonnais au XVIII^e siècle*, París, 1962.
- GAUTIER, E. y HENRY, L., *La population de Crulai, paroisse normande. Etude historique*, París, 1958.
- GERARD, H. y WUNSCH, G., *Demografía*, Madrid, 1975.
- GOUBERT, P., *Le Beauvais et les beauvaisis de 1600 à 1730*, París, 1960.
La mortalité en France sous l'Ancien Régime. Problèmes et hypothèses, en *Actes du Colloque International de Démographie Historique*, 1963, pp. 79-92.
El Antiguo Régimen, Buenos Aires, 1971.
Histoire Démographique, en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas*, Santiago de Compostela, 1975.
- GUILLAUME, P. y POUSSOU, J.P., *Démographie historique*, París, 1970.
- GUITTON, H., *Les mouvements conjoncturels*, París, 1971.
- GURRIA, P., *La población de Torrecilla, núcleo artesanal de la Sierra de Cameros, en el siglo XVIII*, Tesis de Licenciatura inédita.
- HABAKKUK, H.J., *English Population in the Eighteenth Century*, «Population in History» (Londres, 1965), pp. 269-284.
- HEMARDINQUER, J.J., *Pour une histoire de l'alimentation*, París, 1960.
- HAMILTON, E.S., *War and prices in Spain. 1651-1800*, Harvard, 1947.
- HENRY, L., *Anciennes familles Genevoises*, París, 1956.
The population of France in the Eighteenth Century, «Population in History» (Londres, 1966).
Manuel de Démographie Historique, París, 1970.
Démographie. Analyse et modèles, París, 1972.
La démographie au service de l'histoire, París, 1973.
- HERR, R., *España y la Revolución del siglo XVIII*, Madrid, 1964.
- HOBBSBAWN, E.J., *Las revoluciones burguesas*, Madrid, 1978.
- HOLLINGSWORTH, T.H., *Historical Démographie*, Londres, 1969.
- INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL, *Mapa Topográfico, escala 1:50.000*.
- INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA, *Mapa geológico de España y Portugal peninsulares, Baleares y Canarias*, Madrid, 1965.

- JOUAN, M.H., *Les originalités démographiques d'un bourg artisanal normand au XVIII^e siècle: Ville-dieu-les-Pôeles (1711-1790)*, «Annales» (1969), pp. 87-124.
- KAMEN, H., *La Guerra de Sucesión española. 1700-1715*, Barcelona, 1974.
- KORDI, M., *Bayeux aux XVII^e et XVIII^e siècles. Contribution à l'histoire urbaine de la France*, Paris, 1970.
- KULA, W., *Teorie Economique du Système Féodal. Pour un modèle de l'économie polonaise XVI^e-XVIII^e siècles*, Paris, 1970.
- Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, 1977.
- LABAÑA, J.B., *Itinerario del Reino de Aragón*, Zaragoza, 1895.
- LABROUSSE, E., *Fluctuaciones económicas e Historia Social*, Madrid, 1962.
- Les prix du froment en France. 1726-1913*, Paris, 1970.
- Precios, salarios, fluctuaciones y movimientos de coyuntura*, en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas*, Santiago de Compostela, 1973.
- LABROUSSE, E. y ZAZZO, R., *Las estructuras y los hombres*, Barcelona, 1969.
- LACARRA, J.M., *Aragón en el pasado*, Madrid, 1972.
- LACHIVER, M., *La population de Meulan (Yvelines) du XVII^e au XIX^e siècle*, Paris, 1969.
- LANDRY, A., *Traité de Démographie*, Paris, 1949.
- LAPEYRE, H., *Géographie de l'Espagne morisque*, 1959.
- LARRUGA, E., *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercios, fábricas y minas de España*, Madrid, 1745-1793, 45 vol.
- LEBRUN, F., *Les hommes et la morte en Anjou aux XVII^e et XVIII^e siècles*, Paris, 1971.
- Naissances illégitimes et abandons d'enfants en Anjou au XVIII^e siècle*, «Annales» (1969). Separata.
- Mobilité de la population en Anjou au XVIII^e siècle*, «Annales» (1970). Separata.
- LEFEBRE, G., *Les paysans du Nord pendant la Révolution Française*, Paris, 1972.
- LEFEBVRE-TEILLARD, A., *La population de Dole au XVIII^e siècle. Etude d'histoire économique et sociale*, Paris, 1969.
- LE ROY LADURIE, E., *Climat et récoltes au XVII^e et XVIII^e siècles*, «Annales» (1960).
- Les paysans de Languedoc*, Paris, 1966.
- Histoire du climat depuis l'an mil*, Paris, 1967.
- Pour une histoire de l'environnement: la part du climat*, «Annales E.S.C.» (1970), pp. 1459-1470.
- LIVI BACCI, M., *Fertility and nuptiality. Changes in Spain from the late 18th to early 20th century*, «Population Studies a journal of demography», I (1968), pp. 88-103, y II, pp. 211-234.
- MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1849.
- MARCZEWSKI, J., *Introduction à l'histoire quantitative*, Paris, 1965.
- MARIANA y SANZ, J., *Diccionario geográfico-estadístico-municipal de España*, 1886.
- MAULEON, M., *La población de Bilbao en el siglo XVIII*, Valladolid, 1961.
- MEYER, J., *La noblesse bretonne au XVIII^e siècle*, Paris, 1972.
- MATILLA TASCÓN, A., *La única contribución y el Catastro de Ensenada*, Madrid, 1947.
- MEUVRET, J., *Les crises de subsistences et la démographie de la France d'Ancien Régime*, «Population» (1946), pp. 643-650.

- Récoltes et population*, «Population» (1946).
- Réflexions d'un historien sur les crises démographiques aigües avant le XVIII^e siècle*, en *Actes du Colloque International de Démographie Historique. Problèmes de Mortalité*, 1963, pp. 93-97.
- Demographic crises in France from the sixteenth to the eighteenth century*, «Population in history» (1965), p. 520 y ss.
- MIÑANO, S. de., *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Madrid, 1826.
- MORINEAU, M., *Histoire sans frontière: prix et révolution agricole*, «Annales» (1969), pp. 403-424.
- Les faux semblants d'un démarrage économique: agriculture et démographie en France au XVIII^e siècle*, «Cahiers des Annales», 3, A (París, 1971).
- La pomme de terre au XVIII^e siècle*, «Annales» (1970), p. 1972 y ss.
- MOUSNIER, R. y LABROUSSE, E., *Le XVIII^e siècle*. (Histoire générale des Civilisations), 1967.
- MOKEOWN, T. y BROWN, R.G., *Medical Evidence Related to English Population Changes in the Eighteenth Century*, «Population Studies» (1955).
- MOXO, S. de, *La disolución del Régimen señorial en España*, Madrid, 1965.
- NADAL, J., *Les grandes mortalités des années 1793-1812: effets à long terme sur la démographie catalane*, en *Problèmes de mortalité. Méthodes, sources et bibliographie en démographie historique*, Lieja, 1965, pp. 409-421.
- La población española (Siglos XVI al XX)*, Barcelona, 1976.
- NADAL, J. y GIRALT, E., *La población catalane de 1553 à 1717. L'immigration française*, París, 1960.
- PEREZ GARCIA, J.M., *Intento de reconstrucción demográfica en una zona del litoral de las Rías Bajas durante el siglo XVIII: Modelo metodológico para su estudio*, «Compostellanum», XVI (1971), pp. 259-301.
- Demografía irradional en dos localidades de la Galicia atlántica*, en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas. Demografía y Economía*, 1975, pp. 437-461.
- PEREZ MOREDA, V., *El estudio evolutivo de la mortalidad: posibilidades y problemas planteados por los registros parroquiales del área rural segoviana*, en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas. Demografía y Economía*, Santiago, 1975, pp. 309-322.
- Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1980.
- PRESSAT, R., *L'analyse démographique. Concepts. Méthodes. Résultats*, París, 1969.
- Introducción a la demografía*, Barcelona, 1977.
- Demografía estadística*, Barcelona, 1979.
- RABASCO VALDES, J.M., *La inmigración a Granada, 1665-1700. Fuentes para su estudio*, en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas. Demografía y Economía*, 1975, pp. 347-360.
- REINHARD, M., *La historia de la población mundial*, 1966.
- REINHARD, M.; ARMENGAUD, A., y DUPAQUIER, J., *Histoire générale de la population mondiale*, París, 1968.
- RINGROSE, D.R., *Los transportes y el estancamiento económico de España (1750-1850)*, Madrid, 1972.
- RODRIGUEZ CASADO, V., *La revolución burguesa del siglo XVIII español*, 1951.
- La nueva sociedad burguesa en la literatura de la época de Carlos III*, «Estudios Americanos», XIX (1960), pp. 1-22.

- RODRIGUEZ FERREIRO, H., *La demografía en Hío durante el siglo XVIII*, en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas*, Santiago, 1975, pp. 413-436.
- La tierra de Trasdeza en el siglo XVIII*, Santiago, 1973.
- ROMERO de SOLIS, P., *La población española de los siglos XVIII y XIX*, Madrid, 1973.
- RUIZ ALMANSA, J., *Le recensement de 1797*, «Rev. Int. de Sociología» (1947).
- SALAS AUSENS, J.A., *La población en Barbastro en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, 1981.
- Población y sociedad en la España del siglo XVIII*, en prensa.
- Demografía aragonesa en la Edad Moderna*, en *Actas II Jornadas del estado actual de los estudios sobre Aragón*, Huesca, 1979, pp. 535-543.
- La inmigración francesa en Aragón en la Edad Moderna*, en prensa.
- SANABRE, J., *La acción de Francia en Cataluña, 1640-1659*, Barcelona, 1956.
- SARRAILH, J., *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México-Buenos Aires, 1957.
- SAUVY, A., *Teoría General de la Población*, Madrid, 1959.
- Les limites de la vie humaine*, París, 1961.
- SAUVY, A. y otros, *Historia del control de los nacimientos*, Barcelona, 1972.
- SLICHER, B.H., *La productivité agricole. Les problèmes fondamentaux de la société pre-industrielle en Europe Occidentale*, III Congreso Internacional de Historia Económica, Munich, 1965.
- Storia agraria dell Europa Occidentale, 1500-1850*, Einaudi, 1972.
- SOBOUL, A., *La société française dans la seconde moitié du XVIII siècle. Structures sociales, cultures et modes de vie*, Sorbonne, 1969.
- SOLE SABARIS, L., *Geografía de España y Portugal*, 1954.
- SPIEGELMAN, M., *Introducción a la demografía*, México, 1972.
- TABAH, L. et SUTTER, J., *Influence respective de l'âge maternel et du rang de naissance sur la mortalité. La notion de létalité*, «Population» (1948), pp. 63-92.
- TERAN, M. y otros, *Geografía regional de España*, 1969.
- UZTARIZ, J., *Teórica y práctica de comercio y de marina*, Madrid, 1742.
- VARIOS, *Diccionario geográfico de España*, Madrid, 1959.
- VICENS VIVES, J., *Historia económica de España*, Barcelona, 1967.
- VILAR, P., *La Catalogne dans l'Espagne Moderne*, París, 1962.
- Estructura de la sociedad española hacia 1750*, Barcelona, 1970.
- El motín de Esquilache y las crisis del antiguo régimen*, «Revista de Occidente», nº 107 (Madrid, 1972), pp. 199-249.
- Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, 1976.
- WIEL, P., *Une grosse paroisse du cotentin aux XVII et XVIII siècles. Tamerville. Démographie. Société. Mortalité*, «Annales» (1969), pp. 136-189.
- WRIGLEY, E.A., *Historia y población. Introducción a la demografía histórica*, Madrid, 1969.

8. APENDICE

DATOS ABSOLUTOS DEL MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DE ESTADILLA EN EL SIGLO XVIII, SEGUN LOS REGISTROS PARROQUIALES

Años	Nacimientos	Defunciones	Matrimonios
1700	35	35	5
1701	37	34	12
1702	38	23	4
1703	35	22	9
1704	34	18	3
1705	42	24	11
1701-1705	186	121	39
1706	24	36	3
1707	39	48	5
1708	32	49	4
1709	29	44	9
1710	34	119	10
1706-1710	158	296	31
1711	20	41	15
1712	36	20	13
1713	24	44	11
1714	31	17	9
1715	34	19	14
1711-1715	145	141	62
1716	42	18	13
1717	38	43	6
1718	39	23	15
1719	39	28	8
1720	31	23	7
1716-1720	189	135	49

Años	Nacimientos	Defunciones	Matrimonios
1721	48	20	8
1722	45	43	15
1723	48	33	9
1724	39	43	11
1725	43	51	16
1721-1725	223	190	59
1726	50	31	15
1727	39	30	12
1728	56	32	11
1729	31	37	5
1730	41	30	15
1726-1730	217	160	58
1731	49	46	10
1732	49	33	9
1733	42	25	9
1734	50	28	16
1735	47	29	9
1731-1735	237	161	53
1736	43	30	6
1737	47	36	12
1738	38	44	7
1739	41	76	14
1740	53	30	7
1736-1740	222	216	46
1741	31	41	11
1742	40	33	10
1743	43	30	10
1744	46	34	8
1745	44	20	8
1741-1745	204	158	47
1746	36	65	24
1747	35	31	14
1748	53	37	15
1749	49	46	4
1750	28	151	9
1746-1750	201	330	66

Años	Nacimientos	Defunciones	Matrimonios
1751	50	32	33
1752	40	27	23
1753	48	32	6
1754	55	41	14
1755	48	49	13
1751-1755	241	181	89
1756	63	50	11
1757	38	36	10
1758	65	19	8
1759	52	35	15
1760	59	62	10
1756-1760	277	202	54
1761	59	34	19
1762	64	43	23
1763	64	26	12
1764	63	35	7
1765	50	31	16
1761-1765	300	169	77
1766	53	29	9
1767	59	67	4
1768	49	70	9
1769	61	39	8
1770	50	45	20
1766-1770	272	250	50
1771	46	53	8
1772	55	25	7
1773	55	49	13
1774	56	48	15
1775	57	37	22
1771-1775	269	212	65
1776	56	51	8
1777	56	95	13
1778	77	60	9
1779	49	57	27
1780	71	80	15
1776-1780	309	343	72

Años	Nacimientos	Defunciones	Matrimonios
1781	71	50	5
1782	52	43	18
1783	56	64	7
1784	47	50	15
1785	59	78	16
1781-1785	285	285	61
1786	64	51	16
1787	75	83	16
1788	70	50	20
1789	83	73	10
1790	70	34	16
1786-1790	362	291	78
1791	83	51	16
1792	81	39	12
1793	81	56	12
1794	75	122	17
1795	66	81	22
1791-1795	386	349	79
1796	83	33	17
1797	84	41	12
1798	71	73	8
1799	82	79	21
1800	66	57	16
1796-1800	386	283	74

9. INDICE DE TABLAS

1. Nacimientos (1700-1800): Tendencia central	48
2. Medias de nacimientos, defunciones, matrimonios y mortalidad infantil, por ciclos determinados de máximo a máximo y de mínimo a mínimo de nacimientos	65
3. Procedencia de los inmigrantes a Estadilla (1700-1800)	88
4. Destino de los emigrantes de Estadilla, según los registros parroquiales (1700-1753)	97
5. Composición de los matrimonios por períodos de 25 años.....	112
6. Duración del matrimonio.....	114
7. Matrimonios rotos antes de los 45 años de edad de la mujer.....	116
8. Tasas de fecundidad según la edad de la madre.....	120
9. Tasas de esterilidad.....	123
10. Tiempo de constitución de la familia.....	131
11. Concepciones prenupciales en relación con el total de nacimientos.....	134
12. Intervalos intergenésicos: normal y después de la muerte del hijo anterior.....	141
13. Tasas de mortalidad infantil (medias decenales).....	146
14. Intensidad de las crisis de mortalidad (índice CMR).....	160

10. INDICE DE GRAFICAS

1. Nacimientos, línea de tendencia	52
2. Movimiento demográfico, según los registros parroquiales (quinquenios)	57
3. Nacimientos, media móvil de 25 años	58
4. Defunciones, media móvil de 25 años	60
5. Mortalidad infantil, media móvil de 25 años	61
6. Matrimonios, media móvil de 25 años	62
7. Movimiento demográfico, según los registros parroquiales	64
8. Concepciones, distribución mensual. Índice 1200	74
9. Bautismos (ilegítimos), distribución mensual. Índice 1200	75
10. Matrimonios, distribución mensual. Índice 1200	77
11. Mortalidad infantil, distribución mensual. Índice 1200	79
12. Defunciones de niños, distribución mensual. Índice 1200	80
13. Defunciones de adultos (masculinos), distribución mensual. Índice 1200	81
14. Defunciones de adultos (femeninos), distribución mensual. Índice 1200	82
15. Defunciones, distribución mensual. Índice 1200	83
16. Total defunciones de 0 a 14 años (quinquenios)	85
17. Procedencia del novio (quinquenios)	92
18. Procedencia de la novia (quinquenios)	93
19. Total matrimonios (quinquenios)	94
20. Procedencia de los inmigrantes a Estadilla en el siglo XVIII	95
21. Destino de los emigrantes de Estadilla (1700-1753), según admoniciones registradas en los libros de matrimonios	96
22. Edad combinada de los esposos al casarse	104
23. Tasas de fecundidad según grupos de edad de la mujer	122
24. Reparto de familias según número de niños nacidos vivos	130
25. Distribución del intervalo entre el matrimonio y el primer nacimiento	136
26. Intervalos medios entre nacimientos	138
27. Intervalos intergenésicos (según rango y número de niños)	140
28. Tasas de mortalidad perinatal (medias decenales en ⁰ /100)	148
29. Determinación del componente endógeno en la mortalidad infantil	151
30. Evolución mensual de nacimientos y defunciones (1705-1715)	162
31. Evolución mensual de nacimientos y defunciones (1737-1742)	165
32. Evolución mensual de nacimientos y defunciones (1745-1751)	166
33. Evolución mensual de nacimientos y defunciones (1766-1770)	168
34. Evolución mensual de nacimientos y defunciones (1775-1788)	170
35. Evolución mensual de nacimientos y defunciones (1793-1796)	174
36. Distribución de la población (27-XII-1786)	175
37. Estructura por edades de la población en 1786, en relación con España y con el modelo de <i>Población Estable</i> propuesto por BOURGEOIS-PICHAT	178
38. Distribución por profesiones, en 1786, según el censo de Floridablanca	180



Excm. Diputación Provincial
HUESCA